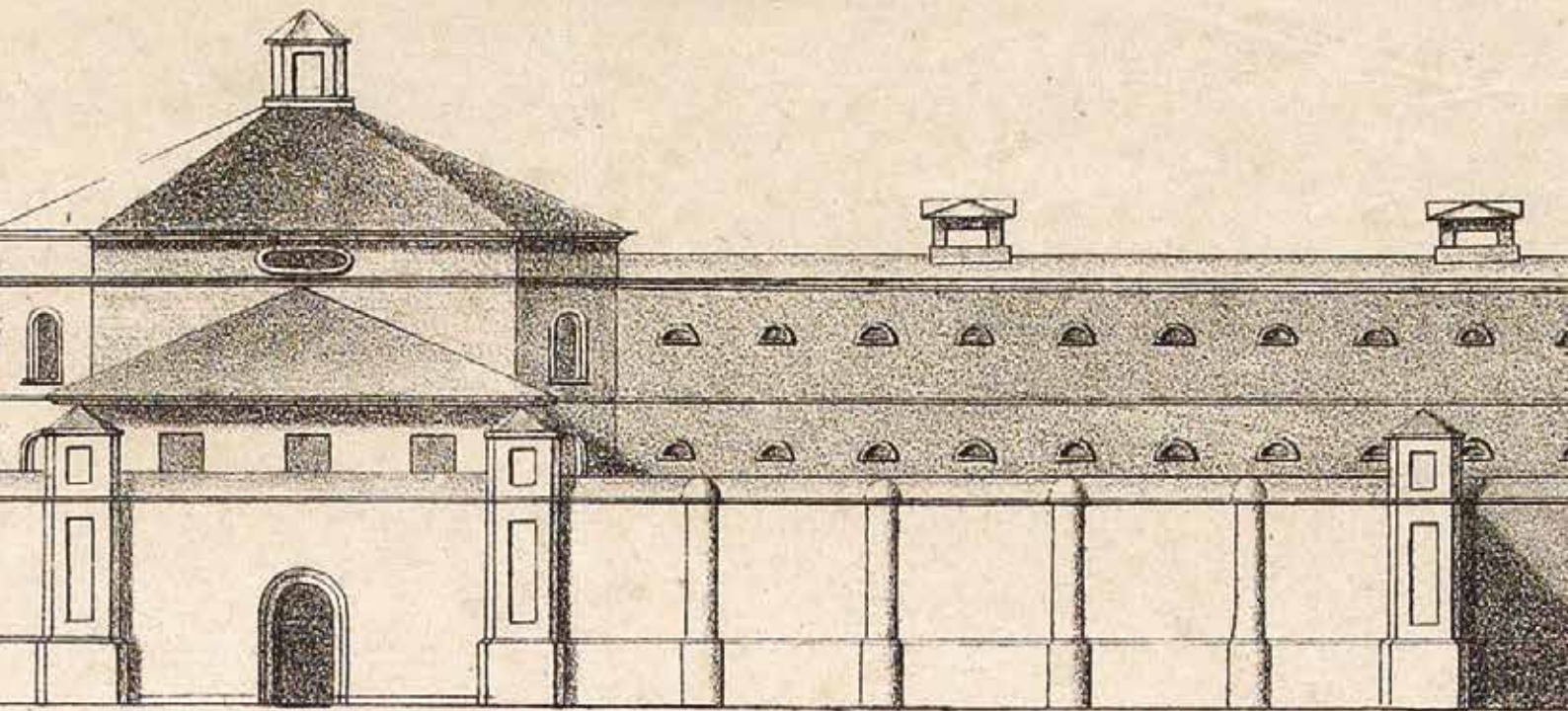


En busca de Thomas Reed

ARQUITECTURA Y POLÍTICA EN EL SIGLO XIX



Alberto Saldarriaga Roa • Alfonso Ortiz Crespo • José Alexander Pinzón Rivera



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Serie homenajes / Arquitectos en Bogotá

En busca de Thomas Reed

ARQUITECTURA Y POLÍTICA EN EL SIGLO XIX

Alberto Saldarriaga Roa

Alfonso Ortiz Crespo

José Alexander Pinzón Rivera

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Alcalde mayor de Bogotá

Enrique Peñalosa Londoño

Secretaría

María Claudia López Sorzano

Director

Mauricio Uribe González

**Subdirectora de Divulgación de los Valores
del Patrimonio Cultural**

Margarita Castañeda Vargas

Investigación y textos

Alberto Saldarriaga Roa

Alfonso Ortiz Crespo

José Alexander Pinzón Rivera

Coordinación editorial y de publicaciones

Ximena Bernal Castillo

Diseño gráfico

Yessica Acosta

Digitalización de planos

José Alexander Pinzón Rivera

Fotografía general

Alberto Saldarriaga Roa

Alfonso Ortiz Crespo

José Alexander Pinzón Rivera

Carlos Lema-IDPC

Archivos fotográficos

Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador

Archivo Histórico de Popayán

Instituto Geográfico de Venezuela, Simón

Bolívar

Instituto Metropolitano de Patrimonio del

Municipio Metropolitano de Quito

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de

Ecuador

Museo de Bogotá

Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá

En busca de Thomas Reed. Arquitectura y política en el siglo XIX: Primer puesto en la categoría de Teoría, Historia e Investigación en la XXII Biental colombiana de arquitectura 2010.

ISBN 978-958-59919-1-0

Impresión

Buenos y Creativos S.A.S

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

www.patrimoniocultural.gov.co

Calle 8 No. 8-52

Para la primera edición, 2005:

Apoyo para la investigación y publicación

Fundación para la Promoción de la

Investigación y la Tecnología

Banco de la República, Colombia

Facultad de Artes, Universidad Nacional de

Colombia

Colegio de Arquitectos del Ecuador, provincial

Pichincha

Archivo de Bogotá

Portada: Penitenciaría. Vista exterior. "vista exterior", "corte según AB", "corte según CD". Thomas Reed (Inv.), Román Guerra Azuola (dib.). Martínez Hermanos. Ca. 1855, litografía. Fuente: AGN. Mapoteca 1, n° 65.

Derecha: Familiares de presos frente al Panóptico. c.a. 1940. Fuente: Fondo Daniel Rodríguez / Colección Museo de Bogotá

Página siguiente: Panorámica de Bogotá en 1952. Frente al Centro Internacional se observa la figura del Panóptico, hoy Museo Nacional de Colombia. 1952. Fuente: Fondo Saúl Orduz / Colección Museo de Bogotá.







Indice

- 12 PRESENTACIÓN**
MAURICIO URIBE GONZÁLEZ
- 14 INTRODUCCIÓN**
ALBERTO SALDARRIAGA ROA
- 20 APUNTES BIOGRÁFICOS Y PRIMERAS ACTUACIONES:
VENEZUELA Y COLOMBIA, 1842-1860**
ALBERTO SALDARRIAGA ROA
JOSE ALEXANDER PINZÓN RIVERA
- 21 Perfil biográfico y profesional**
Origen y nacionalidad
Formación académica y vida profesional: datos y documentos
Retiro y fallecimiento
Reed y la educación
Reed y la masonería
Reed en Colombia: ciudadano y militar
- 50 Thomas Reed, la política y las ciudades**
José Antonio Páez
Caracas
Tomás Cipriano de Mosquera
Bogotá
Gabriel García Moreno
Quito
Reed y el poder
- 64 Thomas Reed en Venezuela**
El Teatro de San Pablo, Caracas 1844
La Cárcel de la Guaira, 1845

78 Thomas Reed en Colombia

- El Capitolio Nacional, Bogotá, 1846
- El Salón para la Cámara de Representantes, Bogotá, 1847
- Reforma de la Catedral de Zipaquirá, 1847
- La Sede para la Sociedad Filarmónica, Bogotá, 1848
- La Penitenciaría de Cundinamarca (Museo Nacional de Colombia) Bogotá, 1849
- La casa de Rafael Pombo, Bogotá, 1851
- El obelisco de los Mártires, Bogotá, 1851
- Tres casas en Bogotá, 1851 ca.
- Puente de madera sobre el río Apulo, Cundinamarca, 1852
- La Ermita de Guadalupe, Bogotá, 1855 ca.
- Los puentes de Cundinamarca, de la Filarmónica y del Carmen, Bogotá, 1859 ca.

124 ECUADOR: 1862-1878

ALFONSO ORTIZ CRESPO

126 Thomas Reed en Ecuador

- La vinculación de Reed al Estado ecuatoriano
- La casa del presidente Gabriel García Moreno, Quito, 1870-1874
- La casa de Pedro Pablo García Moreno, Quito, 1866 ca.
- La casa del General Ignacio de Veintemilla, Quito. 1870 ca.
- La casa quinta de Pedro B. Morales, Quito, 1870 ca.
- La casa de Ulpiano Pérez Quiñones, Quito
- El Hotel París, Quito, 1870
- Casas de vivienda en la ciudad de Cuenca
- Puente y Túnel de La Paz, Quito, 1864
- El puente de Jambelí. Antiguo camino a Latacunga, 1865
- Otros puentes, 1863-1867
- El puente de Agoyán, Ambato, 1866
- El caso del puente sobre el río Pisque, 1866
- Edificio para la Escuela de Bellas Artes, Quito 1872

El cementerio de San Diego, Quito, 1872
La nueva carnicería y el Teatro Nacional, Quito, 1868
Las intervenciones de Reed en el Hospital San Juan de Dios, Quito, 1865-1871
Retablo y capilla de Santa Mariana de Jesús en la iglesia de la Compañía de Jesús, Quito, 1873
La planificación de la nueva ciudad de Babahoyo, 1868
Proyectos en Riobamba, 1868
Proyectos en Latacunga, 1873
El terremoto de Ibarra del 16 de agosto de 1868 y las obras posteriores
Efectos de los terremotos de 1859 y 1868 en Quito
Urbanización del sector de La Alameda, Quito, 1869
Obras en recintos militares y religiosos
Labores docentes

186 El Panóptico (Penal García Moreno), Quito, 1869-1875

El testamento de Thomas Reed
Acciones del gobierno de Veintemilla
La apertura del testamento
Algunos bienes de Thomas Reed
El destino de la familia Reed
El retrato del arquitecto Thomas Reed

232 THOMAS REED Y LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA

233 La arquitectura de Thomas Reed en el contexto del "cosmopolitismo" arquitectónico del siglo XIX

Reed y el neoclasicismo
La arquitectura doméstica: un neoclasicismo apropiado
Reed visto por historiadores y críticos

246 EPÍLOGO

Thomas Reed, un arquitecto del siglo XIX

250 ANEXOS

Anexo 1. Testamento de John Nicholas Reed, 1840

Anexo 2. Carta de Thomas Reed a Tomás Cipriano de Mosquera, 1847

Anexo 3. Informe sobre la construcción del Capitolio, Bogotá, 1852

Anexo 4. Informe sobre la Penitenciaría de Cundinamarca, 1849

Anexo 5. Libranzas al Sr. Tomas Reed por las obras del puente del Carmen en Bogotá, 1854

Anexo 6. Canción. Dedicada al célebre arquitecto, Sr. Tomas Reed, 1857

Anexo 7. Carta de Thomas Reed a Tomás Cipriano de Mosquera, 1859

Anexo 8. Discursos sobre la arquitectura por el señor Tomas Reed

Anexo 9. Contrato con el Estado ecuatoriano. 1866.

Anexo 10. Informe del administrador del hospital de caridad San Juan de Dios, Quito, 1875

Anexo 11. Contrato para la construcción del Panóptico de Quito, 1869

284 REFERENCIAS

PRESENTACIÓN

Mauricio Uribe González

Director

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

La primera edición de esta publicación fue realizada en 2005 por la Corporación La Candelaria, transformada hoy en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC). En ese entonces, los autores Alberto Saldarriaga Roa, José Alexander Pinzón Rivera y Alfonso Ortiz Crespo se embarcaron en lo que se convertiría en una apasionante búsqueda y reconstrucción de los pasos de Thomas Reed en América Latina, específicamente en Venezuela, Ecuador y Colombia, durante buena parte del siglo XIX.

Reed, arquitecto al que le fueron encargadas obras tan relevantes y emblemáticas para nuestro patrimonio cultural como el Capitolio Nacional, el Panóptico de Cundinamarca (actual sede del Museo Nacional de Colombia) y el obelisco a Los Mártires, entre otras, era hasta antes de haberse publicado este libro, un arquitecto citado en los textos de historia de la arquitectura, pero frente al

que existían muchas dudas y contradicciones. Las preguntas respecto a este personaje tan importante para historia de los países de la región, iniciaban con las distintas versiones acerca de su nacionalidad, el desconocimiento de la fecha y el lugar de su muerte y la incertidumbre sobre la secuencia de su trayectoria laboral.

En la búsqueda que supuso la figura de Thomas Reed, los autores hallaron su tumba en el Cementerio de Extranjeros de Guayaquil, Ecuador, descubrimiento que permitió despejar las dudas respecto a su nacionalidad (Isla Tórtola en el Caribe Británico), la fecha de muerte (26 de enero de 1878) y la de nacimiento (12 de diciembre de 1817). Gratamente, para el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y para los investigadores, esta última fecha nos ofrece un motivo de celebración y el incentivo para llevar a cabo la reedición de esta publicación. En diciembre de 2017 y en el marco del bicentenario de nacimiento de Reed, decidimos actualizar este magnífico trabajo, que en 2010 ya fue premiado en la XXII Biental Colombiana de Arquitectura en la categoría Teoría, Historia e Investigación.

La tarea de los tres autores y del equipo de publicaciones del IDPC para esta nueva edición incluyó la exploración de nuevas y mejores imágenes de las obras de Reed en archivos fotográficos de Ecuador y Colombia, la revisión de datos de la investigación que han logrado precisarse a lo largo de estos años, la renovación de imagen de los levantamientos de planos y detalles de las obras de Reed, así como una afortunada reelaboración del diseño gráfico de este título que busca

potenciar la investigación de los autores y el legado del arquitecto.

Para la primera edición, la publicación recibió apoyo de la Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología del Banco de la República, la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia, el Colegio de Arquitectos de Ecuador, provincial Pichincha, y el Archivo de Bogotá. En esta reedición, el IDPC agradece especialmente a los fondos y archivos donde se ubicaron planos y fotografías de la obra de Reed tales como el Archivo General de la Nación, la Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá, el Museo de Bogotá, el Archivo histórico de Popayán, el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar, el Instituto Metropolitano de Patrimonio del Municipio de Quito, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de Ecuador y el Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador.

Reafirmamos nuestro agradecimiento a los investigadores por el tiempo dedicado a este proyecto de actualización de contenidos, con el que esperamos brindar no solo nuevos datos en torno a Thomas Reed, sino también respecto a otros arquitectos que, luego de haber dejado una huella indeleble en Bogotá y en nuestro patrimonio cultural, merecen ser estudiados con mayor profundidad.

Introducción

Alberto Saldarriaga Roa

Decano de la facultad de Artes y Diseño
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

El presente libro trata de un arquitecto y su obra. Thomas Reed trabajó como arquitecto e ingeniero en Venezuela, Colombia y Ecuador entre 1843 y 1878. La mayor parte de su obra está conformada por encargos gubernamentales. Dada la importancia de sus edificios públicos, su nombre es referencia obligada en los textos de historia de la arquitectura del siglo XIX de los tres países en los que residió y en cada uno de ellos se le asigna un grado especial de importancia. Su obra de ingeniería no es tomada en cuenta. Reed no ha sido, hasta ahora, objeto de un estudio particular. Los edificios son más reconocidos que su autor.

Para verificar la importancia histórica atribuida a Thomas Reed, esta investigación se inició con dos preguntas muy sencillas: ¿quién fue Reed? y ¿qué hizo? Encontrar las respuestas ha sido mucho más complejo. Se han hallado pocos documentos personales o familiares.

En algunos planos y cartas autógrafas que se conservan en archivos históricos se registra su caligrafía. El rostro que figura en el bronce conmemorativo de la inauguración del Capitolio Nacional de Bogotá es imaginario. Las edificaciones existentes, los dibujos de las obras no construidas y los documentos oficiales que hablan de sus encargos constituyen la principal fuente de información sobre su trabajo como ingeniero y arquitecto. Otras fuentes documentales ubicadas en diversos archivos y bibliotecas han suministrado gradual y, a veces, inesperadamente datos valiosos para la construcción de la imagen de este personaje. ¿Qué interés puede tener todo este esfuerzo?

Algunos historiadores afirman muy ligeramente que los valores de la arquitectura latinoamericana posterior a la Independencia derivan solo del hecho de ser copias o reproducciones de modelos europeos. Las particularidades propias de cada lugar se interpretan más como limitaciones que como origen de aportes singulares. La originalidad de las obras es así negada por principio y la valoración de los edificios se rebaja, en el mejor de los casos, a una segunda o tercera categoría. Los procesos de acercamiento y apropiación no son de especial interés.

Los arquitectos europeos o norteamericanos llegados a América Latina en el siglo XIX no fueron siempre profesionales de primer orden. Reed es una excepción. En su condición de extranjeros, algunos de ellos se comportaron como hábiles negociantes de imágenes atractivas puestas al servicio de gobernantes, aristócratas y burgueses interesados en consolidar su presencia social.

Aun así, sus obras son hitos importantes en las ciudades en que se construyeron y en ellas se encuentran interesantes maneras de apropiarse de los lenguajes internacionales y de combinarlos con las técnicas locales de construcción. Hoy se valora mucha de la arquitectura decimonónica en América Latina, más por ser curiosa que por su calidad real.

En este escenario el caso de Thomas Reed presenta rasgos de especial interés. Por su trayectoria en varios países puede considerarse un arquitecto *internacional*, a la manera del siglo XIX. En sus escritos manifiesta conocimiento de los principios de composición de la arquitectura clásica o neoclásica propios de su época, sólido conocimiento técnico, mentalidad práctica y suficiente capacidad de expresión para exponer claramente sus ideas. Su talento como proyectista se evidencia en edificios como el Capitolio Nacional y los panópticos de Bogotá y de Quito. Su conocimiento de la ingeniería es ostensible en obras como el puente y túnel de La Paz en Quito y el puente de Jambelí, en el antiguo camino a Riobamba, hoy carretera Panamericana, en Ecuador. Su capacidad de asimilación de las tradiciones existentes se pone de presente en sus casas, que siguen unos lineamientos bastante convencionales. Sus referentes conceptuales y estilísticos son variados.

Uno de los principales objetivos de la investigación ha sido *descubrir* a Thomas Reed, personaje que, a pesar de tener un lugar en la historia de la arquitectura de los tres países en los que trabajó, ha sido prácticamente desconocido. De su biografía se reconstruye aquello que ha sido posible documentar, en especial su actividad profesional. Del total de



Placa en bronce, patio Mosquera, Capitolio Nacional, Bogotá. Representa la colocación de la primera piedra del "Palacio de Gobierno de Bogotá", el día 20 de julio de 1847, en la esquina sur-occidental de la Plaza de Bolívar. El acto es presenciado por el entonces presidente de la república Tomás Cipriano de Mosquera y bendecido por su hermano el arzobispo Juan Manuel Mosquera. En la parte inferior derecha aparece el arquitecto Thomas Reed, sosteniendo el "plano o proyecto original", que contiene la fachada y planta a escalas diferentes del capitolio. Foto: Mauricio Uribe González.

sus obras, se ha elaborado un listado cronológico bastante extenso y se han seleccionado los que cuentan con suficiente documentación para presentarse con cierto detalle. Se trata también de ubicar a Reed como un arquitecto que ejerció notable influencia en la transición de la arquitectura colonial hacia esa nueva manera de hacer edificaciones conocida genéricamente como *republicana* y también como un ingeniero bastante competente. Su compromiso como arquitecto e ingeniero al servicio del Estado no se limitó solo a dar cuenta de las necesidades funcionales y técnicas de las estructuras que le fueron encargadas, sino también y en grado sumo, a dar a sus casas y edificios la imagen propia de su época. Para esto hizo uso de la retórica característica del historicismo imperante en ese siglo. La asociación entre ese historicismo y la política en la arquitectura del siglo XIX era especialmente directa y casi *natural*. Reed hizo buen uso de sus conocimientos para dar a sus obras la altura esperada por quienes las encargaron. Su aporte fue temprano; su herencia, perecedera.

El proceso investigativo

La idea de investigar la vida y la obra de Thomas Reed cobró fuerza en 2000 a raíz de una conversación sostenida con Juan Luis Mejía Arango, entonces ministro de Cultura de Colombia. En 2001 y gracias al año sabático otorgado por la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia, se desarrolló una primera etapa. El conocimiento inicial restringido del personaje se amplió primero con la consulta de diversas fuentes secundarias, en especial escritos en los que se mencionan sus obras y algunas de sus actividades en Venezuela, Colombia y

Ecuador. En esos textos se encontraron afirmaciones repetidas y también datos contradictorios, algunos de ellos relativos a su lugar de nacimiento, otros a su nacionalidad, otros a la atribución de tal o cual edificio. Una vez iniciada la investigación formal, se procedió a consultar fuentes primarias, incluidos los edificios existentes, que suministraron datos más precisos. Se construyó así un primer perfil biográfico y profesional con base en la consulta de archivos documentales en las ciudades de Bogotá, Caracas y Quito. En el año siguiente se recogió nueva información y en 2003 se desarrolló una segunda etapa, cuyos resultados se integraron a los previamente obtenidos con nuevos insumos provenientes, en su mayoría, del trabajo realizado en la ciudad de Quito. La Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología del Banco de la República financió estas dos etapas del estudio. Luego de algunos meses de abandono, se retomó el hilo investigativo en una dilatada tercera etapa, en la que se han obtenido datos claves para el conocimiento de Thomas Reed y de su obra.

José Alexander Pinzón, historiador y asistente de investigación a lo largo de todo el estudio, emprendió en 2004 un recorrido terrestre por Ecuador en el que encontró datos muy interesantes en los archivos históricos de Ibarra y Guayaquil. Su mayor descubrimiento fue, sin duda alguna, el de la tumba de Reed en el cementerio de extranjeros de la última ciudad. Gracias a este hallazgo se pudo por fin determinar las fechas y lugares de nacimiento y muerte de Reed, que aclararon dos de los principales interrogantes del estudio. José Alexander Pinzón es también el autor de la transcripción a medio digital de los planos

originales de los proyectos de Reed y de los levantamientos especialmente preparados para esta investigación.

El historiador quiteño Alfonso Ortiz Crespo, conocedor a fondo de la arquitectura ecuatoriana, tomó especial interés en el estudio de Thomas Reed y, con el apoyo del Colegio de Arquitectos de Ecuador, regional Pichincha, investigó en los archivos ecuatorianos en los que halló innumerables documentos de suma importancia, entre ellos el testamento de Reed y los datos del accidentado proceso de su mortuoria. Paola Viten ha sido su asistente en esta investigación.

Un aporte especialmente importante fue el del historiador estadounidense George Tyson, residente en la isla de Saint Croix, quien colaboró de manera desinteresada, vía Internet. Investigando archivos históricos en esa isla y en el Archivo de Copenhague, Tyson encontró documentos y datos bastante interesantes para la reconstrucción del origen familiar de Reed. El más relevante es el testamento de John Nicholas Reed, padre de Thomas, cuya transcripción y traducción se incluyen en el texto principal y en la sección de anexos.

Uno de los aspectos más amables de este estudio ha sido la cálida recepción y el apoyo recibidos de parte de un buen número de amigos a quienes se debe un agradecimiento especial. En Colombia, la arquitecta Olga Pizano Mallarino desde un comienzo facilitó generosamente los datos e imágenes existentes en su archivo personal. En Caracas se contó con la colaboración del arquitecto Martín Padrón, entonces director de Fundapatrimonio, y de la arquitecta e historiadora Silvia Hernández, estudiosa del siglo XIX

venezolano. El trabajo en Ecuador se inició y se hizo posible gracias a la colaboración del arquitecto Sebastián Ordóñez y de su padre, el arquitecto José Ordóñez, quienes facilitaron los nombres y establecieron los contactos con historiadores y entidades ecuatorianas y acompañaron los primeros recorridos por la ciudad de Quito. El arquitecto Carlos Fallares, del Fondo de Salvamento de Quito, suministró amablemente los planos existentes en sus archivos. La provincial de Pichincha del Colegio de Arquitectos del Ecuador, presidida por el arquitecto Diego Salazar L., apoyó el trabajo de Alfonso Ortiz Crespo y la divulgación de los resultados de esta investigación en Ecuador.

Se ha contado además con el apoyo de muchas otras personas. Walter Díaz, estudiante de la carrera de Historia de la Universidad Nacional, colaboró con un primer estudio del contexto histórico colombiano. El historiador venezolano Leszek Zawisza, residente ahora en Perugia, leyó el informe final de la primera etapa e hizo observaciones muy pertinentes. Los profesores del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia atendieron con gran interés la presentación de la primera etapa de la investigación e hicieron interesantes sugerencias que fueron provechosas para el desarrollo posterior. A todos ellos se agradece.

La búsqueda de Thomas Reed no ha terminado. Quedan todavía muchos interrogantes por aclarar, en especial los referentes a su formación profesional y a sus primeras actividades como arquitecto en Saint Croix y en Puerto Rico. Los descubrimientos han sido interesantes y Reed guarda todavía muchos secretos.



Tumba de Thomas Reed y su hija Eliza Sussan Reed. Cementerio de los Extranjeros (Guayaquil, Ecuador). Actualmente el cementerio está a cargo de la Sociedad Ecuatoriana Alemana con sede en Guayaquil. Fuente: fotografía Lorenzo Castro Jaramillo.

Apuntes biográficos y primeras actuaciones: Venezuela y Colombia, 1842-1860



Alberto Saldarriaga Roa • Jose Alexander Pinzón Rivera

Perfil biográfico y profesional

Las siguientes palabras de Carlos Arbeláez Camacho anticiparon y estimularon este intento por construir un perfil biográfico y profesional de Thomas Reed que permitiera dar cuenta más exacta de su vida y su obra:

Consultando libros viejos y nuevos, informes archivados y un sinfín de papeles, hemos logrado establecer algunos datos relativos a las andanzas del arquitecto del Capitolio. No creemos, sin embargo, que esta información constituya un material que pueda convertirse en una biografía. Nos limitamos, por tanto, a plantear un panorama general, a la espera de que alguien más tarde, emprenda esta importante tarea. Quizá, si la Providencia nos concede el tiempo indispensable, pudiéramos algún día adelantar este interesante trabajo. Por hoy, tal como ya lo anunciamos, solo daremos a conocer las informaciones básicas, las cuales conforman la trama principal de una vida tan unida al desarrollo de nuestro país, y a la cual, pese a los reconocimientos que se le han otorgado, aún permaneceremos en deuda con su memoria.¹

Origen y nacionalidad

Durante casi un siglo se ha sostenido que Thomas Reed nació en la isla de Saint Croix en el Caribe. La siguiente afirmación, incluida por Alfredo Ortega Díaz en 1924 en *La arquitectura de Bogotá*, dio origen a esa creencia y ha sido aceptada como cierta por los

diversos autores que han incluido a Reed en sus estudios históricos:

El Gobierno contrató entonces los servicios del arquitecto dinamarqués Thomas Reed, natural de Santa Cruz, quien vino a Bogotá a encargarse de la elaboración del proyecto del edificio referido (el Capitolio). La colocación de la primera piedra tuvo lugar en 20 de julio de 1847, según aparece en la *Gaceta de la Nueva Granada* No. 902.²

¿En qué se basó Ortega para afirmar la nacionalidad y el lugar de nacimiento de Reed? No lo explica en su escrito. En el curso de este estudio se estableció que, efectivamente, Reed habitó en Saint Croix. Él mismo se encargó de ratificarlo en el aviso de prensa que publicó en 1842 a su llegada a Caracas. Las investigaciones realizadas por George Tyson sobre los pobladores de la isla a comienzos del siglo XIX aportan solo información de la presencia de su padre, John Nicholas Reed, pero no incluyen a Thomas, quizás por ser menor de edad. Esta ausencia planteó dudas sobre la afirmación de Ortega, que subsistieron prácticamente hasta el final de la investigación.

Con respecto al fallecimiento de Reed, las afirmaciones encontradas en diversos documentos fueron variadas y contradictorias. En un estado avanzado de la investigación solo se conocía con certeza el año, 1878, pero se desconocía la fecha exacta; se sospechaba que su tumba, en caso de existir, podía hallarse en el cementerio de Daule y se aspiraba a que en ella figurasen las

¹ Arbeláez Camacho, Carlos. "El Capitolio Nacional o el 'enfermo de piedra'". En: Arbeláez Camacho, Carlos y Uribe Céspedes, Gabriel. *La arquitectura de la República. Historia extensa de Colombia. Volumen XX. Tomo I. Libro primero. Bogotá, Editorial Lerner, 1986*, p. 158.

² Ortega Díaz, Alfredo. *Arquitectura de Bogotá*. Bogotá, Editorial Minerva, 1924. Reproducción facsimilar. Bogotá, Ediciones Proa-Uniandes, 1988, p. 49.

SACRED

to the

MEMORY

of

THOMAS REED

born on the island of Tortola B.W.I

Dec 12th 1817

died aged 61 in Guayaquil

Jan 26th 1878

ALSO OF

ELIZA SUSAN REED

beloved daughter of above
born in Quito Aug 11th 1866

died in Chonara Jan 17 1878

aged 12 years

fechas de su nacimiento y de su muerte. El inesperado hallazgo de la tumba de Reed en el Cementerio de Extranjeros en Guayaquil, despejó esos interrogantes. La inscripción en inglés dice lo siguiente:

SACRED
to the
Memory
of
Thomas Reed
born in the island of Tortola B. W. I.
Dec. 12th 1817
died aged 61 in Guayaquil
Jan 26th 1878
ALSO OF
ELIZA SUSAN REED
Beloved daughter of above
born in Quito Aug 11th 1866
died in Chonana Jan 17th
1878
aged 12 years

La traducción literal de lo anterior es la siguiente:

CONSAGRADA
a la
memoria
de
Thomas Reed

Página 20: Retrato de Thomas Reed, Quito. Autor: P.T. Vargas, 1872. Tarjeta de visita. Fuente: Colección Alphonse Stübel. Instituto Metropolitano de Patrimonio del Municipio Metropolitano de Quito. Fondo de Fotografía de y sobre Quito y Ecuador en el Instituto de geografía de Leipzig, Alemania.

Izquierda: Placa en mármol de la tumba de Thomas Reed y de su hija, Eliza Susan Reed. 1878. Cementerio de los Disidentes o de los Extranjeros. Foto: José Alexander Pinzón, 2004.

nacido en la isla de Tórtola, Indias Occidentales
Británicas
el 12 de diciembre de 1817
muerto a los 61 años de edad en Guayaquil
el 26 de enero de 1878
TAMBIÉN DE
ELIZA SUSAN REED
amada hija del anterior
nacida en Quito el 11 de agosto de 1866
muerta en Chonana el 17 de enero de 1878
a la edad de 12 años

Este hallazgo despejó en la práctica todo el panorama de la vida de Reed. Se sabe ahora que su lugar de nacimiento no fue la isla de Saint Croix sino su vecina, la isla de Tórtola, actualmente capital de las Islas Vírgenes Británicas. Las fechas de nacimiento y fallecimiento delimitan su lapso de vida y permiten además ubicar cronológicamente el desarrollo de su carrera profesional.

George Tyson aportó datos inéditos de gran interés para la aclaración del origen familiar de Reed. En una revisión de las actas de los bautizos celebrados en las iglesias de la isla entre 1800 y 1820 no encontró mención alguna de su nombre, lo que se explica porque ese no fue su lugar de nacimiento. Pero en el Archivo Real de Dinamarca se encontró el testamento de John Nicholas Reed, comerciante, nacido y residente en Cristiansted, Saint Croix³. El testamento traducido dice literalmente lo siguiente⁴:

3 Ver la transcripción del testamento en el anexo 1.

4 Nota editorial: en la presente publicación el lector podrá encontrar palabras que a día de hoy pueden leerse como errores ortográficos u ortotipográficos en los textos provenientes de fuentes primarias, pero que en realidad obedecen a una transcripción fiel de los documentos originales.

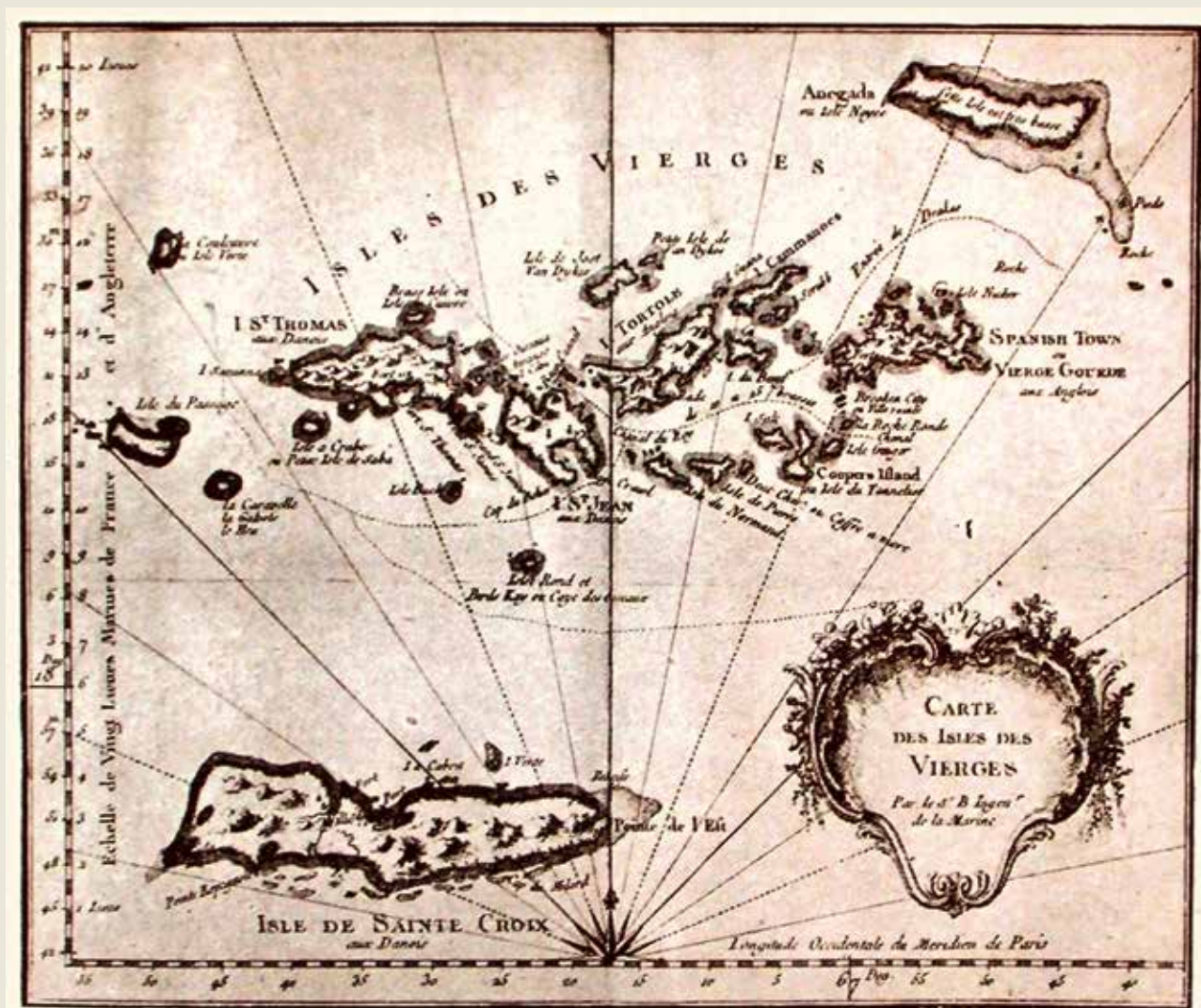


LÁMINA 1.—Mapa del Archipiélago de las Vírgenes que figura con el número 79 en el tomo I de *Le petit atlas maritime, recueil de cartes et plans des quatre parties du monde*, preparado por Mr. Bellin, ingeniero de la Marina, de orden del Duque de Choiseul, Ministro de la Guerra y de la Marina en 1764. (Biblioteca del Museo Naval de Madrid. Signatura 3246, A/41.)

Mapa del archipiélago de las Islas Vírgenes donde se encuentra la isla de Tórtola, preparado por Mr. Bellin, 1764. Fuente: Manuel Gutiérrez, *La colonización danesa en las Islas Vírgenes*, 1945.

En el nombre de Dios. Amén.

Conozcan todos, por medio de los presentes, que yo, el firmante John N. Reed, mercader de esta isla, en buen estado de salud y de memoria, pero consciente de la incertidumbre de la vida, he hecho y ordenado esta, mi última voluntad y testamento.

1

Yo doy y entrego a cada una de las iglesias danesas e inglesas en Cristiansted 5., quiero decir cinco, piezas de ocho.

2

La casa en la que habito, n.º 42 de la calle Queens Crop en Cristiansted, deseo que sea puesta en orden, sin embargo las reparaciones no deben exceder 600, quiero decir seiscientas piezas de ocho y cuando se completen sea dada a mi ama de llaves, Susannah Cooper; si poseyera, al tiempo de mi deceso, cualquier otra casa en Frederichsted, ella podrá en ese caso escoger entre las dos, y si la escogida requiere reparos, los mismos deben efectuarse sin exceder las 600 piezas, como se dijo arriba.

3

Si al momento de mi muerte no poseyera yo una casa que al ser puesta en orden costara dos mil piezas de ocho, en este caso la suma de dos mil piezas de ocho debe invertirse en la compra de una casa para Susannah Cooper.

4

Los muebles que están en la casa en la que vivo son de propiedad de Susannah Cooper. Si al momento de mi muerte fuera poseedor de esclavos, o sea sirvientes domésticos, ella podrá escoger cuatro.

5

El residuo de mi propiedad lo dejo y entrego a mis tres hijos, Thomas, Adolphus Krog y William Nicholas; si alguno de mis mencionados hijos a mi muerte no hubiese llegado a la edad de veinte años, en ese caso la suma de 250, quiero decir, doscientos cincuenta dólares de mi herencia general se le o les pagará anualmente para su educación y sustento hasta que lleguen a la edad de veinte años.

6

Si después de que las estipulaciones anteriores se hayan cumplido mi propiedad excede doscientos mil a cada uno de mis hijos cuando lleguen a la edad de veinte, el excedente hasta cuatro mil dólares debe colocarse a una tasa legal de interés y este debe pagarse a Susannah Cooper para su sustento mientras ella sea soltera o no cohabite con ningún otro hombre; si ella considera apropiado actuar de otro modo, el capital e interés así invertidos deben revertir a mis hijos o a sus herederos.

7

Debe entenderse que la casa dada en herencia a Susannah Cooper lo es solo durante su vida y a su muerte debe revertir a mis hijos o a sus herederos.

8

Si el residuo de mi propiedad llegase a ser más que suficiente para cubrir las anteriores donaciones y herencias, del excedente doy en herencia quinientos dólares al hijo de Mary DeWindt de nombre John y cualquier excedente más allá de este último legado debe devolverse a mis tres hijos ya mencionados.

26 Apuntes biográficos y primeras actuaciones: Venezuela y Colombia, 1842-1860

9

Si alguno de mis tres hijos llegase a morir antes de alcanzar la edad de veinte años, el sobreviviente o sobrevivientes heredarán la propiedad del fallecido, y si ellos muriesen después de la edad de 20 años sin casarse o no tener asuntos legales o antes del cierre de mis tratos, la propiedad también debe retornar a mis hijos restantes, pero si el fallecido deja una viuda, la mitad de su propiedad o de su parte (de la herencia) debe devolverse a ella.

10

Como ejecutores, administradores, custodios, maestros tratantes y guardianes de este mi testamento, nombro y señalo a los señores Henry M. Keutsch, James Finlay y John Ellis, si uno o unos de ellos sean impedidos de actuar por ausencia o muerte, los demás ejecutores pueden escoger otra persona para ocupar el lugar del ausente o del difunto.

Dado por mi mano y sello, Saint Croix, Cristiansted, el día 21 de abril de 1835

John N. Reed.

En una adenda u otrosí firmado cinco años después, John N. Reed se arrepiente de algunas de sus decisiones y altera algunas partes del testamento.

Saint Croix

Sea de conocimiento de todos que yo, el firmante, John N. Reed, mercader de esta isla, habiendo hecho mi voluntad y testamento debidamente firmado de acuerdo con la ley el 21 de abril de 1835, por medio del presente codicillo ratifico y confirmo el mismo, con la excepción del párrafo 10, que es ahora mi deseo y voluntad debe ser anulado en cuanto se relaciona con el nombramiento del Sr. John Ellis como uno de

mis ejecutores y en su nombre y lugar nombro y señalo a los señores Thomas Rushby y William H. Woods como coejecutores, administradores, custodios, maestros tratantes y guardianes, junto con los señores H. M. Keutsh y James Finlay, quienes ya son nombrados como tales en mi mencionado testamento anexo que lleva la fecha del 21 de abril de 1835.

Es también mi voluntad y deseo que sea anulado y hecho vacío el párrafo 8 en el que doy la suma de quinientos dólares a John, el hijo de Mary DeWindt, y en relación también con el segundo párrafo, deseo además que la suma de mil piezas de ocho /p. 1.000/ se pague a Susannah Cooper de la manera siguiente: seis meses después de mi muerte la suma de 500 ps, o sea quinientas piezas de ocho, y seis meses después de ese periodo, las restantes 500 ps. Quiero decir quinientas piezas de ocho, cuya suma de 1.000 ps será considerada independiente de lo que se le ha dejado a ella en el párrafo segundo, siendo esto lo mismo por los servicios que me ha prestado.

Por último, yo deseo además que mis ejecutores sin demora innecesaria puedan disponer de la propiedad ganadera llamada Mount Welcome con todas sus pertenencias y adiciones de ganado, cuando quiera que esto se pueda efectuar de manera juiciosa y que se permita a mi familia residir en ella hasta que se efectúe su venta.

Testifico con mi mano este día 18 de febrero de 1840.

John N. Reed.

En otros documentos hallados en los archivos históricos de Saint Croix se verifica

Copy. 23
App. April 21st
1835.

In the Name of God, amen!

I know all men by these presents, that I the now
designated John N. Reed, merchant of this Island,
being of sound health and memory, but aware
of the uncertainty of life, have made and or-
dained this my last Will and Testament. -

§1.

I give and bequeath to the danish and english
Churches in Christiania each 5 say five pieces
of eight. -

§2.

The House which I now inhabit N. 42 Queens Cross
Street in Christiania, I desire may be put in
order, the repairs however not to exceed 500 say
five hundred ~~pieces of eight~~ and the same to be
given to my Housekeeper Susannah Cooper,
should I at the time of my demise own any
other House in Christiania or Frederichsted,
she may in that case have the choice of either,
and should the one chosen require repairs, the same
to be effected but not to exceed ~~the sum of~~ 500 as above
stated. -

Facsímil del testamento de John Nicholas Reed (padre de Thomas Reed), 21 de abril de 1835. Archivo Real de Dinamarca (Saint Croix), Rigaskivet, West Indian Local Government. Upper Guardians Sager ved. Skoder, grave breve og testamenter 1804-1856, folio 3, caja n.º 41.22. Fuente: Archivo Nacional de Dinamarca (suministrado por el historiador George Tyson).



Detalle de la isla de Tórtola extraído del mapa del archipiélago de las Vírgenes, preparado por Mr. Bellin, 1764.

Fuente: Manuel Gutiérrez, *La colonización danesa en las Islas Vírgenes*, 1945.

que John N. Reed, socio de la firma Reed & Hoyrüs, vivía solo en 1810 en el número 7B de Queen Street. En 1818, un año después del nacimiento de Thomas, residía en el número 48 de Company Street. La casa de Queen Street no aparece mencionada en esos años. No se conoce a ciencia cierta el carácter de la relación de John Nicholas Reed con Susannah Cooper y mucho menos con Mary DeWindt. La preferencia por la primera, a quien no llama esposa sino "ama de llaves", y las condiciones de soltería que le impone para recibir su herencia dan a entender que con ella formó algo semejante a un hogar. La herencia asignada y luego sustraída a John, hijo de Mary DeWindt, sugiere que este joven fue hijo ilegítimo.

El testamento de John N. Reed permite aclarar el origen paterno de Thomas y su relación con la isla de Saint Croix. Surge entonces una pregunta: si John Nicholas Reed residía en Saint Croix en 1818, ¿cómo pudo Thomas nacer en 1817 en Tórtola? Es posible pensar que John Nicholas alguna vez se casó, tuvo tres hijos legítimos, que formó dos hogares, uno en Tórtola y otro en Saint Croix, que enviudó (pues en el testamento no hay mención ninguna a su esposa) y que, finalmente, todos los hijos se reunieron en Saint Croix y allí recibieron su herencia. Esta hipótesis está por verificar.

Formación académica y vida profesional: datos y documentos

Thomas Reed ha sido calificado indistintamente como *ingeniero*, como *arquitecto* y como *ingeniero-arquitecto*. En este aspecto, como en muchos otros, el desconocimiento de datos exactos llevó a especulaciones e interrogantes. El hecho de ser reconocido como arquitecto y haber realizado importantes obras de ingeniería o, en sentido inverso, ser llamado ingeniero y haber realizado importantes obras de arquitectura lo califica ampliamente en ambas disciplinas.

Manuel Ancízar, diplomático colombiano residente en Venezuela, en una carta dirigida al general Eusebio Borrero, fechada el 29 de abril de 1846, se refirió a Reed como un “hábil arquitecto americano, educado en Alemania, que hoy se encuentra en Caracas encargado de construir la penitenciaría o cárcel central, pero muy disgustado o deseoso de trasladarse a la Nueva Granada”⁵. Ancízar conoció personalmente a Reed en Caracas y fue el agente de su traslado a Bogotá. Los datos que incluyó acerca de su origen, profesión y educación debieron de ser suministrados por el mismo Reed. Curiosamente algunos de ellos no corresponden con la realidad. Reed no era de nacionalidad americana (entendida como estadounidense) y no es reconocido por ningún texto como participante en el proyecto de la penitenciaría central de Caracas.

Queda en duda el dato sobre sus estudios en Alemania.

En el Archivo Nacional de Copenhague se encontró una carta firmada por Thomas Reed, escrita en Saint Croix en lengua danesa y fechada en 1841. En ella expresa su intención de trasladarse a Mayagüez, Puerto Rico, con el fin de encontrar trabajo en la reconstrucción de esa ciudad destruida por un incendio. En 1841 Reed tenía veinticuatro años. Según datos suministrados por Geroge Tyson, regresó a Saint Croix en 1842. Un año después, en 1843, llegó a Caracas, y en 1846 se trasladó a Bogotá. Esto quiere decir que su formación fue muy temprana y acelerada, y que al iniciar la obra del Capitolio escasamente había ejercido sus saberes durante cinco años.

La actividad de Thomas Reed en América del Sur inició en Venezuela en 1843. El siguiente aviso fue publicado por primera vez el 14 de febrero de 1843, en la edición n.º 161 del semanario *El Venezolano*, y luego apareció sucesivamente en las ediciones 162, 163 y 164 del mismo mes, y da cuenta precisa de su llegada a ese país al tiempo que revela algunos datos importantes para la construcción de su perfil profesional:

Tomas REED

Arquitecto recién llegado á esta ciudad que ha estudiado en una academia europea, reuniendo los conocimientos prácticos de la albañilería á la teoría de su profesión, ofrece ahora sus servicios al público en todas clases de edificios, dibujos de planos y demás concerniente á la arquitectura. Sobre todo se dirige á los hacendados y amos de trapiches ofreciendo sus servicios en colocar pailas, alambiques y demás obras

⁵ La carta, que reposa en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, es citada en su totalidad en: Arbeláez Camacho, Carlos y Uribe Céspedes, Gabriel. *La arquitectura de la República. Historia extensa de Colombia*. Volumen XX. Tomo I. Libro primero. Bogotá, Editorial Lerner, 1986, p. 322.

requeridas en un ingenio, como también hacer los edificios necesarios. Ha practicado su arte en la isla danesa de Santa Cruz, con acierto y aprobación de los hacendados de esa isla; se lisonjea que dará igual satisfacción á los Señores que quieran honrarle con su confianza.

Las siguientes personas pueden dar razón de su capacidad. El Sr. Cónsul General de Dinamarca G. Ackers; los Sres. Coroneles Avendaño y Hand, y el Sr. Goslding. Los Sres. que quieran hablarle se tendrán la bondad de concurrir á la casa del Sr. Roberto Hill, panadería inglesa, en la esquina del puente de San Pablo.

Caracas, Febrero 8 de 1843.⁶

El texto de este aviso aclara algunos aspectos de la vida de Reed, quien se presenta a sí mismo como profesional de la arquitectura con formación “en una academia europea” en las áreas de la construcción y de la teoría. No menciona el nombre de la academia en la que estudió, lo cual aumenta las dudas sobre el lugar de su formación. Los servicios que ofrece se refieren a “todas clases de edificios” y al “dibujo de planos”, pero se interesa especialmente en destacar su experiencia en la “colocación de pailas, alambiques y demás obras requeridas en un ingenio”. Señala además que había practicado ese arte en la isla de Santa Cruz, con la aprobación de los hacendados. Este dato es curioso si se piensa en su juventud. Su llegada a Caracas, que era un centro importante de plantación de caña de azúcar, puede explicarse en parte por la posibilidad de conseguir trabajo en un campo en el que podía acreditar su experiencia.

Reed coloca los nombres de varias personas como referencias personales y profesionales. Entre ellas figura el cónsul de Dinamarca, algo que parece consecuente con su nacionalidad. El lugar en donde podía ser contactado fue la panadería inglesa del señor Hill, en la esquina del puente de San Pablo, lo que indica la existencia vínculos tempranos con la colonia inglesa residente en Caracas. La ambigüedad entre su nacionalidad danesa y sus vínculos con Inglaterra, que se prolonga hasta el fin de sus días, ya aparece planteada en este aviso.

Las referencias a las obras de Thomas Reed en los textos sobre la historia de la arquitectura venezolana son muy escasas. Las más extensas se deben al historiador venezolano Leszek Zawisza quien, en su extenso estudio sobre la arquitectura del siglo XIX en Venezuela, hace dos menciones a Thomas Reed. La primera de ellas se refiere al proyecto del teatro de San Pablo proyectado en 1844. La segunda trata de la cárcel de La Guaira, inaugurada en 1857. Zawisza no lo incluye en la lista de arquitectos que trabajaron en el proyecto de la penitenciaría de Caracas. No se han hallado datos de su posible trabajo en haciendas o residencias particulares.

Reed vivió en Venezuela entre 1843 y 1846. En ese periodo coincidió con el ingeniero italiano Agustín Codazzi quien había preparado el *Atlas físico y político de la República de Venezuela* y en esos años participaba en la construcción de la Colonia Tovar. Codazzi llegó a Bogotá en 1849 llamado por Tomás Cipriano de Mosquera para dirigir la Comisión

⁶ Aviso publicado en *El Venezolano*, trimestre I del año cuarto. N.º 161. Caracas, martes 14 de febrero de 1843, 33 de la Independencia.

PRIMERA PÁGINA. CARACAS, MARTES 14 DE FEBRERO DE 1843, N.º 161.

EL VENEZOLANO.

Este periódico publica una vez por semana.—Sus precio en el exterior se paga en el momento de recibirlo.
Caracas, Martes 14 de Febrero de 1843, N.º de la Independencia.

NUM. 161.

CONTENIDO

Noticias de Europa. — Noticias de América. — Noticias de Venezuela. — Noticias de Guayana Francesa. — Noticias de Guayana Británica. — Noticias de Guayana Holandesa. — Noticias de Guayana Portuguesa. — Noticias de Guayana Española. — Noticias de Guayana Italiana. — Noticias de Guayana Francesa. — Noticias de Guayana Británica. — Noticias de Guayana Holandesa. — Noticias de Guayana Portuguesa. — Noticias de Guayana Española. — Noticias de Guayana Italiana.

NOTICIAS DE EUROPA

París, 14 de febrero. — El gobierno francés ha decretado que se abra un concurso para la construcción de un canal que uniese el Mediterráneo con el Océano Atlántico. El canal tendría una longitud de 150 leguas y costaría 100 millones de francos. El gobierno francés ha decretado que se abra un concurso para la construcción de un canal que uniese el Mediterráneo con el Océano Atlántico. El canal tendría una longitud de 150 leguas y costaría 100 millones de francos.

NOTICIAS DE AMÉRICA

Caracas, 14 de febrero. — El gobierno de Venezuela ha decretado que se abra un concurso para la construcción de un canal que uniese el Mediterráneo con el Océano Atlántico. El canal tendría una longitud de 150 leguas y costaría 100 millones de francos.

NOTICIAS DE VENEZUELA

Caracas, 14 de febrero. — El gobierno de Venezuela ha decretado que se abra un concurso para la construcción de un canal que uniese el Mediterráneo con el Océano Atlántico. El canal tendría una longitud de 150 leguas y costaría 100 millones de francos.

NOTICIAS DE GUAYANA FRANCESA

Caracas, 14 de febrero. — El gobierno de Venezuela ha decretado que se abra un concurso para la construcción de un canal que uniese el Mediterráneo con el Océano Atlántico. El canal tendría una longitud de 150 leguas y costaría 100 millones de francos.

NOTICIAS DE GUAYANA BRITÁNICA

Caracas, 14 de febrero. — El gobierno de Venezuela ha decretado que se abra un concurso para la construcción de un canal que uniese el Mediterráneo con el Océano Atlántico. El canal tendría una longitud de 150 leguas y costaría 100 millones de francos.

NOTICIAS DE GUAYANA HOLANDESA

Caracas, 14 de febrero. — El gobierno de Venezuela ha decretado que se abra un concurso para la construcción de un canal que uniese el Mediterráneo con el Océano Atlántico. El canal tendría una longitud de 150 leguas y costaría 100 millones de francos.

NOTICIAS DE GUAYANA PORTUGUESA

Caracas, 14 de febrero. — El gobierno de Venezuela ha decretado que se abra un concurso para la construcción de un canal que uniese el Mediterráneo con el Océano Atlántico. El canal tendría una longitud de 150 leguas y costaría 100 millones de francos.

NOTICIAS DE GUAYANA ESPAÑOLA

Caracas, 14 de febrero. — El gobierno de Venezuela ha decretado que se abra un concurso para la construcción de un canal que uniese el Mediterráneo con el Océano Atlántico. El canal tendría una longitud de 150 leguas y costaría 100 millones de francos.

NOTICIAS DE GUAYANA ITALIANA

Caracas, 14 de febrero. — El gobierno de Venezuela ha decretado que se abra un concurso para la construcción de un canal que uniese el Mediterráneo con el Océano Atlántico. El canal tendría una longitud de 150 leguas y costaría 100 millones de francos.

NOTICIAS DE GUAYANA FRANCESA

Caracas, 14 de febrero. — El gobierno de Venezuela ha decretado que se abra un concurso para la construcción de un canal que uniese el Mediterráneo con el Océano Atlántico. El canal tendría una longitud de 150 leguas y costaría 100 millones de francos.

NOTICIAS DE GUAYANA BRITÁNICA

Caracas, 14 de febrero. — El gobierno de Venezuela ha decretado que se abra un concurso para la construcción de un canal que uniese el Mediterráneo con el Océano Atlántico. El canal tendría una longitud de 150 leguas y costaría 100 millones de francos.

Aviso publicado en periódico *El Venezolano*, trimestre I del año cuarto, n.º 161. Caracas, martes 14 de febrero de 1843, 33 de la Independencia. Fuente: Hemeroteca Digital Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Caracas, Venezuela.

Corográfica⁷. Cinco años después Reed sirvió como militar bajo las órdenes de Codazzi en la guerra de 1854. Esas coincidencias no han sido suficientemente exploradas, y por tanto es difícil afirmar de forma categórica que entre ellos hubo una relación previa a su estadía en la Nueva Granada.

Leszek Zawisza afirma que, al ver que el teatro de San Pablo no se construiría inmediatamente, Reed se trasladó a Bogotá en 1846. Esto coincide con la afirmación de Ancizar acerca del descontento de Reed con su trabajo en Venezuela. De los tres años de su permanencia en ese país, específicamente en Caracas, solo han quedado registros de esas dos obras. Es posible que haya realizado otros proyectos, por ejemplo casas particulares u obras en ingenios azucareros de las que no se ha encontrado ningún registro.

Dos documentos de mediados del siglo XIX y comienzos del XX tratan aspectos del comienzo de la actividad de Reed en Colombia. En el libro quinto de la *Historia de la Nueva Granada* de Juan Manuel Restrepo se encuentra una mención a Reed y se refiere a la colocación de la primera piedra del Capitolio:

Julio de 1847.- El 20 de julio se puso con mucha solemnidad la primera piedra del palacio destinado en la capital para los poderes nacionales, en conmemoración del primer grito que dio la ciudad de Santa Fé contra el dominio de la España. Dicha piedra se colocó en la esquina

⁷ Ver Sánchez C., Efraín. *Gobierno y geografía. Agustín Codazzi y la Comisión Corográfica de la Nueva Granada*. Bogotá, Banco de la República / El Áncora Editores, 1998.



Detalle del aviso de llegada de Reed a Caracas en 1843. Fuente: Hemeroteca Digital Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Caracas, Venezuela.

interior que yace al frente de la iglesia de Santa Clara.

[...]

El contrato para la construcción del Palacio Nacional se hizo con el señor Juan Manuel Arrubla y la primera parte ascendió a \$ 165.089 pesos, que era el presupuesto de lo que costarían el terrado y zócalos. Sus planos se habían formado por el arquitecto Tomás Reed, y el Palacio debía ocupar la manzana entera situada al sur de la plaza de Bolívar. Reed estuvo encargado de dirigir los trabajos materiales, a cuyo efecto instruyó a varios jóvenes artesanos que salieron excelentes oficiales. Reed abrió igualmente un curso de Arquitectura, y varios jóvenes se



Agustín Codazzi. Retrato al óleo. Por R. Torres Méndez. Tomado de Giorgio Antei, *Las obras y los días de Agustín Codazzi*. Filiación Vignerón, ca. 1848. Original en: Colección Museo Nacional de Colombia. Reg. 224.

matricularon para oír sus lecciones especulativas y prácticas.⁸

Restrepo, historiador antioqueño nacido en Envigado en 1781 y fallecido en Bogotá en 1865, fue testigo presencial de muchos de los eventos que narra en su *Historia*. En el párrafo citado se destaca el título de arquitecto dado a Reed y la mención de varias actividades llevadas a cabo en el primer año de su estadía en Bogotá: el proyecto y la dirección de los trabajos del Palacio Nacional (aún no se le llamaba Capitolio), la formación

de albañiles y los cursos de arquitectura. Además, menciona datos interesantes acerca del contrato de construcción del Capitolio y del costo de las primeras obras.

Pedro María Ibáñez publicó en 1913, en la *Revista Nacional de Colombia*, un artículo titulado “El Capitolio y Thomas Reed” en el que incluye una serie apreciable de datos biográficos y profesionales de este:

Entre los extranjeros que hizo venir [Mosquera] al país en esa época, matemáticos, químicos, ingenieros, etc., llegó el señor Reed, que a la sazón se encontraba en Caracas. Allí desempeñaba el cargo de Ministro Plenipotenciario de nuestro país el doctor Manuel Ancízar, quien autorizó al comerciante caraqueño José María Rojas para firmar un contrato con el arquitecto Reed, de acuerdo con las instrucciones dadas al efecto por el Gobierno del General Mosquera. Reed se comprometió a venir a Bogotá y para ello recibió trescientos cincuenta pesos que debía reintegrar con el levantamiento de un plano en grande escala para un edificio apropiado al servicio del Gobierno Nacional. Ya en Bogotá gozó Reed de un sueldo mensual de ciento cincuenta pesos, y contrajo la obligación de regentar la cátedra de arquitectura en la Universidad Central. Al año siguiente se amplió y prorrogó este contrato, quedando Reed comprometido a recibir aprendices en las obras del Gobierno y enseñarles prácticamente la edificación y la confección de mezclas o morteros, lo que cumplió con exactitud [...]

Suspendido el Capitolio en 1851, el señor Reed se trasladó a Quito, llamado por el Presidente de la República del Ecuador, Gabriel García Moreno, quien impulsó las mejoras materiales de aquella ciudad aprovechando los talentos

⁸ Restrepo, Juan Manuel. *Historia de la Nueva Granada*. Libro quinto. Bogotá, Editorial El Catolicismo, 1963, pp. 63-64.

y probada competencia del arquitecto inglés. Reed construyó en Quito la penitenciaría, quiso levantar una catedral pero su idea no se realizó por deficiencias del tesoro público; en cambio impulsó poderosamente la arquitectura civil dejando obras de verdadero mérito. Casado con la señora Ana Owens, fundó en Quito un hogar respetable y allí y en Buenos Aires se conserva su descendencia. Pasó sus últimos años en una hacienda de cacao en Daule y murió en Guayaquil.

Reed vinculó su nombre entre nosotros como arquitecto de los puentes de Cundinamarca y del Carmen que existen; fue quien modificó la atrasada arquitectura de la colonia construyendo en Bogotá varias casas particulares de correcto orden arquitectónico y dejó los planos del actual panóptico, que se levantó en su mayor parte bajo la administración Salgar.

Reed se distinguía no solamente por sus altas capacidades de arquitecto, sino por su probidad; persona gratísima de tan fina cortesanía que con profesar sin taimado apocamiento los principios filosóficos de todo un librepensador, se conquistó el aprecio de lo más distinguido de Bogotá y Quito, los cuales, en lo general, disentan de las ideas políticas y religiosas del célebre arquitecto.

Para terminar estos recuerdos sobre Reed, creemos oportuno indicar que cuando llegó a Bogotá se acababa de fundar la Sociedad Filarmónica, compuesta de los músicos notables que residían en la capital, de algunas distinguidas señoritas y de varios extranjeros alemanes e ingleses. Los directores eran Enrique Price y Joaquín Guarín. Se distinguieron el violinista alemán Alejandro Lindig y los ingleses Patricio Wilson, Juan Williams, David Castello y Thomas Reed, quien a la escuadra del arquitecto unía el buen manejo del arco de violín. Reed levantó los planos y los muros del edificio de la Filarmónica

en la acera norte de la plaza de Nariño, edificio que no alcanzó a tener por cubierta sino la inmensa bóveda celeste.⁹

Pedro María Ibáñez nació en 1854 y falleció en 1919. No es posible que hubiese conocido personalmente a Reed, pero el tono del escrito y la exactitud de algunos de los datos incluidos sugieren cierto grado de cercanía con personas que lo conocieron y lo trataron. Si bien no hace referencia al lugar de nacimiento de Reed, es uno de quienes lo consideraron de nacionalidad inglesa. Menciona algunas de sus obras en Bogotá y Quito, e incluye datos ciertos acerca de su matrimonio y de su descendencia. Habla además de las actividades de Reed como músico y es el primer autor colombiano que incluye una mención a su hacienda cacaotera en Daule y a su fallecimiento en Guayaquil, datos que han probado ser sorprendentemente fidedignos. ¿Cómo los obtuvo? Probablemente conoció algún artículo publicado en Quito antes.

Además de sus afirmaciones sobre el lugar de nacimiento de Reed, Alfredo Ortega incluyó, en 1924, una transcripción completa del informe sobre la obra del Capitolio entregado al Congreso de Colombia y presentado nuevamente por Rafael Pombo a la misma entidad en 1872. En los últimos renglones de esta, la única transcripción que se conoce, y que será analizada más adelante, se lee lo siguiente:

Según esto mi capitolio tendrá un doble carácter nacional, antiguo y moderno, y no ha podido

⁹ Ibáñez, Pedro María. "El Capitolio y Thomas Reed". En: *Revista Nacional de Colombia*, vol. 2, n.º 37. Bogotá, 19 de julio de 1913.

hacer más por ustedes, hijos de Cundinamarca, su apasionado dinamarqués.¹⁰

A pesar de conocerse desde la publicación del libro de Ortega la confirmación hecha por Reed de su nacionalidad, han circulado otras versiones. Ancízar lo llamó “americano”. En más de un documento es considerado como “inglés” y el historiador Frank Safford lo calificó como “un escocés nacionalizado en Dinamarca”¹¹. Ninguna de estas afirmaciones se sustenta con argumentos definitivos. El origen de las diversas interpretaciones puede encontrarse en que el apellido Reed, de clara raíz inglesa, no trae a la mente ningún patronímico de origen danés. Sin embargo, al momento de su muerte en Daule, Reed era considerado ciudadano británico.

Pedro María Ibáñez incluyó en su nota ya citada el recuento de algunas de las obras de Reed en Colombia y Ecuador. Alfredo Ortega Díaz hizo una relación semejante:

Los trabajos [del capitolio] quedaron suspendidos por la penuria del tesoro durante más de veinte años, y el señor Reed, mientras tanto, prestó sus servicios profesionales en diversas obras públicas y privadas, como en la construcción del puente del Carmen, el del río Apulo, en la elaboración del plano del Panóptico y erección de algunas casas, la que ocupa el Banco de Bogotá en la carrera 8.^a, la diagonal a esa misma y otras, de buen aspecto arquitectónico, que levantó en distintos puntos de la ciudad;

10 Ortega Díaz, Alfredo. *Op. cit.*, p. 57.
11 Safford, Frank. *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite tecnológica y empresarial en Colombia*. Bogotá, Editorial Universidad Nacional / El Áncora Editores, 1989.

Fomentó al mismo tiempo la instrucción del pueblo en el arte de construir. Una vez que hubo perdido la esperanza de que continuara la obra, se trasladó a la ciudad de Quito, en donde dirigió la construcción del Palacio de Gobierno, y murió allí, más tarde, en el año de 1878.¹²

Las afirmaciones de Ortega Díaz son correctas en lo tocante a las obras y actividades de Reed en Colombia y en el año de su defunción. Su participación en el Palacio de Gobierno de Quito no ha sido comprobada.

En lo tocante a la salida de Reed de Colombia y su fallecimiento se han dado igualmente versiones encontradas. Una de ellas se halla en una nota a pie de página del tomo III de la *Historia contemporánea de Colombia* de Gustavo Arboleda, en la que se lee que Reed “el 12 de enero de 1860 salió con rumbo a Lima, pasó luego al Ecuador y en ese país siguió dedicado a su profesión hasta 1878, año de su muerte, ocurrida en la ciudad de Riobamba”¹³.

Dos cartas dirigidas por Reed a Tomás Cipriano de Mosquera permiten aclarar parcialmente este aspecto. En la primera, fechada en Bogotá el 27 de abril de 1859, Reed responde a la solicitud de Mosquera de colaborar en las obras del camino a Buenaventura (ver anexos). En la segunda, fechada en Quito el 20 de octubre de 1863,

12 Ortega Díaz, Alfredo. *Op. cit.*, p. 57.
13 Arboleda, Gustavo. *Historia contemporánea de Colombia. (Desde la disolución de la antigua república hasta la época presente)*. Tomo III: Administraciones de López y Obando, 1849-1853. Popayán, Imprenta del Departamento, Casa Editorial de Arboleda & Valencia, 1930, pp. 330-332.

36 Apuntes biográficos y primeras actuaciones: Venezuela y Colombia, 1842-1860

narra los sucesos posteriores a su salida de Colombia:

al Ciudadano Jeneral
Don Tomás C. de Mosquera
Presidente de la Union Colombiana.
h. h. h.
Quito 20 de Octubre de 1863.

Mi mui querido General,
aunque las muchas atenciones
con que Ud. esta rodeado ahora, deben hacerme
temer que
ellas no permitiran a Ud dedicar un momento para
ocuparse
de una persona tan inutil como yo, sinembargo no
puedo re
sistir el instinto de mi corazon que me impele a
escribirle;
saludandole e asegurandole de mi entero afecto.
Los días
cuando estaba bajo las ordenes de Ud, han sido
para mi, i
en su mayor parte debido a la benevolencia i
consideracion
con que Ud me honraba, los mas felices de mi vida.
No es
de admirarse pues que cuando me recuerdo de
Ud, el corazon
se me llena de emociones de gratitud i de cariño.
He seguido con mucho interes a los
grandes acontecimientos que han tenido lugar en
la Nueva
Granada en los ultimos años bajo los auspicios de
Ud, i aun
que he llegado algunas veces a temer para el buen
exito de la
empresa que Ud, tenia entre manos, porque cono-
cio las gran

des dificultades que a ella se oponian, siempre mis
buenos
deseos le han acompañado i me he complacido
en mani
festarlos asi.
Renuncie de mi empleo en el Pe
ru que fue bastante lucrativo, para entrar en una em
presa en las Islas Galapagos, i perdi todo lo que
tenia. Despues
acepte un empleo del Gobierno de este pais,
donde, sere
engrato si dijere otra cosa, he sido mui bien tratado
no
solo por el Sir Presidente sino tambien por los
particulares.
mas, en ninguna parte me siento tan contento
como cuan
do estaba en la Nueva Granada bajo las ordenes
de Ud..
Entiendo que si la Union de la an
tigua Colombia se verifique, que el proyecto es de
hacer a
Panama la Capital de la Union. Entonces es proba-
ble que
se necesitará de edificios nuevos para el uso del
Gobierno.
En este caso, o en cualquier otro en que yo pueda
servir,
ruego que Ud no se olvide de su antiguo archi-
tecto. Mi mas
bella esperanza es de volver a verme colocado al
lado del
hombre, que mas que ningun otro con quien he
tratado,
me ha llenado el corason i el alma.
Deseo, mi mui respetado, i querido
General, que gose Ud de toda felicidad i que
siempre
ve en mi,
Su mui atento seguro Servidor
Th. Reed

Es probable, de acuerdo con estas cartas, que Reed haya salido de Colombia en 1860 como lo afirmó Arboleda. Poco se conoce sobre su estancia en Perú y algo se sabe ya sobre la razón de su presencia en Galápagos. Es interesante subrayar su deseo expreso de regresar a la Nueva Granada para trabajar al lado de Mosquera, anhelo que no se realizó. En esta carta no se aclara cómo ni cuándo se estableció la vinculación con el gobierno de Gabriel García Moreno, enemigo declarado de Tomás Cipriano de Mosquera.

La actividad de Reed en Ecuador, vista por autores colombianos, tuvo varias versiones. Gustavo Arboleda afirmó que Reed realizó las obras de la Catedral, el Palacio de Gobierno y la Penitenciaría en Quito. Ibáñez menciona que su proyecto de la Catedral se frustró. Alfredo Ortega también le atribuyó el proyecto para el Palacio de Gobierno en Quito, afirmación esta que compartieron otros historiadores y que hasta ahora no ha sido comprobada.

La revisión documental en Ecuador ha sido progresivamente más detallada. Un escrito del historiador ecuatoriano José Gabriel Navarro, fechado en 1945, dio las primeras pistas sobre la obra de Reed en ese país:

[...] influyeron también en las construcciones de aquella época (siglo XIX) dos arquitectos extranjeros, alemanes, Reed y Schmidt, el primero de los cuales fue traído por García Moreno en la segunda mitad del siglo pasado para dirigir las obras públicas del Ecuador. A él se debe el edificio de la Penitenciaría y algunas casas de la ciudad, la propia del señor García Moreno, la del general Ignacio de Veintemilla, la de la familia de

don Carlos Morales, todas ellas inspiradas en el rígido concepto del clasicismo de Vignola¹⁴.

Las principales obras de Thomas Reed en Ecuador han sido sistemáticamente incluidas en los recuentos históricos de la arquitectura ecuatoriana. Por ejemplo, en el libro *Quito: una visión histórica de su arquitectura*, se lee:

Franceses, italianos, alemanes dejaron su huella en la arquitectura quiteña del siglo XIX. Si analizamos las diferentes “oleadas” de arquitectos e ingenieros inmigrantes notaremos que entre 1830 y 1876, llegan varios con García Moreno, entre ellos P. Menten, J. Kolberg, Dressel (alemanes) y Thomas Reed y Jacobo Elbert (ingleses); aparece también el nombre de N. Vandeville (según J. G. Pérez), cónsul de Bélgica, o Juan Bautista de Mendeville (según Luciano Andrade Marín y Carlos Maldonado) que fue cónsul de Francia en Quito. Parece que se trata de la misma persona.¹⁵

Otros datos valiosos sobre las obras de Reed en Ecuador se encontraron en diversas fuentes documentales. Las investigaciones adelantadas por Alfonso Ortiz Crespo han permitido ampliar mucho más el conocimiento de estas

14 Arbeláez Camacho, Carlos. *Op. cit.*, pp.163-164. Los datos sobre Reed en el Ecuador fueron tomados de: Navarro, José Gabriel. *Artes plásticas ecuatorianas*. México, Ediciones Tierra Firme, n.º 12, Fondo de Cultura Económica, 1945, p. 243. Gabriel García Moreno, presidente del Ecuador, fue quien llamó a Reed para que trabajara en Quito.

15 Del Pino, Inés. “Algo de historia”. En: Quito. Una visión histórica de su arquitectura. Quito, Dirección de Planificación Municipio de Quito, 1993, p. 125.

Sir Jeneral Tomas C de Mosquera.

37.035/ Bogotá 27 de Abril 1859.

Mi muy respetado i querido Jeneral,

La carta de Ud por el ultimo correo de Popayan me ha llamado con mucha sorpresa i pena. Me acusa Ud de no haber contestado sus cartas anteriores de fechas 28 de Diciembre i 1^o de Febrero. A fuerza de la consideracion que es debido a la posicion de Ud, el inmenso afecto i estimacion que todo el mundo sabe que tengo por Ud, i que siempre me he esforzado en demostrar, me podia haber salvado de tal acusacion, aunque mi contestacion no hubiera llegado a sus manos. — En mi contestacion explico, que como no recibo correspondencia mas que por el correo del Atlantico, nunca averiguo si tengo cartas que lleguen por los demas correos, i que fue por casualidad que al tiempo de llegar la segunda carta de Ud, lleve al Sr Sr Francisco a un dependiente mio i le entregue las cartas de Ud juntas con los papeles que las acompañan. Cumpli con la recomendacion que Ud me hizo referente al

Al Ciudadano General
Don Tomás C. de Mosquera
Presidente de la Unión Colombiana.

44908

Q. G. G.

Quito 20 de Octubre 1863.

Mi muy querido General,

Aunque las muchas atenciones con que Ud. está rodeado ahora, debían hacerme temer que ellas no permitieran a Ud. dedicar un momento para ocuparse de una persona tan inútil como yo, sin embargo no puedo resistir el instinto de mi corazón que me impulse a recibirle, saludándole e asegurándole de mi entero afecto. Los días cuando estaba bajo las órdenes de Ud. han sido para mí, e incluso en su mayor parte debida a la benevolencia i consideración con que Ud. me miraba, las más felices de mi vida. No es de admirarse pues que cuando me acuerdo de Ud. el corazón se me llena de emociones de gratitud i de cariño.

He seguido con mucho interés a los grandes acontecimientos que han tenido lugar en la Nueva Granada en los últimos años bajo los auspicios de Ud. i aun que he llegado algunas veces a temer para el buen éxito de la empresa que Ud. tenía entre manos, porque conocía los grandes dificultades que a ella se oponían, siempre mis buenos deseos le han acompañado i me he complacido en manifestarle así

Reminiscencia de mi empleo, que es bastante lucrativo, para entrar en una em

y otras obras de Reed en Ecuador, que se detallan en el capítulo correspondiente.

Retiro y fallecimiento

En 1874 Thomas Reed renunció al cargo de arquitecto de la nación y al año siguiente se trasladó con su familia a la hacienda Chonana de su propiedad, en la localidad de Santa Lucía, cerca de Daule, al norte de Guayaquil. Reed falleció el 26 de enero de 1878 en una embarcación que lo conducía de Daule a Guayaquil. Su fallecimiento se produjo a los 61 años de edad, algo temprano aún para la expectativa de vida de esa época.

En la crónica local del periódico *Los Andes de Guayaquil* del sábado 26 de enero de 1878 apareció la siguiente nota fúnebre:

CRONICA LOCAL.

Fallecimiento.- Una útil existencia acaba de extinguirse. El señor Tomás Reed, después de haber prestado importantes servicios a Colombia y al Ecuador en calidad de arquitecto oficial, resolvió dedicar sus últimos días a considerables empresas agrícolas, i a ellas se hallaba contraído cuando lo sorprendió la cruel enfermedad que lo ha conducido al sepulcro. El país ha hecho una pérdida sensible, pues extranjeros como el señor Reed son una preciosa adquisición para el pueblo que los acoge i a cuyo progreso positivo contribuyen en la estensa medida de su inteligencia, de su honradez i de su laboriosidad.

Después del fallecimiento, el Gobierno ecuatoriano congeló los bienes de la viuda de Reed, argumentando incumplimiento de contratos. La Embajada británica defendió los intereses de la viuda, María Ana Owens. Como se verá más adelante, el litigio duró

tres años y finalmente se falló a favor de la viuda.

Reed y la educación

Una de las obligaciones adquiridas por Thomas Reed a su llegada a Bogotá fue la de impartir instrucción en arquitectura y en técnicas de construcción. Hay varias versiones sobre el lugar donde dicha instrucción se llevó a cabo. Por ejemplo, en el tomo II de la *Historia de la Nueva Granada* de Gustavo Arboleda aparece, en el año de 1848, la mención de la participación de Reed en la sección de fomento y mejoras materiales del Instituto Caldas. En el registro de la creación del Colegio Militar en ese mismo año, Arboleda menciona la participación de Agustín Codazzi como "inspector y profesor" y menciona también la "escuela práctica de arquitectura para albañiles y canteros", que debió de funcionar en dicho colegio¹⁶. Arboleda, en el tomo III de su *Historia*, refiere la participación de Thomas Reed como jurado, junto con Manuel Ancizar y José María Triana, en la exposición de trabajos del Instituto Caldas, programada como parte de las festividades del 20 de julio de 1849, día en el que también se colocó la primera piedra del proyecto para la Sociedad Filarmónica de Bogotá en la plazuela de San Victorino¹⁷.

Frank Safford, en *El ideal de lo práctico*, empleó como fuente principal para sus referencias sobre la actividad docente de Reed la tesis doctoral de Joseph León Helguera titulada "The First Mosquera Administration

¹⁶ Arboleda, Gustavo. Op. cit., pp. 338-339.

¹⁷ Arboleda, Gustavo. Op. cit., pp. 45-46.



“Chonana”, del Sir Rigoberto Neira, frente a Santa Lucía a orilla derecha del “Daule”, ganado, café, potreros, caña de destilación de aguardientes, frutales y vegas de tabaco. Fuente: El Río Daule, Guayaquil, Ecuador. Biblioteca Nacional de Guayaquil.

in New Granada, 1845-49”¹⁸. Safford dedica unas líneas a la instrucción en “arquitectura teórica y práctica” impartida por Reed a un grupo de jóvenes neogranadinos y afirma que: “De acuerdo con ese propósito, en noviembre de 1847 se estableció un cátedra de arquitectura en la Universidad Central de Bogotá”¹⁹. Esta afirmación desconcierta, pues localiza la enseñanza de la arquitectura en un lugar diferente al Colegio Militar. Alberto Corradine Angulo, por su parte, afirma que la formación de arquitectos se impartió separadamente de la de albañilería en el Colegio Militar. Esto refuerza la idea de que los cursos prácticos se llevaron a cabo directamente en la obra del Capitolio, en instituciones ya existentes durante la primera administración

de Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849), en especial en el Colegio Militar, establecido entre 1848 y 1854, y en el Instituto Caldas de Ciencias Naturales, Físicas y Matemáticas, cuya regencia estuvo a cargo de investigadores extranjeros y contó con la participación de profesores nacionales.

El Instituto Caldas de Bogotá fue una entidad dedicada a la investigación y la docencia de nivel superior, pero su existencia entre 1848 y 1850 fue corta y precaria²⁰. El Colegio, por su parte, se inspiró en el modelo de la academia militar de West Point en los Estados Unidos y buscó formar, más que militares, ingenieros capaces de llevar a cabo las obras necesarias de infraestructura y la puesta en acción de actividades industriales que

18 Helguera, Joseph León. “The First Mosquera Administration in New Granada, 1845-49”. Disertación doctoral. University of North Carolina, 1958. También figura como: Helguera, Joseph León. “La primera administración Mosquera, 1845-1849”. En: *Economía Colombiana*, vol. 2, n.o 4. Bogotá, agosto de 1954.

19 Safford, Frank. Op. cit.

20 Obregón, Diana. “La Sociedad de Naturalistas Neogranadinos y la tradición científica”. En: *Anuario de Historia Social y de la Cultura*, n.o 18-19. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1990-1991, pp. 101-123.

formaban parte del proyecto de Mosquera. Los cursos profesionales del Colegio tuvieron poca receptividad en los jóvenes, en parte por el énfasis en materias de ingeniería por encima de los temas militares y en parte por el desinterés de los estudiantes hacia el aprendizaje de artes, técnicas y profesiones de carácter manual. Desde fuera el Colegio se vio, paradójicamente, como un centro de formación de una casta militar que llevaría a nuevos espacios de confrontación armada. Esto generó posteriormente su clausura²¹.

Algunos de los profesionales traídos por el gobierno de Mosquera tuvieron la obligación de dictar cátedras y entrenamientos en sus respectivos campos de acción²². A Reed le correspondió la tarea de formar una escuela de arquitectura distinta de la de Artes y Oficios, que estuvo enfocada específicamente hacia la capacitación en diversas ramas de la artesanía de la época. La cátedra de arquitectura dictada por Reed debía implementarse en los ámbitos de lo teórico y lo práctico. Se dirigió hacia los miembros jóvenes de la élite, e incluyó paralelamente la capacitación de obreros en la construcción. La escuela o, mejor aún, el programa de enseñanza, tuvo una vida efímera debido a las penurias presupuestales y a la poca receptividad ya mencionada de los estudiantes.

La actividad de Thomas Reed como profesor de albañilería en Bogotá aparece registrada en varios documentos de la época. En la *Gaceta Oficial* n.º 1003 de 1848 figura el “Cuadro de jóvenes aprendices” a cargo de Reed, en el que se incluyen diecisiete nombres de artesanos enviados a Bogotá desde sus respectivas provincias, con los nombres de sus padres y sus respectivos lugares de procedencia.

En gacetas anteriores figuran en forma dispersa otros nombres no incluidos en este cuadro. En el Archivo General de la Nación se encuentran otros documentos complementarios de este listado: una petición firmada por los estudiantes, una carta en inglés firmada por Reed y un concepto sobre el futuro de sus aprendices. Estos documentos hacen suponer que las clases prácticas se llevaron a cabo en el mismo lugar de la obra del Capitolio.

En Bogotá, en el Archivo General de la Nación se encuentran varios trabajos realizados por estudiantes del Colegio Militar y firmados por ellos mismos. No hay certeza de que ellos hayan sido orientados por Reed²³.

Se ha sugerido que Thomas Reed fue profesor en la Escuela Politécnica de Quito, fundada por el presidente Gabriel García Moreno en 1870, bajo la dirección del sacerdote jesuita alemán Juan Bautista Menten. En los programas de la Escuela publicados en 1871 y 1875 no figura el nombre de Reed. Sin

21 Se cuentan, además del Instituto Caldas, el Instituto de Ciencias Naturales, la Escuela de Artes y Oficios y las cátedras en ciencias abiertas en universidades regionales y colegios provinciales.

22 Guiseppe Eboli, Ignacio Gonsila, Aime Bergeron, Bernard Lewy, Eugene Rampon, Antoine Poncet, Stanislas Zawasdsky y Thomas Reed, entre otros. Safford, Frank. Op. cit.

23 Corradine Angulo, Alberto y Mora de Corradine, Helga. *Historia de la arquitectura en Colombia*. Tomo: Siglo XIX. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002.

**PROGRAMA DE LAS MATERIAS QUE SE ENSEÑAN EN LA ESCUELA POLITECNICA
ESTABLECIDA EN QUITO**

CUADRO DE LOS JÓVENES APRENDICES EN LA ESCUELA PRÁCTICA DE ARQUITECTURA QUE ESTÁN A MI CARGO

Sus nombres	El de sus padres	Provincias	Día que entraron	Edad	Oficio
Cándido Arenas	Rosa Ramírez	Socorro	13 de enero 1848	16 años	albañil
Ignacio Bautista	Juan Manuel Bautista	Idem.	28 de idem idem.	16 Id....	Id.
Bartolomé Monroi	Joaquín Monroi	Tunja	28 de febrero	18	Id.
Jorge Torres	Pablo Torres	Bogotá	1° de marzo	Id.	Id.
Lorenzo Torres	Pablo Torres	Idem.	1° de febrero	16 Id....	Id.
José M. Salcedo	Ana María Salcedo	Neiva	13 de marzo	20 Id....	Id.
José Bejarano	Miguel Bejarano	Cauca	1° de abril	20 Id....	Id.
Gregorio Vidal	Juan Vidal (muerto)	Popayán	1° de abril	16 Id....	Id.
José Ant. Rivera	José Ignacio Rivera	Pamplona	3 de abril	20 Id....	Id.
Francisco Ruiz	Antonio Ruiz	Pasto	22 de mayo	16 Id....	Id.
Ramón Betancur	Miguel Betancur (murió)	Casanare	30 de mayo	11 Id....	Id.
Vicente Alderete	Juana María Alderete	Buenaventura	17 de junio	17 Id....	Id.
Joaquín Fajardo	José Eduardo Fajardo	Buenaventura	17 de junio	18 Id.	Id.
Pascual Morales	Francisco Morales (murió)	Mariquita	20 de junio	20 Id.	cantero
Joaquín Mosquera	J. Francisco Mosquera	Chocó	12 de julio	18 Id.	Id.
José Ant. Osorio	Bernardo Osorio	Neiva	13 de julio	18 Id.	Id.
José Ant. Rincón	Eugenio Rincón	Tunja	25 de agosto	16 Id.	albañil

Bogotá, 31 de agosto de 1848 -- *T. Reed.*

embargo, es interesante transcribir su contenido para apreciar el enfoque de la enseñanza de la arquitectura en esa institución:

A 3 DE OCTUBRE DE 1870
Y APLICACION DE LAS MISMAS A LAS DISTINTAS
CARRERAS PROFESIONALES
BAJO LA DIRECCION DE LOS PADRES DE LA
COMPAÑIA
DE JESUS
QUITO
IMPRENTA NACIONAL
1871
II
Parte practica de la escuela politécnica

II
Para arquitectos.

AÑO 1.
Matemáticas superiores I
..... 5 horas
Geometría descriptiva
..... 2 "
Mecánica inferior
..... 5 "
Física experimental y matemática
..... 4 "
Trigonometría
..... 3 "
Química experimental
..... 5 "

44 Apuntes biográficos y primeras actuaciones: Venezuela y Colombia, 1842-1860

Arquitectura I	2 "
AÑO 2.		
Matemáticas superiores II	5 horas
Física experimental y matemática	4 "
Geodesia I	3 "
Maquinaria descriptiva	3 "
Mecánica e ingenieros	3 "
Construcción de maquinas I	8 "
Química aplicada á la arquitectura	2 "
Hidroelectrica I	
Caminos artificiales y de hierro I	2 "
Ornaméntica	2 "
AÑO 3.		
Matemáticas superiores III	3 horas
Mecánica y maquinaria	3 "
Geodesia II	4 "
Geognosia	2 "
Arquitectura II	
Ornaméntica II	1 "
Construcción de puentes I	
Tecnología mecánica	
AÑO 4.		
Arquitectura III	
Ornaméntica III	1 "
Hidrotecnia II	
Construcción de puentes II	
Calefacción y ventilación	
Arte de modelar	1 "

Nota: Las lecciones mencionadas en el Programa o ya han principado o principarán, con escepción de las lecciones de Arquitectura para las cuales se espera al Profesor.

Cinco años después, en el programa de la Escuela figuran las materias de arquitectura, pero no se menciona el profesor:

LECCIONES
QUE SE DARAN
EN LA ESCUELA POLITECNICA DE QUITO
EN EL AÑO ESCOLAR DE 1875 A 1876

ARQUITECTURA
1º. ESTILOS ARQUITECTONICOS

(2 horas de enseñanza y 5 horas de dibujo en la semana)

Estilos griego, romano, bizantino y gótico.

Ornamentos de los varios estilos.

2º OBRAS DE ALBAÑIL Y DE CARPINTERO
(6 horas en la semana)

Ventanas, puertas, cornizas. Continuación del tratado sobre las bóvedas. Escaleras, Techos.

Métodos de unir las varias piezas de madera.

Paredes de entamado. Enviajado. Armaduras de techos y puentes.

Es curioso que, siendo Thomas Reed en Ecuador el “Arquitecto de la Nación”, no se lo haya incluido como un profesor de arquitectura en la Escuela. Se sabe ahora que Reed recibió del Gobierno ecuatoriano el encargo de enseñar arquitectura de forma individual y privada a algunos jóvenes seleccionados por el mismo Gobierno. Es posible que lo mismo haya sucedido en Bogotá.

Reed y la masonería

Los masones, presentes en el territorio colombiano desde las guerras de Independencia, establecieron un espacio interesante de sociabilidad política que

marcó fuertemente a las élites intelectuales de corte liberal de la nueva república. La masonería se distinguió como un ámbito generador de opinión alrededor de los temas de la educación, la política y la relación entre el Estado y la Iglesia. Protegida y promulgada por Santander en el periodo de la Gran Colombia, la masonería fue proscrita por Bolívar luego de la Conspiración Septembrina²⁴.

Manuel Ancizar, quien gestionó el traslado de Thomas Reed a Bogotá, se había iniciado en la masonería en La Habana en el año de 1839. Durante su estadía en Venezuela como ministro plenipotenciario, se rodeó de un importante círculo de masones, a algunos de los cuales, como los hermanos Echeverría y Martínez, envió a Nueva Granada como litógrafos²⁵. En 1848 llegó a Bogotá la compañía de teatro Fournier, Beleva y González, “cuyos integrantes eran en su gran mayoría miembros de la orden”²⁶. Al año siguiente se fundó la logia Estrella del Tequendama n.º 11²⁷. Thomas Reed fue iniciado en Bogotá el 31 de octubre de 1849 y recibió el grado 18 del Capítulo Rosacruz Estrella del Tequendama.

24 García, Molina, Mario. “Jesuitas, masones y conspiradores: dramas bogotanos a mediados del siglo XIX”. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, n.º 23. Bogotá, Universidad nacional de Colombia, 1996, p. 95.

25 Carnicelli, Américo. Historia de la masonería en Colombia. 1833-1940. Tomo I. Bogotá, Artes Gráficas, 1975, pp. 197-210.

26 Ibid., p. 95.

27 Se cuenta entre sus fundadores a Manuel Ancizar, primer vigilante y con el grado 32.º. Del mismo modo, Tomás Cipriano de Mosquera será nombrado Soberrano Gran Maestro Ad Vitam, en ceremonia realizada en Bogotá en el año de 1866.

En la *Historia de la masonería en Colombia* de Américo Carnicelli, figura el nombre de Reed en los listados de las directivas de dignidades y oficiales de esa misma logia en 1852 y en 1853²⁸.

Al tiempo con Reed, fueron miembros de Estrella del Tequendama, entre otros, el compositor Joaquín Guarín; el violinista alemán Alejandro Lindig, compañero de Reed en la Sociedad Filarmónica; los abogados y escritores Salvador Camacho Roldán, José María Samper, Manuel Samper, Manuel Murillo Toro, futuro presidente de Colombia, y el general José Hilario López, presidente de la Nueva Granada entre 1849 y 1853²⁹. Estos y otros nombres dan cuenta del elevado nivel intelectual y político de los masones bogotanos de la época e indican el interés de Reed por vincularse con este grupo progresista.

Gustavo Arboleda, en el tomo III de su *Historia*, cita a José María Samper, quien dice lo siguiente en relación con la masonería bogotana:

Para entonces la masonería no tenía en Bogotá fin antirreligioso y sus objetos principales eran para el mayor número pasar el tiempo cultivando gratas relaciones sociales y cenar sabrosamente con alguna frecuencia. Trabajaba sí, contra los jesuitas, a cuyo instituto se juraba odio eterno y todas las noches al cerrar las tenidas tomaba el *vigilante* ese juramento a los *hermanos*. (Samper. *Historia de un alma*)³⁰

En el tomo IV de su *Historia*, Arboleda menciona que la logia Estrella del Tequendama



Escudo de la logia Estrella del Tequendama.

Fuente: Carnicelli, Américo. *Historia de la masonería en Colombia. 1833-1940. Tomo I. Bogotá, Artes Gráficas, 1975, p. 133.*

fue liquidada temporalmente el 28 de junio de 1857. Esta fecha es significativa por cuanto Reed abandonó el país pocos años después. El final de la influencia de su espacio masónico en Bogotá pudo ser una de las muchas causas que lo impulsaron a esa salida³¹.

La vinculación de Thomas Reed a la masonería ha sido asumida por algunos autores como la principal causa de su vinculación con los gobiernos de José Antonio Páez y Tomás Cipriano de Mosquera, reconocidos masones. La colaboración posterior con el

²⁸ Carnicelli, Américo. Op. cit., p. 202.

²⁹ Ibid., pp. 202-239.

³⁰ Arboleda, Gustavo. Op. cit., p. 49.

³¹ Arboleda, Gustavo. *Historia contemporánea de Colombia. (Desde la disolución de la antigua República de ese nombre hasta la época presente)*, 2ª ed. Tomo IV: La guerra de Melo y las administraciones de Obaldía y Mallarino, 1854-1857. Cali, Editorial América, 1933, p. 516.

gobierno ultracatólico de Gabriel García Moreno en el Ecuador hace pensar que su relación activa con la masonería fue temporal y que luego pasó a un segundo plano.

Reed en Colombia. Ciudadano y militar

Pedro María Ibáñez mencionó, en el texto ya citado, la participación de Reed en calidad de violinista en la Sociedad Filarmónica de Bogotá. Reed mismo aclaró su posición en la Sociedad en un aparte de la presentación del proyecto del Capitolio al Gobierno nacional en los siguientes términos:

En mi calidad de Vicepresidente de la Sociedad Filarmónica de Bogotá, y propenso como soy a amar todo lo amable y entusiasmarme por todo lo grande y heroico, cuenten ustedes con que yo me desempeñaré, con fervor de neogranadino, la parte que quieran asignarme en estas celebraciones. Mi corazón está aquí...³²

Los talentos musicales de Reed denotan una formación cultural bastante avanzada para su época. Los textos que se conocen de su mano indican a su vez ciertas habilidades literarias con una tendencia evidente hacia el adorno florido de las frases ayudado, posiblemente, por sus amistades bogotanas, entre ellas la de Rafael Pombo.

Gustavo Arboleda incluye un aparte curioso en el que se menciona la participación de Thomas Reed en asuntos ciudadanos:

El 11 de febrero [de 1856] fue reducida a cenizas una de las casas centrales de la capital,

perteneciente al francés M. Lanzón; el fuego amenazaba los edificios vecinos y gran número de personas de todas las clases sociales acudieron a impedir que el incendio se propagase. “Vimos con placer y aún con orgullo, decía ‘El Tiempo’, al vicepresidente de la República, M. M. Mallarino, subir las escaleras, situarse entre los trabajadores, y animarlos con la voz y el ejemplo, generosamente inspirado por el noble espíritu de beneficencia. El arquitecto Reed subió al techo de la casa incendiada y regularizó los trabajos de salvamento, que eran inútiles por falta de organización”.³³

La cita anterior indica que Reed no solo fue un profesional activo en su campo sino que se compenetró con la vida ciudadana bogotana. Su aprendizaje gradual del idioma español se demuestra en algunas de sus cartas y documentos, los primeros de ellos escritos en lengua inglesa y los últimos, ya en la lengua castellana.

En contraste con lo anterior, se encuentra la actividad militar de Thomas Reed. Gustavo Arboleda menciona su activa participación en la guerra contra el dictador Melo en 1854. El 2 de agosto de ese año llegó a Honda, “con el propósito de ofrecer sus servicios al gobierno legítimo. El 6 de agosto se le destinó al ejército del Norte”. Más adelante lo relaciona con un hecho militar ocurrido en octubre de 1854: “Esperaba Mosquera atravesar el río [Chicamocha] por medio de un puente portátil que había fabricado el ingeniero Tomás Reed, de cuerdas y tablas, el que se conducía oculto en once cargas [...]”³⁴.

32 Apartes del informe de presentación del proyecto del Capitolio ante el Gobierno nacional. En: Ortega Díaz, Alfredo. Op. cit., p. 53.

33 Arboleda, Gustavo. Historia contemporánea de Colombia... Tomo IV, p. 508.

34 Arboleda, Gustavo. Op. cit., p. 383.



Bogotá vista desde occidente. Grabado de J. Harris sobre dibujo de C. Austin. Litografía de Rudolf Ackerman. Londres, ca. 1851. Fuente: Casa Museo Quinta de Bolívar, Bogotá.

En otro aparte del libro de Arboleda se lee una tarea asignada a Reed en una batalla llevada a cabo en Bogotá, en ese mismo año 1854, que afortunadamente no se ejecutó:

Mendoza recibió orden de atacar por dentro de las casas la fuerza que estaba en el hospicio y la iglesia de la Tercera, en la carrera llamada entonces del Norte. Aquel general fue mortalmente herido y Mosquera fue a dirigir personalmente el asalto sobre San Francisco y a regularizar las operaciones en San Diego. El [batallón] Libres, reforzado por el Tundama, tomó la vía de la Alameda, para dirigirse a San Victorino, y atacar por la espalda el colegio de San Buenaventura,

por cuyo local debían entrar al convento de San Francisco. Los batallones 1º y 6º, recibieron órdenes de tomarse la Tercera y el coronel Codazzi y el comandante Reed, de zapadores, de preparar sus instrumentos para volar con una mina una parte de San Francisco, de cuya torre se hacía un fuego certero y mortífero.³⁵

Es curioso imaginar a un arquitecto, autor de planos de importantes edificios, instructor de albañiles y de aprendices de arquitectura, dinamitando una joya histórica del valor del conjunto conventual de San Francisco. Unos pocos años después, la Asamblea de Cundinamarca logró lo que Reed no hizo.

35 Arboleda, Gustavo. Historia contemporánea de Colombia. Tomo IV, pp. 143-223.

Thomas Reed, la política y las ciudades



en este tiempo capital de la Capitanía general de las provincias de Venezuela, le asistió de la República de Venezuela

Thomas Reed ejerció su actividad profesional en tres países suramericanos entre 1843 y 1875. Esos años fueron especialmente importantes en las respectivas naciones, que se encontraban todavía en la fase formativa. Los gobiernos fuertes de José Antonio Páez, Tomás Cipriano de Mosquera y Gabriel García Moreno fueron definitivos en esa formación.

Como ya se dijo, Thomas Reed llegó a Bogotá en 1846 contratado por el Gobierno nacional, presidido en ese momento por el general Tomás Cipriano de Mosquera, con el objeto de elaborar los planos del edificio de gobierno, futuro Capitolio Nacional. Venía de Caracas, ciudad en la que tuvo contacto con el gobierno de José Antonio Páez. Se trasladó posteriormente a Quito, donde colaboró estrechamente con el gobierno de Gabriel García Moreno. Su vida profesional estuvo entonces ligada a tres presidentes que, a pesar de ser muy diferentes, presentan rasgos históricos semejantes. Ocuparon el cargo más de una vez, participaron activamente en enfrentamientos y contiendas políticas y fueron desterrados de sus respectivos países. Los tres gobiernos se propusieron a sí mismos como portadores de progreso material y cultural y como representantes de una nacionalidad en formación. El contar con profesionales ilustrados, capaces de impartir conocimientos a las jóvenes generaciones, hizo parte del programa político de cada uno de ellos.

La obra arquitectónica de Thomas Reed se localizó principalmente en las capitales y sedes de los Gobiernos centrales de las repúblicas de Venezuela, Colombia y Ecuador. Al lado de los factores de índole política es interesante consignar una mirada rápida de estas tres ciudades, a través de planos fechados en la época en que Reed las habitó.

José Antonio Páez

José Antonio Páez nació en 1790 cerca del pueblo de Acarigua, en la provincia de Barinas. Luchó junto a Simón Bolívar en las guerras de Independencia y fue nombrado jefe supremo de Venezuela en 1830 y presidente de la República desde 1831 hasta 1835³⁶. Ocupó la presidencia de Venezuela por segunda vez entre 1839 y 1843. Asumió el cargo el 1.º de febrero del mismo año e inició una intensa actividad en muchos frentes. Se interesó por las obras públicas y fomentó la inmigración extranjera, lo que pudo ser atractivo para un profesional joven como Thomas Reed³⁷. La construcción en 1841 de la Colonia Tovar, cerca de Caracas, con inmigrantes alemanes, fue uno de los proyectos auspiciados por Páez. Agustín Codazzi fue uno de los empresarios involucrados en este proyecto cuyos inicios fueron bastante difíciles³⁸.

Plano de la ciudad de Caracas capital de la República de Venezuela, situada á los 10°30 50 lat N. i en la long 69 °25 al O. del merid. de Paris, (67° 4 45 al O. de Grenwich) Registrado conforme á la lei. Caracas. Año. 1843. Fuente: Agustín Codazzi. La medida del Dorado. Fuente electrónica: <http://www.codazzi.mitreum.net/imgs/020102d.jpg>.

36 Rodríguez, Ramón Armando. Diccionario biográfico, geográfico e histórico de Venezuela. Madrid, Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares 1957, pp. 204-205 y 548-549.

37 Arellano Moreno, Antonio. *Breve historia de Venezuela. 1492-1958*. 2.ª ed. Caracas, Imprenta Nacional, 1974, pp. 273-274.

38 Sánchez, Efraín. *Op. cit.*, pp.157-164.

Después de dejar la Presidencia de Venezuela, Páez participó en varias contiendas internas, fue detenido y encarcelado, y en 1850 fue desterrado a Estados Unidos. Regresó a Venezuela en 1859 y fue nombrado jefe de los Ejércitos del Gobierno y luego proclamado jefe civil y militar de la República hasta 1863, cuando fue nuevamente desterrado. Entre ese año y 1872 recorrió Estados Unidos, Canadá, Uruguay, Argentina, Bolivia, Perú y Colombia. Murió en Nueva York el 7 de mayo de 1873³⁹.

Durante la segunda presidencia de Páez se formó el Partido Liberal venezolano, cuyo órgano de difusión fue el periódico *El Venezolano*, que circuló por primera vez el 24 de agosto de 1842, seis meses antes de la llegada de Reed a Caracas⁴⁰. Fue precisamente en este periódico en el que Reed publicó el aviso de sus servicios profesionales.

Según Carlos Salas, José Antonio Páez, el Ciudadano Esclarecido⁴¹, era un gran aficionado al teatro, al punto de dotar su casa de Valencia de un pequeño teatro y actuar en el papel de Otelo, en la obra de Shakespeare. Al asumir la presidencia en 1839 expresó el deseo de "construir un gran teatro que pudiera competir con los mejores del continente"⁴². De esa manera surgió la iniciativa de realizar el teatro de San Pablo, cuyo proyecto fue asignado a Thomas Reed. No se sabe a ciencia cierta si Páez tuvo que ver o no en la

escogencia del proyectista. La coincidencia es sugestiva.

Caracas

¿Cómo era Caracas en 1843? El plano existente de la ciudad en ese año el cual abre este capítulo, muestra un tejido urbano alargado en sentido norte-sur, cuyo núcleo central, de traza ortogonal, con 90 manzanas consolidadas, se localizaba entre las quebradas Carosía al oeste y Catuche al este. Dos sectores periféricos se encuentran a cada lado de las quebradas y tienen trazas irregulares, acordes con la topografía de las colinas en que se asientan. La población de la ciudad para esa época bordeaba los 35.000 habitantes. El plano de la ciudad, como era usual, registra los principales edificios y espacios urbanos, entre ellos la plaza de San Pablo, donde Reed localizó su proyecto de teatro.

Tomás Cipriano de Mosquera

La llegada de Reed a Colombia no fue fortuita. La intención de Tomás Cipriano de Mosquera de dar bases científicas y académicas a la educación y al trabajo en distintas disciplinas impulsó la búsqueda de personas competentes para ser vinculadas a proyectos gubernamentales diversos. En su primera presidencia, entre 1845 y 1849, la educación, la ciencia y las obras públicas adquirieron singular importancia. En arquitectura no se habían realizado obras significativas fuera de aquellas que dejó el régimen colonial. Reed se incorporó a ese proceso y participó activamente en él.

Tomás Cipriano de Mosquera nació en Popayán el 26 de septiembre de 1798 en

³⁹ Rodríguez, Ramón Armando. *Op. cit.*, pp. 550-551.

⁴⁰ Arellano Moreno, Antonio. *Op. cit.*, p. 275.

⁴¹ Título que se otorgó a Páez en 1836.

⁴² Salas, Carlos. *Historia del teatro en Caracas*. Caracas, Ediciones de Distrito Federal, 1974.

el seno de una prestante familia payanesa de gran influencia política y religiosa. Su hermano Joaquín Mosquera pasó por la presidencia, de forma efímera, en el año 1830; su hermano José Mosquera llegó a ser arzobispo de Bogotá. A los catorce años de edad, Tomás Cipriano se enroló en el ejército libertador, y llegó a ser edecán de Simón Bolívar. Después de la Independencia, fue nombrado intendente del Cauca. Durante su administración se produjo el levantamiento de José María Obando y José Hilario López, quienes lo derrotaron en la batalla de La Ladera. Luego de su derrota en el Cauca, Mosquera participó en la guerra contra Perú, y se destacó en la batalla de Tarqui (27 de febrero de 1829), después de la cual fue nombrado general.

Durante los años de confusión que siguieron a la desintegración de la Gran Colombia, Tomás Cipriano de Mosquera realizó un periplo por Europa y Estados Unidos. En sus viajes a Nueva York, Inglaterra, Francia, Suiza e Italia, se encontró vinculado a los últimos avances en la técnica, la organización gubernamental y los vientos políticos de la época. Al regreso de su viaje fue elegido congresista por el Cauca y en 1838 fue designado por el presidente José Ignacio de Márquez como secretario de Guerra y Marina. En esta condición hizo frente, en la guerra de los Supremos, al levantamiento de su enconado rival José María Obando. Cobró así cuentas, de alguna manera, por la derrota de La Ladera.

Mosquera sucedió en la presidencia a Pedro Alcántara Herrán, en el periodo comprendido entre 1845 y 1849. Luego de su paso por la Presidencia de la Nueva Granada

vivió a Panamá y Estados Unidos en plan de negocios. El golpe de Melo en 1854 motivó a Mosquera a regresar y ponerse al frente de las tropas gubernamentales. Entró victorioso a Bogotá ese mismo año.

En 1860, en calidad de gobernador del Cauca, Mosquera dirigió un levantamiento contra el gobierno presidido por Mariano Ospina Rodríguez. En esta campaña militar contó con el apoyo de su otrora peor enemigo, José María Obando. Nuevamente entró triunfante a Bogotá el 18 de julio de 1861. Dos años después Mosquera convocó una convención constitucional en Rionegro, que inició sesiones en febrero de 1863. La convención lo nombró presidente de la federación por un periodo de dos años. Su segundo periodo presidencial estuvo marcado por un acendrado anticlericalismo. Decretó la tuitión de cultos, la desamortización de bienes de manos muertas y la expulsión de los jesuitas; creó el Distrito Federal de Bogotá e impulsó la Comisión Corográfica de la cual había sentado los cimientos en su primer periodo presidencial.

Su último periodo presidencial llegó por las vías electorales en 1866. Debido a sus acciones en contra de la Iglesia, la restricción a la libertad de prensa y la compra secreta de un barco para apoyar la guerra del Perú contra España, se encontró con el rechazo y la oposición del Congreso. Mosquera se anticipó a un debate ante la institución clausurándola. Ante los excesos del presidente, se programó una conjura, compuesta por antiguos colaboradores de Mosquera, sus contradictores y militares descontentos. Luego de su arresto fue recluido en el Observatorio Astronómico y condenado a dos años de

cárcel, sentencia que se conmutó por tres años de destierro en Lima. A su regreso al país retornó a la política, postuló una vez más su nombre para la presidencia y fue derrotado. Ocupó nuevamente la presidencia del Cauca y fue al Senado como plenipotenciario en 1876. Murió en su hacienda Coconuco, el 7 de octubre de 1878.

Las acciones de la administración Mosquera estuvieron encaminadas a la reorganización de las finanzas públicas, la vinculación del país al comercio internacional, la construcción de un Estado eficaz y la difusión de los ideales de progreso y ganancia económica a través del trabajo, amén de la construcción de obras de infraestructura para mejorar las comunicaciones terrestres, fluviales y marítimas, y el estímulo y la creación de entes destinados a la investigación científica y la educación técnica. Las propuestas de organización administrativa y burocrática y los adelantos en las ciencias y los espacios constituidos para impulsar y fomentar su estudio eran la base sobre la cual se debía desarrollar el proceso civilizador. Las obras de infraestructura integrarían el territorio. Se planteó así, paralelamente al fomento y la creación de instituciones de educación técnica y científica, un programa de construcción de caminos, la adecuación del acceso al puerto de Cartagena, la navegación en vapor por el Magdalena y la construcción de ferrocarriles. Para llevar a cabo estos propósitos fueron contratados diversos expertos en los campos de acción que Mosquera pensaba desarrollar⁴³.

⁴³ Para el programa de caminos se contrató a los ingenieros Zawadsky, De Greiff y Poncet; las obras de adecuación del canal del Dique fueron encargadas al

Mosquera entendió la posibilidad del desarrollo científico y técnico en el país en la medida en que el Estado subvencionara los programas necesarios, y se atribuyera una actitud dinámica frente al interés por el progreso y la ganancia económica, o lo que en términos citados por Frédéric Martínez equivaldría a que “el Estado debe importar a Colombia los modelos de la civilización”⁴⁴. Así mismo se podría inferir que la construcción de una obra monumental como el Capitolio estuvo ligada en primera instancia a la concentración en un solo sitio de todo el poder y control del Estado.

Gabriel Poveda Ramos, en su contribución a la *Historia social de la ciencia en Colombia*, incluye un listado de las decisiones adoptadas por el gobierno de Mosquera que repercutieron en el desarrollo de la ingeniería colombiana. Entre ellas menciona las siguientes:

- Reactivó la navegación a vapor por el río Magdalena.
- Inició la construcción del ferrocarril de Panamá (1849-1855).
- Adoptó oficialmente el sistema métrico decimal de pesas y medidas.
- Renovó la maquinaria de la Casa de la Moneda en Bogotá.
- Principió la construcción del Capitolio.

ingeniero George M. Totten; la proyección del ferrocarril de Panamá fue encomendada a William Wheelwright. El arquitecto Thomas Reed fue el encargado del proyecto de construcción del Capitolio Nacional. Martínez, Frédéric. *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*. Bogotá, Banco de la República, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001, p. 56.

- Importó nuevos instrumentos para el Observatorio Astronómico.
- Expidió el primer plan nacional de construcción de caminos en el país.
- Reconstruyó el camino del Quindío, en el tramo de Ibagué a Cartago.
- Contrató en Francia a los químicos Bernard Levy y Giuseppe Eboli con la misión de mejorar los métodos de aleación y ensayo en las casas de moneda de Bogotá y Popayán y para enseñar esa materia en colegios de ambas ciudades, y también a los naturalistas Eugène Rampón y Aimé Bergeron para enseñar ciencias naturales y matemáticas en Bogotá.
- Contrató en Inglaterra y en Francia a los ingenieros Thomas Reed, Henry Tracy y Antoine Poncet para estudiar y trazar la ruta de Bogotá al río Magdalena, y en Polonia al ingeniero Stanislas Zawadsky para estudiar y trazar la ruta de Cali a Buenaventura.
- Reequipó la Imprenta Nacional.
- Inició las gestiones para organizar la Comisión Corográfica.
- Apoyó la inversión de comerciantes cartageneros que contrataron la limpieza del canal del Dique con el ingeniero norteamericano George M. Totten.⁴⁵

El listado anterior es interesante no solo por la enumeración de las obras auspiciadas por Mosquera, sino por incluir a Thomas Reed como *ingeniero inglés* y ubicarlo como parte del grupo encargado de trazar la ruta de Bogotá al Magdalena. Esta es la única referencia conocida de esta actividad.

⁴⁵ Poveda Ramos, Gabriel. Historia social de la ciencia en Colombia. Tomo IV: Ingeniería e historia de las técnicas (1). Bogotá, Colciencias, pp. 73-74.

Uno de los proyectos más importantes emprendidos por Mosquera fue el de la Comisión Corográfica. “Si la Nueva Granada quería progresar, debía antes emprender el estudio geográfico sistemático de su territorio”⁴⁶. Este estudio facilitaría la tarea en cuanto a las divisiones administrativas regionales; se comportaba además como un banco de datos disgregado, donde se contenían todos los aspectos del territorio, sus riesgos y posibilidades.

Los trabajos de la Comisión Corográfica debían dar como resultado un conocimiento detallado del país en su conjunto y de cada una de sus provincias y cantones, tanto en sus aspectos físicos como en su riqueza vegetal y mineral, agrícola y ganadera; determinar los fundamentos de una división territorial racional y adecuada a las condiciones físicas, sociales y culturales de la nación; contribuir al desarrollo de las vías de comunicación; establecer la extensión y localización de baldíos y, necesariamente en último lugar, servir a la promoción de la inmigración extranjera al país, como medio para fomentar la agricultura y la industria.⁴⁷

A pesar de sus actuaciones polémicas, el juicio histórico sobre la primera administración de Tomás Cipriano de Mosquera ha sido bastante favorable. Un ejemplo temprano de esa

⁴⁶ Op. cit., p. 45.

⁴⁷ Sánchez Cabra, Efraín. “Agustín Codazzi y los primeros mapas nacionales de Colombia y Venezuela”. Ponencia presentada en el 3º Simpósio Iberoamericano de História da Cartografia. Agendas para História da Cartografia Iberoamericana. Universidad de São Paulo, Brasil, abril de 2010. <https://3siahc.files.wordpress.com/2010/04/efrain-sanchez-3siach-2010.pdf>.

valoración se encuentra en el tomo IV de las *Crónicas de Bogotá* de Pedro María Ibáñez:

La progresista administración Mosquera, una de las mejores que ha tenido el país, inició y llevó a cabo grandes reformas de positiva utilidad; protegió la navegación por vapor en el río Magdalena, facilitando así el comercio con la costa atlántica y con el extranjero; estableció el sistema decimal de monedas, pesas y medidas; arregló ventajosamente el ramo de correos; suprimió la circulación de la moneda cortada, llamada macuquina, y la reemplazó con moneda redonda de cordón; introdujo el sistema de partida doble en las cuentas de las oficinas de hacienda, bajo la dirección del señor J. E. Caro; estableció un Colegio Militar, bajo la dirección del coronel Agustín Codazzi y del general J. M. Ortega, donde se formaron varios distinguidos ingenieros civiles; llamó al país a varios extranjeros útiles, entre ellos al matemático Aimé Bergeron, al físico José Evoli, a los ingenieros Estanislao Zawadski y Miguel Bracho, al químico francés Levy, y al arquitecto inglés Tomás Reed, a este con objeto de que dirigiese la construcción del Capitolio Nacional. Reed trabajó los planos del nuevo edificio, y demolidas la Audiencia, la Cárcel grande y las otras viejas construcciones coloniales que ocupaban el costado sur de la plaza de la Catedral, colocó Mosquera la primera piedra del nuevo edificio, bendecida por su hermano, el ilustrísimo arzobispo Manuel José [...]⁴⁸

El eminente historiador Luis Eduardo Nieto Arteta, por su parte, se pronunció en los siguientes términos:

⁴⁸ Ibáñez, Pedro María. *Crónicas de Bogotá*. Tomo IV. Bogotá, Academia de Historia de Bogotá / Tercer Mundo Editores, 1989, pp. 471-472, cap. 47.

El gobierno que presidió el señor general Tomás Cipriano de Mosquera fue un gobierno progresista, anheloso y anhelante de reformas administrativas y económicas, que despertó en la Nueva Granada la dormida conciencia política en torno a la necesidad de las inevitables reformas que habrían de destruir la carcomida estructura colonial de la economía neogranadina. Por tanto, el gobierno del señor general Mosquera desorganizó y descompuso al partido que disfrutaba de la hegemonía gubernamental. En esa forma, se facilitó el triunfo del Partido Liberal, el cual ya había sufrido una total transformación doctrinaria, pues abandonando el temor a las innovaciones que habían distinguido al señor Francisco Soto y al general Santander, prohijaba una concepción del mundo económico y del mundo político muy poco adecuada a la conservación de la vieja economía. En otras palabras, el liberalismo era ya radicalismo.⁴⁹

Bogotá

La ciudad de Bogotá contaba en 1843 con 40.000 habitantes. El plano mejor levantado y más preciso para el momento de la llegada de Thomas Reed a la ciudad de Bogotá (9 de noviembre de 1846)⁵⁰ fue el grabado en 1848 por Miguel Bracho i J. Martínez. Este documento cartográfico muestra 218 manzanas interrumpidas por los cauces de los ríos San

⁴⁹ Nieto Arteta, Luis Eduardo. *Economía y cultura en la historia de Colombia*. Bogotá, El Áncora Editores, 1983, pp. 78-79.

⁵⁰ Fecha de la llegada de Thomas Reed a Bogotá de acuerdo con la fecha de renovación del contrato para el diseño y construcción del Palacio de Gobierno. Establecida por Corradine Angulo, Alberto. *Historia del Capitolio Nacional de Colombia*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998, p. 37.



Plano topográfico de la ciudad de Bogotá, 1848. Lit. de Martínez Herm.s. Grabado por M. Bracho i J. Martínez. Fuente: Colección Museo de Bogotá: 26x29 cm. Bogotá, Colombia.

Agustín y San Francisco, la quebrada de San Bruno y la acequia de los Molinos⁵¹. Se identifican en el plano siete espacios públicos principales, a saber: la plaza de San Diego, la plaza de Las Nieves, la plaza de San Victorino, la plaza de San Francisco, la plaza de Bolívar, la plazuela de San Agustín

y, aunque no figura como plaza, el espacio abierto en el que se encuentra la capilla de Las Cruces, al sur de la ciudad. Al seguir el recorrido de los ríos se encuentran doce puentes. Thomas Reed participaría posteriormente en la construcción de algunos de ellos. Las construcciones destacadas y numeradas que figuran en este documento permiten leer el funcionamiento administrativo de la ciudad de Bogotá:

⁵¹ Plano impreso como recuadro en el mapa de la República de Colombia de Joaquín Acosta. París, Litografía Beau, 1847. Archivo General de la Nación.

1. Casa de Gobierno, situada en la segunda manzana al oriente de la plaza de Bolívar ascendiendo por el costado sur.
2. Secretarías de Estado (donde se elaboraron los contratos con Reed para la construcción del Palacio de Gobierno).
3. Cámaras legislativas, que ocupan una manzana.
4. Catedral.
6. Fábrica del Capitolio.
7. Casa Municipal.
8. Teatro. Este era el teatro Maldonado, localizado en el sitio del antiguo Coliseo Ramírez.
10. Casa de la Moneda.
11. Convento de la Candelaria.
12. Colegio de Santo Tomás.
13. Convento de Santo Domingo.
14. Hospital de San Juan de Dios.
15. Convento de las Concepciones.
16. Convento de Santa Clara.
17. Convento de Santa Inés.
18. Observatorio (construido en 1803-1804).
19. Colegio Militar (donde Thomas Reed se desempeñó como inspector y profesor).
20. Cuartel de veteranos.
21. Convento del Carmen.
22. Convento de San Agustín.
23. Santa Bárbara.
24. Capilla de las Cruces.
25. Capilla de Egipto.
27. Iglesia de Las Nieves.
28. El Hospicio.
29. La Tercera.
31. Capilla del Humilladero.
32. Cuartel de Caballería.
33. Hospital Militar.
34. El Cementerio (que aparece en la esquina inferior izquierda del plano).
35. La Capuchina.
36. Colegio del Espíritu Santo.
37. Imprenta y Litografía.

Es interesante anotar que en este plano ya figura la fábrica del Capitolio, lo que indica que en el costado sur de la plaza de Bolívar ya se llevaba a cabo la construcción del edificio.

Gabriel García Moreno

La congénita debilidad institucional y económica de Ecuador, creado como república independiente en el año 1830 con la disolución de la Gran Colombia, impidió a sus gobernantes realizar obras públicas y edificaciones importantes hasta los años sesenta del siglo XIX, cuando surgió la recia y contradictoria figura de Gabriel García Moreno, quien dominó la escena política ecuatoriana hasta su violenta muerte en el año de 1875.

Gabriel García Moreno es considerado como “la personalidad más discutida de la historia ecuatoriana”⁵². Nació en Guayaquil el 24 de diciembre de 1821. Culminó sus estudios de derecho en 1844 y obtuvo la investidura de abogado en 1848. Dedicado inicialmente al periodismo político, fundó los periódicos *El Zurriago* y *El Vengador*, títulos que evidencian sus intenciones polémicas. Ocupó la Alcaldía de Quito en 1848 y al año siguiente realizó un primer viaje a Europa. A su regreso a Ecuador fue desterrado por el presidente José María Urbina. Durante su destierro realizó, en 1855, un segundo viaje a Europa. En París estudió ciencias naturales y química. Regresó al Ecuador en 1856 y al año siguiente fue nombrado rector de la Universidad Central, cargo

52 Ayala Mora, Enrique y Cordero Aguilar, Rafael. “El periodo garciano: panorama histórico 1860-1875”. En: Nueva Historia del Ecuador. Volumen 7. Quito, Corporación Editora Nacional / Grijalbo, p. 201.

que ejerció al tiempo con la cátedra de química. En ese mismo año fue elegido senador por la provincia de Pichincha y elaboró un proyecto de ley orgánica de instrucción pública⁵³.

En 1959, luego del golpe de Estado contra el general Francisco Robles, fue nombrado director supremo de la Guerra. Su primera designación como presidente se llevó a cabo en 1861 y ocupó el cargo hasta 1865. En 1869 organizó un golpe de Estado que derrocó al presidente Javier Espinosa y ese mismo año fue nombrado presidente interino, cargo que rechazó. Poco después fue nombrado presidente constitucional. Fue reelecto en 1875 y el 6 de agosto fue asesinado a machetazos frente al Palacio de Gobierno⁵⁴.

García Moreno buscó ordenar las finanzas públicas y consolidar al país como nación, ejerciendo el poder con energía y con violencia cuando lo consideraba necesario. Junto a su fanatismo religioso católico que, de acuerdo con las palabras del arzobispo de Quito e historiador Federico González Suárez, buscaba en un gran esfuerzo concertado "convertir al país en una casa de ejercicios espirituales", aparece su decidido interés por el progreso y la modernidad, impulsando obras públicas y fomentando la educación y la ciencia.

García Moreno no solo ansiaba unir al país, sino también cambiarlo radicalmente. Con su política, así mismo buscó renovar a la

ciudad de Quito, mejorar su aspecto urbano y dotarla de instituciones y edificios dignos de una verdadera capital de república. Para conseguir estos propósitos contrató a un sinnúmero de técnicos extranjeros a fin de trazar carreteras, tender puentes, construir edificios, investigar las entrañas de la tierra, desarrollar el conocimiento de la naturaleza para aprovecharla, fomentar las artes, etc. Estableció con científicos jesuitas alemanes la Escuela Politécnica (1870), orientada a formar técnicos y profesionales nacionales que se ocuparan en el futuro del desarrollo y progreso del país. Y para quienes no estaba destinada la vida de estudios científicos y académicos, creó el Protectorado Católico para el aprendizaje de oficios mecánicos. La valoración histórica de García Moreno oscila entre la admiración y la crítica. Ha sido calificado, entre otras cosas, como "un hombre austero, constructor dinámico y, sobre todo, 'vengador y mártir del derecho cristiano'", cuyo "fanatismo religioso exacerbado y su inclinación psicopática a la represión" le valieron el título de "Santo del Patíbulo"⁵⁵. Al mismo tiempo fue un impulsor de las obras públicas, la educación y la ciencia, al punto de ser considerado como el gobernante más progresista del siglo XIX. Durante su administración se fundaron la Escuela Politécnica Nacional (1870) y el Observatorio Astronómico (1872), y se construyeron los edificios del Panóptico y el Observatorio, amén de muchas obras públicas importantes.

García Moreno se asemejó a José Antonio Páez y a Tomás Cipriano de Mosquera en su interés por la modernización y el progreso

53 Robaldino Dávila, Luis. *Orígenes del Ecuador de hoy*. García Moreno. Quito, Talleres Gráficos, 1948, pp. 81-99.

54 *Ibid.*, pp. 236-243.

55 Ayala Mora, Enrique y Cordero Aguilar, Rafael. *Op. cit.* p. 201.





Plano de Quito con los planos de todas sus casas. Por J. Gualberto Pérez. Escala 1:3000. Año de 1888. Fuente: Imp. Erhard Hermanos, 35 bis, calle Denfert-Rochereau, París. Grabado por Erhard Hermanos.

científico y técnico de su país. Su religiosidad y fanatismo lo situaron en el extremo de la masonería practicada por esos presidentes y por el mismo Reed. Por ello, no deja de ser interesante la predilección demostrada al nombrarlo arquitecto de la nación y hacerle encargos de gran importancia. El hecho de que Reed fuera enterrado en el cementerio de extranjeros de Guayaquil es testimonio de que no era católico en el momento de su muerte.

Quito

La ciudad de Quito en 1880 contaba con una población cercana a los 40.000 habitantes que se alojaban en cerca de 100 manzanas trazadas en su mayoría a escuadra. Al igual que Caracas y Bogotá, el núcleo central se desarrolló entre dos cursos de agua, uno de ellos la quebrada de Jerusalén o de los Gallinazos, sobre la cual Reed construyó un puente y un túnel. Al igual que en Caracas, un cerro, el Panecillo, domina el centro de la ciudad.

En los planos de Quito levantados al final del siglo XIX se aprecian claramente las obras realizadas por Thomas Reed en esa ciudad. Es particularmente interesante el plano de 1888, obra de Gualberto Pérez, en el que aparecen los límites prediales y las cubiertas de las construcciones quiteñas. Este plano, casi inigualado, es una fuente en particular importante para esta investigación.

Reed y el poder

En su recorrido por América del Sur, Thomas Reed se involucró con proyectos políticos progresistas a los cuales pudo aportar su

saber teórico y práctico. En los tres países en que residió hizo parte de grupos de profesionales calificados que fueron contratados para colaborar en la formación de nuevas empresas científicas, educativas y artísticas, auspiciadas por gobernantes interesados en dar un giro especial al proceso de construcción de la vida republicana. Al llegar a Venezuela y luego a Colombia, se encontró con gobiernos que aún vivían el espíritu de las guerras de Independencia. Su presencia en Ecuador, quince años más tarde, correspondió con un espíritu en el que prevalecían intereses análogos. En cada país experimentó de cerca las contiendas políticas entre grupos diferentes y, en Colombia, se adhirió abiertamente a uno de ellos y peleó al lado de Mosquera en la guerra contra el general Obando. Su vinculación con grupos de poder facilitó el acceso a muchas de sus obras y, al mismo tiempo, pudo ser obstáculo para una mayor libertad de movimiento. Su nombre fue conocido y reconocido por los gobernantes, pero pudo ser rechazado por sus opositores.

Hay tres aspectos de la relación de Reed con el poder político que merecen especial atención. El primero de ellos tiene que ver con la ideología republicana en formación en los países de América Latina después de las guerras de Independencia. El segundo es el ya mencionado de la mentalidad de progreso científico y técnico incorporada como parte esencial de esa ideología. Y el tercero es el dspresentación de la ideología republicana en las obras de ingeniería y de arquitectura.

Construir una república, o una nación, fue el propósito de los primeros gobiernos republicanos de América Latina. El sistema

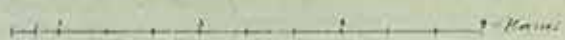
democrático pregonado desde antes de la Independencia, y periódicamente interrumpido por gobiernos dictatoriales, requería avanzar en esa construcción y para ello era preciso transformar las viejas estructuras coloniales e implantar nuevos modos de pensar y hacer. Además, la vida republicana implicaba formar una nueva imagen pública y la arquitectura debía contribuir a ese fin.

Thomas Reed, un arquitecto “formado académicamente”, participó en la creación de la imagen de esa nueva forma de poder y también del desprendimiento del pasado colonial. Su tarea fue, como la de muchos otros profesionales extranjeros, acercar las naciones a las corrientes de arquitectura e ingeniería que recorrían el mundo. La colaboración con el poder era el mejor medio para lograrlo. Para ello la academia misma suministraba los principios arquitectónicos y los códigos de representación.

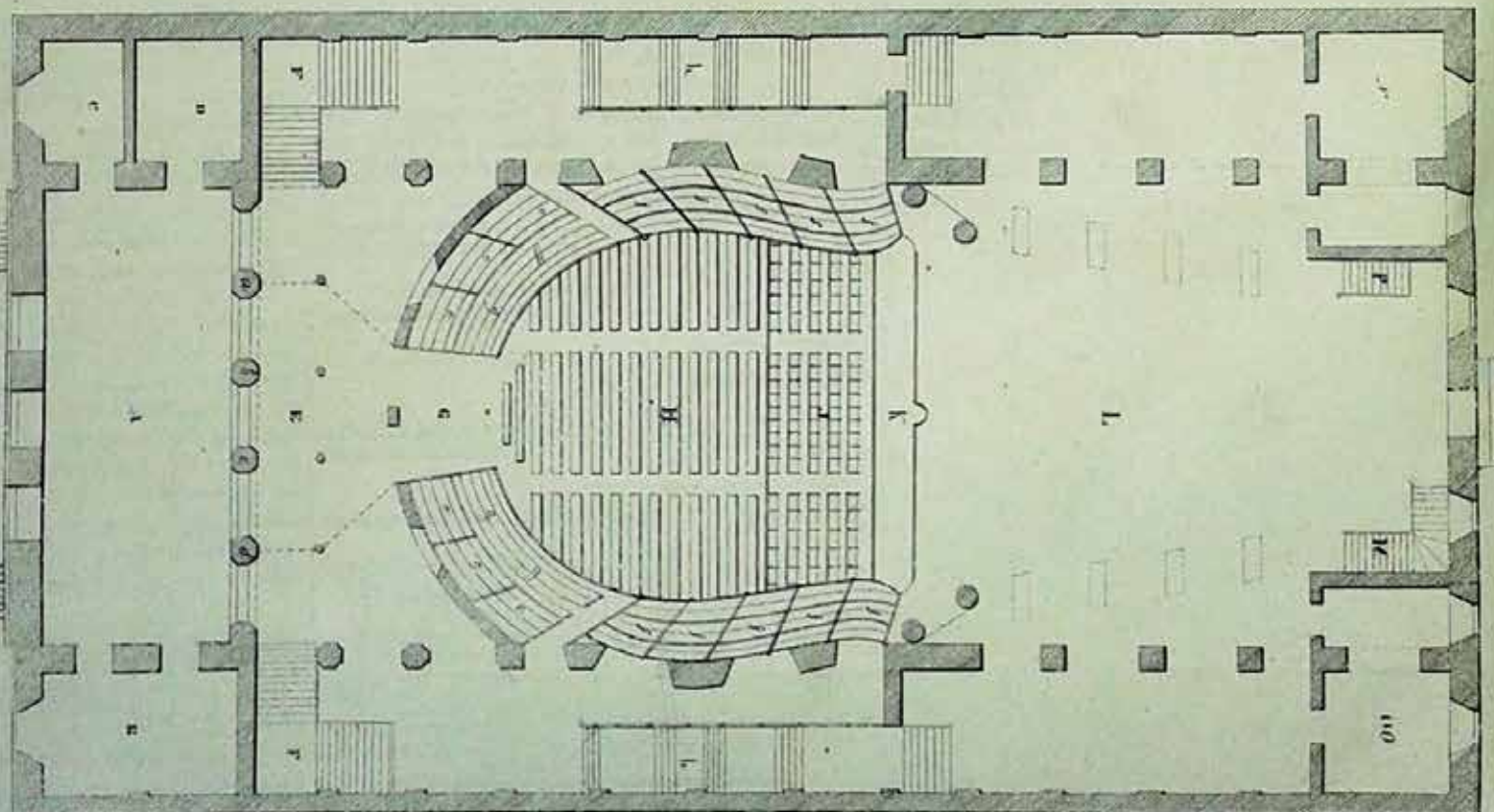
La vida de Reed estuvo en todo momento teñida de política. Salvo su experiencia en Venezuela, que no ha sido suficientemente documentada, el trabajo desarrollado en Colombia y Ecuador se realizó por órdenes directas de los gobernantes de turno. En los treinta y tres años de su vida profesional pasó de la monumentalidad del Capitolio Nacional de Bogotá a la modesta interpretación del neoclasicismo en los palacios municipales de Ibarra y de Pujilí en Ecuador, cuyos proyectos iniciales fueron de su autoría. Su capacidad como ingeniero quedó demostrada en sus puentes. Su trabajo como ingeniero pasó de la escala reducida de los puentes bogotanos a la espléndida dimensión del puente de Jambelí.

El flujo de profesionales extranjeros a los países latinoamericanos continuó hasta bien entrado el siglo XX. Reed tiene la ventaja histórica de haber sido uno de los primeros. Reed inició en Caracas su trabajo profesional en América del Sur. Solo se han encontrado hasta ahora registros de dos proyectos, el teatro de San Pablo y la cárcel de La Guaira. ¿Cómo obtuvo Reed el acceso a esos encargos del Gobierno venezolano? Una hipótesis, ya desvirtuada, ha sido la de sus vínculos con la masonería. José Antonio Páez, presidente de Venezuela en 1843, era masón desde 1820 y fundó una logia en Caracas en 1810. Manuel Ancizar, quien gestionó el traslado de Reed a Bogotá, era ya miembro de la logia, lo mismo que Tomás Cipriano de Mosquera, presidente de la Nueva Granada. Pero Reed se inició formalmente en Bogotá en 1849. Dado que esta vinculación solo se hace una vez en la vida, la hipótesis anterior queda descartada. Solo se puede decir que sus capacidades profesionales y una posible simpatía hacia los masones hicieron posibles esos vínculos.

Thomas Reed en Venezuela



PLANTA



El teatro de San Pablo, Caracas, 1844

Hacia 1840 fue frecuente en la prensa caraqueña la publicación de notas sobre las representaciones de ópera y teatro en la ciudad, y de reclamos acerca de la necesidad de disponer de una buena sala de teatro para esos fines. La iniciativa culminó, parcialmente, en un proyecto para la construcción de un teatro en el centro de Caracas. En atención a los deseos del presidente José Antonio Páez, el Concejo Municipal de Caracas dispuso, para la localización del teatro, el predio del antiguo hospicio de caridad adyacente a la iglesia de San Pablo, en la plaza del mismo nombre. El proyecto fue elaborado por Thomas Reed.

Sobre el proyecto del teatro de San Pablo se encuentra una prolija descripción en la edición n.º 47 del semanario *El Promotor*, fechada el lunes 11 de marzo de 1844. El texto titulado “Esplicacion de la lamina” sirve de apoyo a los dibujos de la planta y la fachada del proyecto de Thomas Reed publicados en la página 418 de esa edición. La lámina es un dibujo del ingeniero y litógrafo venezolano José Rafael Meneses quien había comprado, junto con Carmelo Fernández, Pedro Correa y Martín Tovar y Tovar, la litografía de los alemanes Müller y Stapler. Así que el proyecto de Reed grabado por Meneses es considerada la primera litografía de este tipo en Venezuela, en la cual se reprodujo la elevación y planta del teatro⁵⁶. La “esplicación” se

inicia con una descripción de las bases acordadas por el Concejo Municipal para llevar a cabo la iniciativa de dotar a Caracas de un teatro digno y representativo. La exposición de motivos dice textualmente lo siguiente:

TEATRO.

Bases acordadas por el M. 1. Concejo Municipal del canton de Carácas y aprobadas por el Sr. Gobernador de la provincia para llevar á efecto la importante empresa de construir en esta capital un teatro que esté en relacion con el estado de civilizacion y progreso material del pais.

ESPOSICION HECHA AL I. CONCEJO MUNICIPAL POR DOS DE SUS MIEMBROS.

Mui Ilustre Concejo Municipal.

Desde el año de 1836 hasta hoi, se han iniciado diferentes proyectos con el fin de llevar á efecto la construcción de un teatro adecuado al estado de civilizacion y progreso material del pais, y ningun resultado han tenido los pasos dados para atender á esta necesidad pública. Es mui probable que la paralización de los proyectos iniciados haya tenido por causa principal la falta de datos que suministren una idea cualquiera, por la cual se pueda conocer la posibilidad de llevar á efecto esta obra sin gravamen de las rentas, y sí con provecho de ellas y de los individuos que con el Concejo quieran cooperar al logro de una empresa importante y al mismo tiempo lucrativa.

El actual teatro, no habiendo en él sino 14 palcos disponibles, por ser todos los demas de propiedad particular, le produce cada noche de funcion á su dueño, en tiempos ordinarios, 25 pesos de alquiler; y la cantina ó botiquin, colocado en una estrechísima pieza del mismo local, la alquila

⁵⁶ Venezuela Red de Arte. “Historia del arte venezolano. Vida y obra de José Rafael

Izquierda: Fachada y planta del primer piso del proyecto para un teatro localizado en la plaza de San Pablo, Caracas. Fuente: *El Promotor*, vol. I, n.º 47. Caracas, lunes 11 de marzo de 1844.

Meneses”. Wiki_artevenezolano/index.php/Meneses,_Jos%C3%A9_Rafael.

tambien ordinariamente en 6 pesos cada noche de funcion, produciéndole en consecuencia cada una de estas 31 pesos; y aun estamos en cuenta de que ámbas cosas le han producido mas de 40 pesos por funcion en la última temporada de la ópera italiana que aun trabaja en el teatro propio del Sr. José María Ponce.

Con este dato, puede asegurarse que un teatro en que no haya ninguna propiedad respecto de sus localidades, y en que las compañías líricas o dramáticas puedan disponer de cincuenta ó mas palcos, no dejará de alquilarse en la cantidad de 50 pesos por cada funcion, incluyendo en este alquiler el del café, que le será anexo, y que teniendo, como es regular, comunicacion con la plaza pública, podrá ser un establecimiento permanente como lo es en muchas partes; y esta circunstancia hará que sea alquilado por mas alto precio.

En las cuarenta y seis semanas que forman el año cómico, no incluyendo las de la cuaresma, pueden calcularse dos funciones semanales; no porque se ejecuten precisamente los juéves y domingos, sino en estos de un modo permanente, las pascuas, los dias de ámbos preceptos, los grandes dias nacionales y de recuerdos patrióticos, y aquellos en que los actores dan sus beneficios: de manera que las noventa y dos funciones que por lo ménos se darían en el año cómico, producirían, á no dudarlo, 4.600 pesos, de los cuales deduciendo 500 en cada año, para atender con ellos á la conservacion y gradual mejora del establecimiento, resultaría un producto líquido de cuatro mil cien pesos, que es mas del $6 \frac{1}{2}$ por 100 anual del capital de 63.000 pesos, que es la suma mayor que debe invertirse en un teatro que tenga la capacidad suficiente para mil quinientos espectadores.

Los que suscriben no temen equivocarse al asegurar que para cuando esté concluido el teatro, en cuya obra no deben invertirse mas de dos años, el estado progresivo de la población y las ventajas que proporcionará el mismo establecimiento, atraerán á la capital compañías regulares, como ya ha sucedido sin tales ventajas; y en este caso es indudable que podrán ejecutarse al año algunas funciones mas, que no bajando en su totalidad de ciento veinte, en toda la temporada que forma el año cómico, y alquilándose el teatro, como ya se ha dicho, en cincuenta pesos por cada funcion, daría un producto anual de seis mil pesos, de los cuales deducidos quinientos para los reparos y mejora gradual del teatro, quedarían líquidos cinco mil quinientos pesos, que es mui cerca del 9 por ciento anual del capital que debe invertirse en la construccion del teatro.

Con estos datos que los que suscriben encuentran mui aproximados á la realidad, proponemos al Concejo las adjuntas bases para llevar á efecto la obra, si el Concejo por su parte se digna prestarle la cooperacion que ella necesita, asi de esta corporacion, como del Sr. Gobernador de la provincia, á cuya aprobacion serán sometidas, con copia de esta esposicion.

Carácas, Enero 29 de 1844, año 15.º de la Lei y 34.º de la Independencia.

Ramon Díaz.-Ignacio J. Chaquert.

CONCEJO MUNICIPAL.

Carácas, Enero 29 de 1844, 15.º y 34.º

En la sesion de hoi acordó el Concejo: que se pase al Sr. Gobernador de la provincia, junto con las bases acordadas por el Concejo, copia de la precedente esposicion.

El Secretario municipal, *Ignacio J. Chaquert*.

Las bases que fueron remitidas por el Concejo Municipal de Caracas al Gobernador de la provincia dicen lo siguiente:

Bases acordadas por el Concejo Municipal de Carácas para llevar á efecto la construccion de un teatro en la capital de la provincia.

Art. 1.º La aprobacion del plano y designacion del lugar se hará por una Junta compuesta del Sr. Gobernador de la provincia, que la presidirá, dos miembros del Concejo Municipal del canton, elegidos por el Cuerpo, y dos vecinos que tambien nombrará el Concejo.

Art. 2.º La Junta directora designada en el artículo anterior, llevará á efecto la obra no escediéndose en el costo de la suma de sesenta y tres mil pesos, que se presuponen para dejar de todo punto concluido el teatro y en estado de poderse dar en él la primera representacion.

Art. 3.º Los sesenta y tres mil pesos que se presuponen para la obra serán reunidos por la Junta directora, admitiendo acciones de á quinientos pesos, hipotecando el edificio, con exclusion del área, cuyos productos serán anualmente distribuidos á prorata entre los accionistas.

Art. 4.º El Concejo Municipal del canton, en representacion de los hospitales de Caridad, concurrirá con seis acciones, en que se calcula el valor del solar donde estuvo el antiguo hospital de Caridad de San Pablo, si fuere elegido por la Junta directora para que en él sea construido el teatro; y la prorata que anualmente corresponda á estas seis acciones, será aplicada al fomento de los hospitales de Caridad de esta capital.

Art. 5.º El Concejo Municipal concurrirá ademas con dos acciones, que cubrirá con sus propios fondos, renunciando desde luego las utilidades que por ellas pudiera reportar por la propiedad que adquiriria de los dos palcos centrales, frente al foro, en la línea principal; para formar con ellos

uno solo, que quedará destinado esclusivamente al Concejo Municipal de la capital.

Art. 6.º Los accionistas otorgarán pagares de á quinientos pesos, á la orden de la Junta directora, de los cuales satisfarán la quinta parte de cada accion al acto de firmar la obligacion, abonando el resto por cuartas partes, segun lo vaya necesitando la Junta, con el intervalo de tres meses, cuando ménos, entre una y otra entrega; con el bien entendido de que si despues de tres solicitudes por parte del encargado por la Junta directora para hacer la recaudacion, no se hiciese la entrega de la cuota exigida, se venderán por la Junta las acciones del renuente, sufriendo este la pérdida que resulte y quedando á beneficio de la empresa la utilidad que haya por dicha venta.

Art. 7.º Concluida la obra se convocará á junta general de accionistas, los cuales nombrarán una comision directora que se encargue del establecimiento, lo arriende ó contrate y distribuya sus productos á prorata, separando ántes cada año 500 pesos para la reparacion y mejoras que necesite el teatro. Esta comision durará un año, sin ninguna especie de remuneracion, y los miembros que la compongan podrán ser reelegidos, luego que hayan sido aprobadas por la Junta general de accionistas, las cuentas de su administracion. En la Junta de accionistas tendrán estos tantos votos cuantas sean sus acciones respectivas.

Art. 8.º El Concejo municipal y la Junta directora de la obra representarán á la Honorable Diputacion provincial en su próxima reunion impetrando un acto, por el cual se le dé estabilidad, cuando ménos, por veinte años, a la disposicion que hoy está vigente, libertando de todo derecho municipal á las representaciones líricas y dramáticas, sin mas gravámen que un beneficio en cada año para los hospitales.

Aprobadas estas bases por el Concejo Municipal del canton en sesion de este día, acordó el Cuerpo

que se pasasen igualmente á la aprobacion del Sr. Gobernador de la provincia.— Carácas, 29 de Enero de 1844, 15.º de la lei y 34 de la Independencia.— El secretario municipal, *Ignacio J. Chaquert*.

Solo en el artículo 1.º de estas bases se mencionan el plano del teatro y la composición de la junta que ha de aprobarlo. No se mencionan los criterios de escogencia del arquitecto. El resto de las bases se ocupa de la factibilidad financiera del proyecto. En la reseña de *El Promotor* se incluye en seguida el texto de la aprobación de las bases por parte del gobernador:

APROBACION DEL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

República de Venezuela — Gobierno Superior Político de la provincia. — Carácas, 31 de Enero de 1844, 15.º de la Lei y 34 de la Independencia. Sr. Gefe Político de este canton.

He visto y examinado detenidamente el proyecto y bases para la construccion de un teatro en esta ciudad, que han presentado al Concejo Municipal dos de sus miembros, y sin detenerme á encarecer la conveniencia y utilidad de la empresa por ser demasiado palpables, me limitaré solo á manifestar á U., para que lo haga al l. Concejo, que así la esposicion como las bases para la ejecucion de la obra, que en copia se me han remitido, son de mi entera aprobacion y que para la realizacion del proyecto propuesto, cooperaré no solo con todas las facultades que estén al alcance del Gobierno de la provincia, sino con todos los auxilios que deben esperarse de un cuidado que mira en esta empresa uno de los medios mas á propositos para el progreso de la civilizacion y cultura de su pais.— Soi de U. atento servidor.— *Madriano Uztáriz*.

En consecuencia de esta aprobacion, el Concejo ha hecho el nombramiento de la Junta directora de esta importante obra, eligiendo al efecto á los Sres. Concejales Ramon Díaz é Ignacio J. Chaquert, y á los ciudadanos Juan Pérez é Ignacio Requena. La Junta debidamente instalada, bajo la presencia del Sr. Gobernador de la provincia, ha acordado, como uno de los actos preparatorios para dar el cumplimiento que desea á su encargo, la impresion de los documentos que preceden con el fin de promover la reunion de las naciones que son necesarias para llevar á efecto esta empresa.

Se incluye en el periódico una descripción bastante detallada de los dibujos del teatro. Dado el carácter arquitectónico de su contenido, es posible pensar que buena parte de esta descripción fue escrita o dictada por el mismo Reed. El texto está dividido en tres secciones correspondientes a la descripción de la planta, de la elevación y del interior del teatro. En la primera se describe el programa del edificio:

ESPLICACION DEL PLAN HORIZONTAL.

A. Vestíbulo: 18 varas de largo y 7 1/2 de ancho.

B. Sala de refresco para los espectadores del patio.

a.b.c.d. Pilares, entre los cuales habrá balaustres con puertas, donde se colocarán los recibidores de papeletas.

C. Venta de billetes.

D. Escalera privada que conducirá al salon de arriba.

E. Espacio cercado para privar la comunicacion del patio á las otras partes del teatro.

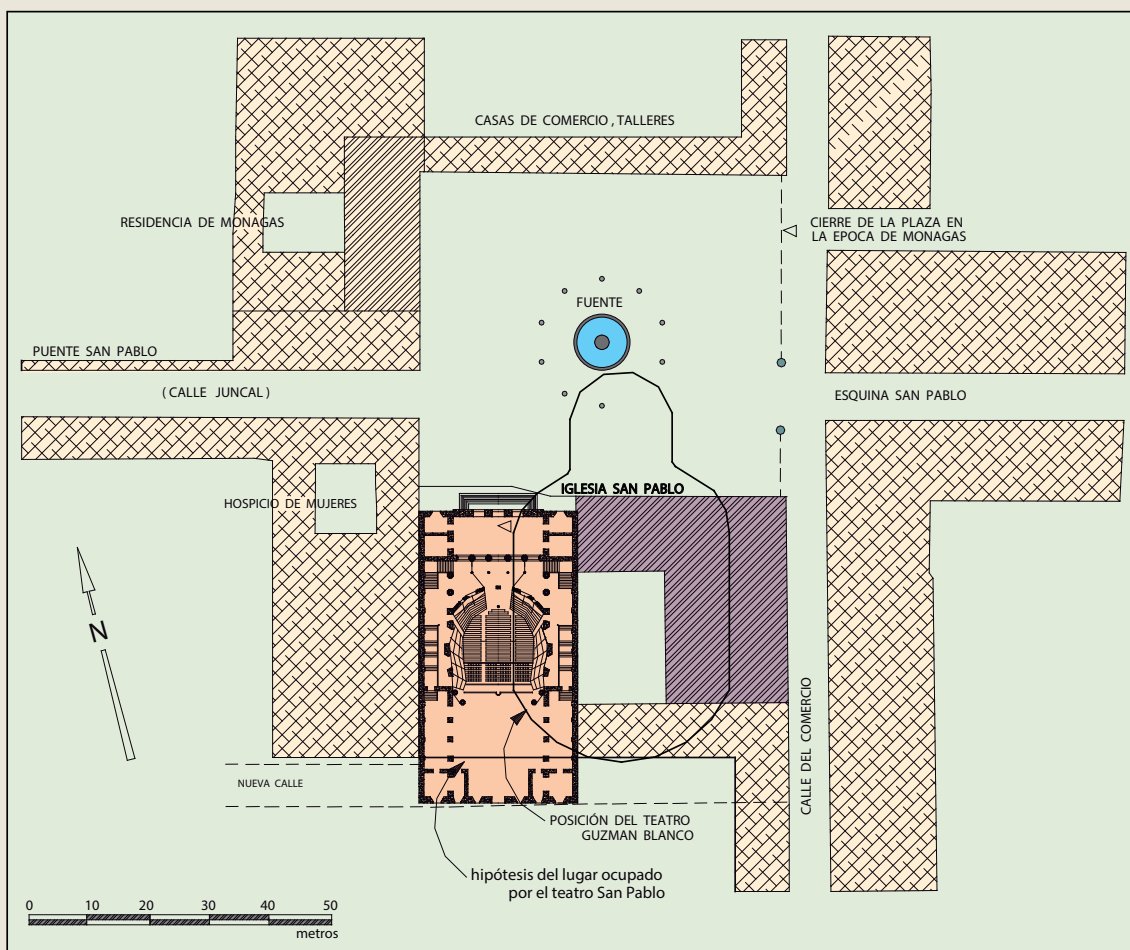
F. Escalera que conduce al piso de arriba.

e. Palcos capaces de acomodar 8 personas.

f. Idem. idem. idem 12 idem.

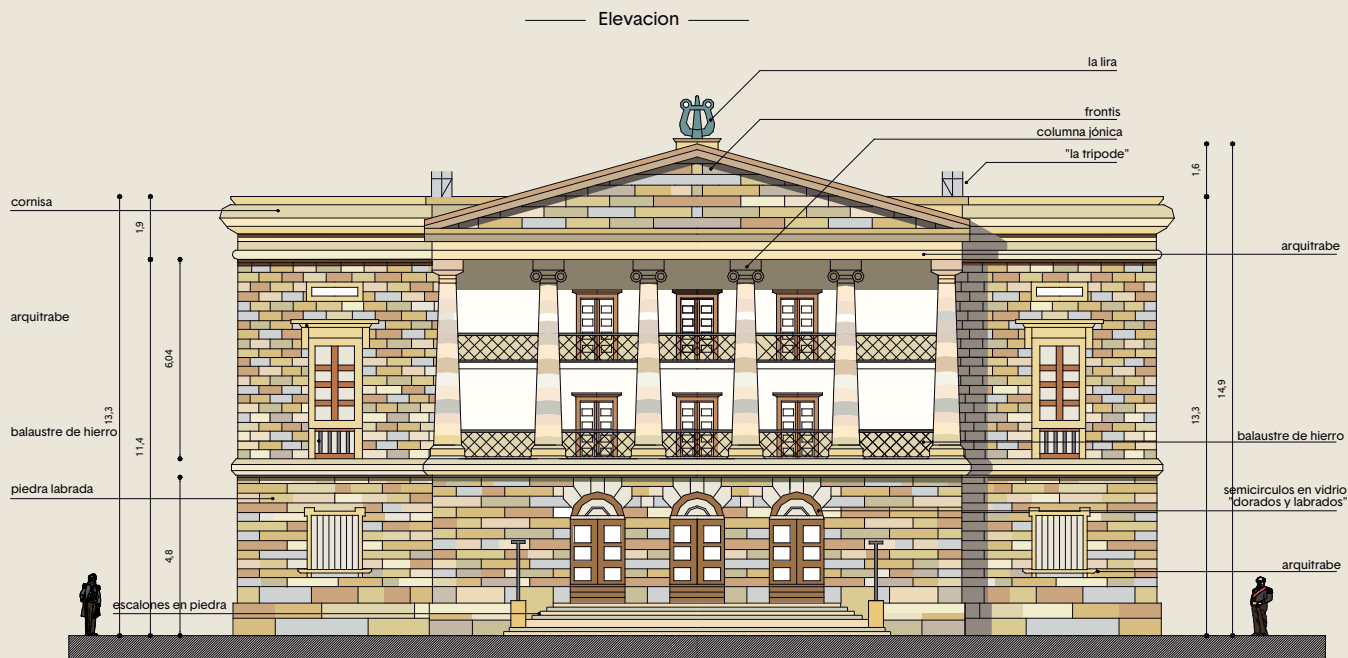
g. Asientos frente á los palcos del centro.

G. Entrada al patio.



Localización del proyecto de Thomas Reed para un teatro en la Plaza de San Pablo en el predio contiguo a la Iglesia de San Pablo. Reconstrucción planimétrica y dibujo de J. Alexander Pinzón. 2017. Fuente a partir de la cual se hace la reconstrucción: Zawisza Leszek, *Arquitectura y obras públicas en Venezuela, siglo XIX*. Tomo II. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1989.

- | | |
|---|--|
| H. Patio. | z. Escalera que conduce al corral. |
| J. Palquete. | y. Escalones del frente. |
| K. Orquesta. | h. Calle con declive que conduce al palquete. |
| L. Foro. | |
| M. Escalera que conduce a las piezas privadas de los actores. | La consideración del "programa" fue una costumbre académica propia del siglo XIX. |
| N. Pieza de reunion para los mismos. | No se trató aquí de establecer un programa funcional tal y como se concibe hoy, sino más bien una lista de espacios o dependencias. La |
| O. Guarda ropa. | |
| P. Escalera que conduce bajo del foro. | |



Reconstrucción planimétrica del proyecto de Thomas Reed para un teatro localizado en la Plaza de San Pablo (Caracas). Dibujo de J. Alexander Pinzón R. Bogotá, 2017.

descripción de la fachada en la que se explican los criterios con los que se definieron las características estilísticas del teatro reviste un mayor interés:

FRENTE.

El frente será en el orden jónico, aproximándose en sus proporciones al templo de la Fortuna Virilio en Roma. Este orden ha sido elegido en preferencia al dórico, por ser su mayor sencillez mas propia el carácter de un teatro; y en preferencia al corintio, por razon del crecido gasto que requiriria este para llevar al cabo el edificio con la elegancia correspondiente.

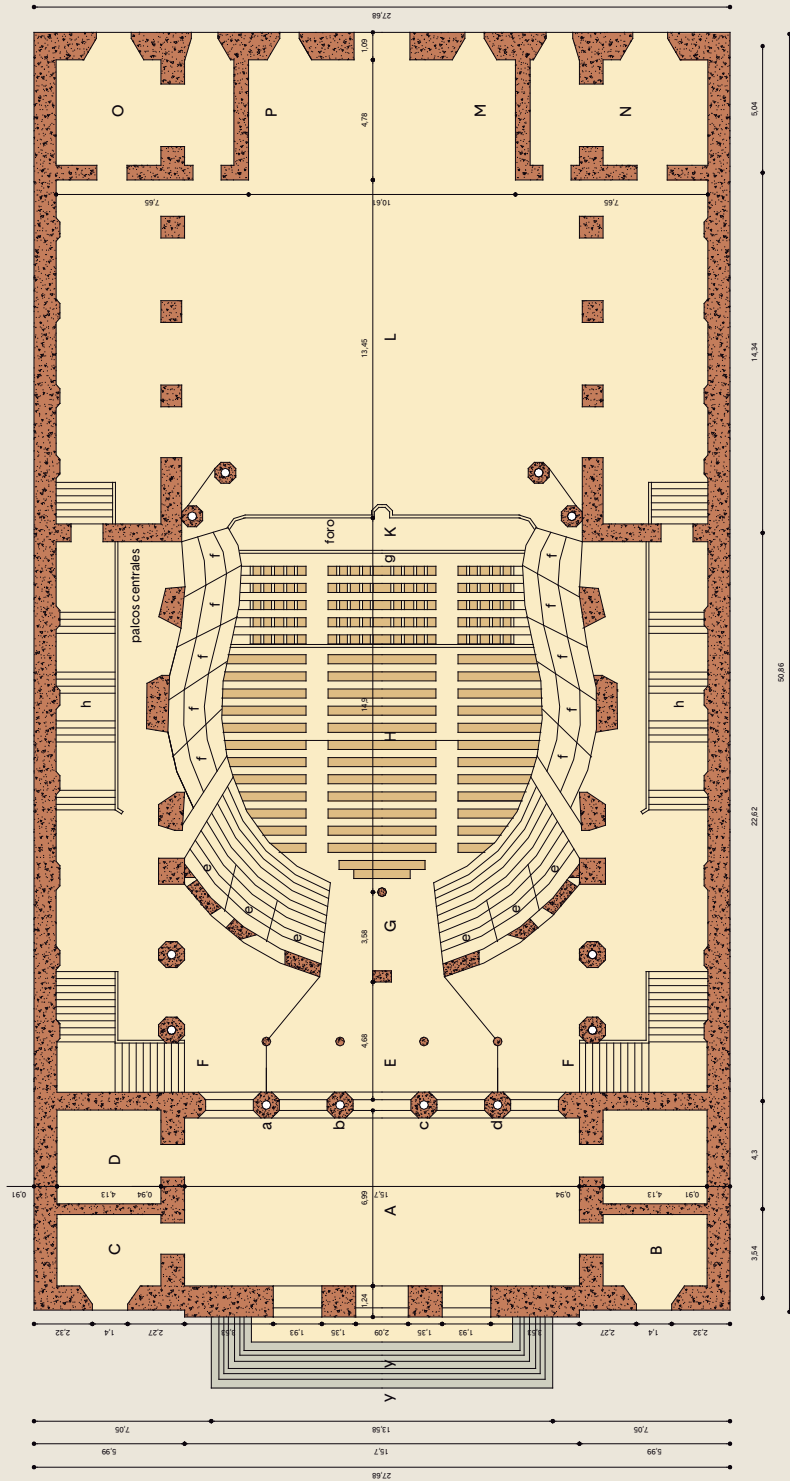
El frente va dividido de esta manera: del suelo al primer piso hai una altura de 1 1/4 varas; del primer piso al segundo, idem 4 2/3 id., y de aqui al último piso incluyendo entablado parapeto, dará

un resultado de 9 1/4 varas, habiendo ademas en el centro un fróntis que aumentará dicha altura á 11 1/4 varas.

La entrada al primer piso es por unos escalones de piedra en el centro conduciendo á tres puertas, sobre de las cuales hai tres semicírculos de vidrio, rica y graciosamente dorados y labrados. En cada ala hai una ventana casi cuadrada adornada por un sencillo arquitrahe. Todo este alto tendrá la apariencia de ser construido de piedra labrada.

El segundo alto tendrá en su centro 4 columnas jónicas labradas, con sus correspondientes pilastras en cada lado, entre las cuales habrá un sencillo balaustre de hierro, y en cada ala una ventana, tambien con su balaustre y adornadas por un arquitrahe y una corniza, apoyada la última sobre una especie de repisa. El fróntis del

Planta



Reconstrucción planimétrica del proyecto de Thomas Reed para un teatro localizado en la Plaza de San Pablo (Caracas). Dibujo de J. Alexander Pinzón R. Bogotá, 2017.

centro formará el apoyo de las atribuciones de Apolo, la lira y la tripode. La corniza será mui rica, y el alto todo construido en imitacion de piedra labrada. Sobre las dos ventanas de las alas se dejarán lugares para colocar los bajos relieves, representado el uno el efecto de la música, por Orfeo tocando en presencia de una muchedumbre; el otro el efecto del drama, representando á Sófocles leyendo su tragedia ante sus juezes, para confutar el cargo de demencia levantando en su contra por sus desviados é inhumanos hijos.

La descripción anterior tiene un fuerte sabor académico, especialmente en lo referente a la escogencia de los órdenes clásicos. La preferencia por el orden jónico sobre el dórico en la fachada del teatro y el empleo de elementos de "carácter", por ejemplo "las atribuciones de Apolo" y la representación de "la música" y "el drama" corroboran este sabor, y se justifica con argumentos propios del sentido de *representatividad* propio de la arquitectura académica del siglo XIX. Esto se advierte también en la siguiente descripción de la ornamentación del interior del teatro, que incluye detalles muy interesantes acerca de los motivos y colores propuestos.

INTERIOR

La descripción del interior, con la sola escepcion de las decoraciones, está dada en el plan. La primera hilera de palcos que son los del patio, serán pintados solamente de blanco, sin mas adorno; pero los palcos de la segunda hilera, ademas de la misma pintura, serán mui adornados con bajo relieves dorados de varios eminentes escritores dramáticos y compositores de música, de todas épocas y naciones, colocados en este órden: dos escritores serán seguidos por dos compositores de música. Sobre los entrepaños y entre cada dos escritores dramáticos, estarán

dorados, ó pintados en imitacion del dorado, diferentes objetos pertenecientes al drama, tales como máscaras, rollos de papel, pergaminos &a; y entre cada dos compositores de música, objetos correspondientes á su profesion. En los entrepaños que intervendrán entre los escritores dramáticos y los compositores de música, estarán pintadas unas representaciones emblemáticas de la poesía, por ejemplo, una lira sostenida por Hipocrines.

El tercer órden de palcos no estará adornado con la misma elegancia del segundo aunque llevará muchas decoraciones graciosas.

Los pilares de hierro siendo mui delgados, tendrán cierta similitud á la mata de palma, circunstancia que presta una idea de decoraciones mui adaptada al pais de donde es la planta nativa. Sobre los pilares, y en el cielo raso se pintará un gracioso racimo de palmas como si nacieran de los pilares, habiendo ademas en toda la estension del cielo raso muchos ornamentos de gusto.

Para una division del foro habrá 4 columnas corintias ricamente doradas; entre cada dos de las cuales habrá un palco á nivel con la primer hilera.

La parte que forma fondo á los palcos se pintara de un carmin mui subido, color que presentará á los espectadores en una perspectiva favorable, lanzando sobre ellos una luz hermosamente reflectada.

Reed escogió el orden corintio para la ornamentación interior del teatro, pero no incluyó justificación alguna, lo que hace pensar que el carácter dado por ese orden debía ser de común aceptación. La analogía de las columnas en hierro con el tallo de las palmas y el recurso de pintar las hojas "como si

nacieran de los pilares” indican cierto sentido pintoresco, o la intención de dar a un edificio neoclásico algo de color local.

La explicación termina con una somera mención al costo de la obra. “El presupuesto de este teatro con sus decoraciones monta a \$ 53.956,29”. Este costo es menor que los \$ 63.000 pesos previstos por el Concejo en las bases.

El proyecto de Reed, de acuerdo con el plano publicado, se ajustó a las limitadas dimensiones del predio rectangular en que se ubicó, frente a la plaza de San Pablo. El plano muestra un vestíbulo sobre la fachada principal, separado por una columnata del espacio de la sala trazada en la forma clásica de herradura con algunas variaciones. En lugar de empatar en forma recta con el proscenio, la herradura presenta una curvatura hacia el lado del escenario que destaca los palcos laterales. Esto, desde el punto de vista de la visibilidad, mejora la condición de los palcos pero exige que las divisiones entre ellos sean muy oblicuas. En la parte posterior se localizó un amplio escenario, de proporción casi igual a la de la sala.

La fachada en piedra del teatro de San Pablo es claramente neoclásica. Está dividida en dos cuerpos horizontales diferenciados, el más bajo cerrado y trabajado en *almohadillado*, con aperturas para las puertas y dos ventanas laterales. En el superior se destaca el pórtico central con seis columnas rematado por un frontón y bordeado por dos paños laterales cerrados, con dos ventanas equivalentes a las del primer piso.

La elevación del teatro muestra una fachada “contenida en un solo plano”, tal y como lo dice Lezsek Zawisza, pero da a entender la presencia de recesiones para formar balcones en el segundo y en el tercer piso, en lo que deberían ser los espacios para el público en esos niveles. Las recesiones crean sombras que permiten resaltar el valor del pórtico de seis columnas, cuatro de ellas jónicas en el centro y dos toscanas en los extremos. El frontón carece, en el dibujo, de ornamentación alguna. No se conoce más información gráfica acerca de este proyecto. Zawisza hace la apreciación de su arquitectura en los siguientes términos:

Su proyecto del teatro de San Pablo es una ordenada solución neoclásica de tres niveles con pórtico de seis columnas jónicas y toscanas correspondientes al nivel alto. Las dimensiones generales de la planta son aproximadamente 21 metros de frente por 40 de profundidad, y tanto estas como el simple diseño de la fachada contenida en un solo plano permitirían construir el edificio en el lugar del viejo hospital de Caridad, sin otras demoliciones.⁵⁷

El teatro de San Pablo nunca se construyó. Hubo infructuosos intentos, entre ellos la constitución, en 1851, de una sociedad empresarial presidida por el general José María Olivares, que alentó las expectativas. Luego los intereses públicos se desviaron hacia otras opciones. Muchos años después, en 1881, se inauguró en la misma plaza de San Pablo el teatro Guzmán Blanco, hoy teatro Municipal, obra del gobierno del general

57 Zawisza, Leszlek. *Arquitectura y obras públicas en Venezuela. Siglo XIX*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, p. 61.



Perspectiva del teatro Municipal Guzmán Blanco. Fuente: Teatro Municipal de Caracas, 1998.

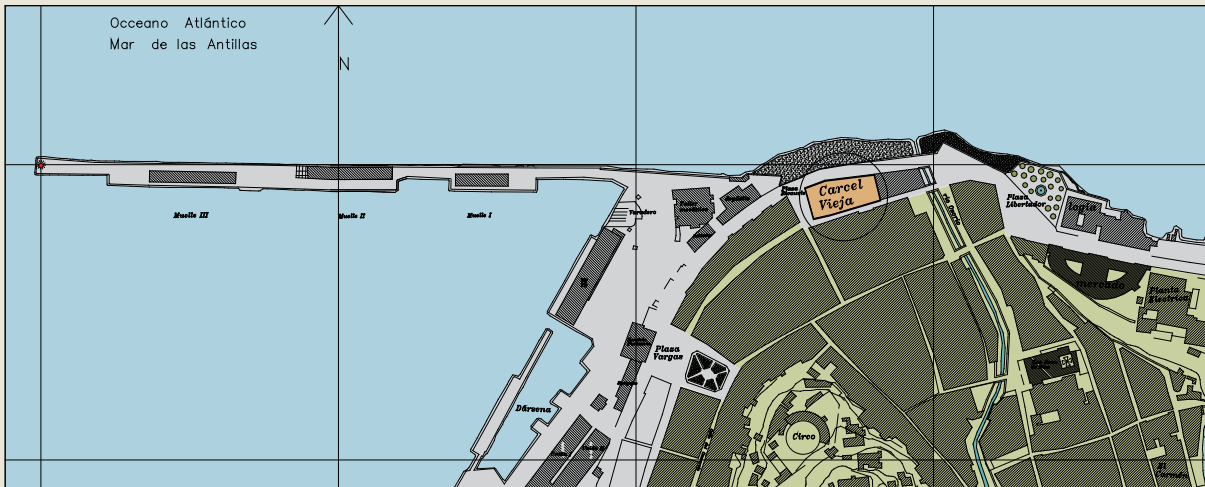
Antonio Guzmán Blanco, con planos originales del arquitecto francés Esteban Ricard, modificados luego por el ingeniero Jesús Muñoz Tebar. La planta actual de esta sala, en forma de herradura, tiene alguna semejanza con el proyecto de Reed.

La cárcel de La Guaira, 1845

Carlos Edsel, en un trabajo inédito citado por Lezeck Zawisza, atribuye al "ingeniero Thomas Reed" el proyecto de la penitenciaría de La Guaira, inaugurada en 1857. Zawisza incluye un plano de la ciudad preparado por Enrique Rivodó en el que se localiza la "cárcel pública" de 1857 en un predio frente al mar, junto a las antiguas murallas de la ciudad. La información contenida en el plano de Rivodó se verificó

en otro plano publicado en 1909, en el que aparece la silueta de la cárcel en forma de un rectángulo quebrado en una de sus caras, con un patio central. En un tercer plano de La Guaira, fechado en 1932, se corrobora la localización de la "cárcel vieja" en el predio indicado por Rivodó, pero no se incorpora ningún dato sobre la planta de la edificación. Finalmente, en una aerofotografía de 1936, se aprecia tenuemente un conjunto de edificaciones entre las que se distingue vagamente la silueta de la cárcel, demolida hacia 1950 para dar paso a la avenida que comunica el aeropuerto de Maiquetía con el resto del litoral venezolano. No se han encontrado hasta ahora los planos





Página anterior: Reconstrucción digital del plano de La Guaira, ca. 1909. Enrique Rivodó. Compendio de apuntes y tradiciones de La Guaira: viento veloz de fuego, años 1499 al 1899. Caracas, Talleres Tipográficos El Globo, 1950-1955. Fuente a partir de la que se hace la reconstrucción: Patrimonio Cultural de Vargas Enrique Alberto Rivodó Pizzorno.

Arriba: Plano de La Guaira, 1932. En la figura se identifica la "cárcel vieja" de La Guaira al oriente de la plaza Ricaurte. Fuente: Servicio Geográfico Militar. Caracas, Venezuela.



Aerofotografía de La Guaira, 1936. En el círculo rojo se ha encerrado la "cárcel vieja" de La Guaira. Fuente: Instituto Geográfico de Venezuela. Caracas, Venezuela.

arquitectónicos o imágenes más precisas de este segundo proyecto de Reed⁵⁸.

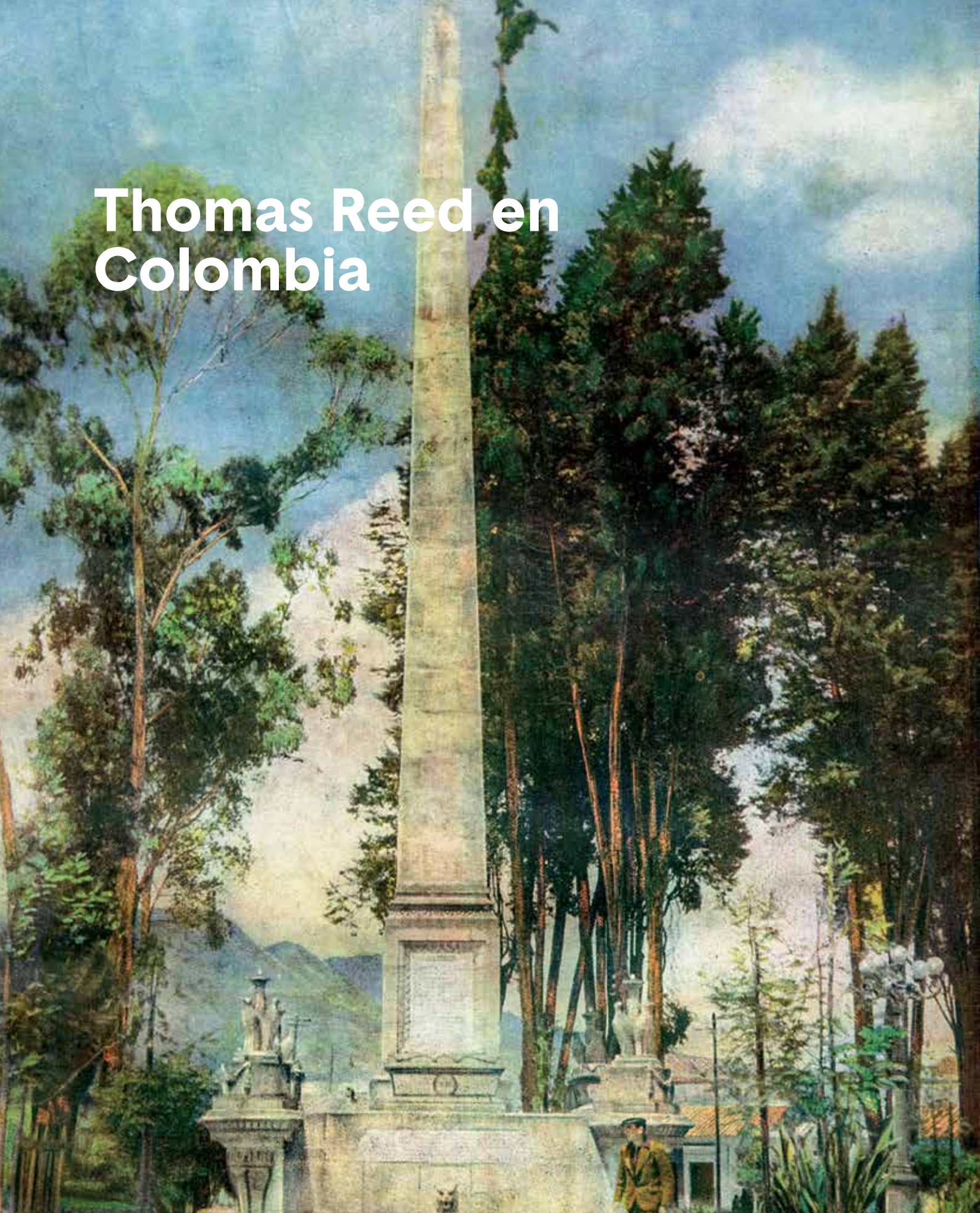
Tanto Alejo García Básalo, investigador de las construcciones penitenciarias en el siglo XIX en Suramérica, como Edsel, coinciden en que el autor de la cárcel La Guaira fue el arquitecto Reed, y sugieren como fecha de terminación de la obra el año de 1857. En este punto, cabe señalar que La Guaira tuvo durante el periodo colonial y el siglo XIX varias cárceles. Algunas de ellas desaparecieron y otras cambiaron de uso. Por ejemplo, encontramos en el plano mencionado de Rivodó que La Guaira contó con el “cuartel de Milicia” del año 1680 y es el mismo espacio de la “cárcel pública” de 1857. Lo anterior indica la probabilidad de que el “cuartel” de finales el siglo XVII haya sido habilitado como “cárcel pública” a mediados del siglo XIX, o cabe la posibilidad de que este edificio colonial haya sido demolido y sustituido por el proyecto nuevo de Reed para la Cárcel Pública hacia 1845. A continuación, el comentario de García Básalo respecto de este edificio y la apariencia que tuvo:

En Venezuela se habían construido sendas cárceles en Caracas y en el puerto de La Guaira, la caraqueña, proyectada en 1843 [...]. En La Guaira el arquitecto danés Thomas Reed construyó un edificio pabellonar, con dos alas de dos niveles, que fue terminado en 1857.⁵⁹

58 Se consultaron el Archivo Histórico Nacional, el archivo del Ministerio de Obras Públicas y el archivo de la Academia de Historia de Venezuela.

59 García Básalo, Alejo. “Tipologías de la arquitectura penitenciaria argentina durante el siglo XIX”. En: Revista de Historia de las Prisiones, n.º 2. Universidad Argentina John Kennedy / Fundación Internacional Penal y Penitenciaria, 2016, pp. 129-130.

Thomas Reed en Colombia



El contacto entre Manuel Ancízar, entonces ministro plenipotenciario de Colombia en Venezuela, y el arquitecto Thomas Reed se estableció en Caracas en 1846. Es interesante transcribir la traducción de la carta de respuesta de Reed a Ancízar, en la que expresa sus condiciones para viajar a la Nueva Granada:

M. Ancízar Esqre & &.

Señor

Cumpliendo con los deseos que usted me manifestó ayer de saber bajo qué términos me trasladaría yo a Bogotá para ser empleado como arquitecto en una estensa obra que ha de emprenderse en aquella ciudad, presento a usted las siguientes bases, con el sentimiento de no haber podido ser informado del costo que tendrá el edificio, ni del tiempo que en su construcción podré estar empleado.

1a. Se me darán 350 \$ fuertes para costear mi viaje a Bogotá, i en compensación de esta suma me obligo a levantar el plano del edificio (suponiéndolo de una manzana de extensión) i a dibujar las elevaciones i secciones necesarias, dentro del tiempo preciso, atendidas la magnitud, forma y objeto de la obra, i previo examen del terreno i datos que se me dieren.

2a. Por la suma de 150 \$ mensuales desempeñar los deberes de arquitecto director, supervisando la construcción del edificio en todas sus partes, i si los maestros subalternos, herreros & tuvieren nociones de proyección, me obligo a suministrarles planos i diseños parciales, de manera que resulte un todo armonioso sean los

principios arquitectonicos, sin exigir yo nada por este aumento de trabajo.

3a. El sueldo antedicho comenzará a correr desde mi presentación en Bogotá a los empresarios de la obra.

Si estas bases fueren aceptadas, ofrezco salir de Caracas al punto en que se me comunique la aceptación i se me entreguen los 350 \$ para el viaje.

Si son aceptadas i se me propusieran otras, quedará en mi arbitrio conformarme o no con ellas. La aceptación de mis bases me constituirá en la obligación moral de marchar en el acto i sin escusa a Bogotá.

Soi. Señor, &a.

*Th. Reed.*⁶⁰

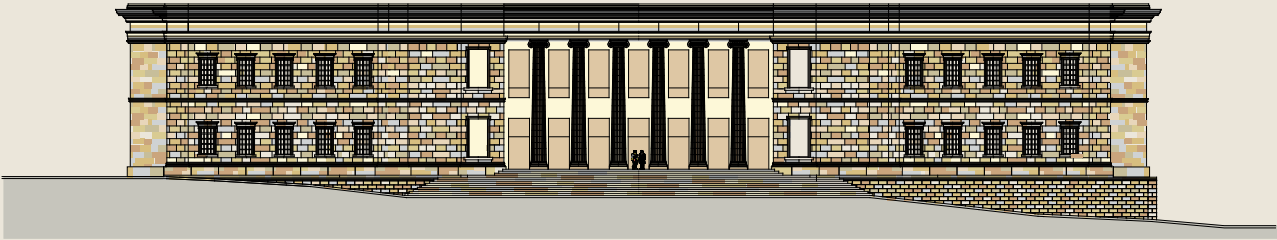
El primero de los contratos suscritos por Reed con el Gobierno colombiano se firmó en Bogotá el 27 de agosto de 1846. El texto, publicado tres años más tarde en la edición n.º1062 de la *Gaceta Oficial*, del domingo 15 de julio de 1849, fue transcrito en su totalidad por Alberto Corradine Angulo⁶¹. En él se fijaron los términos de los trabajos por realizar en Bogotá. Thomas Reed se comprometió a salir de Caracas para Bogotá, quince o veinte días después de la firma, “por la vía que tenga a bien, aunque probablemente preferirá la de Maracaibo embarcándose en la primera ocasión que se presente, desde la semana próxima”. El Gobierno de la Nueva Granada, anticipó a Reed, para gastos de viaje, la suma de 350 pesos con 50 centavos. El pago de esta cantidad lo debía hacer Reed en Bogotá,

Izquierda: Obelisco de los Mártires hacia 1889. Fuente: *Revista Cromos XIV*, No. 116. (16 de abril de 1938).

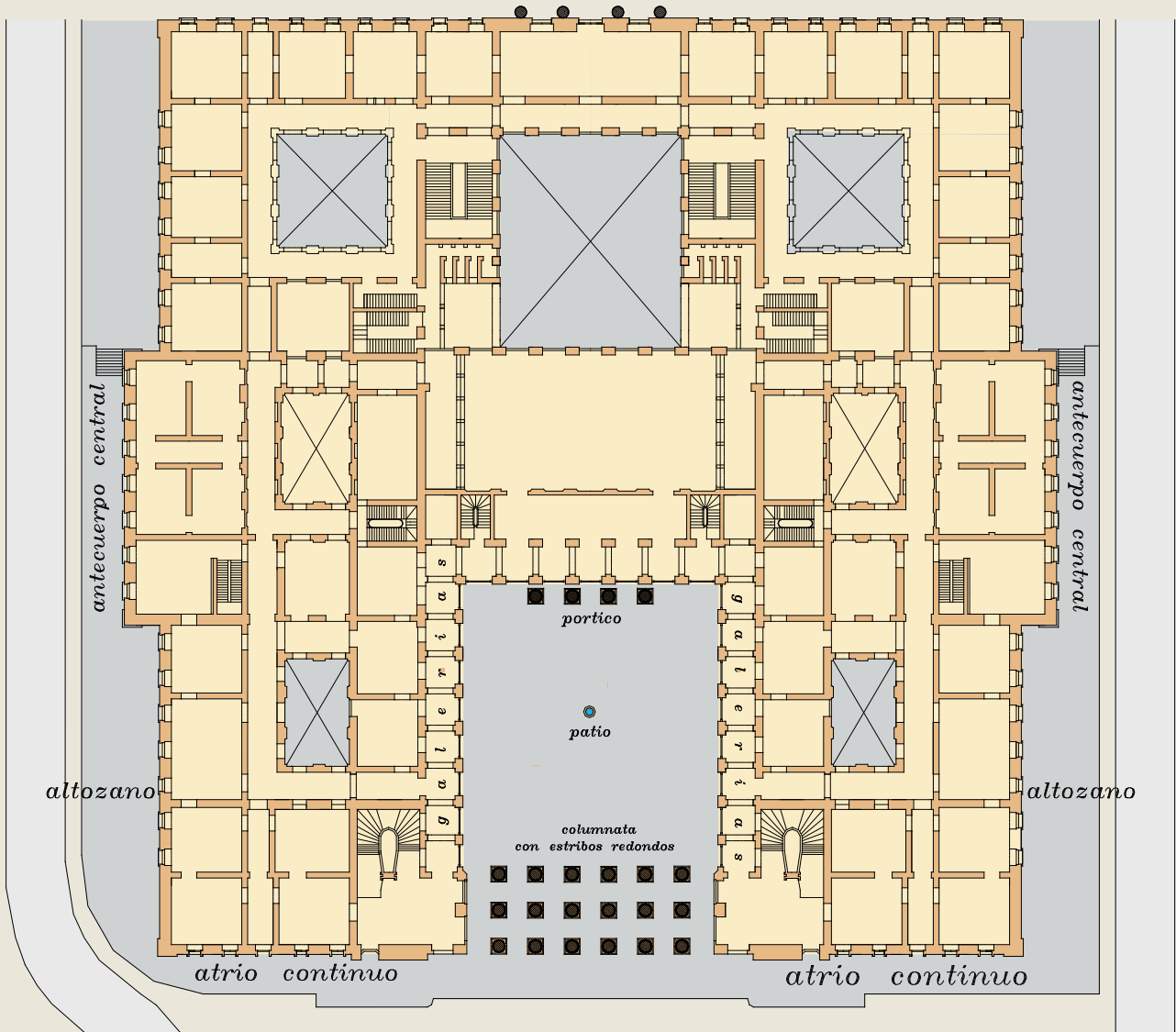
60 Incluida como anexo en Arbeláez Camacho, Carlos y Uribe Céspedes, Gabriel. Op. cit., p. 323.

61 Corradine Angulo, Alberto. Op. cit., p. 36.

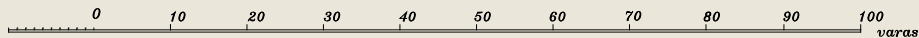
vista exterior



Plano del basamento



Plaza Principal de Bogotá



[...] con el levantamiento de un plano en grande, escala de un edificio público, destinable a Palacio de Gobierno o cualquier otro servicio nacional, según lo disponga su Excelencia el Presidente de dicha República; cuyo plano contendrá dibujadas las elevaciones, secciones y cuanto se considere necesario a la mayor perfección, hermosura y solidez del edificio; y con la entrega y aceptación de este plano por parte del Gobierno, quedarán reintegrados los supradichos \$ 350 sin que por su parte el señor Reed se pueda pedir mayor remuneración por tal trabajo.

Una vez en Bogotá y luego de iniciar los trabajos en el plano, Reed empezó a ganar “ciento cincuenta pesos fuertes mensuales como arquitecto Director Superintendente de cualquiera obras públicas de la ciudad de Bogotá o sus inmediaciones, y en este empleo permanecerá el señor Reed por el tiempo de un año, contado desde la fecha en que empiece a correrle el sueldo indicado”. El contrato era prorrogable a voluntad del Gobierno, según la necesidad de continuar requiriendo los servicios en el cargo asignado. En caso de no recibir más encargos, Reed debería, como indemnización, cumplir con la “obligación de dar lecciones en la Universidad Central de aquella República, de arquitectura teórica y práctica en la forma en que se lo permita su poco conocimiento actual del idioma castellano, así como también de atender, sin perjuicio de estas lecciones, a cualesquiera refacciones que ocurran

de puentes y calzadas de las de la capital o su proximidad”⁶².

Al contrato anterior se hace referencia en un nuevo convenio, firmado el 9 de noviembre de 1847, mediante el cual se contrata a Reed por un año más y se le asignan diversas responsabilidades: ser director de Obras Públicas, impartir enseñanza teórico-práctica de la arquitectura y recibir aprendices en la obra del Capitolio para enseñar edificación. De este convenio existen dos versiones ligeramente diferentes. El original, que reposa en el Archivo General de la Nación, dice lo siguiente:

Manuel Ancizar Subsecretario de Estado,
Encargado del despacho de Reglas Exteriores;
mejoras internas, Thomas Reed, arquitecto,
hemos convenido en lo siguiente:

1. El gobierno granadino acepta la continuación de servicios que presta el Sr. Tomas Reed, como consecuencia de la contrata firmada en Carácas el 27 de Agosto de 1846.
2. Tomas Reed contrata sus servicios con el gobierno de la Nueva Granada por el servicio de un año, prorrogable a voluntad del gobierno hasta por cuatro contratos desde hoy, en calidad de arquitecto director de obras publicas.
3. Recibe como sueldo y compensación de los servicios que le exigen, mil seicientos reales semanales (Rls. 1.600) moneda granadina corriente, como equivalente de los mil quinientos fuertes españoles estipulados en el contrato de 1846.
4. En caso en que el gobierno tenga por consecuente mandar suspender las obras de arquitectura, previstas o que se pongan bajo la dirección

Izquierda: Fachada y planta del Capitolio. Reconstrucción planimétrica de J. Alexander Pinzón R. (2017), basada tanto en el texto explicativo del proyecto de edificio para los poderes públicos presentado por Thomas Reed en 1846, como en el libro *Historia del Capitolio Nacional* de Alberto Corradine. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998, p. 97.

62 *Ibid.*, p. 36.

del señor Tomas Reed, este devengara siempre el sueldo estipulado durante los cuatro años.

5. Tomas Reed se compromete a dar una clase de arquitectura teorico-practica en la universidad del primer distrito ó en el colegio militar, en los días en que los respectivos jefes designaran. Cada sección durara hasta dos horas.

6. Así mismo se compromete Reed a recibir como aprendices en las obras que le encargo el gobierno, y a enseñar prácticamente la edificación y la confección de mezclas o morteros, a los jóvenes que el gobierno ponga bajo sus ordenes.

7. Reed pasa a otra provincia a desempeñar concesiones del gobierno, queda entendido que los gastos de traslación son de cuenta del tesoro Nacional.

8. Cualquier duda o cuestiones que nascan de este contrato entre el gobierno y Tomas Reed, serán decididas por las autoridades y leyes granadinas, si cualquiera gana otra intervención de indicada clase, sea admitida e invocada por Reed, so pena de perder este sus derechos en tal caso, y no ser oido.

Firmado en Bogotá a nueve de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y siete- Manuel Ancizar - Th. Reed - Bogotá, 10 de Noviembre de 1847
Aprobado. Rufino Cuervo-

El Subsecretario de Estado, encargado del despacho de Relas. Exteriores y reformas internas- Manuel Ancizar.

Para la gaceta. Ortiz.⁶³

Existe una segunda versión publicada junto con el contrato inicial en la *Gaceta Oficial* n.º 1062 del domingo 15 de julio de 1849. El contenido es prácticamente igual, pero hay

modificaciones en la redacción de algunos artículos y, sobre todo, en la fecha de la firma: 9 de noviembre de 1847⁶⁴.

La ambigüedad del primer contrato es sorprendente, pues da a entender que no se tenía claro del todo el destino del nuevo edificio ni del trabajo del arquitecto. En el segundo contrato de 1847, se lo designa únicamente como director de Obras Públicas, una labor más abierta que la del simple proyectista de un edificio público, y se lo compromete a dar clases de arquitectura "teórico-práctica" en la "universidad del primer distrito o en el colegio militar". Esto señala también que no existía mucha claridad del lugar donde dichas clases podrían llevarse a cabo.

Capitolio Nacional, Bogotá, 1846

El Capitolio fue el primer proyecto realizado por Thomas Reed en Bogotá. Su construcción se inició en 1847 y tuvo una historia accidentada. Las obras contratadas a Juan Manuel Arrubla se suspendieron en 1851⁶⁵. Se reanudaron en 1870, bajo la presidencia de Eustorgio Salgar, quien encargó de la obra a Francisco Olaya, de quien se dice fue discípulo de Thomas Reed. La mala calidad de algunas de sus obras obligó a demolerlas en 1891. Una segunda reanudación, mucho más efectiva, se llevó a cabo en 1880, bajo la dirección del arquitecto italiano Pietro Cantini, contratado por el Gobierno para tal efecto⁶⁶. Las obras continuaron poste-

63 Archivo General de la Nación. Fondo EOR, caja n.o 201. Serie: Secretaria del Interior y Relaciones Exteriores. Folios: Fecha: 1829-1900. Documento n.o 134.

64 Gaceta Oficial n.o 1062. Bogotá, domingo 15 de julio de 1849.

65 Ortega Díaz, Alfredo. Op. cit., p. 49.

66 Corradine Angulo, Alberto. Op. cit., p. 68.

riormente bajo la dirección de Antonio Clopatofsky y del ingeniero Alberto Borda Tanco. Cantini participó nuevamente en la obra y luego intervinieron los arquitectos Mariano Santamaría y Gastón Lelarge. A Santamaría se atribuye el trazado actual del patio sur o patio de Núñez. Lelarge fue el autor de la mayor cantidad de modificaciones en la obra del Capitolio, entre las que se encuentran los actuales salones Elíptico, del Senado y Boyacá, de contornos curvos. Estos dos últimos ocuparon el espacio de dos de los patios originalmente proyectados por Reed⁶⁷. Otros profesionales, cuyo listado es muy largo, participaron en diversos momentos y obras de este edificio que finalmente se inauguró en 1926. Lo dilatado de su construcción le valió el apodo de “enfermo de piedra”.

No se conocen los planos originales del proyecto de Reed para el Capitolio. Alberto Corradine Angulo elaboró una reconstrucción de “la planimetría prevista por Reed”, basada a su vez en el plano preparado por Pietro Cantini en 1906. Esta reconstrucción, que puede asumirse como la más cercana a la intención original, reúne la mayor parte de las ideas puestas en palabras por Reed en su informe al Congreso. Es un edificio de planta simétrica, con un pórtico central formado por tres filas de seis columnas jónicas, cada una de las cuales separa el patio principal de la plaza de Bolívar. Siete patios dispuestos simétricamente permiten iluminar y ventilar todos los recintos. Dos antecuerpos sobresalen en los costados oriental y occidental. Las principales modificaciones posteriores fueron propuestas por el arquitecto francés Gastón Lelarge hacia 1910: la ya mencionada

desaparición de dos de los patios para convertirlos en salas y la nueva disposición de las escaleras. Lelarge propuso además coronar la sala del Congreso con una gran cúpula abombada, la cual no se realizó. Muchas otras modificaciones al proyecto de Reed se realizaron y aparecen listadas en diversos textos⁶⁸.

Un segundo texto importante escrito o dictado por Thomas Reed es el informe sobre el Capitolio Nacional de Bogotá presentado al Congreso de la República. Este texto se conoce únicamente a través de la transcripción que incluyó Alfredo Ortega Díaz en *La arquitectura de Bogotá*, precedida de una introducción escrita por Rafael Pombo en 1882, para una presentación ante el Ministerio de Fomento. No se conocen los alcances de la intervención de Pombo en el texto, pero se ha llegado a pensar que lo enriqueció con su prosa poética.

Al igual que en el caso del teatro de San Pablo, Reed inició su presentación con una descripción del “programa” del nuevo edificio, y a renglón seguido planteó el problema del predio disponible:

Me piden un capitolio, un palacio republicano que proporcione decente alojamiento a todos los altos poderes nacionales: al Congreso con sus dos Cámaras, a la Corte Suprema, más el Tribunal del Distrito de Cundinamarca, el Registrador y los Escribanos, al Presidente de la República y su familia, y a los cuatro departamentos o Secretarías del Poder Ejecutivo, con sus

67 Ibid., p. 68-118.

68 Un resumen completo de las propuestas e intervenciones se encuentra en: Conconcreto S. A. Restaurar para el futuro. Bogotá, Litografía Arco, 1994.

dependencias. No cuento sino con un cuadro de 108 metros de lado que, con sus atrios y andenes, y con el desahogo que exigen tres calles bastante estrechas, tendré que reducir a unos 96. El compromiso es fuerte, y habrá que apurar la economía en la distribución y ordenación.⁶⁹

Luego de discutir acerca de la inconveniencia de dar una imagen palaciega al Capitolio y del despilfarro que esto acarrearía, Reed definió el “carácter” de su edificio en los siguientes términos:

La sobriedad, la severidad republicana, la entereza de carácter de que tanto ha menester un pueblo reducido y modesto para luchar contra los poderosos, estas cualidades determinarán el estilo de la obra, y por fortuna se alían estrechamente con la dignidad y majestad que debe respirar el primer templo civil de una nación.⁷⁰

Una vez expuesto el programa de necesidades y el carácter del edificio, Reed procedió a describir su disposición, con argumentos basados en la importancia simbólica y en el sentido funcional de las diferentes partes del edificio y luego reafirmó su planteamiento sobre el carácter:

El centro, lo más importante del edificio, corresponde al Congreso, suprema representación del pueblo soberano. Para las grandes inauguraciones presidenciales y demás grandes ceremonias en que interviene el Cuerpo Legislativo, preciso es que su local sea muy accesible y quede a la vista del delegante; pero como solo dos o tres veces por año dura reunido, bueno será que

aquel no embarace para el fácil acceso y traíjn perpetuo de las demás oficinas. Estas varias condiciones no se llenarán sino poniendo delante del Congreso o recinto central un grande atrio o un patio que lateralmente dé entrada a los restantes departamentos.

El palacio del total Gobierno de una República es, en lo civil, *la casa de todos*; esta debe ser la *expresión* de mi obra. Nada pues de aislada cárcel, ni de hosca fortificación, ni de alegre teatro; nada tampoco de iglesia, toda vez que no tratamos de fábrica religiosa. Queda abierto ese atrio o ese patio, como una inmensa puerta por donde entre, con derecho de amo de casa, toda la República.

Sin embargo, la solidez y resistencia exigen que ligue las dos alas; y el pueblo soberano manda, al mismo tiempo, que haya policía, y que se tenga buen cuidado de sus fincas. Pongamos pues allí una hermosa columnata, más imponente y fuerte cuanto más densa; como los estribos redondos facilitan la circulación, de preferencia a los rectilíneos, por las siete calles de aire y de luz de unas tres o cuatro filas de a seis columnas, más sus tres calles longitudinales, se entrará y circulará libremente; y cubriendo este pórtico, añadiremos a la casa principal de Bogotá aquella comodidad que suele abundar en las capitales, y que hace aquí notable falta, la de verdaderos pórticos cubiertos. De noche cierra las entradas una séptupla verja levadiza, como cerraban el pronaos del templo de Júpiter Olímpico en el Peloponeso.⁷¹

Es interesante señalar que Reed sintetizó en estos párrafos los principales elementos arquitectónicos del proyecto del Capitolio.

⁶⁹ Ortega Díaz, Alfredo. Op. cit., p. 50.

⁷⁰ Ibid.

⁷¹ Ibid., pp. 50-51.



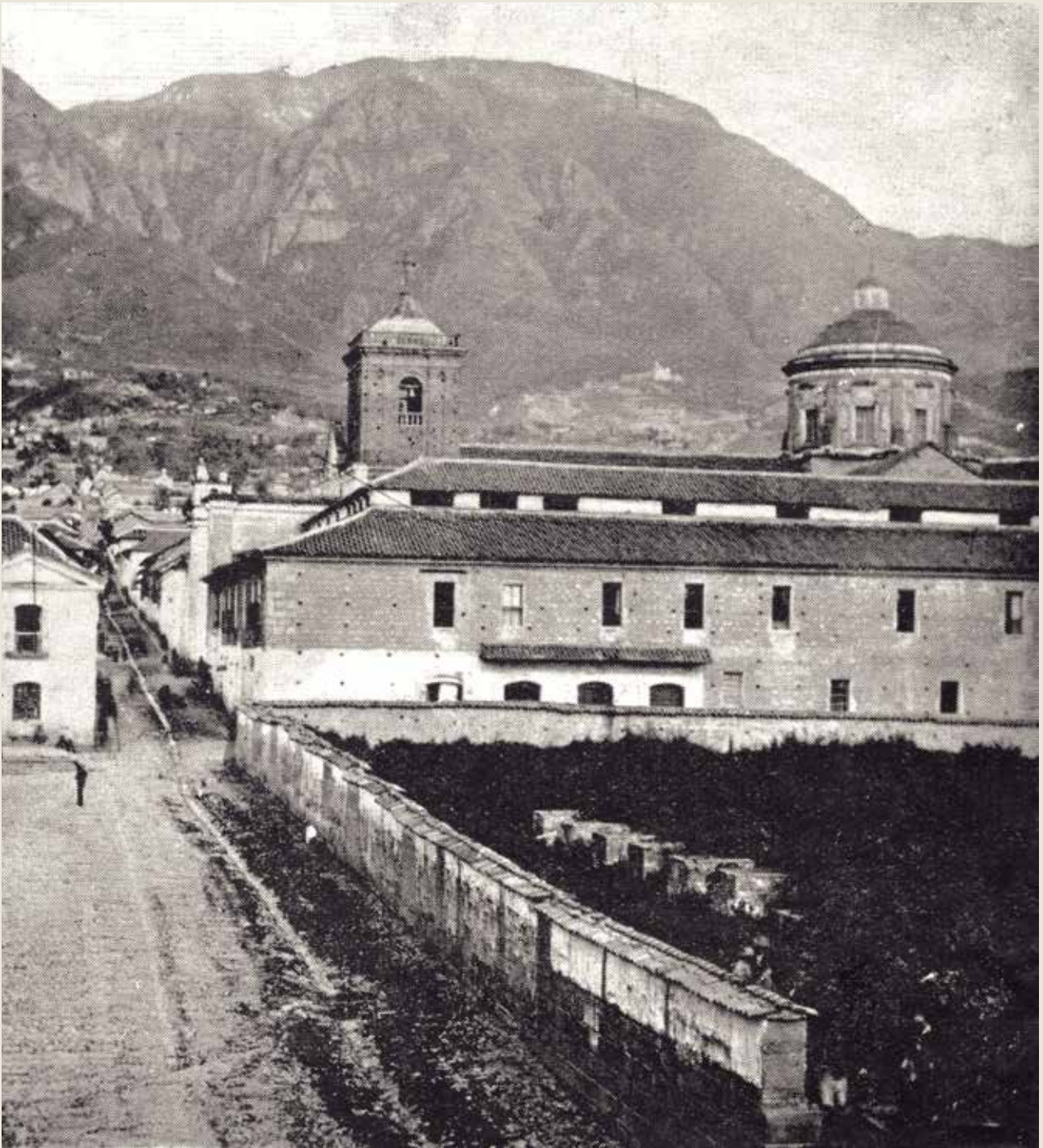
Localización del Capitolio Nacional en la plaza de Bolívar de Bogotá. Plano elaborado a partir del *Plano topográfico de Bogotá i parte de sus alrededores levantado por el Coronel de ingenieros Agustín Codazzi i los alumnos del Colegio Militar, 1852*. Dibujo de José Alexander Pinzón R., 2005.

El centro de la composición era el recinto del Congreso. La decisión de formar un "atrio" frente a él generó, necesariamente, la configuración de dos "alas" laterales. El atrio pudo quedar completamente abierto sobre la plaza mayor, que se habría introducido directamente dentro del edificio. Reed, en un acto de inspiración, tomó la decisión de colocar la columnata como "filtro" espacial. En la interpretación del plano de Reed hecha por Corradine figura el salón rectangular de grandes dimensiones destinado al Congreso frente al patio principal y figura también el pórtico formado por tres filas de seis columnas, tal y como es descrito por Reed. Cabe anotar que la sala del Congreso fue

modificada hacia 1910 por Gastón Lelarge quien le dio la forma elíptica actual.

Una vez descritos los rasgos principales del proyecto, Reed explicó la razón de ser de la altura del edificio, la posición de las escaleras y sus consecuencias en el tratamiento de la fachada principal:

Habrà un solo piso alto, ya veremos por qué; y por lo menos dos escaleras en ese costado del edificio. Para ahorrar pasos y encontrones, tengo que ponerlas tan próximas a la plaza cuanto sea posible y a uno y otro lado del pórtico; pero como queda tan cerca de la plaza, este precioso medio de ascensión, o de escape en caso de motín, y como una escalera es el miembro más expuesto y frágil, las cubriré completamente



Predio y cimientos del capitolio, ca. 1880. En segundo plano se aprecia el colegio de San Bartolomé. Fuente: Sociedad de Mejoras y Ornato, álbum fotográfico de José Vicente Ortega Ricaurte.

con un par de robustos macizos, que me harán, al mismo tiempo, el servicio de rematar fuertemente las dos alas en donde el muro se interrumpe, y los servicios de resguardar la columnata y de resistir el empuje de sus dovelas. Item, si me conviniere un segundo cuerpo sobre la columnata, lo resguardarán también, o ayudarán a cargarlo.

[...]

Para mejor resguardo de mi columnata, en la cual el menor descalabro sería irreparable, y para que al menos los proyectiles del Este y del Oeste no la ofendan, avanzaré un tanto los macizos o machones, y así también podrán ser más robustos, sin perjuicio de la amplitud de unas escaleras de doble tramo, cada tramo con su puerta enfrente. En el cuarto bajo de estas se guardarán de día las puertas levadizas.⁷²

En el plano reconstruido por Corradine hay corroboraciones y diferencias con respecto al texto de Reed. Las escaleras dibujadas con base en el plano elaborado por Pietro Cantini en 1882 quedan a lado y lado del pórtico, son de dos tramos, se abren a un espacio que obra como vestíbulo que remata el espacio aporticado, y al frente a cada una de ellas hay un grueso muro que forma un paño cerrado en la fachada. Esas no son las escaleras actuales de tres tramos proyectadas por Gastón Lelarge, que se abren directamente sobre el pórtico, carecen de vestíbulo y se sienten estrechas en el espacio asignado. Los gruesos muros planteados por Reed existen, pero la columnata jónica no remata directamente en ellos; hay un adelgazamiento y unos vanos de por medio. Al hablar de “dovelas” en el pórtico, Reed sugiere que este debía llevar una bóveda o, al menos, un artesonado.

72 Ibid., p. 51.

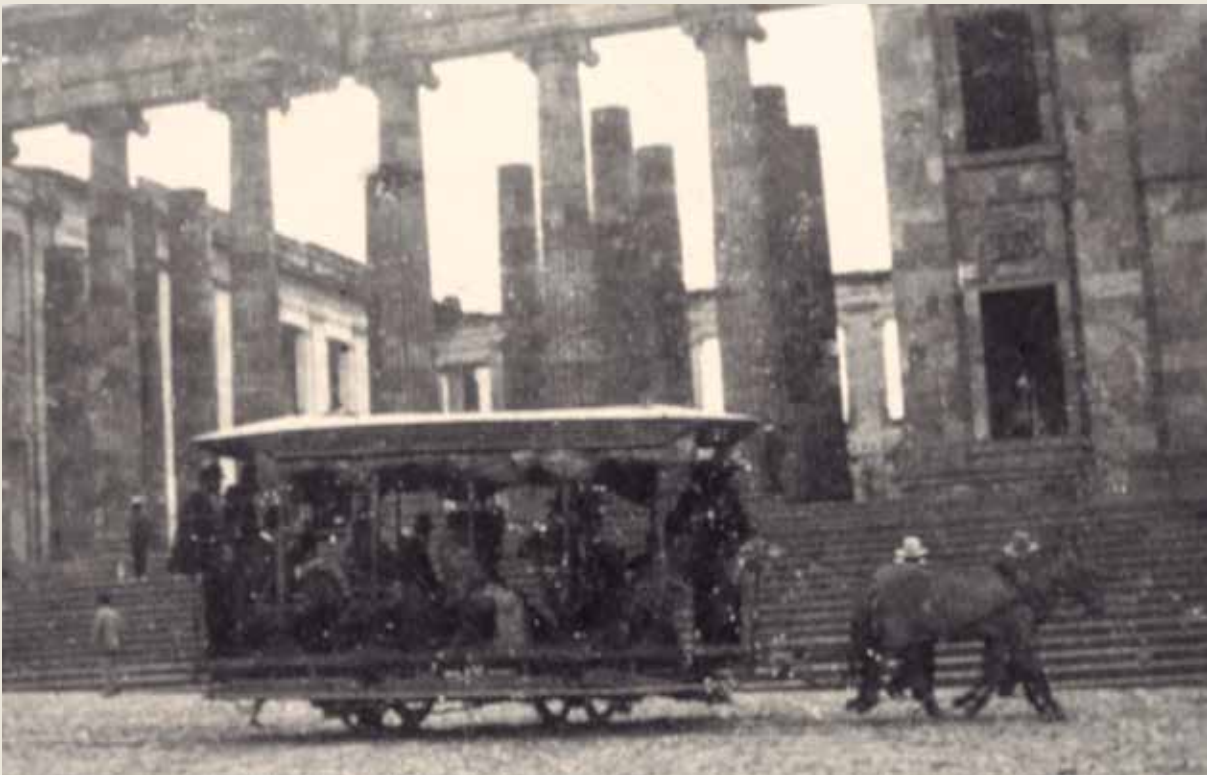
Reed mencionó en muchos apartes de su informe la necesidad de prevenir el edificio de motines, asonadas e incluso de cañonazos. La posición de la casa presidencial y de la Corte Suprema obedeció en parte a esas consideraciones:

Hay un desnivel considerable de Norte a Sur y mucho mayor de Este a Oeste. Alejemos del tumulto todo lo posible a la familia del Presidente; situemos su mansión detrás del Congreso, con la entrada al centro de la fachada meridional, y aprovechemos el desnivel para servidumbre y caballerizas, y aun para la cuadra de su guardia armada, por si la necesitare; con lo cual, añadiendo bajo el nivel general un piso, tenemos mucho espacio ahorrado. Gracias a este desnivel, aseguraré buena luz y ventilación, con grandes puertas y rejas, a criados, soldados y caballos.

La venerable Corte Suprema exige a su turno lejanía del bullicio y tranquilidad para sus sentidos como para su conciencia. Aquí las sitúo higiénicamente en los altos de frente al muro ciego de Santa Clara, y en sus bajos respectivos las Escribanías o Notarías; y aún queda espacio para el Tribunal de Cundinamarca.⁷³

El costado sur del Capitolio, donde Reed propuso la casa presidencial, tal y como se reconstruyó en el plano de Corradine, nunca se realizó. En su lugar existe hoy el patio “de Núñez”, que separa las dos alas del edificio. De haberse hecho tal y como se pensó, la casa presidencial tendría acceso por la calle 9.ª. Reed no aclaró cómo se debía trabajar ese primer piso de servidumbre, guardias y caballerizas. Las alas laterales tuvieron

73 Ibid., p. 52.



Columnata del Capitolio en construcción y tranvía de mulas, ca. 1895. Fuente: Colección Museo de Bogotá.

destinaciones específicas y un tratamiento particular:

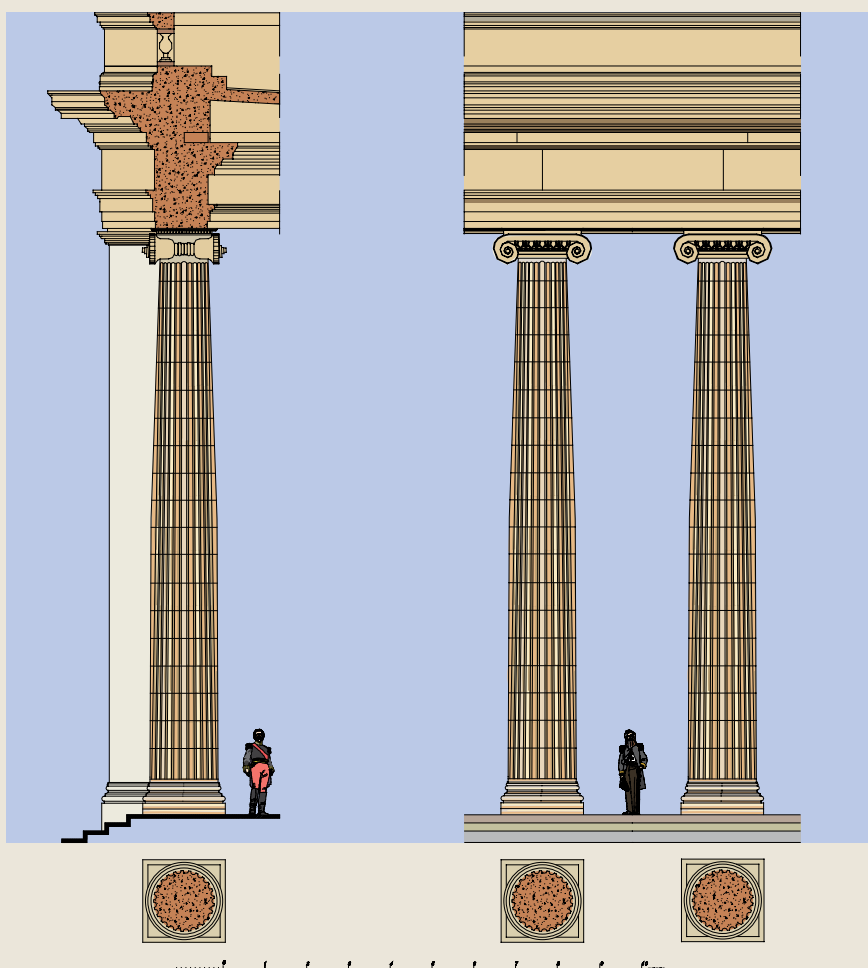
Dando el resto del costado occidental, y casi todo el del Oriente, y las dos alas del frente principal a las cuatro Secretarías de Estado, aquí tienen ustedes la planta de su Capitolio, perfectamente simétrica, en patios agradablemente graduados y con perfecta correspondencia o comunidad en todos sus ejes, de patios, piezas, intercolumnios, entrepilastras, vanos y macizos, puertas y ventanas. En la disposición vertical la misma correspondencia.

Para acomodar a tanto servidor de la patria me ha convenido, como ustedes lo ven, sacar dos antecuerpos centrales, al Este el uno y al Oeste

el otro, que ofrecerán a la vista variedad menuda (no de menudencias) por sus costados. A Su Excelencia, el Presidente, le hago en el centro un pórtico elegante, pero que no debilite el muro; y sobre sus columnas, y quizá por entre ellas, un espléndido balcón en lo alto, en donde respire aire más fresco y puro que el de sus reducidos patios, y embalsame a sus amigos con la fragancia del arbolado y jardines de enfrente, que trazaremos más tarde.⁷⁴

Con estos párrafos completó Reed la descripción precisa del edificio del Capitolio. Salvo lo referente a la casa del presidente, lo demás coincide con el trazado actual

74 Ibid.



Columnata jónica del Capitolio. Fuente: Dibujo de José Alexander Pinzón R., 2017

de los costados oriental y occidental. Dos de los patios de los que habla Reed fueron posteriormente eliminados por Lelarge y, en su lugar, se construyeron dos grandes salas, la de la Cámara de Representantes y el salón Boyacá. Los jardines del sur que aspiraba Reed a trazar se realizaron más de un siglo después, con la nueva configuración del antiguo Palacio de la Carrera y la demolición de la manzana que separa los dos edificios.

En los párrafos siguientes, Reed entró en explicaciones y argumentaciones de sus

decisiones formales y estilísticas, especialmente en lo referente a la arquitectura de la fachada principal:

Para mayor variedad, y en uso de la libertad racional del arquitecto en materia de plantas, al Norte o Plaza de Bolívar no sacó antecuerpo fuera del corto saliente de los dos guardianes de la columnata y escaleras. Le confiero una distinción de más importancia. El hospitalario Templo del Derecho muestra allí el corazón hasta el fondo, y abre sus dos brazos como para llamar y estrechar a su pueblo, al través de la aérea y

luminosa columnata y de la fuente que en las horas del sol refrescará el ambiente del patio. Así el exterior, a la vez que mostrará no interrumpida la preciosa horizontal dominante, no enmarcará, sino que revelará, como es debido, la gran configuración interior: y ya saboreo con delicia el efecto que hará aquello cuando cada nuevo Presidente, rodeado del Congreso y de sus amigos, se presente al pueblo que colme la plaza y le haga oír su voz con un saludo o con el discurso inaugural, desde la orilla del pórtico, cortesía de rigor en la República modelo. Y saboreo con encanto la mágica iluminación de toda esa gloriosa ensenada y de ese clásico bosque de piedra en las noches de fiesta patriótica; y escucho la música que desde allí se verterá como cascada de armonías, arrullando en su inspirado sueño de bronce al padre de la Patria. En mi calidad de Vicepresidente de la Sociedad Filarmónica de Bogotá, y propenso como soy a amar todo lo amable y entusiasarme por todo lo grande y heroico, cuenten ustedes con que yo me desempeñaré, con fervor de neogranadino, la parte que quieran asignarme en estas celebraciones. Mi corazón está aquí...⁷⁵

La columnata tiene que ser vistosa, jónica por sus esbeltas proporciones (como la de los Propileos de Atenas), y porque sus capiteles quedan ras con ras con el muro; estriada, como es de regla, y por lo sensible de un fuste liso, pero con las estrías llenas (con rudentures) hasta cierta altura, mientras ustedes no den garantías de no menoscabarlas; y veo que un arbitrio análogo adoptó el respetable hermano Petrés al hacer la fachada de su clara, vasta y placentera catedral. Mis columnas descansarán sobre plintos cuadrados, para apartar un poquito a los transeúntes; y noto con agrado que las tres o cuatro filas que me

resultan en frente del santuario legislativo recuerdan las cuatro que abrían paso al santuario en el templo de Júpiter de Atenas; mi patio será una cella o naos descubierta, y el Senado el opistholum o cámara del tesoro; y si la comparación no fuere exacta, no lo sentiré, pues mi deber no es copiar sino satisfacer el objeto que se me pide, con los medios de que dispongo y con el buen gusto que Dios me haya dado.⁷⁶

Reed, como buen arquitecto academicista del siglo XIX, se desbordó en metáforas en los párrafos anteriores. Pero expresó en ellos una idea fundamental para la arquitectura del Capitolio, la preciosa horizontalidad dominante, no interrumpida". Esta afirmación aclara las dudas existentes acerca de la carencia de un frontón sobre la columnata, la cual Reed imagina poéticamente como un "clásico bosque de piedra", iluminado en las noches de fiesta. Es indudable que parte de la elegancia de la fachada principal del Capitolio deriva de su horizontalidad y del empleo del orden jónico en la columnata central. Reed afirmó esta decisión en otro párrafo:

En el centro de la fachada principal podrá convenirme cubrir lo sobresaliente del Congreso, no talvez con un frontón, sino con un segundo cuerpo que proporcione al alto Gobierno un magnífico palco de donde asistir a celebraciones en la Plaza de Bolívar. Esto lo fijaremos después. Por ahora me gustan esas horizontales continuas, expresión de lo infinito, ese vasto paralelogramo, secreto de tanta obra sublime, esa división en tres grandes partes casi en un solo plano, y esa precisión y sencillez que merecen el nombre de absoluta pureza. Lo que sé es que los machones serán capaces de resistir dos grandes grupos de



Interior del edificio del Capitolio Nacional, 1940.
Fuente: Fondo Daniel Rodríguez, Colección Museo de Bogotá

escultura, y la columnata (fácil de completar en el centro) cualquier coronación o segundo cuerpo columnar, que muchas veces construyeron los griegos, inclusive Scopas; y cuyo inconveniente (de espacios excesivos encima, entre columnas menores), queda evitado cuando son estrechos los intercolumnios inferiores.⁷⁷

La horizontalidad y la composición tripartita de la fachada principal quedaron claramente definidas por Reed. En propuestas posteriores se pretendió colocar un frontón sobre la columnata, lo cual hubiera arruinado el edificio. La fuente del patio no se construyó. En su lugar se encuentra la estatua de Tomás Cipriano de Mosquera. Alberto

Manrique Martín, en su proyecto de 1923, propuso colocar esculturas superpuestas sobre los macizos o machones que nunca se realizaron.

La construcción de una “base” para el edificio y su relación con la plaza de Bolívar rematan este conjunto de proposiciones de Reed referentes a la arquitectura del Capitolio:

La Plaza de Bolívar pertenece única y exclusivamente a la ciudad y generoso pueblo de Bogotá. No peca de espaciosa; ya se le ha cercenado un tajo considerable por el Occidente para unos portales nada arquitectónicos; y en compensación de este daño, lejos de sustraerle otro espacio u obstruirle otra calle con un egoísta pórtico saliente, deseo que lo obsequiemos

77 Ibid., p. 55.

allí, a todo el largo de fachada y volteando por los costados, con un atrio continuo, un altozano más —presente de mucho valor para una ciudad como esta, donde los frecuentes y traidores aguaceros han establecido el paseo lo más cerca posible de los hogares. Nuestro altozano, aunque menos ancho, tendrá la ganga del contiguo pórtico entrante y galerías del patio, todo cubierto. ¡Plática y chistes bajo pórticos, fruición clásica griega!⁷⁸

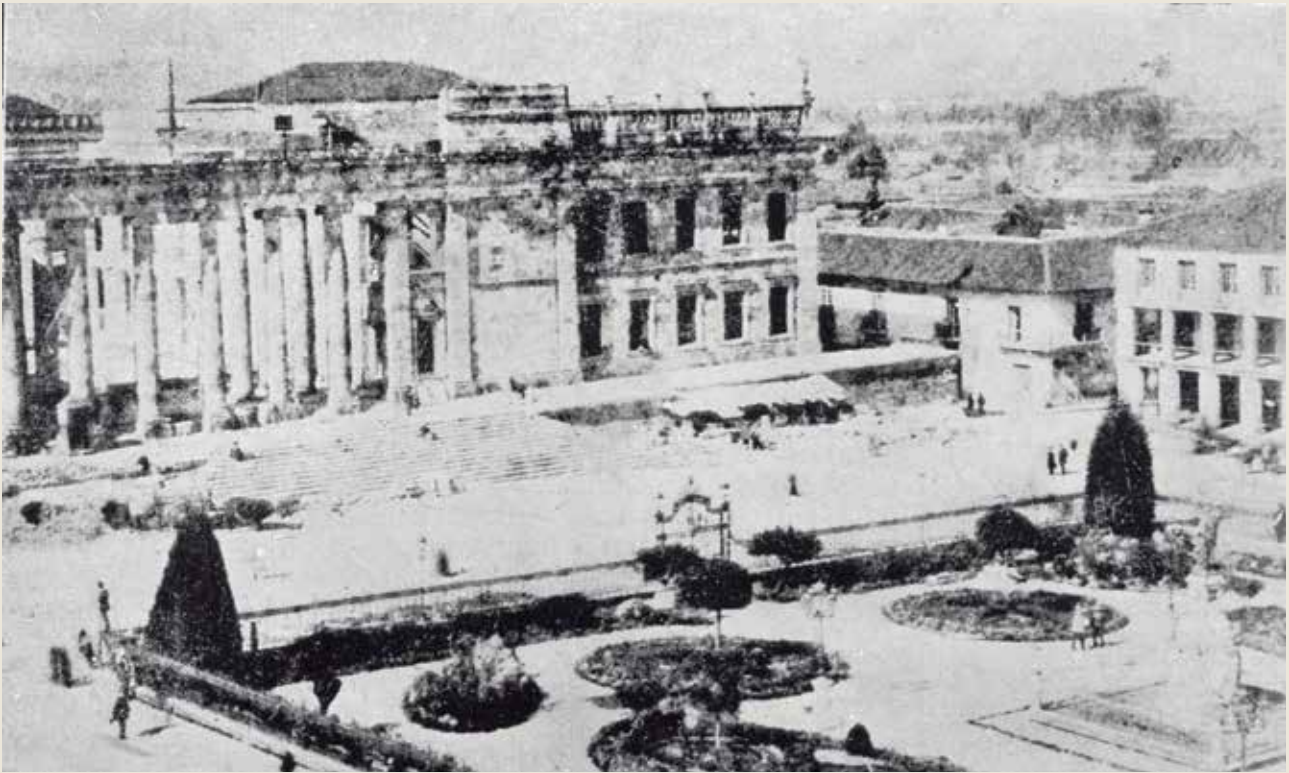
El Capitolio se apoya sobre esa base o altozano que lo recorre hoy en día en toda su extensión y permite, inteligentemente, obviar la apreciable diferencia de nivel existente entre la carrera 7.^a y la carrera 8.^a. En excavaciones recientes en esta última esquina se encontraron, bajo el piso del altozano, algunos vestigios de la edificación que ocupó la Real Audiencia.

A lo largo de los últimos cuarenta años de la construcción, la mayor polémica se centró en la fachada principal del Capitolio. La horizontalidad, tan estimada por Reed, fue considerada ofensiva y antiestética. La imagen convencional de un edificio neoclásico debía incluir en la fachada principal el inevitable pórtico sobresaliente rematado con un frontón triangular. Cantini y Borda Tanco propusieron este tipo de tratamiento.

78 Ibid., p. 53.







Plaza de Bolívar y Capitolio en construcción, ca. 1890. Fotografía anónima. Fuente: Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá.

Lelarge, en una propuesta inicial, respetó la horizontalidad, y en otra posterior, fechada en 1914, propuso cerrar parte de la columnata y colocar un frontón de menor tamaño en el centro de la fachada⁷⁹. Finalmente la horizontalidad se salvó. A pesar de las intervenciones y alteraciones, el edificio existente conserva mucho del espíritu original imaginado por Thomas Reed.

El salón para la Cámara de Representantes, Bogotá, 1847

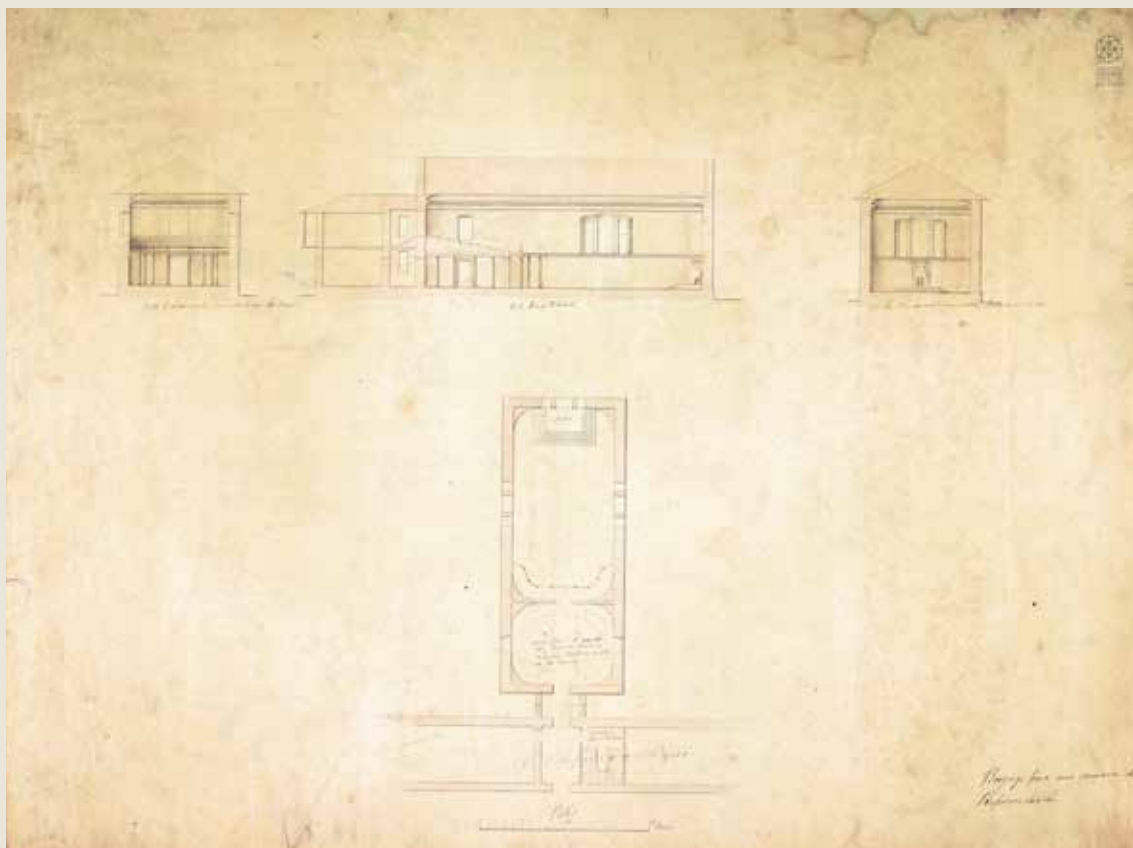
Existe en el Archivo General de la Nación un plano original firmado por Reed para el salón

destinado a las reuniones de la Cámara de Representantes. Corradine Angulo localiza la obra en el interior de la manzana occidental de la plaza de Bolívar. En el plano de Reed figura un patio frente a la entrada del salón.

En el plano de 1865 de los predios de propiedad de Juan Manuel Arrubla, incluido por Corradine Angulo en la historia del Capitolio Nacional, la entrada del salón del Congreso se encuentra frente a un corredor dentro de unas casas. En el plano de Reed figura una casa de dos pisos, frente a la sala de la Cámara. Todo esto despierta ciertas dudas.

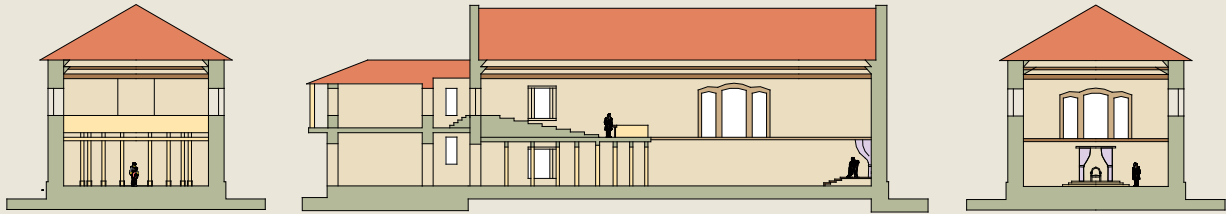
Las Galerías de Arrubla se inauguraron en 1846 y se terminaron antes de 1852, como

⁷⁹ Corradine Angulo, Alberto. Op. cit., pp. 106-107.



Arriba: Bosquejo para la Cámara de Representantes, s. f. Autor: Thomas Reed. Archivo General de la Nación, mapoteca 1, n.º 101.

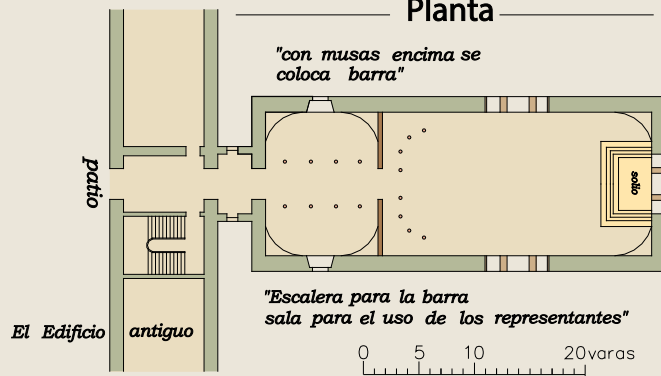
Izquierda: Perspectiva del salón de la Cámara de Representantes. José Gabriel Tatis, 1853. Fuente: Museo Nacional de Colombia, sala República.



Corte Transversal con vista hacia la barra

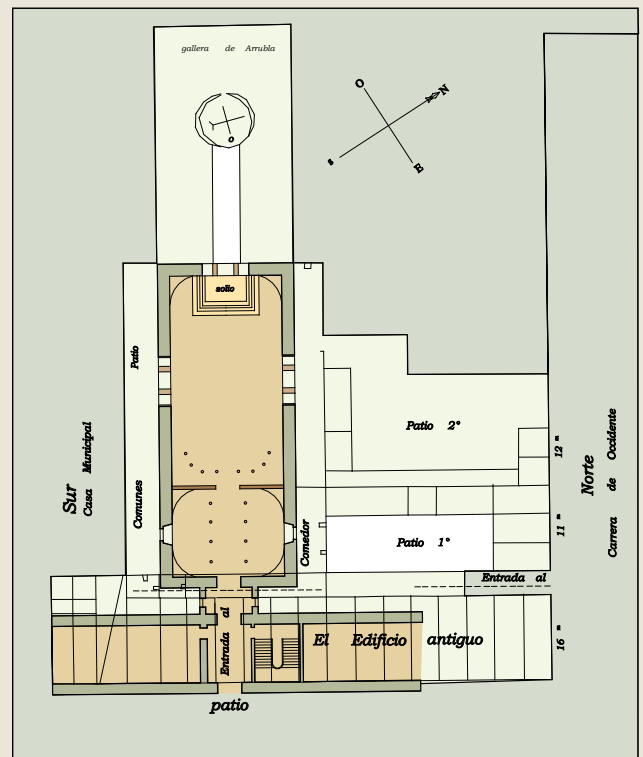
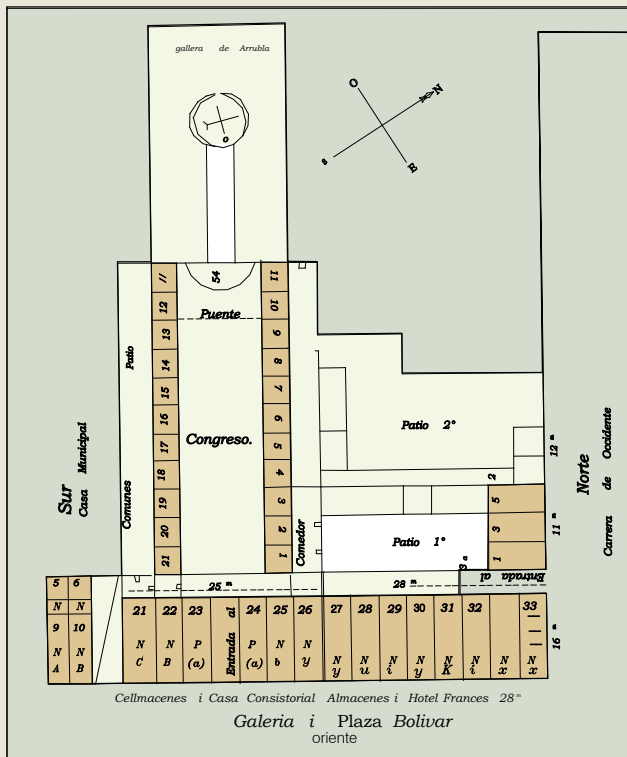
Corte Longitudinal

Corte Transversal con vista hacia el solio



Bosquejo para una cámara Representantes

Th Reed



Reconstrucción y transcripción del plano de Reed para la Cámara de Representantes. En la parte inferior se incluye el "Plano del proceso de avalúo en 1865, de las casas que fueron de propiedad de Juan Manuel Arrubla". Se aprecia el lote y los espacios donde se pensó construir el edificio para la Cámara de Representantes". Fuente: Alberto Corradine, *Historia del Capitolio Nacional*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1998, p. 45. Dibujo de José Alexánder Pinzón Rivera, 2005.



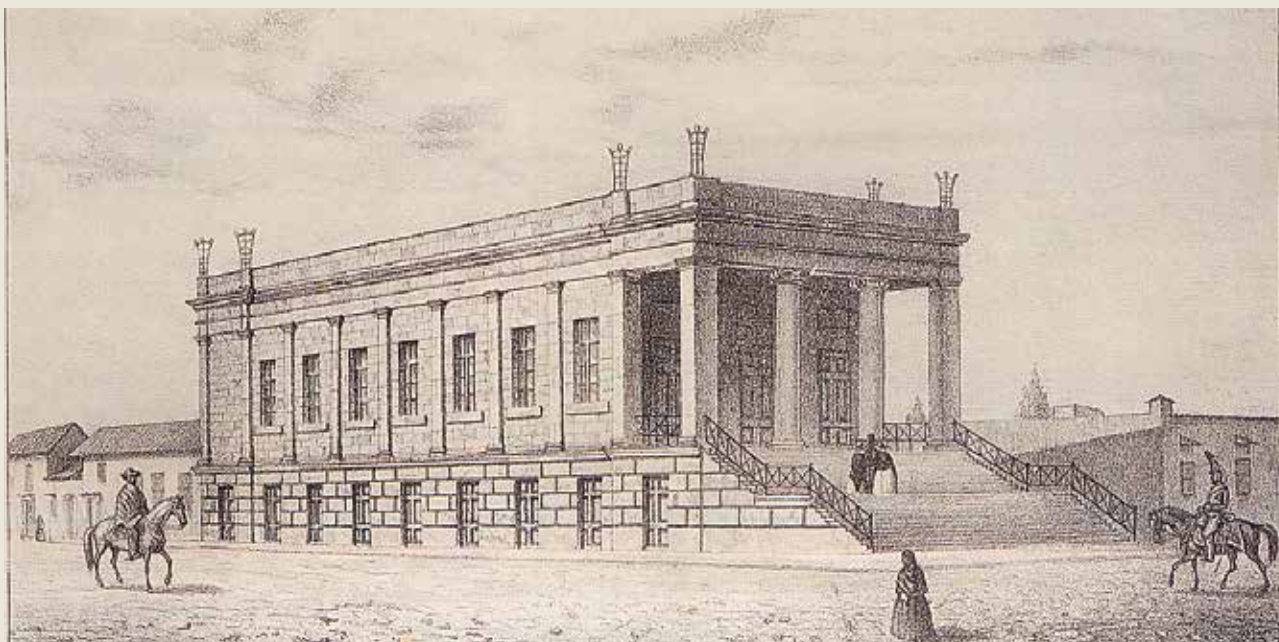
Catedral de Zipaquirá. Proyecto original de fray Domingo de Petrés, estado actual. Fotografía: Margarita Mejía-IDPC.

se comprueba en fotografías de la época. La localización propuesta por Corradine puede estar equivocada. Esto, y el dibujo del salón hecho por José Gabriel Tatis en 1853, permiten pensar además que el proyecto de Reed sufrió modificaciones considerables. En su plano, el salón tiene dos pisos de altura, un estrado al fondo y un balcón escalonado sobre el vestíbulo de entrada. En el dibujo de Tatis el salón tiene tres pisos de altura, balcones perimetrales en los pisos segundo y tercero y ventanas dispuestas rítmicamente que en el plano de Reed no figuran.

Reforma de la catedral de Zipaquirá 1847

La construcción de la catedral de Zipaquirá se inició en 1805, con planos de fray Domingo de Petrés quien dirigió los trabajos hasta 1811, año de su fallecimiento. La obra tuvo sucesivas interrupciones y reiniciaciones. En 1840 se construyó el atrio; en 1843 se contrató la construcción de las torres con el maestro Santos León, constructor del atrio, y en 1847 se hizo otro contrato con Jacinto Flores para la continuación de la obra. Roberto María Tisnes, basado en un artículo de Eleuterio Nebreda, dice al respecto:

[...] obligose este a continuar las torres de cal y canto, a reformar el segundo cuerpo del frontispicio y reparar el primero y segundo, a construir la bóveda que faltaba, solar y poner bastidores y



Perspectiva del proyecto para la Sociedad Filarmónica. *El Neo-Granadino*, n.º 23, 1849.

vidrieras; a enlucir el interior y quitar la cúpula ya hecha, poniendo una claraboya si era necesario. Debía seguir los planos de Tomás Reed y hacerlo en dos años por \$ 10.500 [...]»⁸⁰

De acuerdo con esta cita, Reed elaboró planos para varias intervenciones en la catedral. No se ha verificado cuáles de ellas se realizaron. Es posible que su intervención se haya llevado a cabo en el cuerpo inferior de la fachada, que se distingue claramente del resto por su elaborado trabajo de motivos neoclásicos en piedra.

La sede para la Sociedad Filarmónica, Bogotá, 1848

El proyecto para la Sociedad Filarmónica de Bogotá fue mencionado en el periódico *El Neo-Granadino* en dos ocasiones: en el n.º 21 del 23 de diciembre de 1848 y, posteriormente, en el n.º 165 del 18 de julio de 1851. Acerca del proyecto se lee lo siguiente en *El Neo-Granadino* del 23 de diciembre de 1848:

SOCIEDAD FILARMONICA,— Ha comprado la Sociedad un hermoso, despejado i bien situado solar en la plaza de San Victorino para edificar el Salón de conciertos i bailes. El Sr. Reed está encargado de esta dirección de la obra, i la Sociedad tiene que agradecerle el favor y desprendimiento con que ha ofresido sus servicios i su notable saber como Arquitecto para dotar a Bogotá con un edificio digno de ella, base del futuro Liceo de Bellas Artes que

80 Tisnes, Roberto María. *Capítulos de historia zipaqui-reña (1480-1830)*. Volumen 1. Bogotá, Imprenta Distrital, 1966, pp. 301-302.



Izquierda: Plaza de San Victorino, 1882. Fotografía anónima. Fuente: Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá.

Derecha: Plaza de San Victorino, 1895. Fuente: Colección Museo de Bogotá.

sin duda surgirá del seno de la perseverante y patriótica Sociedad Filarmónica. Los fondos para la construcción del Salón se reunirán mediante la emisión de 800 acciones de 10 pesos pagaderos por quintas partes ¿Quién no tendrá 10 pesos mensuales para consagrarlos a tan noble empresa, que además ofrece un dividendo quizás del 12 por ciento a los accionistas? Las condiciones y los términos para cubrir estas acciones se han anunciado ya por carteles, y a la fecha se han colocado rápidamente 200 acciones. Las inscripciones se hacen en la Oficina de esta Imprenta. Para comodidad de las damas se establecerá un enlozado o empedrado desde la entrada del nuevo Salón hasta el puente de San Victorino, de manera que en todo tiempo se pueda llegar al salón sin humedecerse los pies. —Parece que la Municipalidad quiere tomar de 100 a 200 acciones para adquirir el uso de la parte baja del edificio y situar allí la Escuela de niños de San Victorino.—Tienen, pues, los vecinos de este barrio un doble motivo para proteger la obra tomando muchas acciones: dar importancia a su barrio levantando en su centro el Salón del

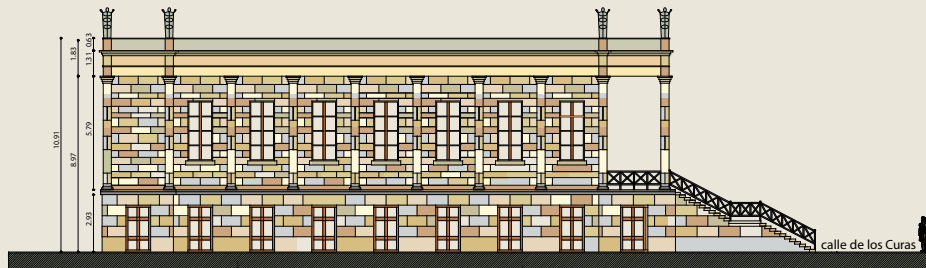
Liceo de Bellas Artes; y establecer definitivamente una buena escuela primaria para los niños de aquel populoso barrio. Doble motivo que hace esperar mucho, y acaso traerá de esa parte sola 200 accionistas, según se nos ha indicado.—Tendremos, pues, 600 acciones colocadas apenas se comienza la obra. Quedan 200 ¿Cómo imaginar que no se colocarán también pronto?⁸¹

La imagen acompañante, un grabado que muestra la perspectiva de la sede, es la única fuente disponible para analizar su arquitectura. Se aprecia en ella un edificio de planta rectangular de dos pisos, el primero como basamento, el segundo de altura doble. Una gran escalinata da acceso a un pórtico en este piso en el que debía situarse el auditorio o sala de conciertos. En el primer piso, según se infiere del texto, debieron de localizarse aulas o espacios para la enseñanza y también locales comerciales. El modelo asumido

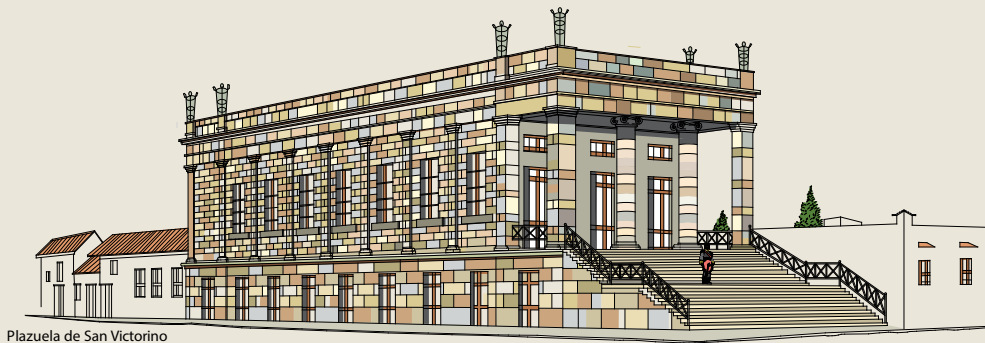
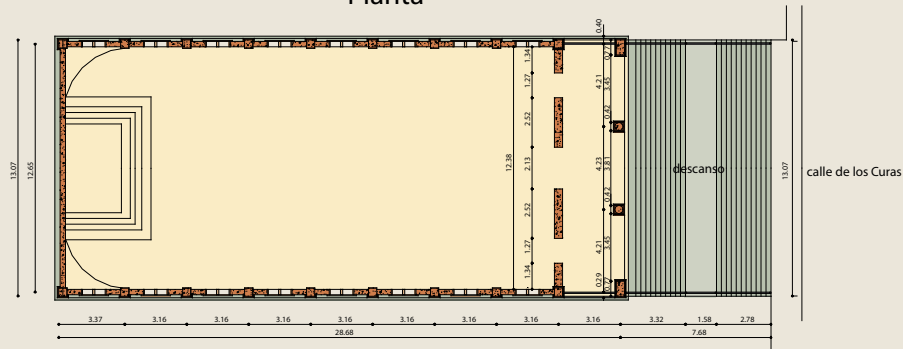
81 *El Neo-Granadino*. Bogotá, 23 de diciembre de 1848, p. 162.

100 Thomas Reed en Colombia

Fachada norte

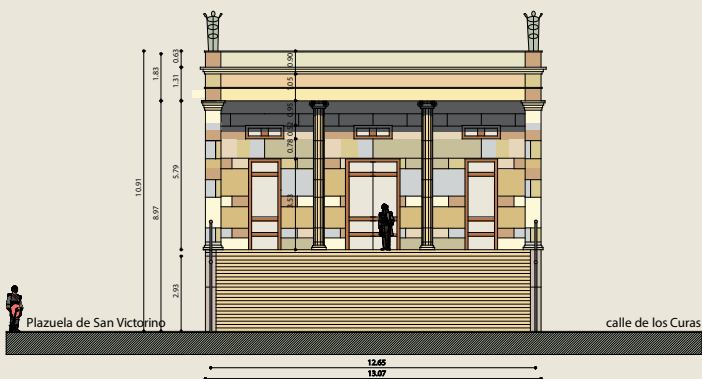


Planta



Plazuela de San Victorino

Elevación



localización



Reconstrucción planimétrica de la fachada norte, lateral, perspectiva y planta de la Sociedad Filarmónica de Bogotá. Dibujo: J. Alexander Pinzón R. (2017). Basado en la "Perspectiva del proyecto para la Sociedad Filarmónica". *El Neo-Granadino*, n.º 23, 1849.



Acuarela de la plaza de San Victorino, ca. 1850, anónima. Fuente: Colección Banco de la República.

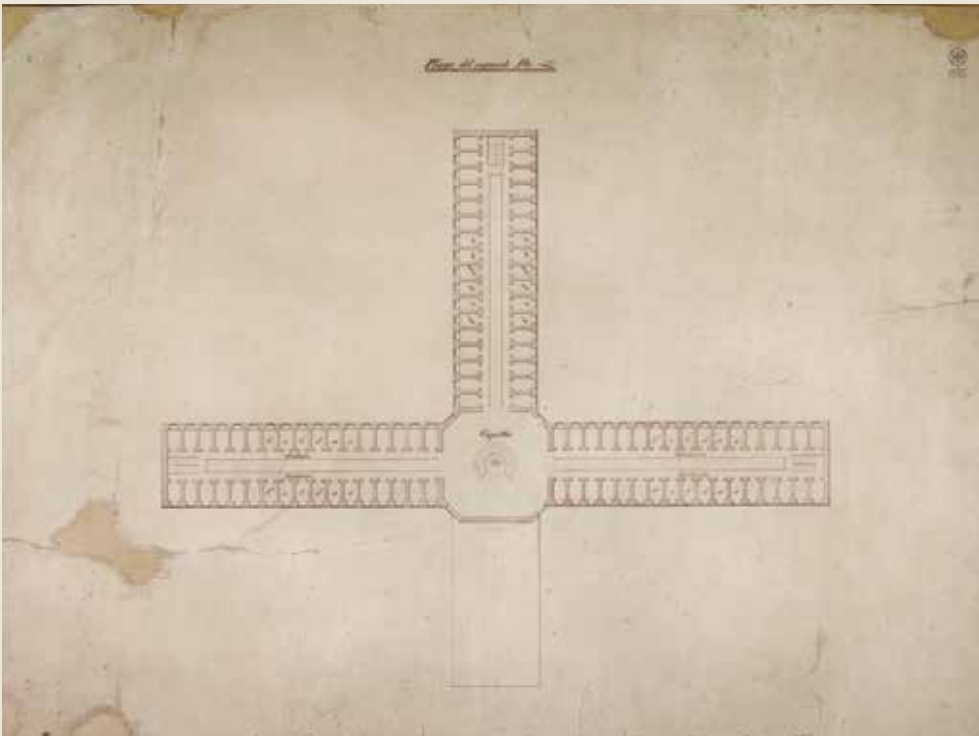
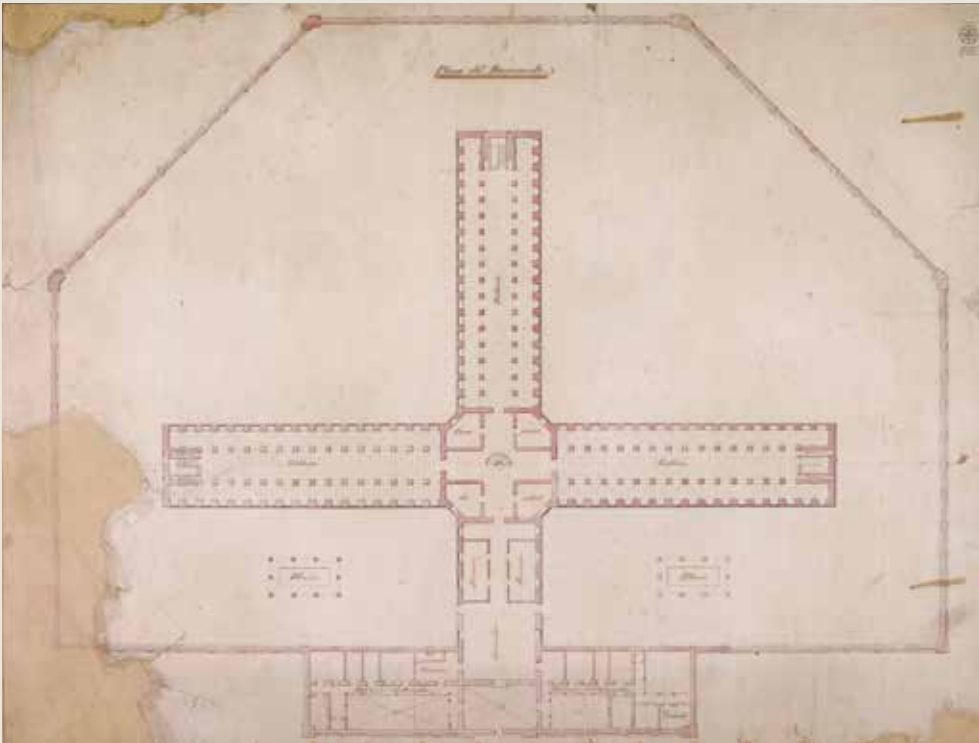
por Reed fue el de los pequeños templos romanos.

La arquitectura de la sede de la Filarmónica evoca en algunos aspectos la del Capitolio Nacional, especialmente por su marcada horizontalidad. El basamento está trabajado en piedra almohadillada y es perforado por nueve vanos con sus puertas respectivas. El pórtico está sostenido en dos pilares cuadrados en las esquinas y dos columnas jónicas en el centro. Tres grandes puertas dan acceso al interior de la sala. En el muro lateral se alternan pilares rectangulares con los vanos de las ventanas. La cornisa es sencilla, sin ornamentos. Por su composición general, el proyecto se inspira claramente en algunos templos romanos en los que un pórtico frontal daba acceso a un sencillo espacio rectangular. Por su simplicidad volumétrica y ornamental evoca, una vez más, la arquitectura neoclásica alemana del siglo XIX, y en especial la de Karl Friedrich Schinkel.

La primera piedra de la sede de la Sociedad Filarmónica se colocó el 20 de julio de 1849. Las obras se suspendieron poco después. En el tomo III de la *Historia contemporánea de Colombia*, Gustavo Arboleda hace una muy breve referencia a la reanudación de las obras en 1853⁸². La suspensión definitiva se produjo después. En varias imágenes fotográficas de la plaza de San Victorino quedaron registradas las diferentes fases de la edificación. En la primera de ellas se observa la fachada del edificio en construcción, acorde con el dibujo publicado en *El Neo-Granadino*. En otra se observa la edificación transformada en casa, con alteración completa de su fachada. Posteriormente se aprecia su subdivisión en dos casas que fueron demolidas a mediados del siglo XX.

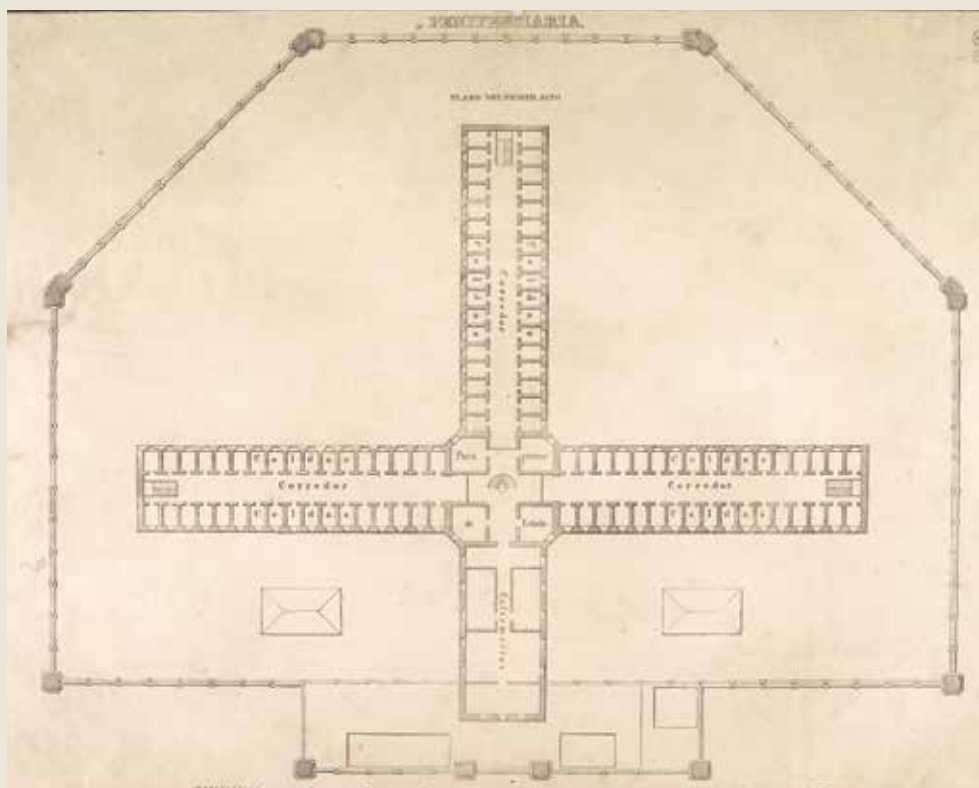
82 Arboleda, Gustavo. *Historia contemporánea de Colombia*. Tomo III, pp. 49, 353.

102 Thomas Reed en Colombia



Arriba: Penitenciaría de Bogotá, 1849. Thomas Reed. Plano del basamento. Original en tinta, lápiz y crayola sobre papel. AGN. mapoteca 1, n°, 41.

Abajo: Penitenciaría de Bogotá, 1849. Thomas Reed. Plano del segundo alto o tercer piso. Original en tinta lápiz y crayola sobre papel. AGN. mapoteca 1, n°, 41.



Penitenciaría. Thomas Reed (inv.), Ramón Guerra Azuola (dib.), Martínez Hermanos (lit). "Penitenciaría", plano del primer alto o segundo piso. Bogotá. ca, 1855, litografía. AGN. mapoteca 1, nº, 65.

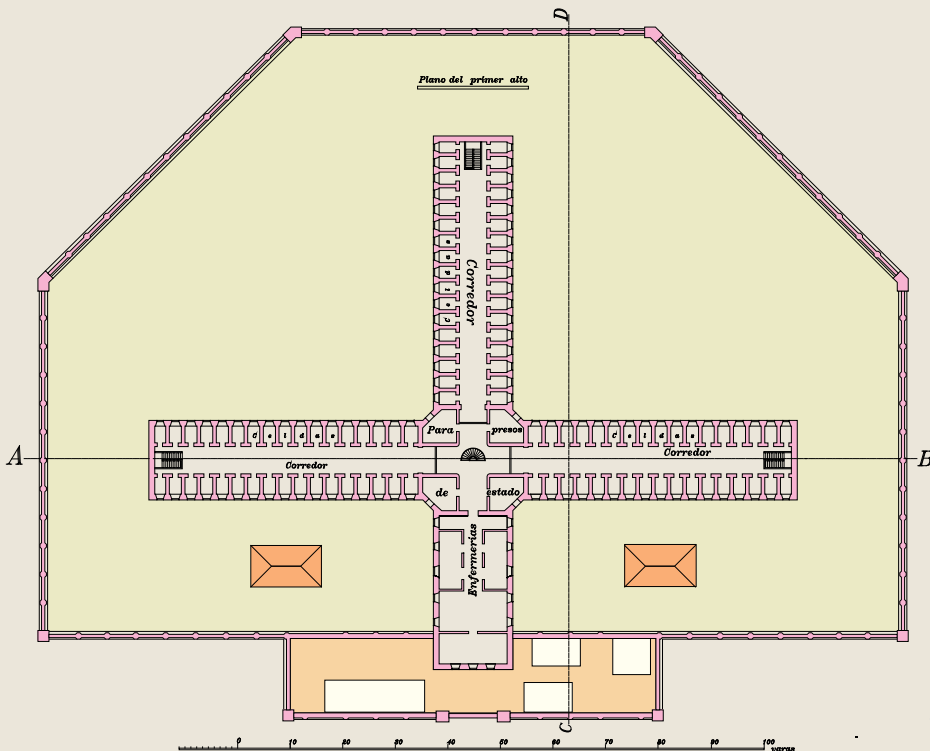
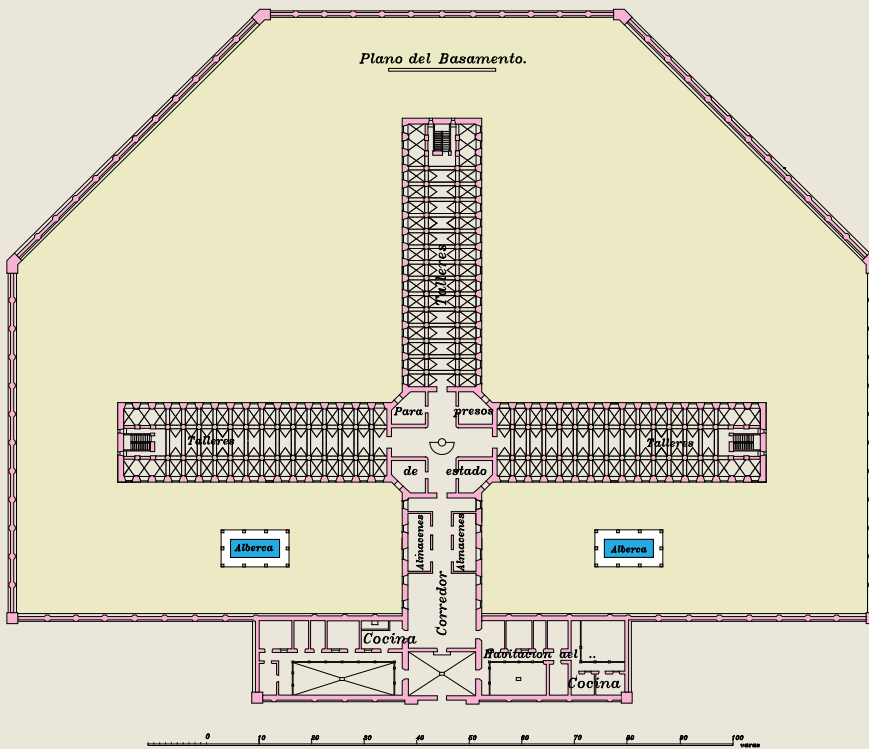
La Penitenciaría de Cundinamarca (Museo Nacional de Colombia), Bogotá, 1849

Diversas cárceles que se erigieron en el territorio de la Nueva Granada en el periodo colonial presentaban, a mediados del siglo XIX, mal estado de conservación. La necesidad de adecuarlas para un mejor servicio se presentaba en el informe del 15 de septiembre de 1849 rendido por el gobernador de Bogotá, Vicente Lombana, a la Cámara de Provincia en su reunión ordinaria:

CARCELES DE CIRCUITO.

La Ordenanza 43 dispuso, de acuerdo con lo que sobre esto previene la ley de 3 de junio de 1848, orgánica del régimen municipal, que se refaccionasen las cárceles de Bogotá, Guaduas i la Mesa,

que son las que lo necesitan con mas urgencia. En el número 250 del Constitucional se publicó el decreto gubernativo de 6 de noviembre anterior, dictado en ejecución de aquella Ordenanza. Sin embargo de estas disposiciones la única cárcel en que se trabaja es en la de la Mesa. Todo lo que ha podido hacerse, respecto de las otras dos, es coleccionar algunas sumas insuficientes para la reforma radical que necesitan. Pero en ninguna parte se hace sentir mas la falta de una buena cárcel que en esta ciudad, pues las que hoy llevan este nombre son mil veces peores que las que existían en tiempo del Gobierno español. Hacinados los infelices presos en un local incómodo, estrecho, insalubre i a medio construir, sufren todos los rigores del hambre, del desamparo i de la desnudez, careciendo hasta de aire respirable, como lo manifesté a los Jefes



Arriba: Penitenciaría de Cundinamarca. "Plano del Basamento" o primer piso. Dibujo de José Alexander Pinzón, 2004.
Abajo: Penitenciaría de Cundinamarca. "Plano del primer alto" o segundo piso. Dibujo de José Alexander Pinzón, 2004.

políticos de este circuito judicial, en mi orden circular de 11 de agosto, inserta en el número 270 del Constitucional, al exijirles el estricto cumplimiento del decreto gubernativo citado, de 6 de noviembre de 1848.

El Gobernador Lombana había visitado en 1848 las cárceles de Bogotá y rendido también informe del estado de la provincia en el que recomendaba a los jueces del distrito prestar atención a la ley del 18 de mayo de 1848, en la que se

[...] estableció el concierto de los presos por deudas menores de cincuenta pesos, i la de las disposiciones legales que ordenan que las mujeres honestas no sean reducidas a prisión por deudas, en las mismas cárceles en que se hallan otras por causas criminales. A pesar de la disminución considerable que estas medidas produjeron en el número de presos, era tal todavía la superabundancia de ellos, en la cárcel de hombres, que la Gobernación se vio en la necesidad de pasar setenta a la Casa de Refujio, para libertarlos de la muerte segura que les amenazaba, continuando allí apiñados por mas tiempo; pero siendo esta una medida transitoria, tomada para salvar las vidas de aquellos infelizes en los momentos en que se creyó que se acercaba el cólera, las cosas no pueden continuar en el estado en que se encuentran, por que la Casa de Refujio está destinada a otros objetos no menos sagrados.⁸³

Esta situación de hacinamiento y otras difíciles condiciones de los presos en reclusión hicieron que se prestará especial atención

a la necesidad de diseñar y construir una prisión en la provincia de Bogotá. Por ello, el mencionado informe decía:

El arquitecto, Sr. Tomas Reed, ha trabajado el plano de un vasto edificio que satisfaría completamente las necesidades de la capital en este punto. Ojalá que vosotros acometieseis la ejecución de esta grande obra que exijen imperiosamente las circunstancias. Verdad es que será mui costosa; pero para llevarla a efecto no solo debe contarse con que ayudarán todos los Cabildos del circuito, sino con el producto de la venta de las cárceles que hoi existen, que son de mui fácil realización.⁸⁴

Según el informe de la provincia de Bogotá, los planos se trazaron en 1849. Sin embargo, el primer contrato para la construcción de la Penitenciaría Central o de Cundinamarca, hoy Museo Nacional, se firmó el 9 de febrero de 1853⁸⁵. Tanto los planos de la penitenciaría trazados por Reed como los posteriores de otros arquitectos se encuentran en el Archivo General de la Nación. Dos de ellos, el del basamento y el del último piso, son dibujos de Reed⁸⁶. Los demás son litografías sobre dibujos de Ramón Guerra Azuola⁸⁷.

La historia de la construcción de esta penitenciaría, que luego se llamó Panóptico, es larga, pero no tan accidentada como la del Capitolio Nacional. El encargo de los planos pudo bien provenir del gobierno de Mosquera, pero la construcción se inició

83 "Informe del Gobernador de Bogotá a la Cámara de provincia en su reunión ordinaria de 1849". Bogotá, Imprenta del Neo-Granadino, por Antonio M. Pradilla, 1849, p. 18.

84 *Ibid.*, p. 19.

85 Arboleda, Gustavo. *Historia contemporánea de Colombia*. Tomo VII, p. 12.

86 Archivo General de la Nación. Mapoteca 1, n.º 41.

87 Archivo General de la Nación. Mapoteca 1, n.º 65.

efectivamente el 1.º de octubre de 1874 y el contrato de construcción se firmó con Ramón Guerra Azuola, a quien se atribuye el ser discípulo de Thomas Reed. Francisco Olaya, también alumno de Reed, lo sucede en la obra⁸⁸. El Panóptico ya estaba en uso pocos años después.

En los planos antiguos se aprecia la traza original del edificio: una cruz, con tres brazos largos y uno corto que empata con el cuerpo frontal formando una T. Los brazos o pabellones de la cruz convergen en un centro formado por un octógono irregular que surge del recorte de las esquinas de un cuadrado. En el cuerpo frontal, más pequeño que los pabellones de la cruz, se dibujaron cuatro patios, uno de ellos frente al vestíbulo de llegada y dos simétricamente dispuestos a lado y lado, bordeados por estancias, y un cuarto patio en la esquina suroriental del cuerpo.

Curiosamente, en la planta del segundo piso dibujada por Guerra Azuola, solo se aprecian las aperturas de tres de esos patios. El ubicado frente al vestíbulo no figura; en su lugar aparece la cubierta.

De acuerdo con estos planos, la idea de Reed consistía en localizar el presidio en los tres brazos de la cruz, controlables desde el centro. El primer piso, con planta libre, debía destinarse a actividades comunes; los dos pisos restantes, a celdas individuales. En los primeros documentos referentes a la obra citados por Martha Segura se habla de *penitenciaría*, pero en la placa conmemorativa



Presos al interior del panóptico en Bogotá. S.F. Fuente: Fondo Daniel Rodríguez. Colección Museo de Bogotá

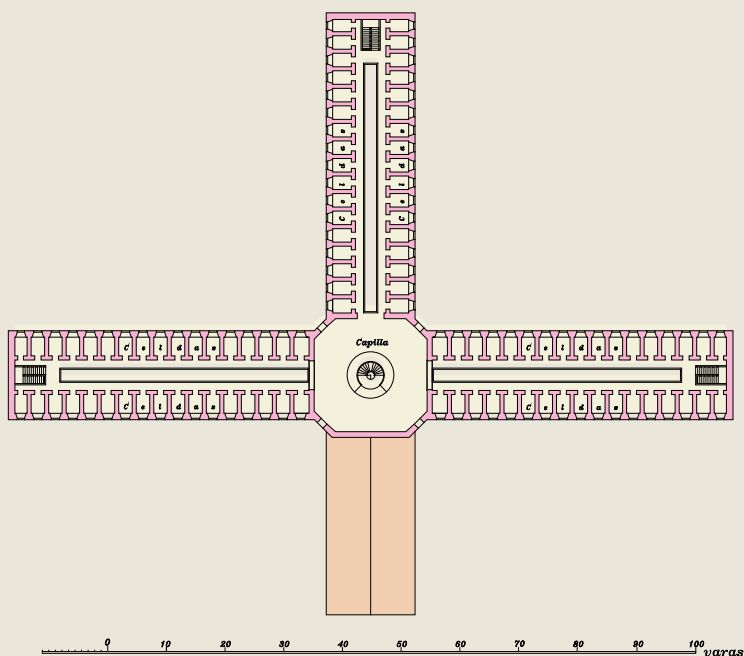
colocada en 1876 se lee la palabra *panóptico*⁸⁹. De ese año en adelante se le reconoció con ese nombre.

El término *panóptico* tiene unas connotaciones arquitectónicas muy precisas. Se trata de una edificación de planta circular que contiene celdas en el borde exterior abiertas hacia una torre central desde la cual se vigila a los presos. La idea del panóptico, tal y como la previó su autor original, el inglés Jeremy Bentham, era la de control visual del recluso desde cualquier punto del edificio. El origen griego del nombre lo sugiere: *pan-optikos*, vista total. Parte de la arquitectura carcelaria del siglo XIX en Europa y el resto del

88 Segura, Martha. *Itinerario del Museo Nacional de Colombia. 1823-1994*. Tomo II: *Historia de las sedes*. Bogotá, Museo Nacional, 1994, p. 77.

89 *Ibid.*, p. 78.

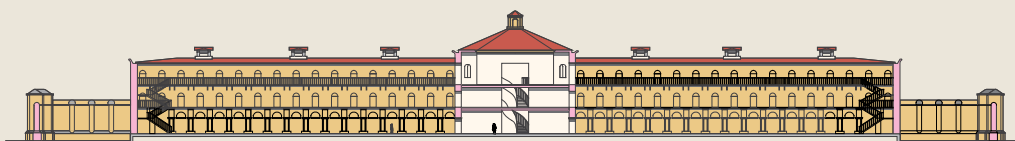
Plano del segundo Alto



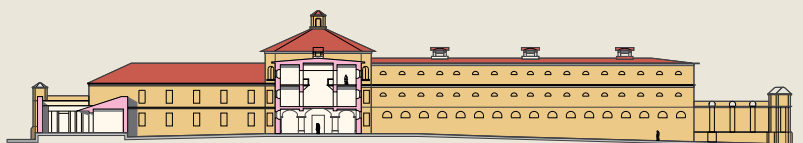
Vista exterior



Corte segun AB



Corte segun CD



Reconstrucción planimétrica del segundo alto o tercer piso; la "vista exterior" o fachada, "corte según AB" y "corte según CD" de la Penitenciaría de Bogotá a partir del dibujo de Ramón Guerra Azuola y la litografía de Martínez Hermanos. Planimetría a partir del plano de Thomas Reed del segundo alto o tercer piso de la Penitenciaría de la provincia de Bogotá, 1849.



El Panóptico. Ca. 1905. Fotografía: Augusto Schimmer.

mundo tuvo indudablemente una inspiración en esa propuesta, dado que representaba un aporte en las formas de custodiar y, como ha dicho Michel Foucault, en la racionalidad del proceso punitivo⁹⁰. Como se verá más adelante, Reed, años más tarde, afirmó tener como guía en los proyectos carcelarios el libro de John Howard titulado *El estudio de las prisiones en Inglaterra y Gales*. La influencia inglesa fue entonces importante.

En un estudio bastante detallado, Patricia Gómez de Caicedo sugiere que el origen de la prisión de Reed no es el *panóptico* sino otro tipo de edificio penitenciario, basado en la arquitectura de los hospitales⁹¹. La

planta cruciforme con el espacio central de confluencia de los pabellones no coincide conceptualmente con la idea original de un panóptico, pues es imposible controlar todas las celdas desde ese espacio. Los muros cerrados casi continuos y las pequeñas aperturas de las rejas dificultan todavía más ese tipo de control. La autora citada señala además el carácter poco técnico del edificio de Reed, con base en detalles tales como la ausencia casi total de instalaciones sanitarias adecuadas, cosa que en un edificio carcelario del siglo XIX debía ser de carácter obligatorio. Lo anterior no resta méritos a la arquitectura del edificio, cuyas cualidades especiales, curiosamente, han adquirido valor al ser transformado en museo.

⁹⁰ Foucault, Michel. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. 9ª ed. en español. México D. F., Siglo XXI Editores, 1994, pp. 203-208.

⁹¹ Gómez de Caicedo, Patricia "Consideraciones

sobre el origen tipológico del panóptico del Estado de Cundinamarca". En: *Revista Lámpara*. Vol. XXXI, n.º 122.



[Interior del Museo Nacional de Colombia], 1970. Fuente: Fondo Saúl Orduz / Colección Museo de Bogotá



Museo Nacional de Colombia (antigua Penitenciaría de la provincia de Bogotá, estado de Cundinamarca), estado actual.
Fotografía: Carlos Lema-IDPC.

En los planos originales del edificio, la escalera principal se localizó en el centro del octógono y las escaleras secundarias, en los extremos de los tres brazos de la cruz. Sucesivas reformas llevaron a la escalera actual, localizada en el brazo más corto de la cruz. En reemplazo de la escalera original se abrieron huecos octogonales en el piso que comunican espacialmente las tres plantas del edificio. En el tercer piso el octógono central recuerda todavía su apariencia original y sirve como gran vestíbulo de ingreso a las salas de arte.

En los pabellones del primer piso se aprecia claramente el tratamiento espacial previsto por Reed con base en el sistema constructivo. Dos hileras de columnas centrales y pilares localizados en los muros de fachada sostienen arcos en las dos direcciones y bóvedas de crucería en cada uno de los módulos así formados. En los pisos superiores el tratamiento es completamente distinto. Las columnas centrales se convierten en pilares cuadrados que sostienen arcos de medio punto. Las antiguas divisiones de las celdas se suprimieron en la reforma para alojar el Museo Nacional, de modo que se diera paso a espacios continuos.

Un aspecto que causa impacto en este edificio es su apariencia exterior. La muralla en piedra que lo rodea y que forma la fachada principal es austera, desprovista casi completamente de ornamentación. El volumen del ingreso sobresale y rompe lo que podría ser un plano demasiado largo y monótono. La superficie del muro está interrumpida por pilares cuadrados a lado y lado de la única puerta y en las esquinas, y tiene columnas dóricas adosadas al muro en los espacios intermedios.



Casa de Rafael Pombo. Esquina noroccidental, cra. 5.^a con calle 10.^a
Fotografía: Carlos Lema-IDPC.

Una cornisa trabajada en forma muy sencilla, con líneas horizontales acusadas, remata el plano de la fachada.

Casa de Rafael Pombo, Bogotá, 1851

Según datos suministrados por el señor Pablo García Pombo, la casa natal del poeta Rafael Pombo, situada en la esquina noroccidental de la calle 10.^a con carrera 5.^a, fue remodelada a mediados del siglo XIX con planos “de consumada elegancia” hechos por Thomas Reed⁹². Dada la amistad existente entre Reed y la familia Pombo, esta afirmación puede asumirse como cierta.

La casa es una edificación de dos pisos, con acceso y zaguán central que desemboca en un patio con arcadas. La escalera, de generosas proporciones, conduce al espacio de

92 Citado en Fondo para la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Colombiano. *Rescate del patrimonio arquitectónico en Colombia*. Bogotá, Banco de la República, 1991, p. 66.

recibo vidriado en el segundo piso. El tratamiento exterior de la casa es sencillo y en él sobresale el gabinete esquinero en madera. Este tratamiento es diferente del de sus otras casas bogotanas, mucho más ornamentadas.

Obelisco de Los Mártires, 1851

En Bogotá, en las sesiones ordinarias de 1851, el gobernador de la provincia de Bogotá, Patrocinio Cuéllar, rindió informe dirigido a la Cámara de Provincia sobre el estado de las cosas en los diferentes cantones bajo su administración. Entre los diferentes proyectos, presupuestos y gastos que trata este documento se encuentra el informe sobre la "Columnata de Los Mártires", que da cuenta de la necesidad, el presupuesto inicial, el diseño por parte del señor Thomas Reed y los dineros que requería la obra del Obelisco. El gobernador Cuéllar informaba lo siguiente:

COLUMNA DE LOS MARTIRES.

La ordenanza 112 dispuso que se levantara en la plaza de Jaimes una modesta columna a la memoria de los mártires de la independencia; pero solo apropió para la construcción de esta obra la suma de cuatro mil reales, cantidad tan insignificante que apesar de haberse invitado para celebrar el correspondiente contrato con advertencia de la sencillas que debía tener la obra, no ha habido quien a ello quiera obligarse. El pensamiento de los señores Diputados de 1850 sobre este objeto es tan plausible que creo no arredrará a los de 1N51 para llevarlo adelante, aunque el gasto de esta obra sea mucho mayor que el que estaba presupuesto. Oportunamente pasaré a la Cámara el diseño de un hermoso obelisco que el señor Tomas Reed ha trabajado, para conforme a él, levantar la columna, si es que la Cámara conviene en presuponer por lo menos cuarenta i ocho mil

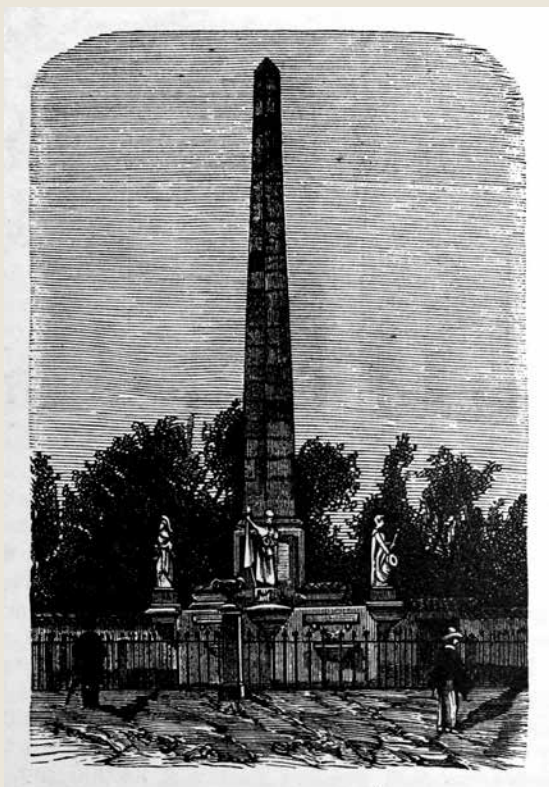
reales, para esta obra tan deseada por todos los hombres que admiran los hechos heroicos de la guerra de la independencia. Verdad es, que las rentas provinciales no se hallan tan abundantes, que pueden destinarse fuertes sumas a objetos de ornato o de lujo, pero este monumento es una deuda de gratitud, tanto mas forzosa, cuanto que no hai granadino que no disfrute hoi de los bienes que costaron la fortuna i bienes de los hombres que se sacrificaron por darnos independencia i libertad. Cuando la gratitud o la justicia han hecho levantar en otros pueblos monumentos costosísimos a la memoria de hombres que quizá no merecían tanto como los mártires de la independencia de América, es seguro que no se consultó si había sobrantes en la rentas de donde se hacían los gastos. Yo creo que el Tesoro provincial, si puede erogar el gasto indicado, sino en uno, en dos años, i que por lo mismo debería apropiarse la suma indicada; pero en todo caso lo que debe tenerse presente es que la señalada en la ordenanza 112 es absolutamente insuficiente.⁹³

En el *Atlas de Bogotá 1538-1910* aparece la siguiente referencia a este proyecto de Thomas Reed:

El martes 9 de marzo de 1880 se inauguró oficialmente el "Monumento de la plaza de los Mártires", y el entonces presidente Julián Trujillo en su discurso decía: "ahí tenéis el célebre obelisco que el reconocimiento nacional, por medio de sus legítimos representantes, quiso consagrar a la memoria imperecedera de los egregios varones que con estoica abnegación derramaron su sangre generosa para darnos patria

93

Informe que el gobernador de Bogota, dirige a la Cámara de provincia en sus secciones ordinarias de 1851. Bogotá, Imprenta del Neo-Granadino, por Rubinat I Ovalles, 1851, pp. 26-27.



Monumento de los mártires en la antigua huerta de Jaime. Papel Periódico Ilustrado. 15 de febrero de 1882. Edición facsimilar publicada por Carvajal y Cia. 1975. Pg 164.

y libertad". Ese día se materializó un proyecto que se remontaba a 1851, cuando se contrató al arquitecto Thomas Reed para que levantara un monumento "dedicado a la memoria de los mártires de la independencia". Reed diseñó un monumento que se decía "consta de una gran base con pedestales que se proyectan en los lados, figurando tumbas, donde van inscritos los nombres de los próceres, i encima un obelisco que disminuye insensiblemente, siendo poca la diferencia entre la extensión de la base i de la cúspide.⁹⁴

⁹⁴ Escovar, Alberto, Mariño, Margarita y Peña, César. *Atlas histórico de Bogotá. 1538-1940*. Bogotá,



Obelisco de los Mártires recientemente restaurado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. El obelisco fue finalmente realizado por el escultor italiano Mario Lambardi e inaugurado en 1880⁹⁵. Fotografía de Carlos Lema- IDPC, Bogotá, 2017.

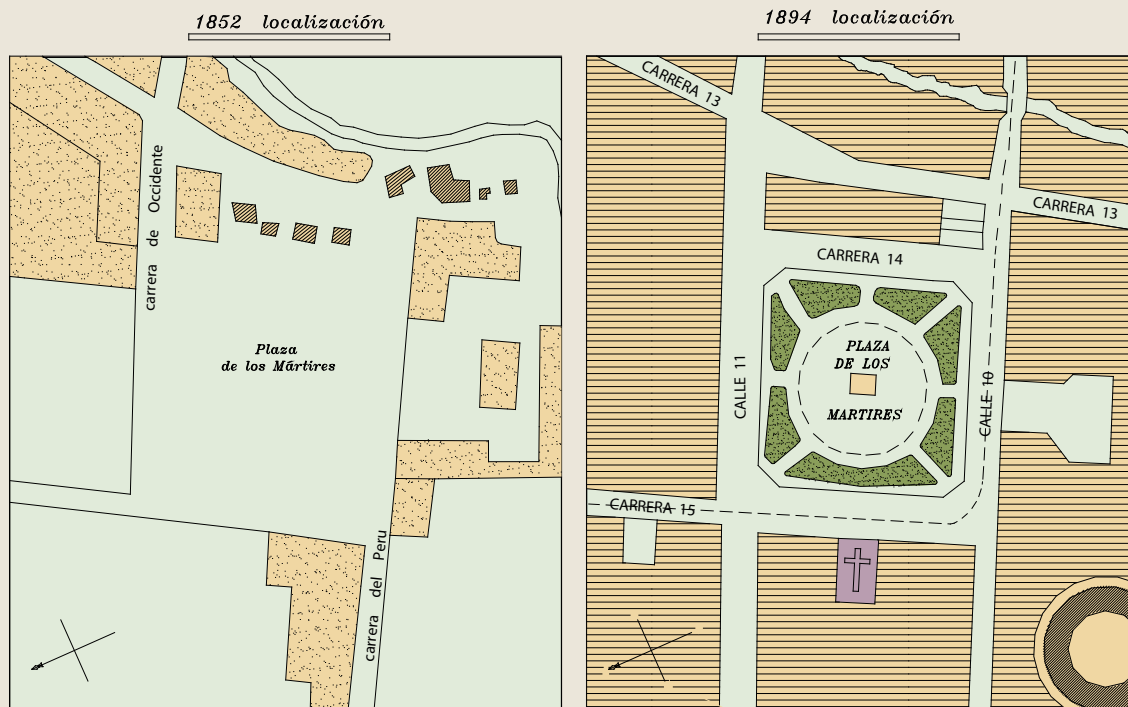
Tres casas en Bogotá, ca. 1851

Carlos Arbeláez Camacho, en la sección titulada "El Capitolio Nacional o el 'enfermo de piedra'", de la *Historia extensa de Colombia*, enumera las siguientes obras de Thomas Reed:

Reed planeó y construyó varias casas en Bogotá, de las cuales Evaristo Herrera, en una amena y graciosa lectura académica, sobre

Corporación La Candelaria / Planeta, 2004, p. 238.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 238.



Ubicación del Obelisco de los Mártires (detalle del plano topográfico de Bogotá, levantado por Carlos Clavijo R. en 1891 (sin indicación de escala).

las calles reales y de Florián, en primer lugar, y las aledañas 11, 12, 13 y 14, nos da razón de tres. Ellas son: la que forma la esquina nororiental de la calle 13 con carrera 8.^a y que fuera de don Ricardo Santamaría. Allí, según el citado autor, vivió el general Mosquera alguna vez. Luego el Banco de Bogotá se instaló allí y años más tarde la demolió para construir el edificio que hoy conocemos, esta casa guardaba cierta relación con la de la esquina suroriental de la carrera 8.^a con calle 13, que fue de propiedad de don Wenceslao Pizano. En ella vivió don Marceliano Vélez cuando viajaba a Bogotá. Años después el Banco Central Hipotecario edificó su sede principal, la cual ocupó hasta hace muy poco tiempo. Finalmente la tercera casa de que nos habla Evaristo Herrera es la que estuvo localizada en la primera calle de Florián (carrera 8.^a

por calles 11 y 12), a la mitad de la cuadra y sobre el costado oriental. Dicha casa fue de un doctor Sarmiento y en ella vivieron Jorge y Carlos Holguín y Arturo Malo.⁹⁵

Las dos casas esquineras de la carrera 8.^a enumeradas por Carlos Arbeláez Camacho aparecen en sendos grabados publicados en el *Papel Periódico Ilustrado*. La casa de la mitad de la calle de Florián entre calles 11 y 12 se aprecia lejanamente en una fotografía de Henri Duperty fechada en 1895. Todas ellas fueron demolidas.

95 Arbeláez Camacho, Carlos. *Op. cit.*, p. 161.

114 Thomas Reed en Colombia



Casa de Ricardo Santa María, posteriormente sede del primer Banco de Bogotá fundado en 1870 (esquina nororiental, carrera 8.ª con calle 13). Grabado de Ricardo Moros Urbina. *Papel Periódico Ilustrado 1883-1884*, año III, tomo III. Bogotá, 1.º de enero de 1884, p. 132.



Casa para el Doctor Sarmiento.
Sobresale en el costado derecho
en la mitad de la cuadra. Carrera
8a o calle de Florián. Fuente:
Fondo Daniel Rodríguez.
Colección Museo de Bogotá



Casa de Wenceslao Pizano (segunda a la derecha), esquina suroriental de la carrera 8.^a con calle 13. Grabado de Ricardo Moros Urbina. "Bogotá. Calles 2.^a y 1.^a de Florián (carrera 1.^a al occidente)", en *Papel Periódico Ilustrado 1883-1884*, año III, tomo III. Bogotá, 22 de abril de 1884, p. 252.

Puente de madera en Apulo, Cundinamarca, abril de 1850

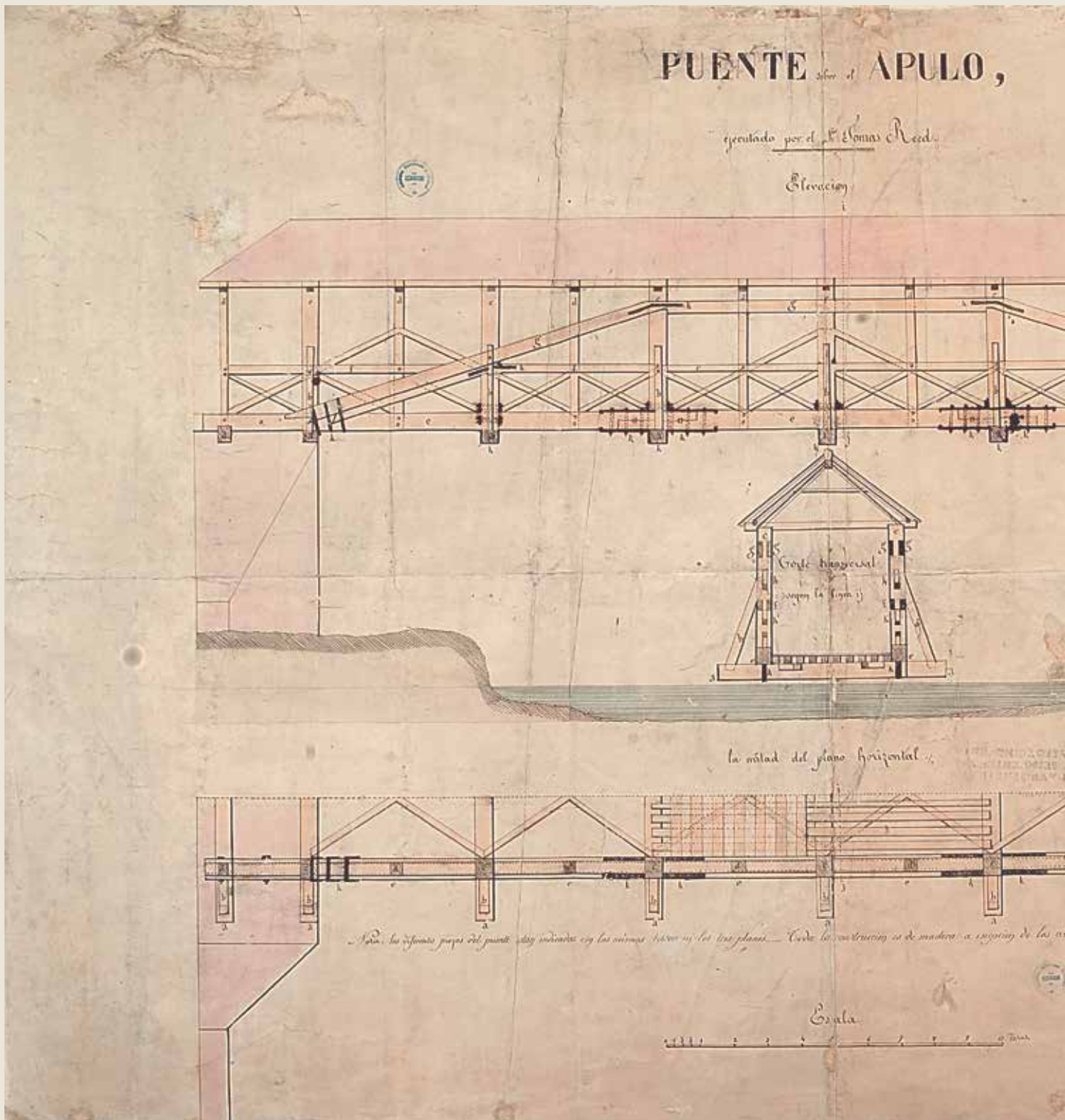
Existe en el Archivo General de la Nación un plano original firmado por Reed del puente de Apulo, una estructura modular en madera con tensores que forman un arco, apoyado sobre dos bases de piedra. La sección incluida muestra una cubierta a dos aguas. Todo esto se aprecia más claramente en el grabado titulado *Planos y vista perspectiva del puente sobre el río Apulo*, fechado en 1850, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Colombia. No hay actualmente vestigios reconocibles de este puente.

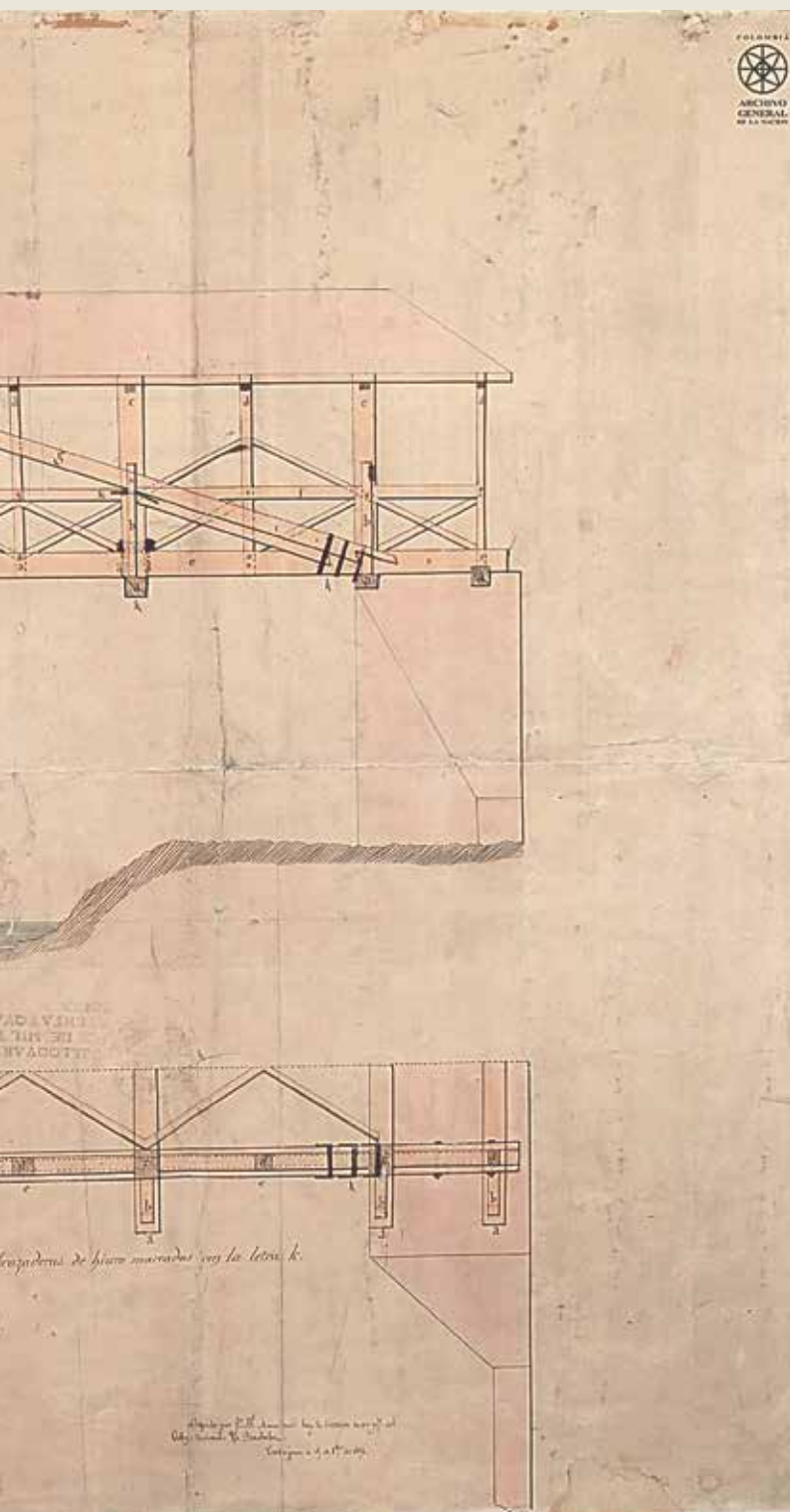
En la *Gaceta Oficial* del 2 de abril de 1852 se publicó el "Informe de una comisión" relacionada con el contrato celebrado el 3 de abril de 1850 entre el señor secretario de Relaciones Exteriores y los señores Luciano Laverde e Indalecio Forero para la construcción de un puente sobre el río Apulo. Las características del puente y de la participación del arquitecto Reed en la obra se encuentran en tal documento que se transcribe a continuación:

GACETA OFICIAL.

AÑO XXL Bogotá, Lunes 26 de abril de 1852

NUM 1,351





CONTENIDO

SECRETARIA DE RELACIONES ESTERIORES.

Informe de una comisión309

El Secretario Rafael Perez

Es copia – Rafael Perez.

SECRETARIA DE R. ESTERIORES .

INFORME DE UNA COMISION.

República de la Nueva Granada –Jefatura política del canton – Numero 151- Juntas de Apulo, 12 de abril de 1852.

Al señor secretario de Estado es el Derecho de Relaciones Exteriores.

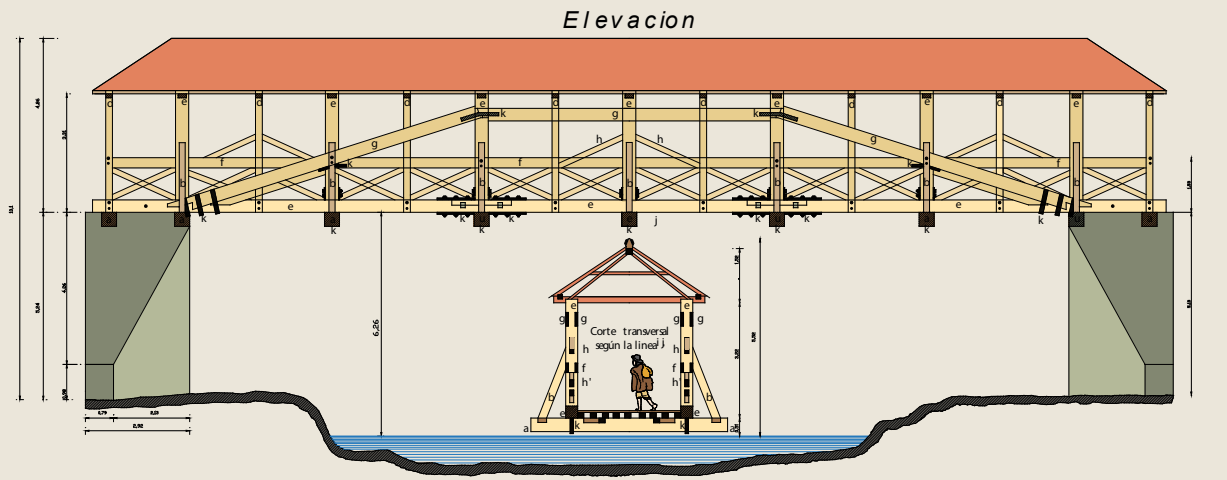
Cumpliendo con la comisión que nos fué conferida por el órgano de usted i comunicada con fecha 29 de marzo último, número37 de la sección 2 –

Siendo hoi el dia convenido para la recepción del puente construido sobre el rio Apulo, constituidos en este punto los infrascritos, procedimos a dar cumplimiento a la comisión que nos había encargado; i al efecto se trajo a la vista el contrato celebrado en 3 de abril de 1850 entre el señor Secretario de Relaciones Exteriores i los señores Luciano Laverde e Indalecio Forero i que se halla inserto en la Gaceta oficial numero 1,170 i dando principio reconocimiento con la escrupulosidad debida, hemos hallado construido el referido puente sobre el rio Apulo con las condiciones siguientes:

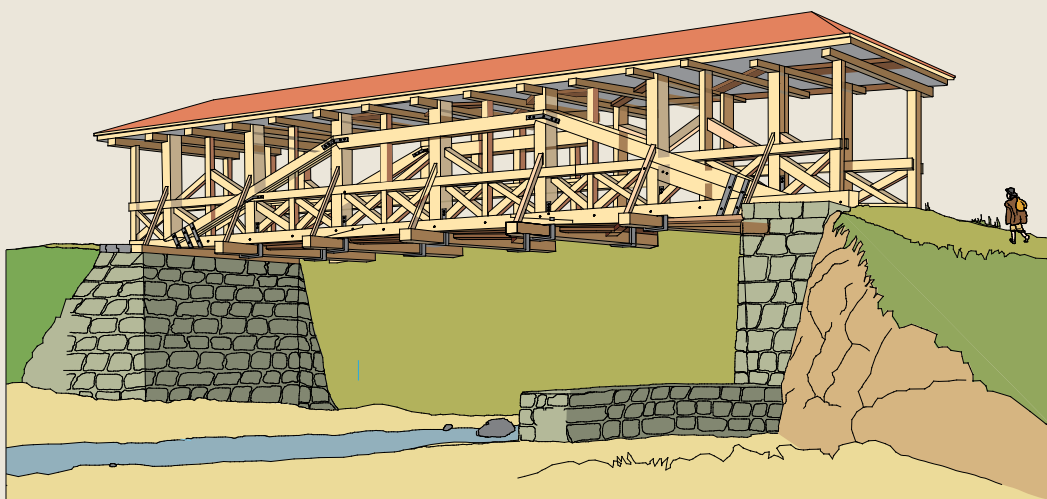
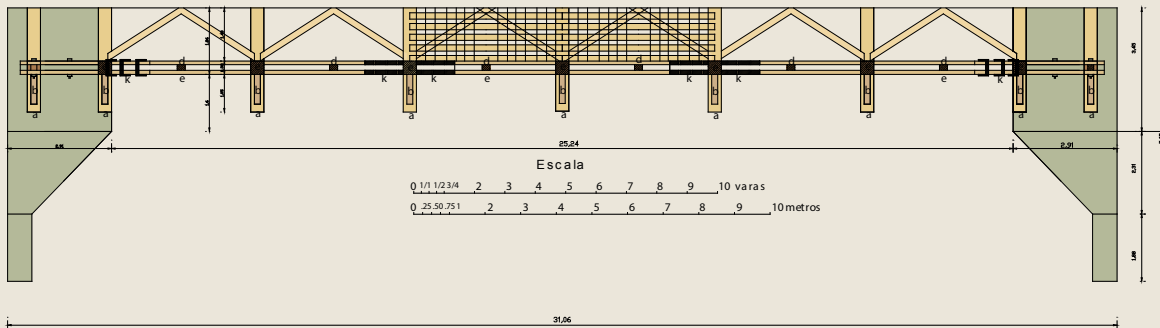
El puente cubre un ojo de treinta varas de largo i una anchura de tres i media varas de luz; las maderas con que se ha construido son de cumula i guayacan que son corazones conocidos en este país como incorruptibles, con escepcion del entablado del piso cuya madera es de caracolí, porosa i de menor consistencia que las anteriores; pero se hace indispensable que dicho entablado sea de una madera de estas condiciones para

Plano original del puente de Apulo, 1852. AGN. Mapoteca 4, mapa 8A.

118 Thomas Reed en Colombia



La mitad del plano horizontal



“Puente sobre el Apulo, ejecutado por el Sor Tomas Reed. Elevacion. Corte transversal según la línea ij; La mitad del plano horizontal”. Ejecutado por Tomás Reed y dibujado por José Ángel Anachuri, bajo la dirección de su profesor G. Bachelor. 1852. Fuente: AGN (Bogotá). Sección: Mapas y Planos, Mapoteca, ref. 7-A. Dimensiones: 68 x 1 cm.

evitar el peso i que con el uso no se afine como sucedería con maderas de corazón. El techo no es de teja según la espresion del contrato, sino de zinc, conteniendo treinta i ocho varas de largo con sus correspondientes alares en su lonjitud: las abrazaderas son de fierro i tienen cuatro pulgadas de ancho i una de espesor, faltándole un decimo, empleados en los puntos necesarios: todos los ensambles de madera están asegurados con tornillos de tuerca de una pulgada de grueso, los cuales pueden quitarse i ponerse cuando ocurra alguna composición. Todo el trabajo de fierro está cubierto con azfalso.

El puente está descansando sobre dos estribos de calicanto con todas las dimensiones que se exigen en el artículo 2º de dicho contrato, según la mensura que se hizo de ellos con prolijidad. Se halla construida una muralla de calicanto del puente para arriba solo por la orilla del rio al lado del canton de la Mesa, que contiene las dimensiones siguientes: En el extremo del puente tres i media varas de altura i en el extremo concluyente una vara, todas cúbicas, por lo que resulta un término medio de dos i cuarta varas, sin contar con el cimientto de espesor una vara que corresponde bien a la solidez de la obra, i de largo 75 varas, resultando que con arreglo a la condición del artículo 3º de dicho contrato, hai un sobrante de vara i cuarta mas del término medio en favor de los contratistas para cubrir las otras setenta i cinco varas que dejaron de hacer en la orilla opuesta i aún sobrándoles diez i ocho varas i cuarta. Advirtiéndolos que suscriben la falta de las setenta i cinco varas correspondientes al un lado, aunque resultan compensadas en la muralla construida, se manifestó por los contratistas i por el señor Tomas Reed como director de la obra, que conteniendo la orilla donde se ha dejado de construir la muralla, un peñón solido tal vez mas fuerte que de calicanto, de una altura mas

que equivalente al nivel de la que se hizo al lado opuesto que nunca ha sufrido por las avenidas del rio, a tiempo que la corriente carga sobre el lado donde se hizo la muralla como que ha sido la márjen por Donde siempre ha derramado el rio, i en virtud de la libertad que les dejaba el artículo 3º de ser distribuidas las ciento cincuenta varas de muralla donde conviniera, tuvieron a bien construirlas en la parte donde se hallan con la mayor elevación que se advierte donde quedan respuestas las varas correspondientes a la orilla donde no se hizo. Los infrascritos después de haber examinado por nuestra propia vista las razones de conveniencia espuestas, i recibido algunos informes de igual sentido, nos convenimos de la conveniencia que resulta de haber sido construida la muralla de la manera dicha, mucho mas, cuando por un ojo que igualmente de calicanto construido a continuación del estribo al lado de la muralla, de tres varas de luz, que descanza sobre otro estribo de dos varas de espesor i unido este al espesor de la muralla, ha tenido que ser construida esta dando a la corriente del rio una anchura mas de cinco varas de la que le hubiera quedado sin este ojo, que tiene la misma altura que el estribo principal, i a cuya parte de obra no estaban obligados los contratistas.

El exterior de calicanto de los estribos es de piedras labradas, no solo a pico, como lo espresa el artículo 3º sino a cincel, i presentan las caras de a media vara cuadrada; las de la muralla están labradas a pico. Los cimienttos de dichos estribos tienen la profundidad requerida igualmente que la anchura, compuestos de piedras de mayores dimensiones que las del resto de la obra.

Los dos camellones exijidos por el artículo 4º están contruidos con regular solidez i encascajados que facilitan cómodamente la subida al puente; tienen la anchura del puente i sostenidos por sardineles de piedra a uno i otro lado.

Comparada la construcción de este puente con el modelo trazado por el señor Tomas Reed se advierte que ha sido construido con arreglo a el i al mecanismo que contiene, por lo que los infrascritos procedimos a la recepción de dicho puente a nombre del Gobierno i que según nuestro corto, leal saber i entender, hemos hallado arreglado a la contrata, pero aunque se advierte haber la diferencia de no haber sido cubierto el techo con teja, sino con zinc no hai duda que de esta variación gana el público por ser de mas duración este que aquella, que dá ménos peso i por su colocacion en un techo de menor corriente, los huracanes no encontraran impedimento para su paso; cuyo recibo hemos verificado aun cuando no se nos remitió por el Gobierno el intelijente, que con fecha 31 de marzo pasado, número 129 indicamos al señor Secretario para proceder con mas acierto.

El señor Reed ha indicado que luego que las maderas del puente estén mas secas, sería conveniente que el Gobierno dispusiese se les diese un barniz de azfalta vejetal.

Es mui digno de recomendación el señor Tomas Reed que como director de esta obra ha manifestado su intelijencia como injeniero, dándonos una obra tan lucida como de utilidad pública, i considerada acaso como una de las primeras cumplidas en el país; igualmente los infrascritos a nombre de los habitantes de nuestros respectivos cantones, damos las gracias al Gobierno por el interés que ha tomado a la consumación de una obra que ofrece una inmensa comodidad para el tráfico de este camino nacional, dando por bien merecida cualquiera utilidad que los contratistas puedan tener en compensación del republicano interés que el cumplimiento de su contrato han manifestado.

Francisco de Paula Caicedo.

Gonzalo Carrisosa.⁹⁶

96 Secretaría de Relaciones Exteriores, "Informe de una comisión". En: *Gaceta Oficial*, año XXL, n.º 1351.

La ermita de Guadalupe. Bogotá, ca. 1855

El presbítero Fernando Mejía publicó varios artículos y un pequeño libro sobre la iglesia de Guadalupe en el periódico *La Caridad*. En el número 28, de febrero de 1867, elogia la participación del arquitecto alemán Carlos Schlect, de Francisco Olaya y de Thomas Reed en la obra del templo. Respecto de este último dice: "El señor Tomás Reed, eminente arquitecto, levantó con toda la perfección del arte, los planos de la Cruz colosal que dentro de breve tiempo se elevará por los aires a la altura de 16 metros (20 varas)"⁹⁷. En otro documento, el mismo presbítero ratifica lo dicho:

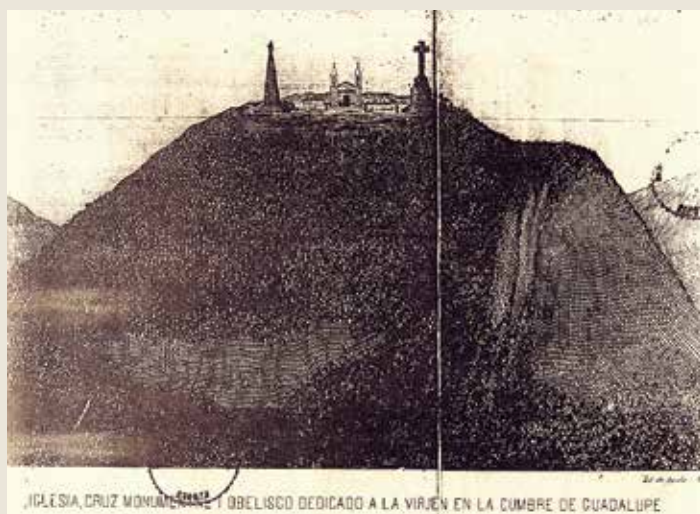
El hábil arquitecto señor Tomás Reed, ha trabajado ya jenerosamente el modelo y formado los planos para este monumento; modelo i planos que serán litografiados para que, puesto a la vista pública, atraigan a la caja comun que proveerá a los gastos de construcción, no solamente la donación del rico, sino el óbolo del pobre, pues todos somos cristianos y vivimos en un pueblo que se honra de serlo, i tiene por alto honor dejar a sus descendientes un monumento que simbolice la fé en que nacimos, i que es prensa de union en el tiempo y en la eternidad.⁹⁸

El escrito de Mejía aparece acompañado por un grabado, bastante rudimentario por cierto, en el que se presenta lo que debió

Bogotá, lunes 26 de abril de 1852. Congreso, Cámara del Senado, sesión del día 21 de abril, p. 309.

97 Mejía, Fernando. "Templo andino de Guadalupe". En: *La Caridad*, vol. 3, n.º 28, febrero de 1867, pp. 437-443.

98 Mejía, Fernando. "La cruz monumental en Guadalupe". Bogotá, Arquidiócesis de Santafé de Bogotá, 16 de septiembre de 1857.



“Iglesia, cruz monumental i obelisco dedicado a la Virgen en la cumbre de Guadalupe”. Lit. de Ayala i Medrano. Bogotá, ca. 1857. 1 grabado: col. 22 cm. Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia. fpineda_368_pza67.



“Vista de la iglesia i cruz monumental de Guadalupe”. Bogotá, ca. 1857. 1 grabado: col. 22 cm. Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia. Hemeroteca. *El Catolicismo*, vol. 2, n.º 384. Bogotá, 14 de diciembre de 1858.

de ser el proyecto completo para el cerro de Guadalupe. En él aparecen no solo la cruz ya mencionada sino un obelisco piramidal, de cuya autoría no se habla específicamente pero que, por su simbología masónica, bien pudo salir de la mano de Reed. Hay algo de ironía en todo este proyecto. Un masón, Reed, hace un proyecto para la fe cristiana y añade un símbolo masónico de la misma altura que la cruz, como para equilibrar razón y fe⁹⁹.

En un aparte del tomo IV de las *Crónicas de Bogotá*, Pedro María Ibáñez muestra el alcance de las obras emprendidas por el presbítero Mejía:

Arruinada por el temblor de 1826, se propuso reedificarla el doctor [Fernando] Mejía en la cumbre del cerro, adornando la fachada con dos torres, destinada una de ellas para observatorio astronómico, a 3.310 metros sobre el mar, y levantando una cruz monumental. Logró construir la capilla toda de piedra, pero no pudo llevar a cabo la edificación de las torres ni de la cruz sobre planos trabajados por el arquitecto Tomás Reed.¹⁰⁰ Lamentablemente este proyecto monumental de Reed nunca se realizó. En su lugar se instaló, a mediados del siglo XX, una estatua colosal de María Inmaculada, llamada equívocamente Virgen de Guadalupe. Esta advocación la ostenta la patrona de México.

⁹⁹ *Ibid.*

¹⁰⁰ Ibáñez, Pedro María. *Crónicas de Bogotá*. *Op. cit.*, p. 525.



Puente de Latas o Puente de Los Micos. Fuente: Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá.

Los puentes de Cundinamarca, la Filarmónica y del Carmen, Bogotá, 1854-1859

Reed ha sido señalado como autor de varios puentes en Bogotá, dos de ellos, el de Cundinamarca y el de los Micos o de la Filarmónica, sobre el río San Francisco, y otro, el del Carmen, sobre el río San Agustín. Este último reemplazó el puente colonial bajo el cual se guareció Simón Bolívar en la noche del atentado del 25 de septiembre de 1828. En la exposición de 1854 presentada por el tesorero parroquial de Bogotá ante el Cabildo de la ciudad, se rinde informe del estado de las obras del puente del Carmen y los pagos que hasta entonces se habían cancelado al Sr. Tomas Reed por su trabajo en el puente:

OBRAS PUBLICAS.

La del puente del Carmen continúa hoy adelantándose después de haber sido suspendido desde abril último. Por ella se han cubierto al Sr. Tomas Reed cinco libranzas por las canti/dades siguientes:

En 26 de diciembre próximo pasado, de las rentas de mi cargo.....\$ 1,280 " "
En 11 de marzo último de las mismas... 3,20 " "
En 28 del mismo, de la cantidad depositada en la Caja de ahorros..... 400 " "
En 18 de abril, de la misma.....400 " "
En 6 de junio, de la misma 2,000 " "
Suma en fuertes..... 4,400 " "
O sean pesos sencillos..... 5,500 " "
I todavía conserva en su poder el Sr. Reed la libreta que se le entregó para que retirara de la



Puente del Carmen, 1924. Fuente: Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá.

Caja de ahorros los 2,000 pesos fuertes de la última libranza, quedándole el resto i sus réditos para los gastos sucesivos.¹⁰¹

En la *Guía histórica y descriptiva de la ciudad de Bogotá* de Lisímaco Palau se dice que Reed construyó en 1859 el puente del Telégrafo sobre el río San Francisco¹⁰²; y en una nota a pie de página del tomo III de la *Historia contemporánea de Colombia*, Gustavo Arboleda comenta otras obras de Reed, entre ellas “el puente de la carrera de

Venezuela sobre el río San Francisco, llamado más tarde de Cundinamarca”¹⁰³. Estas dos fuentes ratifican su participación en las obras públicas de Bogotá. Por su parte, Pedro María Ibáñez afirma que Reed firmó el 21 de diciembre de 1858 el contrato para “construir el Puente de Cundinamarca, al extremo norte de la calle del Resbalón, Avenida Jiménez con carrera 8.^a, y el Puente de los Micos, en la calle de ese nombre y el río San Francisco (este puente fue destruido por una avalancha del río)”¹⁰⁴. Según Rodríguez Gómez, en el artículo “Acueducto de Bogotá, 1847-1914: entre público y privado”, el puente de los Micos “estaba situado en el cruce de la Avenida Jiménez de Quesada con la carrera 6. Fue construido en 1846 y reformado y ampliado en 1868, fecha en la cual se le dio el nombre oficial de Puente Gutiérrez”¹⁰⁵.

Los antiguos puentes que cruzaron los ríos San Francisco y San Agustín en Bogotá están hoy enterrados bajo las calzadas de las avenidas construidas sobre sus cauces.

101 Esposicion del tesorero parroquial de Bogotá. Presentada al cabildo en sus sesiones de 1854. Bogotá, Imprenta de Francisco Torres Amaya. Carrera del Norte número 261, pp. 20-21.

102 Palau, Lisímaco. *Guía histórica y descriptiva de la ciudad de Bogotá*. Bogotá, Imprenta de vapor de Zala-meia Hs., 1894.

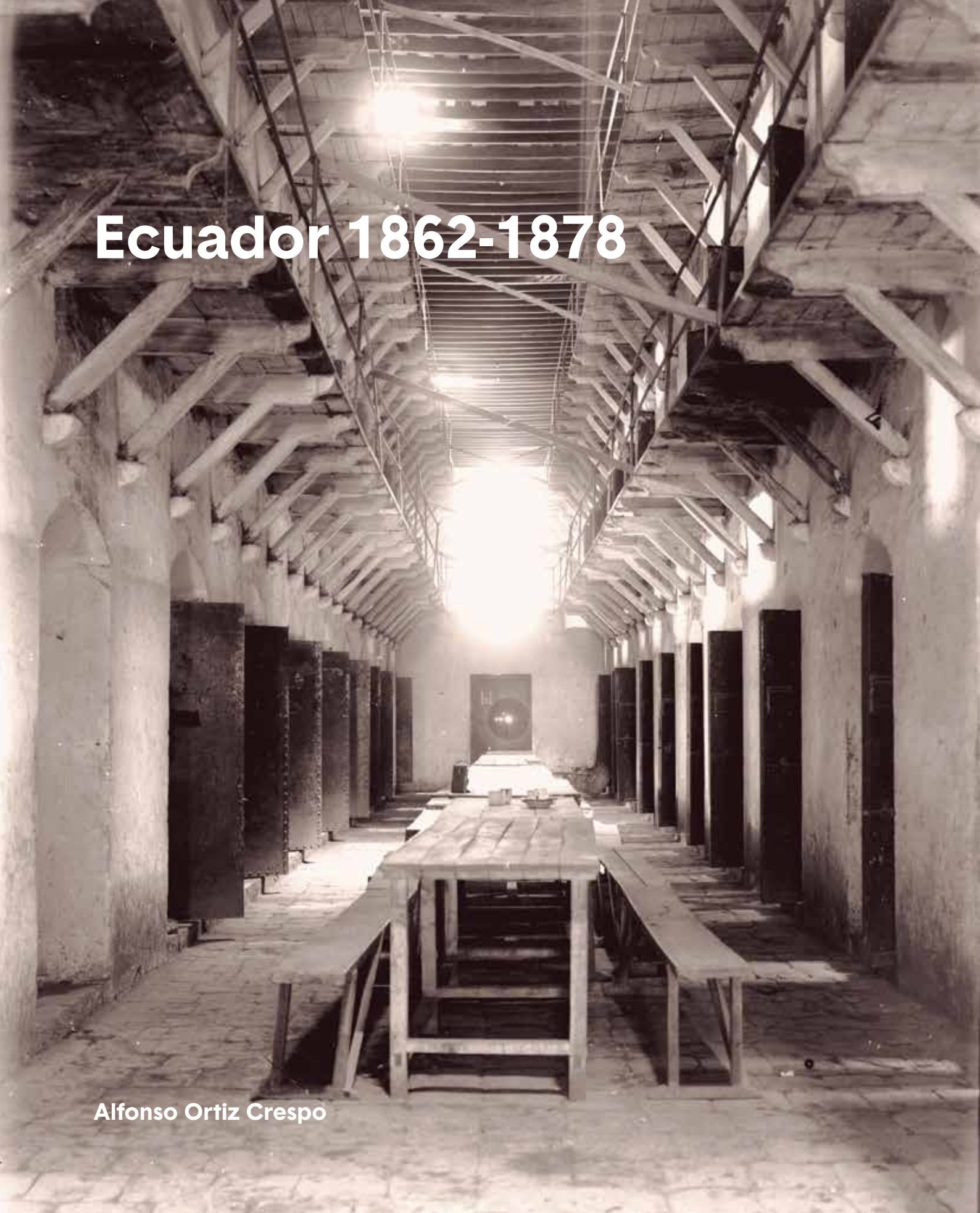
103 Arboleda, Gustavo. *Historia contemporánea de Colombia... Tomo II*, p. 332.

104 Ibáñez, Pedro María. *Crónicas de Bogotá*. Op. cit., p. 514

105 Rodríguez Gómez, Juan Camilo. “Acueducto de Bogotá, 1847-1914: entre público y privado”. En: *Credencial Historia*, n.o 27, p. 2. Bogotá.

Ecuador 1862-1878

Alfonso Ortiz Crespo



Agradecimientos

Dejo constancia de mi agradecimiento al arquitecto Alberto Saldarriaga Roa por la confianza entregada para acompañarlo en esta sorprendente aventura investigativa, en la que también estuvo el historiador José Alexander Pinzón, a quien igualmente agradezco.

Este proyecto de investigación no habría sido posible sin la ayuda del Colegio de Arquitectos del Ecuador, provincial de Pichincha, que contribuyó económicamente para adentrarnos en la documentación histórica y seguir, físicamente, las huellas de Reed en Ecuador. Por esto, un reconocimiento especial a su presidente, Arq. Diego Salazar Lozada, y a los directivos del Museo-Archivo de Arquitectura, Arq. Rubén Moreira Velásquez y Arq. María José Valencia.

Un reconocimiento, como siempre, a mi solidaria amiga, la historiadora María Antonieta Vásquez Hahn, por su valiosísima ayuda en la investigación documental en los fondos del Archivo Nacional en Quito. Gracias a Fernando Jurado Noboa, por las pistas entregadas para localizar el testamento de Thomas Reed. A Paola Viteri, auxiliar de investigación, mil gracias.

Alfonso Ortiz Crespo
Quito, 2005

Thomas Reed en Ecuador

Es probable que el contacto de Thomas Reed con Ecuador se diera por su vinculación a una empresa de explotación fallida en el archipiélago de las Galápagos. Conocemos, a través de la carta que Reed escribiera a Mosquera, fechada en Quito el 20 de octubre de 1863, que pasó de Colombia a Lima, en donde tuvo un empleo “lucrativo, para entrar en una empresa en las Islas Galápagos”.

Dos años antes, el 27 de abril de 1861, había suscrito Thomas Reed un contrato en Lima, junto con Séptimo Francisco Porter y el Gral. José de Villamil, con el propósito de constituir una compañía llamada The Villamil Land Association, para la explotación de la parte que Villamil tenía en las islas desde inicios de la década de 1830, cuando el Estado ecuatoriano le concedió como terrenos baldíos parte de la isla Floreana (Charles) y otras zonas del archipiélago. Al parecer, su intención inicial fue explotar la orchilla, líquen empleado en la tintura de tejidos que se exportaba a México. Más tarde, en el año 1854, Villamil intentó la explotación del guano de las islas, sin ningún éxito¹.

Meses después de realizado el contrato en Lima, este se elevó a escritura pública el 28 de octubre de 1861 en la ciudad de Guayaquil, por lo que suponemos que inmediatamente se iniciaron las operaciones. No se conoce el objetivo de la empresa; tal vez fue realizar una explotación ganadera en las islas. Sea cual fuere el negocio, este resultó

una decepción; la gran distancia al continente (1.000 km) y las condiciones climáticas y ambientales del volcánico archipiélago, en donde la falta de agua dulce y pastos es incuestionable, debieron contribuir al fracaso. Por estas razones, el 10 de enero de 1863, cuando Reed ya se hallaba en Quito, se suscribió un documento de rescisión del contrato con Villamil², evidente muestra del desastre de la empresa, por lo que comentará a Mosquera en la carta mencionada que perdió todo lo que tenía.

Es también interesante conocer que el general José de Villamil (1788-1866), héroe de la Independencia nacido en la Luisiana española, fue masón y quién sabe si por esta filiación fue que se conoció con Reed. Buena parte de su vida estuvo vinculada a las Galápagos y, a pesar de los fracasos, nunca dejó de buscar cómo aprovecharlas. Ya el 14 de noviembre de 1831, en nombre de la Sociedad Colonizadora del Archipiélago de Galápagos, propuso la colonización de las islas al prefecto de Guayaquil, Vicente Ramón Roca³, y fue nombrado su primer gobernador, una vez que el Ecuador tomó posesión del archipiélago el 12 de febrero del año siguiente⁴. Las “Islas Encantadas”, como también se las llamó, recibieron la histórica visita del naturalista Charles Darwin en septiembre de 1835⁵.

¹ PÉREZ PIMENTEL, RODOLFO. DICCIONARIO BIOGRÁFICO DEL ECUADOR. TOMO 7. GUAYAQUIL, EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, 1994, p. 363.

² *Escritura de rescisión de contrato de compañía otorgada por el Sr. Tomás Reed y Sr. Gral. Villamil*, Quito, 10 de enero de 1863. AN, Notaría Sexta, 1863-1864, vol. 153, Sección Protocolos, ff. 7-7 v..

³ Ayala Mora, Enrique (editor). *Nueva historia del Ecuador*. Tomo. 14. Quito, Corporación Editorial Nacional / Grijalbo, 1993, p. 167.

⁴ *Ibid.*

⁵ *Ibid.*, p. 171.

La vinculación de Reed al Estado ecuatoriano

Es probable que la presencia de Reed en Guayaquil, en octubre de 1861, haya llegado a oídos del presidente García Moreno, quien pudo haberlo llamado ya en esa época a la capital para que colaborara con las obras en las que su gobierno se hallaba empeñado. Sin duda, García Moreno estaba bien informado de las ejecutorias de Reed en Colombia y de su estrecha colaboración con el liberal Tomás Cipriano Mosquera, con quien el mandatario ecuatoriano tendría posiciones encontradas. En todo caso, el 21 de julio de 1862, el Gobierno de la República del Ecuador firmó el contrato para contar con los servicios profesionales de Thomas Reed como arquitecto de la nación (ver anexo).

Curiosamente, diez días después de la firma del acuerdo, tuvo lugar el combate de las Gradas, en el que García Moreno fue derrocado por el general conservador neogranadino Julio Arboleda y tomado prisionero. Acordada la paz con las fuerzas invasoras, el Gobierno del Ecuador se comprometió a entregar pertrechos de guerra y dinero. Las relaciones con Colombia siguieron siendo tensas, tanto que al año siguiente, el 2 de noviembre de 1863, Ecuador declaró la guerra a ese país y, después de la batalla de Cuaspud, el 30 de diciembre del mismo año se firmó el acuerdo de paz, siendo ya, para ese entonces, Tomás Cipriano Mosquera el presidente de los Estados Unidos de Colombia.

Ministerio del Interior.--Seccion de obras pública.--Quito á 21 de julio de 1862.

El infrascrito, Ministro del Interior, con arreglo á las instrucciones que le ha comunicado S. E. el Presidente de la República, y el Sr. Th. Reed, Arquitecto, han venido en estipular el presente contrato para la construcción de las obras públicas de la Nación, bajo las basas y condiciones siguientes:

- 1.º El Sr. Reed será Arquitecto en jefe en la construcción de los edificios y obras públicas que el Gobierno tuviere á bien encargarle, y en remuneracion de su trabajo percibirá el sueldo de 200 pesos mensuales:
- 2.º A mas del sueldo señalado en la condicion anterior, el Arquitecto recibirá, por una sola vez, 250 pesos anticipados para que haga traer á esta capital sus libros profesionales y adquirir las mesas, tablas, reglas y otros útiles de dibujo, escepto el papel que le suministrará el Gobierno en los casos necesarios:
- 3.º Los gastos de viaje del Señor Reed á los puntos de la República en que el Gobierno necesitare de sus servicios, serán de cuenta del mismo Gobierno:
- 4.º El Señor Reed podrá encargarse de obras de particulares, siempre que lo haga sin perjuicio de cumplir con exactitud sus deberes para con el Gobierno:
- 5.º El sueldo comenzará á correr desde que el Señor Reed regrese de Guayaquil, á donde marcha inmediatamente, despues de firmada la presente contrata:
- 6.º Este convenio durará por dos años, prorogables á voluntad de ambas partes.

En fe de lo cual los dos contratantes firman este documento por duplicado, obligándose á su puntual cumplimiento con arreglo á las leyes de la República. Fecha ut supra.

Rafael Carvajal—Th. Reed.

Derecha: Contrato celebrado entre el gobierno ecuatoriano y Thomas Reed para la prestación de sus servicios como arquitecto, 21 de julio de 1862.

Fuente: *El Nacional*, periódico oficial, N.º 84, Quito, 16 de agosto de 1862.



Gabriel García Moreno (1821-1875). Retrato, 1872. Anónimo. Fuente: Colección Alphonse Stübel. Instituto Metropolitano de Patrimonio del Municipio Metropolitano de Quito. Fondo de fotografía de y sobre Quito y Ecuador en el Instituto de geografía de Leipzig, Alemania.

Volviendo sobre los pasos de Reed, podría decirse que su presencia como personaje ilustrado debió de ser tenida en cuenta por García Moreno, lo que explica en parte los importantes encargos que se le asignaron. Lo anterior, aun cuando brevemente expuesto, indica que Reed vivió en Ecuador una experiencia análoga a la experimentada en Colombia. Llegó invitado por un gobernante progresista, trabajó en obras públicas,

enseñó y proyectó edificios públicos y casas particulares.

Dos cláusulas del contrato permiten pensar que Reed se encontraba establecido en Guayaquil, pues el pago de su sueldo correría solamente cuando regresara de esa ciudad (5.^a). Igualmente, debía llegar a Quito con “sus libros profesionales y adquirir las mesas, tablas, reglas y otros útiles de dibujo” (2.^a); por la 4.^a se lo dejaba en libertad para que realizara obras para particulares.

Mucho más tiempo del acordado le tomó a Reed volver a la capital, tanto, que el Gobierno se vio obligado a requerir por vía administrativa su presencia, “con el objeto de que no estén paralizadas por más tiempo las obras de cuya dirección debe hacerse cargo”⁶. Finalmente, Reed inició sus trabajos profesionales el 20 de septiembre de 1862⁷, y cumplido su contrato por dos años, este le fue prorrogado hasta el 20 de septiembre de 1865⁸. Conocemos también que el 10 de diciembre de 1867 se cancelaron a Reed 500 pesos por cuenta de los sueldos que se le debían⁹. La relación de Reed con el Estado ecuatoriano se prolongaría por doce largos años, durante los cuales desarrolló múltiples encargos, hasta el 21 de agosto de 1874, cuando presentó renuncia formal al puesto

6 Comunicación al gobernador del Guayas. AN, SC, año caja: 1861-1868, caja: 64, libro n.º 243, año libro: 1862-1865, documento n.º 5, f. 164.

7 AN, SC, año caja: 1861-1868, caja 64, libro n.º 243, año libro: 1862-1865, documento n.º 21, f. 4.

8 *Ibid.*, documento n.º 3, f. 8.

9 AN, SC, año caja: 1852-1872, caja 55, libro n.º 205, año libro: 1852-1868, documento n.º 21, f. 106.



La de la casa de Gabriel García Moreno, ya en manos del Estado ecuatoriano, En: "Un siglo de imágenes. El Quito que se fue II / 1860-1960", Fonsal, Quito, 2004

de arquitecto de la nación¹⁰. Sus haberes fueron liquidados en los siguientes días. En tan larga vinculación, surge inmediatamente la pregunta sobre la relación personal que sostuvieron Thomas Reed y el presidente Gabriel García Moreno, quien fue jefe de Estado en dos de cada tres meses de su trabajo, aproximadamente. Se conoce que cuando el presidente tenía especial interés en una obra o proyecto, él lo supervisaba personalmente, por tanto, suponemos que en muchas ocasiones a lo largo del tiempo en

que Reed sirvió al Ecuador, y García Moreno fue su presidente, analizarían juntos el desarrollo de las obras encomendadas.

Por otra parte, no se tiene información sobre las actividades de Reed en las logias masónicas ecuatorianas, pues desgraciadamente no se ha compuesto una historia de esta institución en el país y poco se sabe de sus orígenes en este. Se ha dicho que la iniciación de un hermano masón se efectúa una sola vez en su vida, y al haberlo hecho Reed en Bogotá, quedó vinculado a la organización, pero al parecer cuidó mucho de que esto se conociera en Ecuador, al menos desde

¹⁰ AN, SC, año caja: 1873-1876, caja 85, libro n.º 321, año libro: 1874-1876, documento n.º 379.

su contratación oficial, puesto que García Moreno, ferviente católico, era enemigo acérrimo de la masonería.

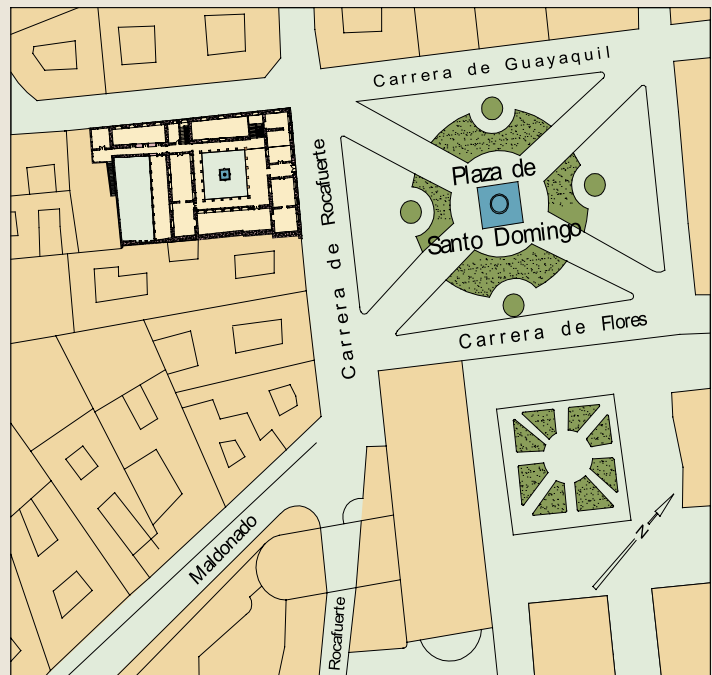
La casa del presidente Gabriel García Moreno. Quito, 1870-1874¹¹

No sabemos si la relación entre estos dos personajes fue más allá del ámbito laboral, pues no se ha encontrado ninguna correspondencia entre ellos¹², pero la confianza que tenía en las destrezas profesionales de Reed llevó al presidente a encomendarle la construcción de su propia residencia. La obra demoró varios años, desde la compra en 1870 del lote de la esquina suroccidental de la plaza de Santo Domingo, hasta que García Moreno se trasladó a ella sin terminar, en la primera quincena de mayo del año 1874¹³. Se dice que los últimos trabajos en la casa se realizaron con los obreros que habían terminado la construcción del Panóptico¹⁴. Vivió poco tiempo en ella, pues el 6 de agosto de 1875 murió asesinado.

La plaza de Santo Domingo surgió en Quito en los primeros años de la fundación española, y ocupó la zona de menor pendiente del sureste del actual centro histórico, inmediatamente al norte de la gran quebrada de Jerusalén, cuyo ancho y profundo cauce provocó una ladera de fuerte inclinación.



Casa de Gabriel García Moreno. Actualmente sin uso. Fuente: Fotografía de Alfonso Ortiz Crespo, 2017.



Localización de la casa de García Moreno, Fondo de Salvamento, Quito, Ecuador, hoja 19. Fuente: Dibujo de José Alexander Pinzón, 2017.

¹¹ Parte esencial de los datos sobre esta casa provienen de: Ortiz Crespo, Alfonso. *Guía de la arquitectura de Quito*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2004, ficha 72, casa de García Moreno.

¹² Wilfrido Loor editó en cuatro tomos la correspondencia de García Moreno. Ver bibliografía.

¹³ Gómezjurado, Severo. *Vida de García Moreno*. Tomo VI, p. 330.

¹⁴ *Ibid.*, p. 331.



Casa de García Moreno, Quito, 1900. Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador

Por esto, el extenso lote en que se asienta la casa de García Moreno presenta, hacia la parte posterior, un gran desnivel. De hecho, la sección más importante se desarrolla en el espacio que mira hacia la plaza, en el terreno más plano.

Reed contó con la colaboración del arquitecto local Juan Pablo Sanz para la obra. De patio central, los ambientes se organizan en dos plantas a su alrededor. En el piso bajo hay corredores limitados con arcos de medio punto, apeados en pilares ochavados de piedra; y en el alto, pies derechos de madera con zapatas. El tramo posterior presenta varios niveles y parece ser más antiguo.

La fachada principal está organizada simétricamente. La planta baja presenta una puerta central de arco rebajado y tres ventanas adinteladas a cada lado, que se abren en un muro fuertemente almohadillado, que parte de un zócalo de piedra. La planta alta tiene ventanas adinteladas que coinciden con los vanos inferiores, y están protegidas por cornisas rectas y balcones con los parapetos laterales de mampostería y reja frontal. El alero de la casa tradicional fue reemplazado por un acroterio con antefijas. El remate lateral del cuerpo delantero de la casa es un frontis triangular clásico, mientras que el resto de la fachada sobre la calle presenta una apariencia más modesta, con los aleros tradicionales de la arquitectura de herencia colonial.



La antigua calle Bolivia, hoy Espejo, a media cuadra de la plaza Mayor de Quito. La casa de Pedro Pablo García Moreno es la del primer plano, con la portada neoclásica en sombras. Fuente: imagen aportada por Alfonso Ortiz Crespo.

La casa pasó a ser propiedad del Estado y fue, por largos años, sede del Ministerio de Educación y luego del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. La sobria y medida casa neoclásica sufrió una adaptación poco exitosa hacia 1980, que la desdibujó especialmente en su interior. Desgraciadamente hasta la fecha (2017) la casa continúa sin uso, luego de que el Gobierno español devolviera el inmueble a la Municipalidad, su actual propietario, al no concretarse el financiamiento para convertirla en el Centro Cultural de España.

La casa de Pedro Pablo García Moreno, Quito, 1866 ca.

Es probable que, también por influencia del presidente, su hermano Pedro Pablo encomendara al mismo Reed con anterioridad la erección de su casa en la antigua carrera Bolivia, y al parecer por sugerencia de este

compró la vieja casa y la derribó para realizar la nueva.

La construcción de estas dos casas, así como de otras obras particulares que revisaremos enseguida, antes de entrar en el estudio de las obras públicas estatales, demuestran que Thomas Reed pudo ejercer con cierta holgura su trabajo de arquitecto.

Desgraciadamente demolida a inicios de la década de 1930, para dar paso al primer edificio en altura de la ciudad, esta casa tenía una excelente ubicación, pues se encontraba en la vereda sur de la actual calle Espejo (antes Bolivia), a media cuadra de la plaza Grande, y se contaba como una de las mejores de la ciudad. Fue la segunda desde la esquina con la Guayaquil, y fue construida por Reed hacia 1866, de acuerdo con datos consignados por



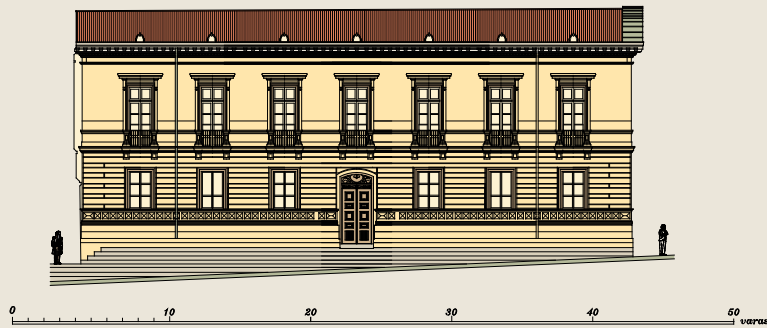
Casa de Pedro Pablo García Moreno. En: *El Quito que se fue 1850-1912*?, Vol. I, Academia Nacional de Historia-Fonsal, Quito, 2003

el historiador Fernando Jurado Noboa¹⁵, una vez que se derrocó la casa colonial preexistente que fue de Roberto Ascázubi Matheu, cuñado de Gabriel García Moreno. De dos patios, muy profunda, lindaba por detrás con la quebrada de Sanguña, aún abierta en aquella época al interior de la manzana, tal como lo manifiesta el plano de Gualberto Pérez de 1888.

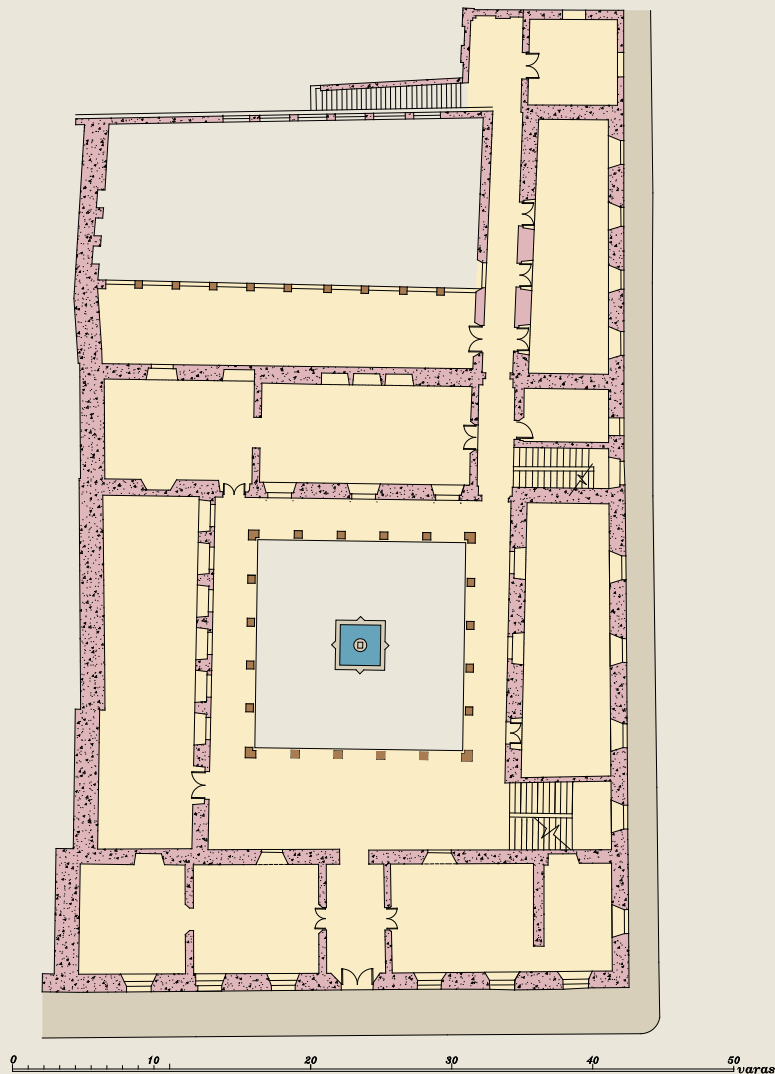
De acuerdo con una fotografía de la fachada, esta era de dos plantas, con vanos dispuestos simétricamente: al centro la puerta de calle, con una portada neoclásica, flanqueada por columnas dóricas dobles, que soportaban un arquitepecho con triglifos y metopas. Tres tiendas se abrían a cada lado de la puerta de calle, con vanos adintelados; arriba, siete balcones, soportados en ménsulas, tenían el antepecho de rejería de hierro fundido que ostentaba el anagrama de su propietario: Pedro Pablo García Moreno. Las ventanas rectangulares tenían sendos frontones, que se alternaban

15 Jurado Noboa, Fernando. *Calles, casas y gentes del centro histórico de Quito*. Tomo 2. Quito, Fonsal, 2005.

Vista exterior



Plano del Primer Piso



Fachada y planta de la casa de García Moreno. Fuente: Dibujo de José Alexander Pinzón R. 2017.



Antigua casa del general Ignacio Veintemilla. Estado actual.
Fuente: Fotografía de Alfonso Ortiz Crespo, 2017

rectos y curvos, y se separaban por pilastras dobles de fuste acanalado, que en la planta baja se transformaban en machones almohadillados. La casa no tenía alero y la tradicional cubierta de teja se ocultaba por un amplio acroterio. Es evidente el tratamiento de la superficie con el característico “marmoleado”, efecto producido por la cuidadosa pintura al óleo, que caracterizó a la arquitectura quiteña de la media centuria comprendida entre finales del siglo XIX e inicios del XX. Radicado en Chile, en 1881, Pedro Pablo García Moreno vendió la casa a Salvador Ordóñez Lasso, un próspero comerciante cuencano.

La casa del general Ignacio de Veintemilla. Quito, 1870¹⁶

Al parecer, por la misma época en que Reed construía la casa de Gabriel García Moreno, intervenía en la casa del general Ignacio de Veintemilla quien, curiosamente luego de la muerte del arquitecto, denunció ante los tribunales a su viuda, para que, de haber razón, se cobrara de los bienes dejados por Thomas Reed la reparación de los daños causados por la supuesta mala práctica del constructor, en especial del edificio del Panóptico, como se verá con detalle más adelante.

La casa se encuentra una cuadra al oeste de la plaza Grande, en la esquina de las calles Chile y Benalcázar (antiguamente Pichincha). Al parecer, la obra de Reed consistió en la reconstrucción íntegra de la casa, y en dotarla de la fisonomía neoclásica que aún mantiene en el exterior, ya que en el interior ha sido totalmente desfigurada por una intervención de mediados de la década de 1980.

En esta casa vivieron, en diversos periodos, el general y sus hermanas, así como su famosa sobrina Marieta. La agitada actividad política de Veintemilla lo llevó de 1876 a 1883 a presidir el Estado, fuera como jefe supremo o presidente constitucional, y se trasladó con su familia en 1878 al palacio presidencial. Proclamado nuevamente dictador en marzo de 1882, liberales y conservadores se unieron en su contra, y atacaron, entre otros objetivos, la casa de la calle Chile, la misma que fue saqueada y gravemente dañada.

¹⁶ Parte esencial de los datos sobre esta casa proviene de Ortiz Crespo, Alfonso. *Op. cit.*, ficha 126, Joyería Vanitex.

La casa ocupaba un lote de poca profundidad, con su mayor frente a la calle Benalcázar, que corre de norte a sur. La planta baja se conforma por un piso zócalo en piedra, rematado por un largo balcón corrido, soportado por ménsulas, que ocupa los dos frentes. La planta alta se organiza con ventanas rectangulares muy seguidas, tres hacia la Chile y ocho a la Benalcázar, coronadas por frontones curvos, a excepción de la ventana sobre el ingreso, que es triangular. Los vanos inferiores, ligeramente rebajados, siguen la misma alineación de los de la planta alta. Desgraciadamente se vació groseramente el interior; los espacios inferiores fueron adaptados para tiendas, el patio central fue convertido en una piscina cubierta, los ambientes de la crujía delantera se unificaron en un solo salón de recepciones y en el interior de los espacios libres de las nuevas cubiertas inclinadas apareció un tercer nivel con dormitorios. Lamentablemente esta casa es un palmario ejemplo de trasgresión de los principios de conservación en un centro histórico.

La casaquinta de Pedro B. Morales. Quito, ca. 1870

El historiador del arte José Gabriel Navarro, al hablar de la arquitectura de Quito en la segunda mitad del siglo XIX dice, entre otras cosas que Reed edificó "algunas casas de la ciudad, la propia de señor García Moreno, la del general Ignacio de Veintemilla, la de la familia de don Carlos Morales, todas ellas inspiradas en el concepto rígido del clasicismo de Vignola"¹⁷.

Gracias a las cuidadosas investigaciones de Fernando Jurado Noboa esta casa ha podido ser localizada en el tradicional barrio de la Loma Grande, en el costado sur de la característica Mama Cuchara. Según el plano de la ciudad de Gualberto Pérez (1888), se trata de una edificación amplia, exenta, probablemente rodeada de jardines, por lo que no sería aventurado afirmar con Jurado que se trataba de una casaquinta; y, según él, "era una casa afrancesada" (¿?)¹⁸. En el amplio lote donde se asentaba, se construyó hacia finales de la década de 1950 un establecimiento educativo.

La casa de Ulpiano Pérez Quiñones. Quito

De acuerdo con las investigaciones del historiador Fernando Jurado Noboa, el señor Ulpiano Pérez Quiñones mandó a construir su nueva casa con Thomas Reed en la calle Manabí entre Vargas y Venezuela, frente a la muralla del Carmen Bajo¹⁹. Lamentablemente no ha sido posible ubicarla.

El Hotel París. Quito, 1870

Según comunicación personal del investigador Fernando Jurado Noboa, esta casa perteneció a Francisco Xavier León, quien fuera vicepresidente de Gabriel García Moreno. Su anagrama aparece en los balcones de hierro fundido de la fachada que da a la calle García Moreno.

Gualberto Pérez, arquitecto formado en la Politécnica de García Moreno y quien sin duda conoció personalmente a Thomas Reed, proporciona el dato autorizado que

¹⁷ Navarro, José Gabriel. *Artes plásticas ecuatorianas*. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1945, p. 243.

¹⁸ Jurado Noboa, Fernando. *Op. cit.* Tomo 3.

¹⁹ *Ibid.*



Casa de Francisco Javier León, ya como hotel París. En: *"Un siglo de imágenes. El Quito que se fue II / 1860-1960"*, Fonsal, Quito, 2004

señala a este como autor del Hotel París²⁰. Según la *Guía de Quito* del año 1894, el hotel de propiedad de Gastón Charpentier se localizó en el predio n.º 39 del costado izquierdo de la calle García Moreno, en la esquina con la calle Mejía²¹. En el plano de Quito de 1888 se encuentra dibujada la planta de cubiertas

²⁰ Pérez, Gualberto. "Historia de la arquitectura del Ecuador". En *Trama*, n.º 61, Quito, julio de 1993.

²¹ Jiménez, Adolfo. *Guía de Quito*. Quito, Imprenta Salesiana, 1894.



Antiguo Hotel París, estado actual. Fuente: Fotografía de Alfonso Ortiz Crespo, 2017

de esta edificación, de la cual subsiste parte de la fachada sobre la calle García Moreno y una pequeña porción hacia la Mejía. El interior fue completamente remodelado con una disposición espacial diferente a la original, mientras que la fachada, a pesar del manoseo cromático, mantiene su rica decoración.

Casas de vivienda en la ciudad de Cuenca

De manera tangencial también conocemos que Thomas Reed diseñó casas en la ciudad de Cuenca, como se infiere de una carta de García Moreno fechada en Quito el 15 de diciembre de 1869, dirigida al señor Carlos Ordóñez, residente en esa ciudad y gobernador de la provincia del Azuay, en la que en la parte pertinente dice: "El Sr. Red tiene ya próximo su viaje para ir a ésa y allá podrá encargarle de los asuntos de que me habla en su estimable"²². Se entiende cuáles eran estos asuntos al leer la carta del 9 de febrero de 1871, de García Moreno al mismo Ordóñez, en la que le dice, entre otras cosas:

²² Loor, Wilfrido (editor). *Cartas de Gabriel García Moreno (1868-1875)*. Vol. 4. Quito, La Prensa Católica, 1955, pp. 177-178.

Veré con mucho agrado a su hermano Salvador, que me indica Ud. que viene con el objeto de recoger los planos para su casa, que ha debido trabajarlos el Sr. Reed. Me intereso mucho con este señor para que los despache satisfactoriamente como Ud. desea.²³

Conocemos que Reed también fue invitado por el mismo gobernador del Azuay, “ofreciéndole el sueldo de mil pesos, para que dirigiera la construcción del Seminario, la reparación de la Iglesia de la Compañía y la preparación de planos para construir la Catedral”²⁴.

¿Diseñó Reed el colegio seminario, adjunto a la iglesia de la Compañía? Sabemos que este templo fue demolido y en ese lote se construiría la catedral, viejo anhelo de los cuencanos, que se concretaría más tarde con planos de otro arquitecto.

Puente y túnel de la Paz. Quito, 1864

Con sus decisiones, Gabriel García Moreno renovó la ciudad de Quito, mejorando sus calles y plazas, y regenerando y modernizando el aprovisionamiento de agua y el aseo urbano. No en pocas ocasiones fue requerida la opinión técnica de Reed, como cuando el 2 de agosto de 1866 el Gobierno nacional comunicaba al municipio de Quito de la urgencia de realizar reparaciones en el sistema de aprovisionamiento de agua de la ciudad, a propósito de “un reconocimiento de los acueductos que traen el agua

de Pichincha” realizado por Reed, en el que informaba que “amenazan en parte una grave ruina, la cual será inevitable en cuanto vuelva la estación de las lluvias”²⁵.

Los albañales que corrían por la mitad de las vías de Quito producían problemas en las construcciones y se recurrió a Reed el 19 de enero de 1867 para solicitarle que

[...] inspeccione el sitio donde se halla el arco que sostiene la Capilla de la Virgen del Rosario, para ver si al pasar las aguas por aquel lugar, para ponerse una fuente de agua en la calle de la Loma grande, puede ocasionar algun daño al edificio.²⁶

La inspección debía realizarse en compañía del ingeniero Adolfo Géhin, encargado del arreglo de las vías, que incluía, entre otros aspectos, entubar y cegar los albañales.

García Moreno, en su preocupación por convertir a Quito en una verdadera capital de república, la dotó de instituciones y edificios dignos de ella. Estableció con científicos jesuitas alemanes la Escuela Politécnica (1870), para formar técnicos y profesionales nacionales que se ocuparan en el futuro del desarrollo y progreso del país; y para quienes no estaba “destinada” la vida de estudios científicos y académicos, creó el Protectorado Católico (1872) dedicado al aprendizaje de oficios mecánicos, la Escuela de Bellas Artes (1872) y el Observatorio Astronómico (1872).

²³ *Ibid.*, pp. 239.

²⁴ Jouanen, José. *Historia de la Compañía de Jesús en la República del Ecuador. 1850-1959*. Edición preparada y completada por Jorge Villalba. Quito, s. e., 2003, p. 341.

²⁵ AN, Sección Copiadores (SC), año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869.

²⁶ AN, SC, año caja: 1861-1868, caja 62, libro n.º 234, año libro: 1861-1868, documento n.º 6.



Puente y túnel de la Paz, Quito. Alphonse Stübel, 1874. Fuente: Instituto Metropolitano de Patrimonio del Municipio Metropolitano de Quito. Fondo de fotografía de y sobre Quito y Ecuador en el Instituto de Geografía de Leipzig, Alemania

Una de las primeras preocupaciones de García Moreno fue unir al país y, dando paso a una idea que venía del año 1840 y que fuera del entonces presidente Juan José Flores, entregó el proyecto de la carretera que debía vincular a la capital con el puerto de Guayaquil al ingeniero francés Sebastián Wisse, de quien había sido alumno el propio presidente García Moreno. La vía se inició en el año 1862 y a la muerte del presidente, en 1875, se habían construido 275,8 kilómetros de la vía, que tenía 101 puentes y 132 acueductos²⁷.

²⁷ Las cifras constan en el mismo monumento que se

Para salvar la inmediata quebrada de Jerusalén se edificó, al inicio del recorrido y de la obra, es decir, en el año 1864²⁸, el denominado puente y túnel de la Paz, bajo la dirección profesional del arquitecto Thomas Reed, obra de recia mampostería de piedra que reemplazó al

_____ inauguró el 1.º de enero de 1892, al inicio de la vía, en memoria del presidente García Moreno.

²⁸ Rolando, Carlos A. *Obras públicas ecuatorianas. Cronología de las obras públicas, fiscales, municipales y particulares llevadas a cabo desde la fundación de la República del Ecuador, mayo de 1830, hasta nuestros días*. Guayaquil, Talleres Tipográficos de la Sociedad Filantrópica de Guayas, 1930. p. 26.



El "túnel" es la única estructura que se conserva de la obra original de Reed referida al antiguo puente y túnel de La Paz, pues medio siglo después del relleno de la quebrada, la Municipalidad realizó una obra vial de envergadura, para crear una conexión este-oeste, al sur del Centro Histórico. Fuente: Fotografía del autor.

añoso puente de los Gallinazos y que, a través de un túnel que corre bajo la calzada, permitió la vinculación de la calle de La Ronda, que recorre transversalmente en un nivel inferior.

Se sabe que en octubre del año 1865 se ordenaba completar el enlosado de la vía, "pues con la lluvia irá infiltrando el agua, i causará daños que despues serán graves i costosos en su reparacion"²⁹.

La imagen de este puente es una de las más difundidas del Quito antiguo. García Moreno lo llamó puente y túnel de la Paz, para recordar su obra pacificadora. El pueblo lo siguió llamando puente de los Gallinazos, pues este era el primitivo nombre de la quebrada, que mudó al de Jerusalén en el siglo XVII.

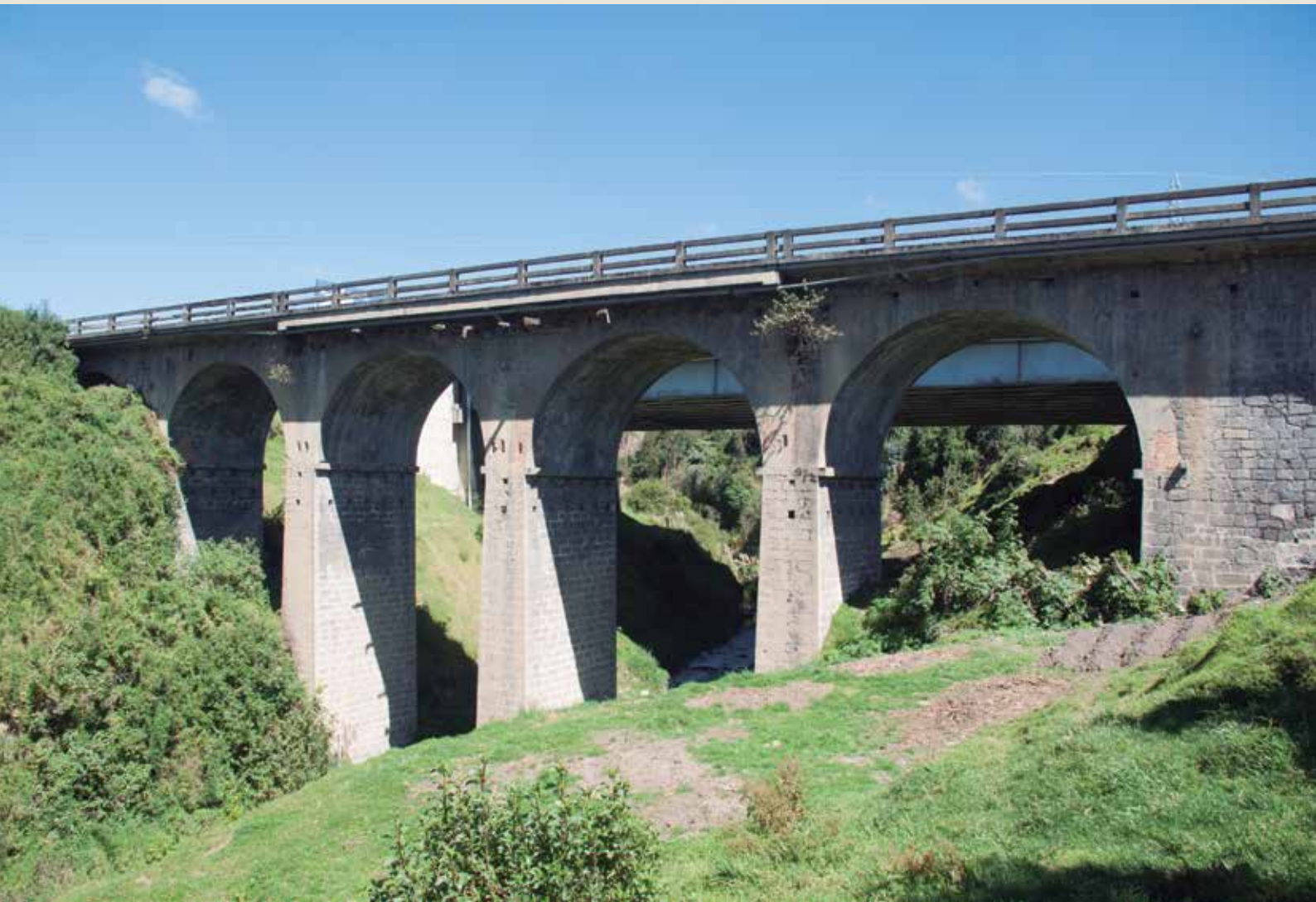
La estructura fue sepultada en la década de 1930, cuando se canalizó y rellenoó este tramo de la quebrada.

Medio siglo después la Municipalidad realizó una obra vial de gran envergadura que utilizaba el relleno, para crear una conexión este-oeste, al sur del Centro Histórico. Se destruyó el macizo puente de Reed, y se lo reemplazó por uno de hormigón armado que permitía bajo este, el desarrollo de una vía de cuatro carriles que más adelante recorre bajo la avenida 24 de Mayo. Así, solo se conserva de la obra original de Reed el túnel, que da continuidad a la calle de La Ronda.

29 AN, SC, año caja: 1861-1868, caja 64, libro n.º 243, año libro: 1862-1865, documento n.º 26, f. 67.



Puente y túnel de la Paz, Quito. Hans Meyer, 1903. Fuentes: Instituto Metropolitano de Patrimonio del Municipio Metropolitano de Quito. Fondo de fotografía de y sobre Quito y Ecuador en el Instituto de Geografía de Leipzig, Alemania



Puente de Jambell, en el cantón Mejía. Actual Panamericana Sur. Vía Quito-Latacunga.
Fotografía de Alfonso Ortiz Crespo.



Puente de Jambelí, en el cantón Mejía. Actual Panamericana Sur. Vía Quito-Latacunga. Fotografía de Alfonso Ortíz Crespo.

El puente de Jambelí. Antiguo camino a Latacunga, 1865

Para marzo de 1865 la construcción del camino carretero al sur de Quito que uniría la capital con Guayaquil, había avanzado unos 40 kilómetros y se encontraba al borde del río Chisinche;³⁰ el 18 de julio, el presidente García Moreno designó al arquitecto Thomas Reed para que se hiciese cargo del diseño del respectivo puente,³¹ al que lo bautizaría como puente de Jambelí, para hacer memoria de la batalla marítima librada un mes antes, el 26 de junio, en el archipiélago de Jambelí en la sureña provincia de El Oro, en la cual el mismo García Moreno, que comandaba una improvisada flotilla derrotó a las fuerzas urvinistas que buscaban tomarse del poder. A inicios del mes de agosto se encontraban en obra las cimentaciones de los pilares del puente: el primero del lado sur ya sobresalía 1,50 m sobre el nivel del agua y se excavaban los cimientos de los otros pilares³². Para finales del mismo mes, la primera columna

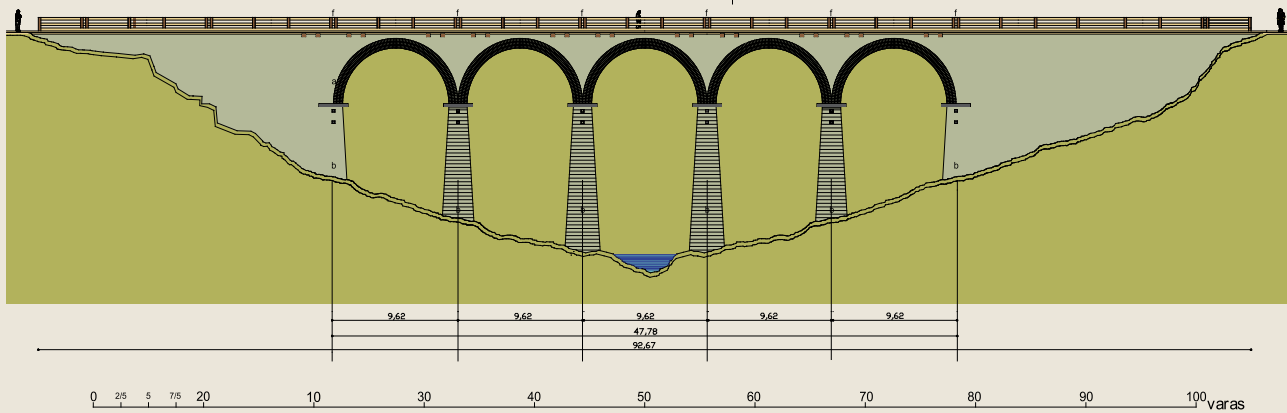
ya sobresalía 2,35 m, la segunda 0,75 m y la tercera, 1,50 m, y al puente ya se lo reconocía como “de Jambelí”³³.

García Moreno dejó la presidencia el 30 de agosto de 1865 y fue sucedido por Jerónimo Carrión, quien el 14 de octubre del mismo año dispuso, en los siguientes términos, se aceleraran los trabajos en el puente:

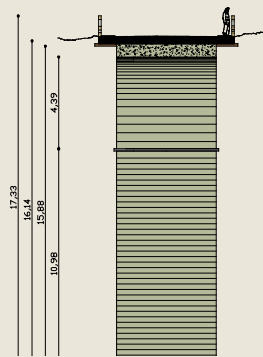
[...] fuera de unas pocas brigadas empleadas en el empedrado o macadam en el Tambillo y Gualilagua, el trabajo se ha suspendido para emplear todos los recursos disponibles de la Carretera a la conclusión del gran puente de Jambelí, dirigido por el Señor Reed, Arquitecto de la República; obra que, á pesar de los pocos recursos y dificultades de toda clase, el conductor D. Modesto López ha sabido conducir con fino e inteligencia. Es el primer conductor que por su dedicación al trabajo y su patriotismo, se ha hecho útil a su país.³⁰

30 *El Nacional*, n.º 252, 1866.

Elevación



corte transversal



Toda la construcción es de piedra, a excepción de los arcos, que son de ladrillo. El puente debió tener un parapeto de piedra que desapareció al ensancharse con losas de hormigón voladas.

Reed inspeccionó la obra del puente el 19 de junio de 1866³¹ y las cerchas o cimbras del quinto arco se retiraron a inicios de octubre del mismo año, por lo que, aprovechando el regreso desde Ambato de Adolfo Géhin, ingeniero de la república, se le solicitó inspeccionara la obra e informara las novedades al llegar a la capital³². Es de suponer que el puente estaría terminado en el transcurso de ese mismo año. Más tarde, el 19 de mayo de 1869, el Gobierno solicitó a Reed una

inspección del puente, pues tenía información de que había filtraciones de la calzada hacia los arcos y que los caños de desagüe bañaban, al parecer, los pilones, por lo que debía tomarlas medidas necesarias para corregir los problemas³³.

Sin duda, este es el más famoso puente construido en la época de García Moreno y fue durante largo tiempo el más grande del país. Es una impresionante estructura en piedra y ladrillo con cinco arcos centrales de

31 AN, SC, año caja: 1861-1868, caja 62, libro n.º 234, año libro: 1861-1868, documento n.º 70.

32 AN, SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869, documento n.º 70.

33 El Correo de Ecuador, n.º 60, 4 de septiembre de 1865..

aproximadamente seis metros de luz cada uno, sostenidos en pilones trapezoidales de diez metros de altura, en la parte central, y más de dos metros de profundidad; la calzada se protege con parapetos laterales. En una de las cornisas se lee una inscripción que conmemora el encargo hecho por el presidente García Moreno.

Despertó por largo tiempo curiosidad y desde Quito se hacían expresamente viajes para conocerlo. Su solidez y calidad fueron probadas todos los días, pues por más de 140 años soportó el intenso tráfico de la carretera Panamericana que va y viene de Quito a la sierra centro-sur del país. Para su adecuación a los nuevos anchos de la vía, se fundió sobre la centenaria estructura una losa de hormigón en voladizo. Hoy, un nuevo puente de hormigón armado y seis carriles, a pocos metros al occidente, lo sustituye³⁴.

Además del diseño de puentes, la supervisión y la recepción de obras, Reed tuvo otros encargos para la carretera Quito-Guayaquil, como el proyecto de una casa modelo para “las habitaciones de los cuidadores de la carretera”³⁵, y el diseño de las “piedras métricas” que señalarían las distancias a lo largo de su recorrido³⁶. Estos hitos se colocaron cada

cinco kilómetros, desde el muro sur del templo de Santo Domingo en Quito, donde se iniciaba la vía. En los recorridos tras las huellas de Reed, encontramos un viejo puente en la carretera al sur, en desuso, en el sitio denominado Cuilche Salas, puente que probablemente fue diseñado por el arquitecto. A este paraje denominado “Cuilchi, del señor Rafael Salas”, correspondía el décimo tercer hito, esto es, a 65 km de Quito³⁷.

Otros puentes

Al parecer, una de las tareas en las que se especializó Reed en Ecuador fue la de diseñar puentes, incluyendo muchas veces modelos a escala para mejor comprensión de los constructores, pues de la información recabada se infiere que la ejecución corría de cuenta de otras personas y que, en algunos casos, él realizaba inspecciones de las obras.

La noticia más temprana que se tiene sobre el particular es la orden de pago del 14 de noviembre 1863 de “cinco pesos cuatro i medio reales gastados en el modelo del puente de Guailabamba”³⁸. Desconocemos las características de este puente, pero intuimos que fue diseñado en madera como se acostumbraba, con cubierta de teja o de lámina de zinc, para proteger el maderamen. El puente, ubicado sobre el río Guayllabamba, era seguramente el del camino que conducía a la población del mismo nombre, situada a unos 30 km al nororiente de Quito. Al parecer, la obra diseñada por Reed no se ejecutó,

34 La ingeniera María Fernanda Herrera desarrolló en el año 2008 un estudio integral para conservar, valorar y darle un nuevo uso al puente de Jambell, como tesis de la Maestría en Conservación y Administración de Bienes Culturales, en la Universidad SEK.

35 Comunicación a Thomas Reed del 15 de junio de 1870. AN, SC, año caja: 1869-1871, caja 75, libro n.º 280, año libro: 1869-1870, f. 196.

36 Comunicación del 26 de noviembre de 1869. AN, SC, año caja: 1868-1870, caja 73, libro n.º 271, año libro: 1868-1870.

37 Gómezjurado, Severo. *Op. cit.* Tomo VI, p. 222.

38 AN, SC, año caja: 1861-1863, caja 62, libro n.º 233, año libro: 1861-1863.

pues diez años más tarde el Gobierno dispuso que el mismo arquitecto inspeccionara el puente "para resolver si se lo debe refaccionar ó hacer otro nuevo"³⁹.

Pero el espíritu de colaboración de Reed para el adelanto del país quedó patente cuando desarrolló dos modelos de puentes de madera, como prototipos para ser replicados en diversos lugares del Ecuador. En un informe dirigido al ministro del Interior en 1867, Reed se expresó de la siguiente manera:

Tomando en consideración todo lo que acaba de ser sometido al conocimiento de U. S. H., y hallándome siempre deseoso de contribuir hasta donde pueda al adelantamiento de las mejoras materiales del país, me he esforzado, mucho tiempo hace, para disminuir los obstáculos que militan en contra de la adopción de puentes de madera en la República. Por fin se me ocurrió adaptar á la construcción de puentes de madera un método para esforzar vigas, inventado por el Señor Laves, Arquitecto de Hannover, cerca del año de 1837. Inmediatamente procedí á desarrollar la idea mandando hacer un modelo a mi propio costo y sobre los principios sugeridos por la invención del Señor Laves. Este ensayo brindaba tantas esperanzas de buen éxito, que S. E. el Presidente, á cuya inspección lo sometí, me ordenó hacer uno bajo el mismo sistema para un puente de 25 metros y que fuese de una tercera parte del tamaño verdadero, de maderas empalmadas y de la calidad de obra de mano que no pasara del alcance de la habilidad de los

obreros mas rudos. El Señor Ministro me hizo el encargo de hacer otro para un puente de cerca de 20 metros para el sitio de Pifo. A este último me resolví, por ser el sitio cercano a la capital, ejecutar con todas las mejoras que la ciencia y la facilidad de conseguir regulares obreros podían sugerir.

Ambos modelos se hallan acabados y al presentarlos junto con este informe a U. S. H., suplico que los someta á la inspección de S. E.⁴⁰

En respuesta, el 12 de febrero 1867 el Gobierno nacional envió a Reed una comunicación de agradecimiento por haber puesto

[...] á disposicion del Gobierno dos diseños de puentes de madera para su mejor construccion en cuanto á solidez y facilidad de ejecutarlos. La inteligencia de U. y su empeñado celo por las obras públicas garantizan los modelos, y quedan consignados en el Palacio para que los individuos que interesen en hacerlos dibujar, puedan verificarlo U. dará las esplicaciones que se le pida.⁴¹

No hay testimonios gráficos o fotográficos de estos modelos. El puente de Apulo sobre el río del mismo nombre, en Colombia, pudo bien ser el antecedente de estos puentes.

Sin embargo, no siempre fue fácil la construcción de puentes de madera, como lo atestigua la obra del puente de Panzaleo, en la antigua provincia de León, hoy de Cotopaxi. Este puente se fabricaba a mediados del año

39 AN, SC, año caja: 1872-1876, caja 82, Libro Copiador de las Comunicaciones con el Ministerio de Hacienda en la Sección de Obras Públicas, n.º 306, año libro: 1872-1873.

40 *El Nacional*, Quito, Imprenta Nacional, 26 de febrero de 1867.

41 AN, SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869, documento n.º 6.

1865 en la carretera de Quito a Guayaquil; el 11 de octubre de ese año establece el Gobierno que, en lugar de vigas de madera de cedro, en

[...] que la conduccion de solas tres vigas desde la montaña de Guarumal hasta Angamarca, ha importado mas de cien pesos, ha dispuesto que la madera que sea necesaria para la citada obra, se saque de las cercanias de esa ciudad; supuesto que hai proporcion de conseguirla con menos dificultades i menos costos Ud. deberá ponerse de acuerdo con el subdirector de la obra para designar la madera con que debe reemplazarse la de cedro, pues siendo la de capulí fuerte i casi incorruptible, puede convenir á la solidez i duracion del puente; de lo contrario el Supremo Gobierno se verá en la necesidad de suspender recursos abundantes para sacar la madera trabajada en las montañas occidentales.⁴²

Una semana después de esta disposición, el Gobierno suspendió la obra hasta conseguir los fondos suficientes⁴³. Sin embargo, al no tener la madera necesaria, el 9 de marzo 1868 se resolvió encargar a Reed que modificara su diseño, pues sería

[...] mui difícil conseguir las [piezas] que faltan; i teniendo en consideracion por otra parte, que seria mui costoso el sustituir las conforme se fueren destruyendo con el tiempo, ha dispuesto el Supremo Gobierno que en el citado punto se construya un puente de cal i piedra, i con el objeto de que la obra sea no solamente sólida sino tambien de gusto ha tenido á bien

comisionar á Ud. para que levante el respectivo plano i lo presente á este Ministerio.⁴⁴

Como es evidente, la falta de buena madera para estas obras era un obstáculo insalvable. La deforestación del callejón interandino obligaba a la explotación de bosques cada vez más lejanos e inaccesibles, lo que encarecía significativamente el costo de un material que debía, además, reemplazarse periódicamente. Frente a esta situación, era preferible trabajar puentes de fábrica.

Pero también en muchos casos se recurría a la fábrica de socavones, método por el cual se construía un puente en terreno natural, después de haber desviado el río excavando un canal ex profeso y rellenando el cauce original. Así, por ejemplo, el 20 de abril de 1866 se solicitó a Thomas Reed que viajara a inspeccionar los socavones del río Chiche, al oriente de Quito, para que resolviera cuál “de los dos están mejores i a proposito para continuar en obra, i evitar las victimas que se sacrifican al pasar el río”⁴⁵.

El puente de Agoyán. Ambato, 1866

La historia de este puente de cal y piedra sobre el Pastaza, cuando el río rompe la cordillera Oriental para salir hacia la Amazonía, es muy interesante e ilustra la calidad profesional y humana de Reed.

El señor Joaquín Váscónez, vecino del pueblo de Baños, resolvió construir a su costa un

⁴² AN, SC, año caja: 1861-1868, caja 64, libro n.º 243, año libro: 1862-1865, documento n.º 32, ff. 179-180.

⁴³ *Ibid.*, documento n.º 33, p. 180.

⁴⁴ SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869.

⁴⁵ AN, SC, año caja: 1861-1868, caja 62, libro n.º 234, año libro: 1861-1868, documento n.º 41.

puede para acceder a la orilla izquierda del río Pastaza, por lo que consiguió que la municipalidad de Ambato le concediera en los últimos meses del año 1864 el privilegio de cobrar pontazgo por el uso de la obra que él edificaría. Encargó a Thomas Reed el diseño del puente, quien, como sabemos, podía ejercer su profesión a título personal, pues su contrato con el Estado lo facultaba a hacerlo.

El 20 de noviembre de 1866, el Gobierno concedió autorización a Reed para que inspeccionara el sitio donde se levantaría el puente⁴⁶, y le aconsejó a Vásconez que

[...] este debía ser de un solo arco de veintiséis varas de largo y tres de ancho, siendo de longitud aquella que exigía la anchura del río: y la latitud según mi parecer, la que debía servir para el tráfico que podía tener.

Añade que dio

[...] los diseños con muchas [sic] desconfianza; porque aunque no dudaba de que podía dar un diseño adecuado, temía por la ejecución que el señor Vásconez pudiera sufrir por tercera vez el mismo descalabro⁴⁷, y que aun mi reputación sufra en este caso.

Reed fabricó además un modelo en madera y supervigiló personalmente la elaboración de los elementos de hierro que se emplearían en el puente, probablemente en las cerchas.

Añade que, por sus múltiples ocupaciones en

Quito y la distancia a la obra, no pudo supervisarla y dice que Vásconez

[...] con un valor y constancia admirables y de los que pocas veces se ha tenido ejemplo, se introdujo en los bosques con los hacheros que tuvo á su disposición, ejecutó mi diseño y colocó la cimbra (es verdad que en esta última tuvo parte el inteligente apoyo del señor Modesto López⁴⁸) y coronó su obra sin desgracia alguna.

Las declaraciones del arquitecto se realizaban en el contexto de una denuncia en contra de Vásconez, que buscaba retirar el privilegio que él tenía, aduciendo que el puente era menos ancho de lo que el acuerdo estipulaba, por lo que Reed concluye su testimonio, diciendo:

A mi modo de ver, señor Ministro, y á pesar de que es preciso admitir de que las condiciones del privilegio no están llenadas; atendiendo á lo arduo de la empresa y á las desgracias repetidas que sufrió el señor Vásconez por falta de recursos profesionales, merece este señor todas las consideraciones que le pueden dispensar el Supremo Gobierno y sus conciudadanos en premio de su infatigable constancia é inteligencia; y que bien léjos de pretender privarle del privilegio concedido, debía prolongársele, puesto que el poco ó ningun lucro que tiene no es suficiente recompensa de su improbo trabajo y de los grandes gastos que ha impendido.

El informe del arquitecto del Estado fue definitivo, pues se resolvió mantener los privilegios del empresario, hasta que se reuniera la siguiente legislatura⁴⁹.

⁴⁶ AN, SC, año caja: 1866-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869.

⁴⁷ Reed se refiere a la caída de dos puentes elaborados por Vásconez, prácticamente cuando estaban concluidos.

⁴⁸ Recordemos que López fue el *conductor* del puente de Jambelí.

⁴⁹ La documentación sobre este caso se encuentra

El caso del puente sobre el río Pisque, 1866

El caso de este puente, cercano a la capital de Ecuador, ilustra claramente la lamentable situación del país en materia de comunicaciones terrestres y el importante papel que desempeñaba Reed. A finales del año 1863 se decía de este puente que no sería "difícil su reparación, aprovechando los distinguidos conocimientos del Arquitecto Sr. Tomas Reed, i de su interes i consagracion en las obras que dirige, como se ha notado en esta Capital". Se sugirió que para financiar la obra se abriera una suscripción voluntaria de los vecinos, en proporción a sus recursos⁵⁰. La iniciativa no tuvo éxito; sabemos que a mediados del año 1865 se concedió privilegio al Sr. José Alvear para que construyera un puente de cal y piedra⁵¹, asunto que al parecer tampoco prosperó, pues a finales de ese año se recordaba el mal estado del puente y se insistió en la invitación

[...] á los propietarios de predios en Imbabura que residen en esta Capital, á una erogacion voluntaria, como los mas directamente interesados en dejar espedita esa vía de comunicacion, i Ud. [el Gobernador de Imbabura] debe hacer otro tanto con el vecindario de esa provincia convocando á los Señores mas notables del Canton de Ibarra [y una vez reunido el dinero] la direccion de la obra se encomendará al Arquitecto Sr. Tomas Reed, y la desempeñará á satisfaccion pública.⁵²

publicada en *El Nacional*, enero de 1872.

- 50** AN, SC, año caja: 1861-1868, caja 64, libro n.º 243, año libro: 1862-1865, documento n.º 30, f. 68.
- 51** AN, SC, año caja: 1861-1868, caja 62, libro n.º 234, año libro: 1861-1868, documento n.º 93.
- 52** AN, SC, año caja: 1861-1865, caja 61, libro n.º 232, año

En marzo de 1866 aún continuaba la lucha por conseguir fondos y en una inspección se calculó en 200 pesos la inversión para el arreglo⁵³. Tres meses después se informó que ya estaba "colectada casi la totalidad [...] para la composición del puente"⁵⁴, por lo que el 19 de junio se comunicó al Sr. Tomas Reed, arquitecto del Estado que:

Para emprender en la composicion del puente de Pizque en la parroquia de Huallabamba, hai necesidad de que Ud. se traslade á ella, inspeccione el puente, é indique á este Ministerio el sistema de trabajo que se debe establecer i dirijirlo al Ilustre Consejo Cantonal de Pichincha. El Dr. Ramon Narvaez como Tesorero de la suma colectada para esta obra costeara á Ud. su ida y vuelta y lo necesario para los dias que dure la comision que le dá el Supremo Gobierno.⁵⁵

El 7 de septiembre, luego de haber iniciado el arreglo del puente, las autoridades continuaron preocupadas por la resistencia de los beneficiarios a contribuir económicamente para la obra⁵⁶, por lo que resolvieron al siguiente mes que "los que se resistan á dar, el Gobierno adoptará la medida de impedirles el paso por el puente para obligarlos de esta manera á erogar por la conclusion de una obra que redunde en su utilidad"⁵⁷. En

libro: 1861-1865, documento n.º 91.

- 53** AN, SC, año caja: 1861-1865, caja 62, libro n.º 234, año libro: 1861-1868, documento n.º 24 y documento n.º 30.
- 54** AN, SC, año caja: 1861-1865, caja 62, libro n.º 234, año libro: 1861-1868, documento n.º 68.
- 55** AN, SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869.
- 56** AN, SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869.
- 57** AN, SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255,

comunicación dirigida al señor José Manuel Jijón el 27 de octubre, el Gobierno nacional mostró su impaciencia y su frustración por no haber conseguido que todos los propietarios pagaran sus cuotas:

No se ha servido Ud. dar respuesta al oficio que se le pasó, exitándole á la suscripcion para el reparo del puente de Pisque que está en obra, y para la composicion de la entrada y salida. Otros vecinos de esta provincia y de la de Imbabura que aprovechan del puente para ir á sus fundos, y trasportar sus ganados y víveres, no la han escusado, contribuyendo con la mejor voluntad. No hay justicia para que siendo el beneficio comun, eroguen unos y no todos, ni para que por falta de fondos se suspenda el trabajo á causa de los rebeldes. = Tambien se ofició á Ud. como á apoderado del Sr. Rafael Barba por su hacienda del Puente, y ha habido el mismo silencio. El Gobierno á mas de dictar otras medidas enérgicas adoptará la de prevenir al encargado del trabajo que impida el paso de las personas y de las cargas á los propietarios que no consignent, en vista de la lista que les pasará el Ministro si dentro de ocho días de esta fecha no cumplen con su deber. Dará U. los cien pesos por todos sus predios, y por el del Sr. Barba.⁵⁸

Por fin, el 23 de diciembre de 1866 se informó a Quito que había “terminado el trabajo de la refaccion del puente de Pisque i del camino de la entrada i salida”⁵⁹. Años después, en febrero de 1873, volvía a solicitarse a Reed que inspeccionara el puente, pues al

parecer este se encontraba nuevamente en trance de arruinarse⁶⁰.

Probablemente Reed diseñó buena parte de los puentes del camino carretero que construía el gobierno de García Moreno para unir Quito con Guayaquil, y por esto debía dejar la ciudad de Quito para inspeccionar las obras, y cuando estas se encontraban terminadas, recibirlas a satisfacción a nombre del Estado. A mediados del año 1865, por ejemplo, se ordenó a Thomas Reed acudir a la ciudad de Ambato para verificar la condición en que quedó el puente sobre el río del mismo nombre, después de soportar un “aluvión extraordinario”⁶¹.

El Estado ecuatoriano contaba con el auxilio de varios ingenieros para las obras públicas que se realizaban en varios sitios de la república. El ingeniero francés Adolfo Géhin fue uno de ellos. Probablemente Reed trabajó estrechamente con él, pues generalmente se encontraba en la capital dirigiendo diversas obras, especialmente el mejoramiento de las calles de la ciudad. Por esta causa, en febrero de 1867 no pudo desplazarse a Ambato, por lo que el Gobierno solicitó a Reed “dirijir la armason de la simbra y formacion del arco del puente del Socabon”⁶².

Otro profesional de gran renombre en el Ecuador de ese entonces fue el arquitecto

año libro: 1865-1869.

58 AN, SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869.

59 AN, SC, año caja: 1861-1868, caja 62, libro n.º 234, año libro: 1861-1868, documento n.º 1.

60 AN, SC, año caja: 1872-1876, caja 82, Libro Copiador de las Comunicaciones con el Ministerio de Hacienda en la Sección de Obras Públicas, n.º 306, año libro: 1872-1873.

61 AN, SC, año caja: 1861-1868, caja 64, libro n.º 243, año libro: 1862-1865, documento n.º 4, f. 122.

62 AN, SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869, documento n.º 6.

alemán Francisco Schmidt (1839-1912), autor de singulares edificios en Quito, quien llegó para trabajar en el Protectorado Católico en 1872. El 12 de enero de 1874 se solicitó a Reed la recepción de la obra del puente en La Magdalena, al sur de Quito, que había sido levantado Schmidt, y que viera junto al jefe político que “la obra está hecha de acuerdo al contrato”⁶³.

El 7 de mayo del mismo año, a Reed se le solicitó “inspeccionar i recibir la obra del puente sobre la quebrada de Jerusalén”, construido por Schmidt en la misma quebrada en donde diez años antes Reed había construido el puente y túnel de la Paz. Este puente podía ser el que se edificó frente al Panóptico, es decir, como a un kilómetro aguas arriba⁶⁴. En otra ocasión se encargó a Reed examinar un proyecto de puente y que, de considerarlo inadecuado, diseñara uno sustitutivo. En efecto, el 16 de agosto 1870 el Gobierno nacional se dirigió al comandante José María Rivadeneira señalando que se le asignaba

[...] la ejecución del puente que se vá a construir sobre el rio Ambi, siguiendo el modelo trabajado por el Señor Tomas Reed Arquitecto civil de la República [...] para que proceda á la inmediata construcción de dicha obra. Si necesitare U. de algunas esplicaciones para la ejecución del plan indicado, podrá venirse á esta Capital para recibirlas personalmente.⁶⁵

También se le encarga obras mucho más alejadas de la capital y fuera de la carretera a Guayaquil, como el puente sobre el río Paute, al oriente de la ciudad de Cuenca:

Por disposición de S. E. el Presidente de la República, y con cargo de que los devuelva U. se acompaña á la presente un cróquis del rio “Paute” con el informe correspondiente para construir sobre él un puente de madera; á fin de que U. se sirva formar un plano para que pueda ejecutarse dicha construcción según arte.⁶⁶

La nueva carnicería y el Teatro Nacional. Quito, 1868

A finales del siglo XVIII, el presidente de la Audiencia, Villalengua, mejoró la plaza de las carnicerías de Quito, ubicada en la salida norte de la ciudad, para corridas de toros. El matadero era un espacio descubierto delimitado por una sencilla crujía con unos cuantos arcos de medio punto, desarrollada de este a oeste en la porción sur de la plaza; los desperdicios se arrojaban en la cercana quebrada que corría hacia el sur. En la presidencia del general Ignacio de Veintemilla, en 1879, se celebró un convenio entre el Gobierno y la municipalidad por el cual se contrató al señor Leopoldo Fernández Salvador para construir el Teatro Nacional, que más adelante adoptaría el nombre de Sucre.

Doce años antes se había encargado a Reed, el 20 de diciembre de 1867,

⁶³ AN, SC, año caja: 1873-1876, caja 85, libro n.º 321, año libro: 1874-1876, documento n.º 18.

⁶⁴ AN, SC, año caja: 1873-1876, caja 84, libro n.º 316, año libro: 1873-1876, p. 100.

⁶⁵ AN, SC, año caja: 1869-1871, caja 75, libro n.º 280, año libro: 1869-1870, ff. 245-246.

⁶⁶ Comunicación del 16 de junio de 1871 del Ministerio de Hacienda al señor don Tomas Reed, arquitecto civil de la República.

Antiguas carnicerías.
Anónimo, 1874. Fuente:
Colección Alphonse Stübel.
Instituto Metropolitano de
Patrimonio del Municipio
Metropolitano de Quito.
Fondo de Fotografía de y
sobre Quito y Ecuador en
el Instituto de Geografía de
Leipzig, Alemania.



Teatro Sucre. Paul Grosser, 1901. Fuente: Colección Hans Meyer, Instituto Metropolitano de Patrimonio del Municipio Metropolitano de Quito. Fondo de Fotografía de y sobre Quito y Ecuador en el Instituto de Geografía de Leipzig, Alemania



Teatro Nacional Sucre. Estado actual. Fotografía de Alfonso Ortiz Crespo, 2017

[...] la composición de los locales que sirvan de archivo al Tribunal de cuentas [...] la obra será dirigida por el Sr. Reed que inspeccionó en asocio de Ud. dichas piezas y la adquisición de materiales a mas erogaciones se verificarán bajo la inmediata inspeccion i vijilancia del Sr. Tesorero principal.⁶⁷

Y así como se le pidió que levantara la nueva carnicería, el 16 de mayo de 1868 se le solicitó a Reed el plano para construir una plaza de mercado en la plazuela de San Francisco, proyecto que pretendían levantar el Gobierno y la municipalidad⁶⁸. El proyecto no se cristalizó sino a finales del siglo XIX, cuando sobre la plazoleta de Santa Clara, contigua a San Francisco, se construyó uno con la intervención de Schmidt y Gualberto Pérez. La estructura metálica de esta plaza

se trasladó a inicios del siglo XXI a la loma del Itchimbía, para conformar el magnífico local de un centro cultural.

El Teatro Nacional, hoy Teatro Nacional Sucre, se construyó en la misma plaza de las carnicerías, pues ya en 1867 se había levantado la nueva casa de rastro, en un espacio ubicado unos 200 metros al este de la misma plaza, obra dirigida por Thomas Reed. Sabemos que dirigía la nueva casa de la carnicería por una nota del 9 de febrero de 1867, enviada a él como director de la obra, para que, conjuntamente con el intendente de policía, se hiciera “la designacion del sobrestante ó sobrestantes necesarios en la obra de la casa de la carniceria” y que “no habrán mas sobrestantes que los estrictamente precisos, buscando siempre su intelijencia, actividad y honradez”⁶⁹. El 16 de mayo de 1868 el presidente García Moreno dispuso que Thomas Reed, junto con el Sr. Rafael Villamar, tasarán el edificio⁷⁰.

Por su parte, el teatro fue proyectado en 1878 por el arquitecto alemán Francisco Schmidt; pero, levantado por un constructor sin experiencia, con muchas fallas y aún sin terminar, fue inaugurado el 24 de noviembre de 1887. No pasó mucho tiempo sin que se viera la necesidad de emprender una renovación total del edificio, en 1892; esta vez ganó la licitación el mismo Schmidt⁷¹.

67 AN, SC, año caja: 1867-1883, caja 72, libro n.º 268, Copiador de las Comunicaciones dirigidas al Gobernador de la Prov. de Pichincha desde el 10 de sep. de 1867 hasta 1868, año libro: 1867-1868.

68 AN, SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869.

69 AN, SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869, documento n.º 6.

70 AN, SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869, documento n.º 6.

71 Parte de los datos del Teatro Sucre provienen de: Ortiz Crespo, Alfonso. *Op. cit.*, ficha 182, Teatro Nacional Sucre.



Edificio para la Escuela de Bellas Artes, Quito. Fuente: Archivo particular.

La fachada principal del teatro presenta semejanzas notables con la del proyecto para el teatro de San Pablo de Caracas de Reed, elaborado tres décadas antes. En este caso, el pórtico sobresale de la fachada. Seis columnas jónicas sostienen en el segundo piso el frontón de proporciones similares al de Caracas. Las fotografías fechadas en 1888 y en 1905 muestran que, en la parte inferior del pórtico, existían originalmente tres arcos dispuestos en la misma forma que en el proyecto de Reed. La imagen de 1920 muestra ya los cinco arcos actuales. La disposición interna se basa en el trazado en forma de herradura, pero el diseño geométrico en este caso convierte la curvatura en una sucesión de líneas rectas.



Antiguo Edificio para la Escuela de Bellas Artes, Quito. Estado actual. Fuente: Fotografía de Alfonso Ortiz Crespo, 2017.

Edificio para la Escuela de Bellas Artes. Quito, 1872

El 29 de enero de 1872 el gobierno de García Moreno recibió la vetusta y maltrecha casa afectada por los sismos de 1859 y 1868, ubicada en la actual calle Chile, en el lado sur, a mitad de la cuadra comprendida entre la plaza Grande y el templo de San Agustín. Se la había comprado para construir en el solar resultante de la demolición la sede de la Escuela de Bellas Artes y, de acuerdo con Gómezjurado, la obra debió de ser dirigida por Thomas Reed⁷². Esta institución inauguró sus cursos en mayo de 1872, sin duda en

⁷² Gómezjurado, Severo. *Op. cit.* Tomo IX, pp. 17-18.

otro local, y sus primeros directores fueron Luis Cadena para pintura y José González y Jiménez para escultura. A falta de un local para el Conservatorio Nacional de Música, este también lo ocupó. Como consecuencia del asesinato de García Moreno en 1875, muchas de las instituciones y proyectos de sus administraciones, como esta Escuela y el Conservatorio, terminaron por la violencia política y el desinterés de los gobernantes que lo sucedieron.

Esta edificación fue una de las primeras en romper la tradición hispánica de la arquitectura quiteña y Gualberto Pérez, alumno de la Politécnica garciana, la señala como uno de los ejemplos de la arquitectura realizada en los primeros decenios de la República.

Construida entre medianeras, tiene una monumental fachada de tres pisos perfectamente simétrica. Todas las ventanas y la puerta de ingreso son adinteladas. Un siglo después se añadió en la planta baja un zócalo de piedra cortada, material que también rodea las ventanas enrejadas. La portada, que nos recuerda a la realizada por Reed para la casa de Pedro Pablo García Moreno, es claramente neoclásica: trabajada en piedra con columnas toscanas pareadas, delante de un almohadillado, flanquean la puerta; esta tiene sus hojas de madera y rejas de hierro fundido; arriba corre un friso en el que se alternan triglifos y metopas con yelmos romanos.

Los dos pisos altos se unifican a través del uso de pilastras jónicas acanaladas que abrazan los dos niveles. Se destacan, no solo por su confección sino también por el contraste cromático, las elaboradas chambranas de las

ventanas; las del último piso son con roleos. En el primer piso alto se presentan balcones volados con antepechos de hierro fundido, y el que cubre la entrada es más amplio; en el siguiente piso los balcones tienen el mismo antepecho, pero están a ras de la fachada. El conjunto se remata por una amplia cornisa y un friso en donde alternan apliques de yesería que representan liras y otros instrumentos musicales, que también se los encuentra en el interior.

Un patio rectangular se abre en el interior, y el espacio se organiza hacia los corredores. Abajo, con arcos rebajados y columnas de piedra de fuste octogonal, en la primera planta alta se abre una terraza con balaustrada en el lado opuesto al zaguán de ingreso y los corredores restantes con balaustrada, con el mismo tipo de arco y columna de la planta baja, mientras que en el último piso una terraza rodea todo el patio⁷³.

Poco después del asesinato de García Moreno, la casa pasó al Poder Judicial, que la ocupó por cerca de un siglo. Hacia el año 1973 se integró este inmueble al proyecto general de la nueva Casa Municipal, con la que colinda por su lado occidental. Se lo destinó para áreas administrativas municipales y fue intervenido sin mayor rigor arquitectónico. Respetaron especialmente la fachada, abrieron un paso hacia la nueva Casa Municipal, colocaron una fuente en medio del patio —que se ve muy extraña— y adecuaron los espacios para oficinas con criterios funcionales.

73 Parte de los datos sobre este edificio provienen Ortiz Crespo, Alfonso. *Op. cit.*, ficha 17, Dirección General Financiera del Municipio de Quito.



Cementerio de San Diego desde el Panecillo, Quito, ca. 1920-1930. Fuente: Colección Julio Estrada Ycaza, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural/Archivo Nacional de Fotografía.



Vista del Pichincha desde el sur, con el incipiente desarrollo del cementerio de San Diego, junto al bosque de eucaliptos de la recoleta franciscana del mismo nombre. Anónimo. Ca. 1900-1910. Fuente: Archivo histórico Camilo Destruge, Municipio de Guayaquil. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural/Archivo Nacional de Fotografía.

El Cementerio de San Diego. Quito, 1872

El 21 de abril de 1872, la Sociedad Funeraria Nacional, constituida en 1868, abrió el Cementerio de San Diego, junto a la recoleta franciscana del mismo nombre, como nuevo cementerio público en la ciudad de Quito. De acuerdo con Luciano Andrade Marín:

La construcción del “panteón” (debido a la estructura de “nichos”) fue hecha conforme los planos del célebre arquitecto, astrónomo y primer tipógrafo de “El Quiteño Libre”, don Juan Pablo Sáenz, y los del arquitecto extranjero señor Tomás Reed. La ejecución corrió a cargo del señor Alejandrino Velasco [...]74

En el año 1907 el arquitecto P. Pedro H. Brüning, sacerdote lazarista, fue contratado para que dirigiera la reforma y el complemento de los planos existentes75.

74 Andrade Marín, Luciano. “Historia del Cementerio de San Diego”. En *La lagartija que abrió la calle Mejía*, Quito, Fonsal, 2003, p. 192-194.

75 Parte de los datos sobre este edificio provienen de Ortiz Crespo, Alfonso. *Op. cit.*, ficha 17, Dirección General Financiera del Municipio de Quito.

Las intervenciones de Reed en el hospital San Juan de Dios. Quito, 1865-1871

Esta antigua institución fue fundada en Quito con el nombre de hospital de la Santa Caridad y Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo, el 9 de marzo de 1565, por iniciativa de la Real Audiencia presidida por Hernando de Santillán. El modelo arquitectónico que se empleó para su organización fue el de planta claustral y sufrió a lo largo de su vida varias transformaciones, especialmente a partir del año 1706, cuando la Audiencia llamó de Lima a los religiosos betlemitas, congregación especializada en la atención de hospitales, para que se hicieran cargo de la administración del hospital. Llegados los frailes, emprendieron una gran labor de arreglo y reconstrucción del edificio y reordenamiento de su funcionamiento; abrieron salas independientes para hombres y mujeres y reorganizaron los servicios de la botica. También construyeron una



Patio sur del antiguo Hospital San Juan de Dios (hoy Museo de la Ciudad). Quito, Ecuador. Fuente: Fotografía de Alfonso Ortíz Crespo. Estado actual.

nueva iglesia que ocupó el costado oriental del claustro norte.

García Moreno, preocupado también por la situación hospitalaria, consiguió que Convención Nacional dejara los hospitales de la República en manos de las Hermanas de la Caridad, a través del Decreto del 30 de agosto de 1869. Las primeras religiosas llegaron de Francia en 1870; al hospital San Juan de Dios entraron ocho hermanas el 1.º de diciembre de ese mismo año.

Las políticas del presidente fueron más allá, e involucraron al propio edificio, el cual fue intervenido en el periodo 1865-1871 desde sus cimientos, según se lee en una parte de la exposición del ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida al Congreso Constitucional de 1871:

El hospital San Juan de Dios de esta capital, que estaba ruinoso por la acción del tiempo y los sacudimientos de la tierra, se está reemplazando desde sus cimientos con un edificio sólido y cómodo según las necesidades de la casa, y

conforme al plano dado por el Arquitecto de la República, señor Tomas Reed.⁷⁶

En comunicación dirigida al mismo arquitecto, el 23 de julio de 1872, se le pidió “delinee el lienzo que se vá construir á continuacion del nuevo edificio de la casa del hospital y forme el presupuesto de lo que dicha obra pudiera costar”⁷⁷. Más adelante se contrató con el señor Fernando Pérez Quiñónez su realización, quien resultó escogido luego de haberse fijado en las calles los carteles que llamaban a la licitación. En el documento que obliga a las partes, se dice que el constructor debe sujetarse a la instrucciones tanto del administrador del hospital, como “al dictamen del Arquitecto de la República i guardando una completa semejanza con la parte nueva que existe en él”. Se añaden algunos datos generales sobre las características de la obra:

[...] constará de una pared de cal i canto con una canal de tejas maestras con sala [...] obra de adobe con simiento de piedra, debiendo tener esta la altura de ochenta centímetros, cinco puertas i cuatro ventanas bajas, i obras tantas altas, todas con buenas humbraladuras i bastidores con vidrios i las cerraduras correspondientes, ocho columnas de ladrillo para lo bajo i otras tantas de madera para lo alto, alar tabiqueado, las cubiertas buenas i bien hechas, asi como los

76 Remitirse a Pazmiño, Rocío. Proyecto: Centro de la Cultura Médica Hospital San Juan de Dios, “El Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo (San Juan de Dios): una visión histórico-constructiva para la puesta en valor del monumento”, Quito, 1992, inédito. p. 225.

77 AN, SC, año caja: 1872-1876, caja 82, Libro Copiador de las Comunicaciones con el Ministerio de Hacienda en la Sección de Obras Públicas, n.º 306, año libro: 1872-1873.

pisos, tumbados, enladrillados, blanqueados, refacción de la grada, soladuras de arcos, pinturas al óleo.

Se dice también que

"[...] la demolición del edificio viejo será también de cuenta del Señor Pérez, pudiendo este aprovechar de los materiales que resulten servibles⁷⁸.

Para diciembre de ese año se le pedía a Reed que informara sobre los avances de la obra⁷⁹ y, en mayo de 1873, que examinara las obras concluidas⁸⁰. Un año después se le solicitó inspeccionar otras obras en el hospital, a cargo del mismo contratista, y que informara sobre

[...] la dificultad que se ha suscitado por la policía, sobre la construcción de dos escalones i una columna que alcanzan sobre la calle, para ver si pudiera cortarse ese obstáculo en el tránsito en perjuicio del anfiteatro que va a construirse en el salón.⁸¹

Es probable que el mismo arquitecto diseñara el anfiteatro anatómico, pues a él se le encomendó, el 30 de julio de 1874, la inspección

de la pared y la portada del anfiteatro del hospital de la Caridad⁸².

De acuerdo con el informe del administrador del hospital de la Caridad San Juan de Dios, la refacción del edificio era completa. En resumen, tenía un nuevo aspecto: la planta alta del claustro fue arreglada para enfermería de mujeres y la baja, para usos múltiples (botica, cocina...); en el segundo claustro, en la planta baja, se ubicó la enfermería para los militares, y en la planta alta, de los "paisanos" (hombres); y se construyeron escaleras entre el primero y el segundo claustro. La refacción y pintura del arco de la Reina de los Ángeles fue efectuada por el arquitecto Schmidt, "por contrata especial", y quedó pendiente la reparación de la "muralla que rodea el hospital de militares", que estaba en ruinas⁸³.

Los años comprendidos entre 1876 y 1887 fueron fundamentalmente para el mantenimiento y la ampliación necesaria para permitir el ingreso al hospital a todos los ciudadanos, por decisión de García Moreno⁸⁴. Al finalizar el siglo XX, el antiguo hospital, abandonado, se convirtió en Museo de la Ciudad.

78 Contrato celebrado el 8 de agosto de 1872. AN, SC, año caja: 1859-1872, caja 60, libro n.º 227, año libro: 1859-1872.

79 12 de diciembre de 1872. AN, SC, año caja: 1872-1876, caja 82, Libro Copiador de las Comunicaciones con el Ministerio de Hacienda en la Sección de Obras Públicas n.º 306, año libro: 1872-1873.

80 AN, SC, año caja: 1872-1876, caja 82, Libro Copiador de las Comunicaciones con el Ministerio de Hacienda en la Sección de Obras Públicas n.º 306, año libro: 1872-1873.

81 7 de mayo de 1874. AN, SC, año caja: 1873-1876, caja 84, libro n.º 316, año libro: 1873-1876, f. 100.

82 AN, SC, año caja: 1873-1876, caja 85, libro n.º 317, año libro: 1873-1876.

83 El informe del administrador del hospital se encuentra en las pp. 226-229 del informe citado de Rocío Pazmiño y se anexa con el número 2 a este estudio.

84 *Op. cit.*

Retablo y capilla de Mariana de Jesús en la iglesia de la Compañía de Jesús. Quito, 1873

La construcción de la capilla de Mariana de Jesús, beatificada por el papa Pío IX el 20 de noviembre de 1853, se encontraba en plena ejecución en noviembre de 1864⁸⁵, en el templo de los jesuitas en Quito. La obra se realizaba en buena medida con limosnas y contribuciones voluntarias de los fieles.

El domingo 28 de mayo del año siguiente se bendijo la capilla con toda pompa, con la concurrencia de cientos de fieles que atiborraron la iglesia y participaron de las solemnes ceremonias. Si bien la Iglesia recordaba oficialmente a Mariana de Jesús el 26 de mayo, día de su muerte acaecida en el año 1645, probablemente el traslado de la fiesta al domingo siguiente se hizo para garantizar mayor presencia de los fieles. En una amplia reseña de la ceremonia, se dedican unas líneas a la descripción del espacio, en las que se resalta la participación desinteresada y gratuita de Thomas Reed.

En el ángulo izquierdo del suntuoso templo de la Compañía de Jesús se ve hoy una pequeña capilla de estilo romanesco en la que ha manifestado Mr. Reed, el arquitecto, un gran talento para acomodarse al terreno que encontró y elegir el orden que convenía más y era más apropiado: está adornada de azucenas de plata sobre un fondo de oro y de coral: un zócalo de mármol negro realza la hermosura del adorno, y un pequeño altar, color de perla, contiene las reliquias de la Santa y su busto de tamaño

natural que le representan con el niño Jesús en los brazos: un hombre del pueblo, un artesano de genio y destituido de vanidad, como todo artesano quiteño, es el que ha formado la estatua de la Santa y ha retratado no solo las facciones, sino también la humildad, la pureza y el éxtasis continuo; los pliegues de la sotana jesuita que vestía la Santa caen con naturalidad, con gracia y con hermosura sobre su cuerpo y le dan una belleza y hermosura singular. Sobre el arco principal hay un cuadro que representa el sacrificio de la Santa, pero no de un modo vulgar como le heme visto en las estampas romanas, sino con una idea más poética y espiritual; el Hijo del hombre airado contra el pueblo quiteño detiene con su izquierda la tempestad representada por una nube negra con tintes rojos y señala con el índice de la derecha a Mariana que, reclinada humildemente, permanece como Isaac pronta para el sacrificio. El otro cuadro representa un éxtasis en la que está la Santa rodeada de los ángeles, contemplando la hermosura del Esposo y escuchando el eco lejano del coro de vírgenes que saldrá un día a recibirla en la puerta del empiéreo; el tercer cuadro deja ver la muerte bella y tranquila de una virgen cristiana que inclina su cuello como el jazmín su corola cuando lo han herido los rayos directos del sol del Ecuador. En estos tres cuadros se encuentra el genio, el sentido estético, la poesía y la inspiración del pintor quiteño, que a la escasa luz de un obrador recoge en silencio inspiraciones tan poéticas y bellas como las de algunos maestros del viejo mundo que le llaman con su nombre. He aquí un monumento dirigido gratuitamente por un arquitecto inglés,* adornado por dos artesanos del pueblo, costado por el pueblo, impulsado por un sacerdote del pueblo y construido durante una administración elegida por el pueblo.⁸⁶

⁸⁵ *El Correo de Ecuador*, n.º 33, 9 de noviembre de 1864.

⁸⁶ *El Correo de Ecuador*, n.º 55, 16 de junio de 1865.



Capilla de Santa Mariana de Jesús. Iglesia de la Compañía, Quito, Ecuador. Estado actual. Fotografía de Alfonso Ortiz Crespo, 2017.

Benalcázar escultor célebre ya por sus obras. Rafael Salas, pintor cuyas obras conocidas ya y apreciadas en el exterior, van haciéndose célebres y dándole un nombre bien merecido por su talento, su genio y su construcción.

* Mr. Reed arquitecto inglés rentado por el Gobierno para dirigir las obras públicas de la República, ha trabajado gratuitamente en la capilla indicada. Tributamos un voto de gratitud a este hombre sabio que tanto esmero pone en las obras que se le encargan y que tan decidido se muestra porque los ecuatorianos estudien y aprendan arquitectura.

Pero la capilla, al parecer, no estaba terminada del todo, pues una nota de prensa de fines de agosto de 1865 señala su conclusión, y añade: “para cuya obra el presidente cedió de su renta una cuota mensual”⁸⁷.

Resulta curioso comprobar que Thomas Reed, quien no era católico, recibiera el encargo, probablemente del mismo presidente García Moreno, de arreglar un espacio en el templo de los jesuitas en Quito para rendir culto a Mariana de Jesús (1618-1645),

⁸⁷ El Correo de Ecuador, n.º 59, 26 de agosto de 1865.

mística quiteña, quien fuera elevada a los altares por la Iglesia en el año 1950.

A pesar de la expulsión de los jesuitas en 1767, la memoria quiteña mantuvo presente la estrecha vinculación de este personaje con el templo de la Compañía y, cuando estos retornaron en 1862, resolvieron colocar en un lugar especial sus restos.

Por resolución del Congreso Nacional, expedida el 2 de octubre de 1873, se facultó al Ejecutivo para que dispusiera de la suma necesaria del tesoro nacional para la “refacción de la capilla destinada a la Beata Mariana de Jesús, y en la construcción de una urna y de un altar para la conservación de sus reliquias”. El ejecútese lo firmó el presidente García Moreno el día 11 del mismo mes⁸⁸.

El espacio escogido fue el ubicado al costado sur del presbiterio que, con el paso de los años, desde el extrañamiento, se había convertido en un trastero. Reed adecuó

⁸⁸ El decreto se encuentra reproducido en una nota del diario *El Comercio*, Quito, jueves 17 de mayo de 1945.

el sitio derrocando el muro del fondo del trastero, para conseguir un solo espacio, con el ambiente posterior. El primero estaría dedicado a los fieles, cubierto por una cúpula encamionada, y el otro, al retablo.

El espacio de unión tenía originalmente varios arcos de fábrica que arrancaban de pilas-tras. Para dar unidad a esta transición, Reed construyó a continuación con madera otros arcos y pilastras, los cuales al recibir el estuco y la pintura al óleo ocultan su naturaleza, lo que otorga unidad al conjunto. El retablo, en madera dorada, tiene motivos neoclásicos que lo diferencian de los retablos barrocos del resto de la iglesia. Reed diseñó y dirigió la obra, ejecutada por hábiles artistas quiteños.

En 1875 se recibió en Quito la urna de bronce dorada, costeadada por el Gobierno nacional y confeccionada en París para depósito de los restos; la capilla fue consagrada el 26 de mayo de 1875. No sabemos si la urna fue diseñada también por Reed. Hoy, esta se encuentra bajo el altar mayor, a raíz de su canonización.

La planificación de la nueva ciudad de Babahoyo

La comunicación de Guayaquil con Quito se realizaba a través de la población de Bodegas, hasta donde podían llegar las embarcaciones surcando río arriba el Babahoyo. Desde este punto partía el camino, llamado la vía Flores —precisamente porque la inició el Gral. Juan José Flores cuando era presidente del Ecuador—, que ascendía hacia la sierra, hacia la población de Guaranda. En este lugar Flores tenía una

próspera y amplia propiedad agrícola, denominada La Elvira.

El 30 de marzo de 1867 la ciudad de Santa Rita de Babahoyo o Bodegas quedó reducida a cenizas, por lo que el Gobierno resolvió mudarla de lugar. Un mes después, en una comunicación de Juan José Flores al Ministro de lo Interior se lee, entre otros asuntos, lo que sigue:

Cumplo gustoso la oferta que hice a Ud. de dar una contestación definitiva a su estimable oficio, fecha 9 del presente, en los términos siguientes: Me comprometo a dar un solar para la iglesia y otro para una escuela, indemnizando el Supremo Gobierno a los sembradores de café el valor de las plantas que haya que destruir, al precio convenido por éstos con nosotros. También convengo en dar un solar para la casa consistorial, bajo las mismas condiciones, y siempre que empiece a construirse el edificio antes de un año. El Supremo Gobierno elegirá el lugar que más le convenga para dotar dichos solares; pero desde el lugar llamado Chorrillos hacia la parte de abajo. Los demás solares que se vendan a los nuevos pobladores para sus casas, serán a los precios que nos convengan, sin que ni el Supremo Gobierno, ni las Municipalidades puedan fijar de ninguna manera, ni en ningún tiempo el precio. No nos comprometernos de ningún modo a vender solares de Chorrillos hacia la parte de arriba, por encontrarse allí la casa de la hacienda [...] También convenimos que el Supremo Gobierno haga delinear desde ahora las calles, plazas y malecón, que damos gratis para la nueva población [...]»⁸⁹

89

“Babahoyo celebra hoy aniversario de fundación”, por Guido Gaigor (sic) O., en el diario *El Comercio*, Quito, 27 de mayo de 1959.

Por esto, el 11 de mayo de 1867 se comunicó al gobernador de la provincia de Los Ríos que se habían obtenido de la familia Flores los terrenos

[...] en la Elvira para construir los edificios públicos, del templo, la casa de Gobierno, el almacén de sal y la escuela, y para una plaza, las calles y el malecón. Con esta adquisición, y la cooperación de Ud., de las otras autoridades de la provincia y de los vecinos alimenta el Gobierno la fundada esperanza de pasar la ciudad a un punto en que estará libre de las inundaciones de la ría y se consultará la mayor ventilación. El Arquitecto Señor Tomas Reed irá en el verano con la comisión de formar el plano para dar regularidad a la ciudad, y la Legislatura próxima apropiará las cantidades indispensables para invertir las en la casa consistorial y el depósito de sal, debiendo proporcionar los suyos la Municipalidad de Babahoyo para la escuela y la autoridad eclesiástica para la Iglesia.⁹⁰

Ya para finales del mes de agosto se ponía en marcha, para Babahoyo y Guayaquil, el arquitecto de la República, Thomas Reed⁹¹, a quien le solicitó el Gobierno que fuera

[...] a inspeccionar el terreno que la familia Flores ha cedido generosamente en su hacienda de la Elvira, al frente de la actual población, para construir casa para la Gobernación, la iglesia, la escuela, casa consistorial, calles, plaza y

malecón. Para dichos edificios se puede disponer de otros tantos solares, y acompaña a U. en copia la nota del Sr. Juan José Flores relativa al particular, a fin de que con convencimiento de su contenido levante U. el plano de la nueva ciudad en el sitio que expresa la cesión. El Sr. Gobernador de los Ríos proporcionará a U. los peones necesarios que le pida, y cuantos otros auxilios sean conducentes a la ejecución de esta comisión importante, procurando aprovechar de la presente estación para que se pueda durante ella principiar el trabajo. = El Gobierno encarga a U. que examine el camino de tierra para la Elvira por el sitio que sea más fácil y cómodo, y el lugar en que debe colocarse el puente entre las dos poblaciones, é informe acerca de ambos puntos con la exactitud que U. acostumbra. = Terminado este trabajo, seguirá U. a Guayaquil al reconocimiento de un cuartel que se trata de refaccionarlo, tocando con los S.S. Gobernador de la provincia y Comandante Gral., y presentará su opinión, y el dibujo respectivo. = Las autoridades del tránsito están prevenidas de dar a U. bagajes y guías hasta Babahoyo. = Dios guarde a Ud. = Manuel Bustamante.⁹²

Lo acompañaba el ingeniero Adolfo Géhin, quien probablemente actuó bajo su mando. Reed dejó dos planos de la nueva ciudad⁹³, la cual fue inaugurada formalmente el 27 de mayo de 1869 y erigida en capital de la provincia de Los Ríos.

En cuanto a los edificios públicos, el 19 de noviembre de 1867 se le pidió a Reed "que

90 AN, SC, año caja: 1866-1873, caja 70, libro n.º 261, Comunicaciones con el Sr. Gobernador de la Prov. de los Ríos, año libro: 1866-1870, documento n.º 26.

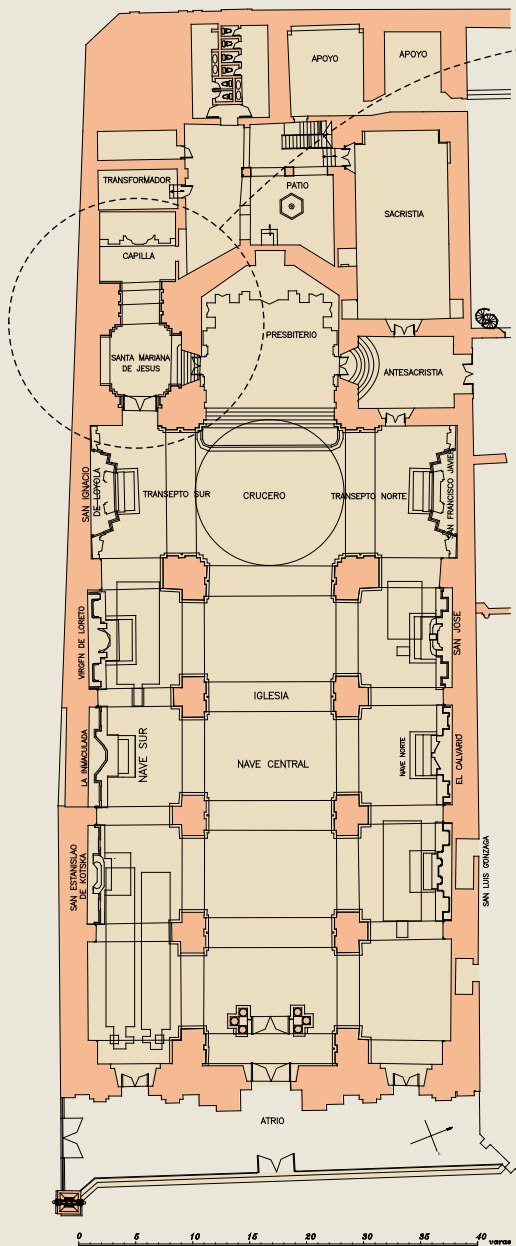
91 AN, SC, año Caja: 1866-1873, caja 70, libro n.º 261, Comunicaciones con el Sr. Gobernador de la Prov. de Tungurahua, año libro: 1866-1870, documento n.º 41.

92 AN, SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869.

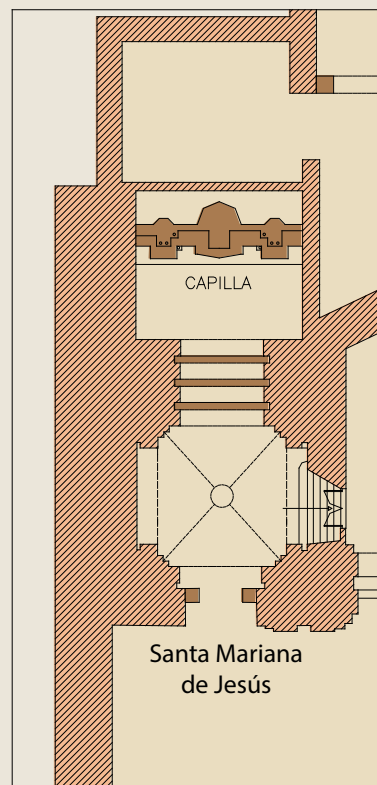
93 AN, SC, año caja: 1866-1873, caja 70, libro n.º 261, Comunicaciones con el Sr. Gobernador de la Prov. de Los Ríos, año libro: 1866-1870, documento n.º 62.

1873

Planta de la Iglesia



detalle ampliado de la capilla



localización



Reconstrucción planimétrica de la planta de la iglesia de la Compañía. Aparece indicada la ubicación de la capilla de Mariana de Jesús. Fuente: Fondo de Salvamento, Quito, Ecuador.

el plan i presupuesto que forme para levantar la casa de Gobierno i aduanas de la nueva ciudad de Babahoyo, debe hacerlo bajo la inteligencia de que el edificio será de mampostería⁹⁴, probablemente para prevenir su destrucción con nuevos incendios. Sin embargo, las condiciones climáticas tropicales y el suelo anegadizo y de arcillas expansivas características de las zonas fluviales habían llevado a lo largo de milenios a los pobladores a construir sus casas con madera, material disponible en abundancia y con magníficas especies. El sistema constructivo se potencializó y perfeccionó en el periodo colonial.

Estas circunstancias llevaron a que el Gobierno cambiara de parecer, y solicitará a Reed que diseñara el edificio en madera y no de cal y piedras. Por comunicación del 22 de julio de 1868 al gobernador de Los Ríos, se sabe que Thomas Reed no

[...] se cree competente para levantarlo, si la expresada casa, como lo cree el Gobierno, debe construirse de madera y no de cal y canto. = Según la opinión de personas inteligentes confirmada por la práctica constante, el terreno de esa provincia no ofrece a ninguna profundidad cimientos sólidos para construcciones de cal i piedra, ni será posible proporcionarse en esos pueblos obreros ni materiales adecuados para edificios de esa naturaleza, razones por las cuales cree S.E. el Presidente de la República que la nueva casa de Gobierno debe construirse de madera y según el sistema jeneralmente adoptado en esas provincias, en cuyo caso será mas conveniente que Ud. dé principio a la obra por

cuenta del Gobierno celebrando con intervencion de la junta de hacienda contratas con uno o mas carpinteros capaces de ejecutarla.⁹⁵

Sin embargo, el gobernador de la provincia de Los Ríos consideró que valía la pena trabajar unas fachadas de calidad y, cuando la casa ya estaba en buena parte levantada, comunicó al ministro de lo Interior, el 4 de julio de 1869, que puesto que estaban

[...] en estado de trabajarse las fachadas de los frentes i costados, i creyendo conveniente que el Arquitecto de la Nacion sea el que arregle estos diseños en la manera que parezca bien al Supremo Gobierno, adjunto á la presente las respectivas dimensiones que ha tomado el maestro carpintero de lo blanco á fin de que según ellas, se forme el plano correspondiente, si así lo dispusiese S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo.

Por ello transmitió este particular a Reed, para "que se sirva perfilar el plano arriba indicado, según las dimensiones señaladas en el croquis adjunto"⁹⁶.

Un nuevo incendio se produjo en Babahoyo el 6 de noviembre de 1870, en el sector viejo de la ciudad. Sin embargo, la dinámica económica de esta feraz área, especialmente la plantación de gigantescas bananeras, modificó la ciudad y su arquitectura, por lo que lo único que queda de la urbe es su trazado.

94 AN, SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869.

95 AN, SC, año caja: 1866-1873, caja 70, libro n.º 261, Comunicaciones con el Sr. Gobernador de la Prov. de Los Ríos, año libro: 1866-1870, documento n.º 62.

96 AN, SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869.



Catedral de Riobamba, ca. 1874. Fuente: Colección Alphonse Stübel. Instituto Metropolitano de Patrimonio del Municipio Metropolitano de Quito. Fondo de fotografía de y sobre Quito y Ecuador en el Instituto de Geografía de Leipzig, Alemania

Proyectos en Riobamba, 1868

La ciudad de Riobamba fue destruida totalmente por un terrible terremoto el 4 de febrero de 1797, considerado el más catastrófico del que se tenga noticia en la época colonial, y que afectó especialmente la región central de la Audiencia. Hubo más de 20.000 víctimas y produjo la destrucción de innumerables pueblos y poblaciones intermedias, como Latacunga y Ambato.

Mudada de lugar a inicios del siglo XIX, setenta años después la ciudad aún requería varios

edificios públicos, por lo que se le solicitó a Thomas Reed, el 27 de mayo de 1868, que

Debiendo levantarse en la ciudad de Riobamba los edificios de la Iglesia catedral i Palacio episcopal, i deseando contribuir el Supremo Gobierno á la pronta realización de tan importantes obras, ha dispuesto que se ponga en marcha para dicha ciudad con el fin de que forme los planos para la construcción de los edificios ya mencionados.⁹⁷

97 AN, SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869.



Catedral de Riobamba-Chimborazo. Anónimo, ca. 1890-1909.
Fuente: Colección Archivo Histórico del Guayas. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural / Archivo Nacional de Fotografía

No conocemos estos proyectos. Lo cierto es que la catedral de Riobamba es aún el digno y antiguo edificio que ostenta una curiosísima fachada de piedra labrada, compuesta con los restos de las piezas rescatadas de la antigua ciudad, ubicada a unos 30 km al sur de la nueva ubicación.

Proyectos en Latacunga, 1873

No se conoce de proyectos de Reed en Latacunga, pero por la descripción que se hace de la casa de corrección que se construía en esa ciudad a inicios de 1873, es posible sospechar que este edificio en forma

de panóptico podría haber sido diseñado por él y construido, como era común, por un constructor de la zona. El 8 de febrero de 1873 se le solicitó que emitiera su opinión sobre el plano de la casa de corrección que se construía en Latacunga⁹⁸.

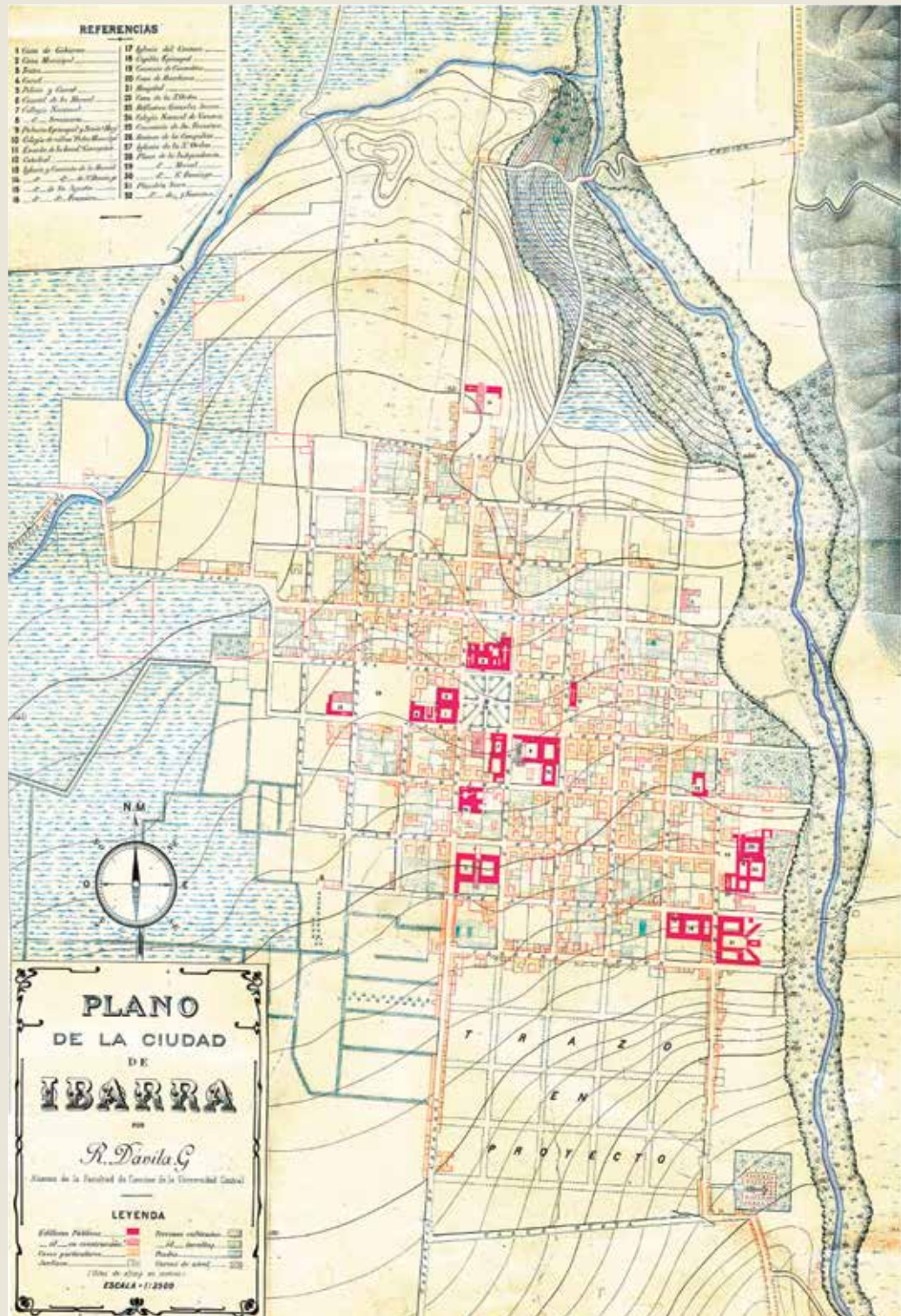
El terremoto de Ibarra del 16 de agosto de 1868 y las obras posteriores

A eso de la una de la madrugada del día 16 de agosto de 1868, en un abrir y cerrar de ojos, los edificios de las poblaciones cercanas a la ciudad de Ibarra, capital de la provincia de Imbabura, fueron destruidos y sepultaron entre sus escombros a los desprevenidos moradores. Este fue el terremoto más fuerte del siglo XIX en el Ecuador, que causó la muerte de cerca de 20.000 personas.

El gobierno presidido por Javier Espinosa nombró inmediatamente como jefe civil y militar a Gabriel García Moreno, quien actuó con decisión en el auxilio de las víctimas y puso mano dura para contener saqueos. Fundó y planeó la población de Santa María de la Esperanza (20 de agosto de 1868), ciudad provisional ubicada un par de kilómetros al sureste de la destruida ciudad, y que sirvió de capital hasta que se reconstruyó Ibarra.

Con el paso del tiempo los sobrevivientes asumieron posiciones divididas con respecto a la conveniencia o no de establecerse en la antigua ciudad o permanecer definitivamente en La Esperanza. El 22 de junio de 1869 se

⁹⁸ AN, SC, año caja: 1872-1876, caja 82, libro n.º 306, Copiador de las Comunicaciones con el Ministerio de Hacienda en la Sección de Obras Públicas, año libro: 1872-1873.



Plano de la ciudad de Ibarra. Por R. Dávila. G., alumno de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central. Escala = 1: 2500. 1906. Fuente: Universidad Técnica del Norte Facae. Estefanía Cevallos Caiza, 2015.



Ruinas de la ciudad de Ibarra. Dibujo de Riou, según los croquis de André, 1879.

designó a Thomas Reed para que informara sobre este particular:

Me ordena S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo pedir á U. un informe acerca del sitio que á juicio de U. sería mas á propósito para fundar la nueva ciudad capital de la provincia de Imbabura; pues hallándose divididas las opiniones de sus habitantes en dos partidos enteramente opuestos la H. Cámara Nacional ha autorizado al Poder Ejecutivo para que tomando los informes convenientes designe el paraje donde se han de construir la Catedral i casas de Gobierno. = Por tanto, se servirá U. informar cual paraje ofrece mayores ventajas i menos inconvenientes para la construcción de la ciudad. = Dios guarde á U. = Pablo Herrera.⁹⁹

Desconocemos el contenido del informe, pero lo cierto es que la Convención Nacional de 1869, a través de un decreto fechado el 14 de julio, ordenó el restablecimiento de los tres cantones destruidos, y determinó los fondos que habían de invertirse en reparaciones.

⁹⁹ AN, SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869.

El 4 de junio de 1870, Mariano Acosta, rector del colegio seminario San Diego de Ibarra, dirigió una comunicación al ministro de lo Interior, para que consiguiera del presidente

[...] en nombre de la instrucción pública que ha sido siempre el preferente objeto de su atención, una orden para que, sobre el area cuyas medidas acompaño a US, el arquitecto nacional levante el plano de los edificios que han de servir para el Colegio Seminario de Ibarra i para las escuelas primarias, según el sistema de los Hermanos Cristianos.¹⁰⁰

La respuesta del Gobierno nacional fue inmediata y positiva, por lo que el arquitecto Reed debió levantar esos planos¹⁰¹ en la manzana esquinera, al suroriente a la plaza principal, que había pertenecido a los jesuitas hasta su expulsión a mediados del siglo XVIII. Al mes siguiente, el 25 de julio de 1870, se solicitaba al mismo Reed:

Los diseños de los edificios publicos que deberán construirse en la nueva ciudad de Ibarra, i que el Supremo Gobierno ordenó que U. los prepare, se necesitan con urgencia, pues está avanzada media estacion del verano, i si U. no se apresura á entregarlos para que sean remitidos mañana se perdera mucho tiempo sin que siquiera se pueda levantar los cimientos.¹⁰²

En efecto, los edificios públicos se levantaron de acuerdo con los planos de Reed. La obra

¹⁰⁰ Comunicación de Mariano Acosta, rector del colegio seminario San Diego al ministro de lo Interior.

¹⁰¹ Comunicación del 7 de junio de 1870 del ministro a Mariano Acosta.

¹⁰² Comunicación fechada: AN, SC, año caja: 1869-1871, caja 75, libro n.º 280, año libro: 1869-1870, f. 220.



Casa de gobierno de Ibarra, 1909. Grabado de Taylor a partir de E. André. Fuente: "L'Amérique équinoxiale" de Édouard André (1875-76), publicado en la revista francesa "Le tour du monde", 1883.



Palacio Municipal de Ibarra. Fotografía: Alberto Saldarriaga Roa.

de la casa municipal se inició en 1873 y se concluyó dos años después¹⁰³.

¿Trazó Reed los planos de la nueva ciudad, como en el caso de Babahoyo? No lo sabemos, pero sí podemos precisar que el ingeniero Arturo R. Rogers, en septiembre de 1870, trazó la nueva villa en el sitio de la destruida y que debieron demolerse algunas casas que se habían levantado sin autorización. La inauguración solemne de la nueva Ibarra, reconstruida sobre su antiguo solar, se efectuó el 28 de abril de 1872¹⁰⁴.

Se la diseñó con la misma cuadrícula perfecta, orientada según los puntos cardinales, pero con calles más anchas, y se determinó que las casas se construyeran de una sola planta. Se establecieron dos plazas separadas por una manzana; en una, convertida en parque, se ubicaron los edificios del Cabildo y la Gobernación, la catedral, la casa del obispo y un colegio; en la otra se situó

el templo de La Merced y la plaza quedó abierta para mercado.

Al parecer, la disposición de los actuales edificios de la manzana que separa las dos plazas es la misma que tuvieron cuando la reconstrucción de Ibarra. En la mitad que mira a la plaza principal había un edificio de una sola planta que al parecer compartían la Gobernación y la Municipalidad. Uno de los grabados del artículo "L'Amérique Équinoxiale" (1875-1876) de Édouard André¹⁰⁵, a cuyo pie se lee "Hotel de ville ou Casa de Gobierno a Ibarra", ilustra claramente el edificio: el acceso se destaca con un pórtico neoclásico que avanza sobre la fachada; compuesto por seis pilares sobre basas que soportan arcos de medio punto, es rematado por un frontón triangular. En los cuerpos laterales se abren ventanas rectangulares rítmicamente dispuestas y se prescinde del alero, lo que da lugar a un sencillo arquitrabe dórico. A partir del siglo XX las edificaciones públicas sufrieron diversas modificaciones, pues se

103 Rolando, Carlos A. *Op. cit.*, pp. 36-40.

104 *Ibid.*, pp. 161-162.

105 En *Le Tour du Monde*. Tomo XLV, París, Hachette et Cie., primer semestre de 1883, pp. 337-416.



Capilla del Sagrario, palacio Episcopal y catedral de Ibarra ca. 1900-1910. Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural / Archivo Nacional de Fotografía

levantó un segundo piso en la Gobernación y la Municipalidad. En la ampliación a dos pisos, atribuida a Francisco Schmidt, solo se conservaron el pórtico y las ventanas de la edificación original. En la actualidad son edificios independientes: la Gobernación ocupa la mitad sur y la, la Municipalidad, la norte, ampliada a finales del siglo XX hasta la esquina. En la otra mitad de la manzana, la que mira a la plaza de la Merced, se construyó el cuartel, pero este se demolió para levantar uno nuevo, tal como testimonia Cristóbal Tobar Subía:

Como es de imaginarse, las construcciones de Ibarra se incrementaron de manera extraordinaria en los primeros años de su nueva existencia: las casas destinadas a la administración política y municipal, a las que consagró preferente atención García Moreno y que fueron de un solo piso hasta hace poco, conforme al plano del Ingeniero Tomás Reed, son ahora dos hermosos edificios. Reconstruida en su parte principal la primera, durante la segunda administración

del General Plaza y la del Dr. Baquerizo Moreno, gracias al Intendente de entonces, Sr. Heliodoro Ayala, se la terminó por obra del Gobierno Provisional del Dr. Isidro Ayora. La segunda recibió un segundo piso y fue ampliada con los fondos del Dr. Pedro Moncayo, que aseguró el Municipio en esa forma, reconociéndose deudor año tras año y destinando los intereses al cumplimiento de la última voluntad de ese filántropo. Al propio tiempo se construían el Hospital, en parte del terreno perteneciente al Conventillo de San Francisco, aumentado, por compra, con el de la casa de D. José Mariano Rodríguez; hospital que hasta hace poco era uno de los mejores de la República; la casa para escuela de niños, en que hoy funciona la "28 de Septiembre", edificada por contrato con el Sr. Manuel Yépez Crespo; el cuartel, casa de policía y cárcel, que desaparecieron hace poco para que se levantara el sólido edificio actual destinado solamente para cuartel, obra iniciada en la segunda administración del General Alfaro, merced al Jefe del Batallón Jaramijó, Comandante Joaquín R. Delgado, individuo de color, cuyo nombre es de justicia consignar en este trabajo.¹⁰⁶

Efectos de los terremotos de 1859 y 1868 en Quito

Las acciones devastadoras de los terremotos del 22 de marzo de 1859 y del 16 de agosto de 1868, que destruyó Ibarra y gran parte de las poblaciones de la provincia de Imbabura, que en ese entonces incluía la actual provincia del Carchi, también habían hecho mella en la ciudad de Quito. A Thomas Reed le

106 Tobar Subía, Cristóbal. *Monografía de Ibarra*. Quito, La Prensa Católica, pp. 171-172.



Iglesia y convento de San Agustín. 1874. Quito, Ecuador. Colección Alphonse Stübel. Instituto Metropolitano de Patrimonio del Municipio Metropolitano de Quito. Fuente: Fondo de Fotografía de y sobre Quito y Ecuador en el Instituto de Geografía de Leipzig, Alemania.

correspondió en muchas ocasiones realizar inspecciones e informar sobre las medidas de seguridad que se debían tomar. Así, el 9 de agosto 1867 se le solicitó “una inspección prolija de la torre de San Agustín, y de la pared de la casa del monasterio de la Concepción que se halla frente á la denominada del Toro, á fin de ver si estos edificios amenazan una próxima ruina”¹⁰⁷.

De hecho, por su esbeltez, los elementos arquitectónicos que más sufrían en temblores y terremotos eran los campanarios, lo cuales, al oscilar, se resquebrajaban o caían. Con el de 1859 quedaron tan maltratados, que debieron demolerse los elementos más altos, para reconstruirlos lentamente con gran esfuerzo técnico y económico. Existen diversos testimonios gráficos que ilustran este proceso.

107 AN, SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869.



Iglesia de San Agustín. 1874. Quito, Ecuador. Colección Alphonse Stübel. Instituto Metropolitano de Patrimonio del Municipio Metropolitano de Quito. Fuente: Fondo de Fotografía de y sobre Quito y Ecuador en el Instituto de Geografía de Leipzig, Alemania.

El 26 de octubre de 1868 se pidió a Reed que realizara otro examen, esta vez del monasterio del Carmen Alto, puesto que

[...] á consecuencia del último terremoto ha quedado en malísimo estado las murallas del Templo del Carmen alto, i que, á pesar de esto, se trata



Iglesia del Carmen Alto. 1874, después del terremoto de 1868. Quito, Ecuador. Fuente: Colección Alphonse Stübel. Instituto Metropolitano de Patrimonio del Municipio Metropolitano de Quito. Fondo de Fotografía de y sobre Quito y Ecuador en el Instituto de Geografía de Leipzig, Alemania

de edificar sobre las mismas. En su virtud, i para impedir la proyectada construcción, desea S.E. el Presidente de la República que U. en union del Sr. Juan Pablo Sanz, se traslade inmediatamente al referido Templo, i previo un exámen prolijo, se sirva elevar por escrito á este Ministerio un informe correspondiente acerca del estado en que se encuentran dichas murallas, i si sería ó no peligroso el que se proceda á construir sobre ellas.¹⁰⁸

Como resultado del informe técnico, el Gobierno nacional dispuso que la demolición

¹⁰⁸ AN, SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869.



Claustro principal del monasterio del Carmen Alto o Carmen Antiguo. Quito, Ecuador. Fuente: fotografía de Alfonso Ortiz Crespo. Estado actual.

inmediata de “las ruinosas murallas, que comprometen seriamente la seguridad pública, bajo la inteligencia de que si en el acto no se dá cumplimiento á esta disposicion suprema, lo verificará la policía por cuenta de ellas”¹⁰⁹.

A pesar de la orden de suspender las construcciones y derrocar las murallas afectadas por el sismo de 1859 y por el nuevo terremoto del 16 de agosto de 1868, las religiosas del Carmen Alto continuaron con la obra. El 20 de abril de 1869 el gobernador de la provincia de Pichincha envió una nota al intendente de policía para que reiterara la orden de prohibición de los trabajos, “puesto que de avanzar el trabajo, el mismo monasterio sufrirá el perjuicio de hacer gastos indebidos, cuando no podía conservarse el templo sin comprender la seguridad pública”¹¹⁰.

¹⁰⁹ AN, SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869. Al Sr. Intendente de Policía.

¹¹⁰ AN, SC, año caja: 1868-1870, caja 73, libro n.º 271, Libro Copiador de las Comunicaciones que dirige esta gobernación a las autoridades i particulares de la provincia, desde el 13 de abril de 1868, año libro: 1868-1870.

Con el nuevo terremoto se dañaron otra vez los campanarios de las iglesias de Quito, en especial el de la Compañía, que debió demolerse, y los de San Francisco, que con gran esfuerzo se habían vuelto a levantar, y como testimonio del trabajo se habían puesto inscripciones bajo las torres. En la del norte se leía: “Se refaccionó de mayo [...] de 1866” y en la del sur, “Se acabó el 12 de agosto de 1867. Las torres sufrieron graves rajaduras, “como aportilladas por gruesa artillería”, al decir de Pedro Fermín Cevallos, testigo presencial del fenómeno, quien también asegura que el contiguo colegio de San Buenaventura quedó destrozado¹¹¹. El 19 de abril de 1869 se solicitó a Reed, que en compañía de otros técnicos, realizara la inspección de estas torres, para

[...] tener conocimiento del estado en que se encuentren [...] para dictar sus providencias á fin de precaver los males que resultarían á la poblacion si se encontrasen ruinosas; [...] disponer su demolicion, i evitar [...] resultados perjudiciales á los habitantes.¹¹²

El informe fue categórico, y en él se

[...] manifiesta la ruina del edificio i el peligro que amenaza, i como en este caso es necesario evitar los resultados que serían consiguientes á su conservacion; se servirá U. [el intendente de policía] ordenar se demuelan con prontitud, i en

111 Cevallos, Pedro Fermín. *Resumen de la historia del Ecuador desde su origen hasta 1845*. Tomo II. Guayaquil, Imprenta de la Nación, p. 334.

112 AN, SC, año caja: 1868-1870, caja 73, libro n.º 271, Libro Copiador de las Comunicaciones que dirige esta gobernación a las autoridades i particulares de la prov. desde el 13 de abril de 1868, año libro: 1868-1870.

caso de resistencia procederá U. conforme á lo dispuesto en el reglamento de Policía en su art. 159.¹¹³

No se acató la orden y se continuó con reparaciones inútiles, por lo que el 26 de julio se ofició nuevamente al intendente de policía insistiendo en que el

[...] informe emitido por el Sr. Arquitecto de la República Tomas Reed i J. G. R. Christian, en el que expresan el estado ruinoso de ese edificio, i como se observa que en de tomar una medida para remediar el mal, se está haciendo en el lijeros reparos que jamas pueden alejar el peligro que haya tenido para permitir esa compostura superficial i no cumplir con las ordenes que a este respecto se ha impartido.

El informe de Reed fue terminante para la imagen de la iglesia, pues él contestó a una propuesta posterior:

[...] de la inspeccion que ha hecho de las torres del Convento de San Francisco ha observado que hasta la parte que se ha demolido ofrece la correspondiente seguridad, siempre que se coloque un remate sencillo de madera suficiente para suspender las campanas, pero que si se quiere emprender en la construccion de otras iguales ó semejantes á las que habia, la base que en la actualidad existe, no dá garantia de ninguna clase.¹¹⁴

113 AN, SC, año caja: 1868-1870, caja 73, libro n.º 271, Libro Copiador de las Comunicaciones que dirige esta gobernación a las autoridades i particulares de la provincia desde el 13 de abril de 1868, año libro: 1868-1870.

114 Comunicación del 28 de julio de 1870: AN, SC, año caja: 1869-1871, caja 74, libro n.º 274, Comunicaciones con el Ministerio del Interior: Instrucción y Obras Públicas, documento n.º 97, año libro: 1869-1875.



Convento de San Francisco después del terremoto de 1868. Anónimo. 1874. Quito, Ecuador. Fuente: : Colección Alphonse Stübel. Instituto Metropolitano de Patrimonio del Municipio Metropolitano de Quito. Fondo de Fotografía de y sobre Quito y Ecuador en el Instituto de Geografía de Leipzig, Alemania



Convento de San Francisco después del terremoto de 1868.
Anónimo. 1874. Quito, Ecuador. Fuente: : Colección Alphonse Stübel.
Instituto Metropolitano de Patrimonio del Municipio Metropolitano de
Quito.Fondo de Fotografía de y sobre Quito y Ecuador en el Instituto
de Geografía de Leipzig, Alemania

A la final, los campanarios terminaron de reconstruirse en 1892, rematados con iguales chapiteles, bajo la dirección del arquitecto quiteño Pedro Aulestia, infortunadamente con un solo cuerpo por las limitaciones económicas y el temor a su estabilidad, lo que le restó esbeltez al templo.

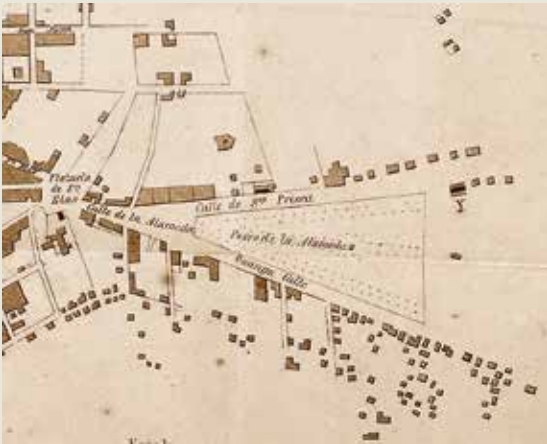
También afectado por el sismo de 1868, el templo de San Agustín recibió ayuda del Gobierno. De acuerdo con Gómezjurado, el decreto expedido el 12 de enero de 1871, que autorizaba los recursos financieros para

tal obra, señalaba en su considerando: “Para rendir culto a Dios, dispensador de todo bien; y para el ornato de esta Capital”¹¹⁵, lo que manifiesta claramente cuál era la política de García Moreno.

No se sabe si los daños causados a la portada de la universidad, que se pidió a Thomas Reed reparar como arquitecto civil de la República el 16 de agosto de 1870 obedecen a los efectos de los terremotos. En todo caso, se le solicitó que diera las instrucciones necesarias al Dr. Fernando Ruiz, bedel de la universidad, para componerlos¹¹⁶. Los perjuicios sobre las casas de vivienda también fueron importantes. El 19 de marzo de 1866, Thomas Reed inspeccionó e informó “de las casas de la Sra. Josefa Betancur, Alava y Francisca Banda que las paredes exteriores están en muy mal estado, y que aunque no amenazan una ruina próxima deben reedificarlos para prevenir una desgracia”¹¹⁷. El 2 de noviembre 1869 se le solicita que, por

[...] el aspecto exterior de la casa de los Sres. Alvarez que está situada en la placeta de San Francisco un pequeño portal por delante, se hace conocer que el edificio amenaza una próxima ruina, i siendo necesario precaver los resultados que pudieran sobrevenir de no tomarse una medida oportuna, se ha de servir U. constituirse en dicha causa i practicar una inspeccion de ella, i del resultado que obtenga dar cuenta á este despacho para dictar las providencias legales.¹¹⁸

115 Gómezjurado, Severo. *Op. cit.* Tomo VI, pp. 269-270.
116 AN, SC, año caja: 1869-1871, caja 75, libro n.º 280, año libro: 1869-1870, ff. 243-245.
117 31 de agosto 1866: AN, SC, año caja: 1866-1870, caja 69, libro n.º 258, año libro: 1866-1869.
118 AN, SC, año caja: 1868-1870, caja 73, libro n.º 271,



Plano de Quito inserto en la Geografía del Ecuador de Manuel Villavicencio, por Robert Craighead, Nueva York, 1858. Archivo particular.

Urbanización del sector de La Alameda en Quito, 1869

A raíz de la gran catástrofe provocada por el terremoto de Ibarra, Gabriel García Moreno, presidente interino del Ecuador, tomó la decisión de urbanizar los terrenos del paseo de la Alameda en Quito con planos de Reed. El texto del decreto correspondiente es como sigue:

GABRIEL GARCÍA MORENO
Presidente Interino de la República [...]

Visto el plano del terreno municipal denominado ALAMEDA, y el cuadro de avalúos de solares, formado por el arquitecto nacional don Tomás Reed, y
Considerando:

Libro Copiador de las Comunicaciones que dirige esta gobernación a las autoridades i particulares de la prov. desde el 13 de abril de 1868, año libro: 1868-1870.



Vista aérea del Parque de la Alameda. 2017. Fuente: fotografía suministrada por Alfonso Ortiz Crespo.

- 1º. Que el terreno mencionado está reducido a un campo de pasto, del cual la Municipalidad saca únicamente una reducida renta anual:
 - 2º. Que los frecuentes terremotos que siembran algunas veces la desolación y la muerte en nuestras poblaciones, hacen necesarias calles espaciosas y edificios que ofrezcan menos peligros a sus habitantes:
 - 3º. Que la construcción de nuevas casas, de una iglesia y de un paseo público en el terreno llamado la ALAMEDA, es conveniente para la capital y lucrativo para su Municipio,
- Decreta:

Art. 1º. Se pondrán en subasta pública ante uno de los juzgados municipales, desde el día 2 del presente, los cincuenta y cuatro solares que constan en el adjunto plano topográfico; las adjudicaciones se harán en el mejor postor, y las posturas no podrán ser inferiores al avalúo.

Art. 2º. El precio se pagará por terceras partes: la primera en los tres primeros días después del remate, la segunda a los seis meses, y la tercera dentro de un año. Los que pagaren todo el precio antes de este término, tendrán el descuento del uno por ciento mensual sobre los plazos.

Art. 3º. En el precio del terreno se comprende la cuota relativa a la construcción, empedrado y enlozado de las calles y andenes, establecimiento de la fuente y paseo. Por consiguiente, los compradores no erogarán nada posteriormente para estos objetos.

Art. 4º. Mientras no se pague el precio íntegramente, los compradores no podrán enajenar los solares, los cuales quedan especialmente hipotecados al pago de lo que por ellos se deba a la Municipalidad.

Art. 5º. El producto de la venta de los solares lo empleará exclusivamente la Municipalidad en lo siguiente:

- 1º la construcción, empedrado y enlozado de las calles;
- 2º la construcción de una fuente, sus cañerías y demás accesorios;
- 3º la construcción de la nueva iglesia, para la cual se adjudicará hasta la suma de seis mil pesos;
- 4º la formación del paseo público y la plantación de árboles en las calles, con arreglo al plano;
- 5º la construcción de un matadero y rastro en el lugar designado por el plano.

Art. 6º. Las casas que se construyan en los solares rematados, tendrán todas fachada de corniza, cuya mayor elevación no excederá de cinco metros, fuera del zócalo que no pasará de uno.

Art. 7º. El Gobernador de Pichincha queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en Quito, a 1º de Abril de 1869. G. García Moreno.- El Ministro del Interior, R. Carvajal.¹¹⁹

No se ha encontrado el plano del proyecto de Reed, que finalmente no se realizó. El

parque, de perímetro trapezoidal, alojó más tarde en el centro el edificio del Observatorio Astronómico construido por el P. Juan Bautista Menten, el astrónomo jesuita que fuera decano de la Escuela Politécnica establecida por García Moreno.

A más de la reconstrucción de Ibarra y de poblaciones como Babahoyo, después de sus incendios, este es el primer intento de planificación urbana en el Ecuador. Sin duda la concepción integral del plan fue del mismo Reed, así como sus detalles, en el que, a más de definir la altura máxima de la edificación y su tipo, se detallan claramente las vías, su ancho y características, y se establece un espacio para una iglesia y un nuevo matadero, que probablemente estaría destinado a cubrir las necesidades de Quito, así como la ornamentación del parque con fuente y jardines.

Obras en recintos militares y religiosos

La variedad de proyectos y tareas encomendadas a Reed estaba directamente relacionada con su función de arquitecto del Estado; por esto, tampoco le fueron ajenos los trabajos dentro de las instalaciones militares. Así como diseñó el cuartel de Ibarra, el 16 de noviembre de 1869 se le solicitó que presuponiera "los reparos que hai que hacer en el cuartel del Batallon No 2"¹²⁰. Pero no solamente tuvo que ver en asuntos de construcciones, sino que también se le solicitó que diseñara "los catres que deben hacerse para

119 Enríquez, Eliécer. "El parque de la Alameda, hoy Bolívar". En: *Tríptico franciscano quiteño*. Compilación y notas de Eliécer Enríquez, Quito, Imprenta Argentina, 1968, pp. 36-38.

120 AN, SC, año caja: 1868-1870, caja 73, libro n.º 271, Libro Copiador de las Comunicaciones que dirige esta gobernación a las autoridades i particulares de la prov. desde el 13 de abril de 1868, documento n.º 97, año libro: 1868-1870.



Iglesia de Santa Catalina, Quito, estado actual. Fotografía: Alberto Saldarriaga Roa.

el servicio del Escuadrón lanceros”¹²¹. El 17 de marzo de 1873 se le pidió que recibiera “las obras hechas por el Sr. Leon Grevillers en el cuartel de Caballería”, pero no sabemos en que consistieron¹²². Al mes siguiente, que inspeccionara “la azotea del patio de atrás del cuartel que ocupa la Bateria volante de artillería”¹²³ y el 5 de enero de 1874, que recibiera “la obra del cuartel de caballería, con vista, del contrato celebrado con el empresario Sr. Leon Grivillers”¹²⁴. ¿Fue acaso el mismo Thomas Reed quien diseñó las intervenciones, ejecutadas por contratistas particulares?

121 AN, SC, año caja: 1868-1870, caja 73, libro n.º 271, Libro Copiador de las Comunicaciones que dirige esta gobernación a las autoridades i particulares de la prov. desde el 13 de abril de 1868, documento n.º 97, año libro: 1868-1870.

122 AN, SC, año caja: 1872-1876, caja 82, libro n.º 306, Libro Copiador de las Comunicaciones con el Ministerio de Hacienda en la Sección de Obras Públicas, año libro: 1872-1873.

Como señalamos, parte importante de las acciones de García Moreno se dirigieron al fomento de la educación, para lo que trajo a diversas órdenes religiosas, entre ellas los Hermanos de las Escuelas Cristianas, a quienes entregó el antiguo beaterio, que ya a inicios de la República se había convertido en escuela de niñas, para que ahí se instalaran.

El 13 de marzo de 1863 se ubicaron allí estos educadores, y se creó una nueva escuela¹²⁵. Pero era necesario refaccionar y adecuar los viejos locales. El 3 de julio de 1869, se dispuso que Reed creara un “presupuesto de los gastos que habrá que imponder hasta la conclusion de la casa que ocupan las H.H. de las E.E. Cristianas, á fin de que la Convencion nacional vote en la ley de gastos la cantidad necesaria”¹²⁶. Ya para noviembre del mismo año se entregaron al arquitecto 200 pesos para “el acopio de materiales para la obra que se está construyendo en el establecimiento de los HH. de las escuelas Cristianas, de cuya

123 AN, SC, año caja: 1872-1876, caja 82, libro n.º 306, Libro Copiador de las Comunicaciones con el Ministerio de Hacienda en la Sección de Obras Públicas, año libro: 1872-1873.

124 AN, SC, año caja: 1873-1876, caja 85, libro n.º 317, año libro: 1873-1875.

125 Ortiz Crespo, Alfonso. *Op. cit.*, ficha 20 Antiguo Beaterio.

126 Ortiz Crespo, Alfonso. *Op. cit.*, ficha 20 Antiguo Beaterio.

127 AN, SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869.

suma debe el Sr. Reed presentar la cuenta de su inversion”¹²⁷. La falta de información nos impide conjeturar cuál fue la obra que realizó. A Reed se le solicitó, el 3 de agosto 1868, trasladarse a la vecina “parroquia de Chimbacalle, i se sirva dar al Presbítero Mariano Flores, cura de esta, las instrucciones convenientes para la construcción de la capilla del Sr. del Buen Pasaje que dicho parroco va a dar principio”¹²⁸.

No se conoce con exactitud el alcance de la intervención realizada hacia 1870 por Reed en asocio con Juan Pablo Sanz en el monasterio colonial de Santa Catalina. Se menciona en algunos textos la “nueva” iglesia, lo que hace pensar que el trabajo se centró en esta parte del monasterio. En la fachada neoclásica del siglo XVIII, obra de José Jaime Ortiz, se aprecian detalles tales como las seis pilastras del cuerpo superior, tema favorito de Thomas Reed.

La comunidad religiosa de monjas franco-canadienses del Buen Pastor fue traída por García Moreno para la reeducación de mujeres delincuentes, a través de una reeducación moral y la enseñanza de manualidades. Se las instaló en la antigua recoleta dominicana de la Peña de Francia, creada por el P. Bedón a inicios del siglo XVII, por estar desocupada y en grave riesgo de destrucción por los daños causados por los terremotos de 1859 y 1868.

127 AN, SC, año caja: 1869-1870, caja 75 (comunicaciones particulares), libro n.º 279, año libro: 1869-1871, ff. 39-39 v.

128 AN, SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869.

Las religiosas tomaron posesión del convento a inicios del año 1871, y se procedió entonces a la adaptación de los locales para sus actividades específicas; se reconstruyeron y se arreglaron algunos tramos, respetando la estructura general, pero provocando diversos cambios espaciales y decorativos.

El 9 de octubre de 1872 el Gobierno solicitó al arquitecto Thomas Reed que recibiera las obras de refacción hechas por Leon Grevillers en “los locales que debían servir de reclusión de mujeres”¹²⁹. ¿Tales adaptaciones, arreglos y construcciones fueron también un proyecto de Reed? No lo sabremos hasta que no aparezcan otras evidencias, como planos o documentos específicos. Nuevos trabajos fueron recibidos por Reed en diciembre del mismo año¹³⁰, y en enero de 1873 trabajaba en la “conclusión de los locutorios de las Hermanas del Buen Pastor”¹³¹. El arquitecto del Estado recibió nuevos trabajos a mediados de febrero¹³², en marzo recibió la

129 AN, SC, año caja: 1872-1876, caja 82, libro n.º 306, Libro Copiador de las Comunicaciones con el Ministerio de Hacienda en la Sección de Obras Públicas, año libro: 1872-1873.

130 Comunicación a Reed del 12 de diciembre de 1872: AN, SC, año caja: 1872-1876, caja 82, libro n.º 306, Libro Copiador de las Comunicaciones con el Ministerio de Hacienda en la Sección de Obras Públicas, año libro: 1872-1873.

131 AN, SC, año caja: 1872-1876, caja 82, libro n.º 306, Libro Copiador de las Comunicaciones con el Ministerio de Hacienda en la Sección de Obras Públicas, año libro: 1872-1873.

132 Comunicación a Reed del 13 de febrero de 1873: AN, SC, año caja: 1872-1876, caja 82, libro n.º 306, Libro Copiador de las Comunicaciones con el Ministerio de Hacienda en la Sección de Obras Públicas, año libro: 1872-1873.

obra de los locutorios¹³³ y en mayo, otra parte de las obras¹³⁴.

Ya para el año 1873 se encontraban en la Casa de Reclusión y Refugio de Mujeres dieciocho sentenciadas y nueve penitentes, atendidas por ocho monjas y una novicia. Al año siguiente, el 20 de abril de 1874, el abandono de la obra por parte del contratista Leon Grevillers¹³⁵ llevó al Gobierno a solicitar que se elaborara un presupuesto de las obras inconclusas, y así llamar a licitación a constructores. La petición original era que el cálculo lo hiciera el arquitecto Francisco Schmidt pero, por su ausencia, se solicitó a Reed¹³⁶.

Otras intervenciones se iniciaron en 1873 y, luego de siete años de trabajos, se consagró la iglesia el 7 de agosto de 1881. El claustro principal, ubicado al costado este de la iglesia, tiene un jardín que, según la tradición mantenida por las monjas, fue diseñado personalmente por García Moreno, y se conserva sin cambios hasta la actualidad. Estaba ocupado en parte por las mujeres internas de la reeducación, que participaban de las ceremonias religiosas a través de una tribuna en ese lado,

mientras que la tribuna del frente era utilizada por las llamadas “hijas” o “penitentes” de la soledad de Santa María Magdalena, y allí se alojaban mujeres “reeducadas” que deseaban perseverar en su vida virtuosa¹³⁷.

Labores docentes

Diversas fuentes nos llevan a pensar que Thomas Reed tuvo en Quito especial interés en la enseñanza de la arquitectura como arte y como ciencia de la construcción. La primera referencia documental que conocemos sobre esta preocupación es de inicios del año 1864, cuando *El Correo de Ecuador*¹³⁸ anunciaba la lectura de unos Discursos sobre la arquitectura por el Sr. Tomás Reed, con las siguientes palabras:

El ilustrado profesor de arquitectura, M. Th. Reed, se ha propuesto leer en la Academia nacional, desde el domingo 24 del que cursa, unos discursos que ha compuesto sobre la arquitectura

133 AN, SC, año caja: 1872-1876, caja 82, libro n.º 306, Libro Copiador de las Comunicaciones con el Ministerio de Hacienda en la Sección de Obras Públicas, año libro: 1872-1873.

134 Comunicación a Reed de mayo de 1873: AN, SC, año caja: 1872-1876, caja 82, libro n.º 306, Libro Copiador de las Comunicaciones con el Ministerio de Hacienda en la Sección de Obras Públicas, año libro: 1872-1873.

135 No se sabe si la causa de la ausencia fue por muerte del constructor.

136 AN, SC, año caja: 1873-1876, caja 85, libro n.º 321, año libro: 1874-1876, documento n.º 180.

137 Parte de los datos sobre este convento provienen de Ortiz Crespo, Alfonso. *Op. cit.*, ficha 160 Convento del Buen Pastor.

138 Este semanario, editado en Quito, apareció el 23 de septiembre de 1863. De indudable tinte gobiernista, la publicación defendió con toda energía la actuación del presidente Gabriel García Moreno. La mayor parte de las ediciones apenas tienen cuatro páginas sin numerar. Dedicó sus columnas a temas políticos internos, a fustigar a los enemigos del presidente y a analizar los conflictos con los países vecinos. El semanario se publicó durante dos años y nunca mantuvo su periodicidad. El último número fue el 60, del 4 de septiembre de 1865, en el que anunciaba su cierre, pues los redactores consideraban que habían cumplido su misión, una vez que terminaba el periodo constitucional del presidente García Moreno.

considerada como una de las bellas artes y bajo un punto de vista enteramente filosófico. Estamos instruidos de que estos importantes discursos contendrán nociones generales, sobre las formas arquitectónicas, simetría, imitación de la naturaleza, contraste y gradación, ornamentación, verdad y unidad de construcción; así como algunas ideas de la arquitectura griega y gótica y suficientes indicaciones sobre las escuelas modernas de arquitectura italiana, romana, florentina y veneciana.

Estos discursos se leerán semanalmente en el salón de la Universidad de Quito a las once del día. Justo es que los amantes de las bellas artes, entre las que ocupa la arquitectura un lugar distinguido, concurren a tan interesantes lecciones; pues con este objeto ha dispuesto la Academia nacional que sus sesiones sean públicas.¹³⁹

Este anuncio significaba, además, que Thomas Reed, al leer sus *Discursos* ante la Academia Nacional en acto público el domingo 24 de enero de 1864, se incorporaba a ella como miembro. Esta institución, domiciliada en Quito, había sido creada por la Asamblea Constituyente del año 1861, con el carácter de “científica y literaria”, y sus objetivos eran “fomentar y difundir los conocimientos de las ciencias y de las artes, mejorar el ramo de instrucción pública y estimular al estudio con premios merecidos”¹⁴⁰.

Al carecer la Academia de recursos económicos, su labor se redujo a la presentación, en 1863, de un proyecto de ley orgánica de

instrucción pública, a la elaboración y publicación de los almanaques para los años de 1863 y 1864, y de “los discursos que han pronunciado los socios al tiempo de incorporarse en la Academia”. *El Correo del Ecuador* resolvió publicar estos documentos en el mismo orden en que habían sido presentados¹⁴¹. Por esto, la publicación de los textos de Reed se difirió, pues antes debían aparecer los discursos de los miembros que lo antecedieron en la incorporación. A partir del número 23 salieron a la luz los textos de Reed, acompañada la primera entrega con la siguiente advertencia:

En el número 14 de “El Correo del Ecuador” anunciamos que el Señor Reed iba a leer en la Academia nacional algunos discursos sobre la arquitectura, en los que se proponía tratar los principios fundamentales del arte de una manera filosófica, aunque con la poca extensión que lo permitían la naturaleza de aquellos discursos y la corporación a la cual dedicaba sus composiciones.

Ahora tenemos la satisfacción de insertarlos en este periódico a fin de estimular el estudio de una de las más preciosas artes, y cuya utilidad no ha sido en ningún tiempo materia de controversia; pues tiene por objeto la comodidad y el ornato, lo útil y lo bello y sus progresos manifiestan los del entendimiento humano.

No debemos ocultar la resistencia de su autor en permitir la publicación de los discursos, ya por haberlos escrito en una lengua extraña a la suya, como porque saldrán sin las figuras y láminas que presentó a la Academia para la mejor inteligencia de muchas de las materias que ellos contienen.¹⁴²

139 *El Correo del Ecuador*, n.º 14, Quito, 26 de enero de 1864.

140 Decreto de la Convención Nacional de 15 de mayo de 1861.

141 *El Correo del Ecuador*, n.º 15, Quito, 17 de febrero de 1864.

142 *El Correo del Ecuador*, n.º 23, Quito, 13 de julio de 1864.

DETALLE DEL CONTENIDO DEL SEMANARIO *EL CORREO DEL ECUADOR*, EDITADO EN QUITO, CON REFERENCIA A LOS DISCURSOS SOBRE LA ARQUITECTURA PRESENTADOS POR EL SR. TOMÁS REED A LA ACADEMIA NACIONAL

Nº	FECHA DE EDICIÓN	COMENTARIO
14	26 de enero de 1864	Se anuncia la lectura de los <i>Discursos sobre la arquitectura</i> que hará el Arq. Tomás Reed.
23	13 de julio de 1864	Se anuncia la publicación de los <i>Discursos</i> (1) "Discursos sobre la Arquitectura por el señor Tomás Reed (continuará)"
24	19 de julio de 1864	No aparece
25	Se desconoce	(2) Probablemente en este número apareció la segunda entrega de los <i>Discursos</i> . No se ha podido localizar el ejemplar.
26	26 de agosto de 1864	No aparece
27	9 de septiembre de 1864	(3) "Discursos sobre la arquitectura por el Sor. Tomas Reed"
28	23 de septiembre de 1864	(4) "Discursos sobre la arquitectura por el Sor. Tomas Reed"
29	1.º de octubre de 1864	(5) "Discursos sobre la arquitectura por el Sor. Tomas Reed"
30	19 de octubre de 1864	No aparece
31	26 de octubre de 1864	(6) "Discursos sobre la arquitectura por el Sr. Tomas Reed"
<i>Revisados los siguientes números, no aparecen más entregas de los "Discursos" de Reed, pero sí de otros académicos. No se ha encontrado ninguna explicación sobre este particular.</i>		

En el último párrafo se señala la reticencia de Reed a publicar en español, lo que sorprende, pues él venía desarrollándose en un medio hispanohablante desde al menos dos décadas atrás. Por otra parte, es comprensible que *El Correo del Ecuador* no dispusiera de medios para publicar dibujos, pues el costo de elaboración de un grabado para una sola edición no se justificaba, más todavía en un semanario que sin duda tenía limitado tiraje y reducidas páginas.

Desgraciadamente no hemos encontrado otra versión de los textos de Reed dedicados a la Academia; también desconocemos el paradero de los archivos de esta institución, donde podrían hallarse los textos completos

de las incorporaciones, como la de Reed y los dibujos complementarios a sus explicaciones. Lo único con lo que contamos por el momento son cinco de las seis entregas de los *Discursos* que se editaron en *El Correo del Ecuador*, los mismos que se transcriben en el anexo 8, según el cuadro que aparece en la parte superior de esta página.

Parece que en Quito se tenían muy claro el interés y la decisión de Thomas Reed "porque los ecuatorianos estudien y aprendan arquitectura"¹⁴³.

143 Nota en la columna titulada "28 de Mayo", crónica de la inauguración de la capilla dedicada a Mariana de Jesús en la iglesia de la Compañía. *El Correo del*

Por su parte, el Gobierno no desaprovechó su presencia para la formación de técnicos en arquitectura, y el mejoramiento y especialización de mano de obra que sería empleada en actividades constructivas. De hecho, antes de la creación de la Politécnica, precisamente en octubre de 1868 se propuso al arquitecto de la República que enseñara arquitectura al joven Daniel Proaño, a quien, por ser de escasos recursos económicos, se le otorgaría una pensión de cinco pesos mensuales, “siempre que se haga acreedor á ellos por su aplicacion i buena conducta i previo el visto bueno puesto” del arquitecto¹⁴⁴.

En la práctica, Reed había ayudado a perfeccionarse a Juan Pablo Sanz, arquitecto quiteño de múltiples talentos e intereses, con quien, como vimos anteriormente, contó para la construcción de la casa del presidente García Moreno. Sanz había solicitado en mayo del año 1865 a la universidad que “se le examine para Arquitecto”, pero la Junta de Gobierno de esta institución no se creyó “autorizada para resolver sobre este asunto”, por lo que decidió elevar la consulta al Consejo General de Instrucción Pública, sin que sepamos sus resultados¹⁴⁵.

Sanz construyó, entre otras obras, la nueva iglesia parroquial de Santa Bárbara y recibió el título de arquitecto de manos de Thomas

Reed en el año 1867¹⁴⁶. Desconocemos con qué autoridad Reed pudo entregar el título a Juan Pablo Sanz, pero bien pudo haber recibido la delegación de la Junta de Gobierno de la Universidad para hacerlo.

En 1862, la universidad había reglamentado sobre cómo entregar el título de agrimensor a un postulante, a pesar de que no existía específicamente esa carrera. En este caso, el postulante debía demostrar ser mayor de veintiún años, tener buena conducta, haber aprobado dos años de ciertas materias y “haber practicado por un año y con buen aprovechamiento, bajo la dirección de un profesor recibido”. Cumplidos los requisitos, la Junta de Gobierno de la universidad fijaba fecha y hora para el examen, cuya duración era de dos horas, y en el que cuatro examinadores evaluaban al postulante sobre las materias cursadas, “y principalmente a los de más usual aplicación en el país”. Bien pudo la junta haber delegado a Reed la examinación del aspirante que, como se vio, había solicitado se le examinase en 1865.

En el mes de octubre de 1868, también se pidió a Reed que formara albañiles. En una comunicación dirigida al inspector de obras públicas, se lee:

Deseando el Supremo Gobierno aprovechar de los conocimientos del Sr. Arquitecto de la República i de la circunstancia de encontrarse en actual trabajo varias construcciones de edificios públicos para formar albañiles capaces de ejecutar con discernimiento é inteligencia los planos que se les presenten; me han ordenado prevenir á U.

Ecuador, n.º 55, 16 de junio de 1865.

144 Comunicación dirigida a Thomas Reed el 1.º de octubre 1868. AN, SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869. Sobre Daniel Proaño no tenemos ninguna información posterior.

145 Acta de la sesión del 27 de mayo de 1864, en *Actas de la Junta de Gobierno de la Universidad desde 3 de mayo de 1856 a 11 de enero de 1877*.

146 Ortiz Crespo, Alfonso. *Op. cit.*, ficha 28 Iglesia de Santa Bárbara.

que proceda inmediatamente, de acuerdo con el Sr. Arquitecto á buscar de 10 á 20 jóvenes, de 14 á 16 años de edad, que sepan leer y escribir i deseen dedicarse al indicado oficio bajo las siguientes condiciones: = 1ª. Inmediatamente que empiesen á recibir en una de las obras públicas lecciones prácticas se les abonará el jornal de dos reales por cada día que trabajen. Al cabo de un año se les elevará el jornal á tres reales diarios; á cuatro en el tercer año i á cinco en el 4º i 5º siendo condicion indispensable para estos aumentos la presentacion de certificados favorables del Arquitecto de la República en cuanto á conducta, laboriosidad é intelijencia; i = 2ª Siempre que haya construcciones de edificios públicos tendrán la obligacion de trabajar en ellos i estarán sujetos al Sr. Arquitecto. = Los jóvenes que aceptasen estas condiciones deben firmar un compromiso que durará por el término de cinco años, que por parte del Supremo Gobierno lo autorizará U. en su caracter de Inspector de obras públicas.¹⁴⁷

La enseñanza académica de la arquitectura

Con frecuencia, la pasión política ha llevado en el Ecuador a desconocer los méritos objetivos de los presidentes, y aquel a quien con mayor pasión se juzga y del que menos se sabe es Gabriel García Moreno. Generalmente se desconoce que, además de ser abogado, tuvo una excelente formación científica y siempre mostró, incluso en el ejercicio del gobierno, un gran amor por la ciencia. Sin lugar a dudas, es el presidente

del Ecuador de mejor formación científica, pues estudió química, física, matemáticas y geología de manera profesional, incluyendo estudios superiores en Francia.

Siendo adolescente, se trasladó de su natal Guayaquil a estudiar a Quito bajo la dirección del Dr. Buenaventura Proaño. Tras perfeccionarse en humanidades, obtuvo una beca del gobierno de Vicente Rocafuerte para estudiar matemáticas y ciencias naturales, a cambio de enseñar gramática a quienes iniciaban sus estudios de colegio.

Se graduó de doctor en jurisprudencia a los veintitrés años, y de abogado cuatro años más tarde. En 1844, cuando el ingeniero lorenés Sebastián Wisse abrió sus clases en el colegio de San Buenaventura, se matriculó como estudiante universitario y se dedicó durante un año al estudio de las matemáticas superiores bajo su dirección¹⁴⁸; además lo acompañó en diversas exploraciones, como al cráter del Pichincha y al volcán Sangay¹⁴⁹. Luego hizo un viaje a Europa, en 1849, durante el cual realizó observaciones y cursos cortos. Pero fue en 1855 cuando, desterrado por el presidente José María Urbina, volvió a Francia y se dedicó al estudio de la ciencia en el Conservatoire National des Arts et Métiers con Jean Baptiste Boussingault —quien conocía el Ecuador y había colaborado con Simón Bolívar—. Estudió geología, e hizo tan rápidos progresos que fue aceptado en la Sociedad Geológica de Francia; estudió también química y se perfeccionó en matemáticas superiores. Además, era un lector voraz en

¹⁴⁷ Comunicación al Sr. Ramón Aguirre, inspector de las Obras Públicas, del 19 de octubre de 1868. AN, SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869. Al día siguiente se le notificó al arquitecto del particular.

¹⁴⁸ *Gaceta del Ecuador*, n.º 544, Quito, 9 de junio de 1844.

¹⁴⁹ Pérez Pimentel, Rodolfo. *Op. cit.*

varias lenguas, pues hablaba francés, inglés, italiano y alemán, como lo comprobaron los jesuitas, a los que después trajo a Quito para fundar la Politécnica, a cada uno de los cuales le hablaba en su idioma.

Al llegar al poder, García Moreno tenía muchos proyectos para reorganizar al país, que estaba sumido en el desorden. Entre los más importantes, se encontraban la reforma del sistema educativo y la ampliación de su cobertura, y las obras públicas: ferrocarriles, carreteras y edificios. Por esto, contrató en París, en septiembre de 1861, a su antiguo maestro Sebastián Wisse, como “ingeniero en jefe del Estado”, quien “se contraerá con su acostumbrado celo a la construcción de un camino carretero entre la capital y Guayaquil, que es el objeto primordial con que se le contrata”¹⁵⁰.

Los temas de educación superior debían esperar hasta que las reformas del sistema educativo, tanto a nivel primario como secundario, dieran frutos. Era necesario formar bachilleres con suficientes bases científicas, y amor al trabajo y al estudio, para que optaran por carreras técnicas y científicas.

Los conocimientos técnicos de García Moreno eran vastos, por esto no sería extraño que hubiera analizado los proyectos de los profesionales que trabajaban para el Estado con solvencia técnica. Un ejemplo, nos permite demostrarlo:

A mediados del año 1865, la construcción de la carretera nacional de Quito a Guayaquil, diseñada en gran parte por Sebastián Wisse, se encontraba en obra en diversos frentes.

El tramo de la provincia de Pichincha, como sabemos, se acercaba al río Chisinche, donde Thomas Reed había diseñado el gran puente para salvarlo, al que García Moreno bautizaría con el nombre de Jambelí, por el triunfo contra las facciones desestabilizadoras a su gobierno en esa época.

En la zona de Ambato, el interlocutor del presidente para la obra del camino carretero era el gobernador de la provincia de Tungurahua, Nicolás Martínez, con quien sostuvo copiosa correspondencia. Desde Guayaquil, luego del triunfo de Jambelí, le escribió una corta nota, donde, entre otras cosas, dice:

Cuánto me satisface la alegría de usted y de todo el pueblo ambateño por el triunfo decisivo de Jambelí! Deles usted las gracias a mi nombre: disuelva la guardia nacional que tan bien se ha portado; y que todo vuelva al estado normal. *Vamos ahora al puente y al camino.*¹⁵¹

El puente al que hace referencia es, seguramente, el llamado *punte del Socavón de Ambato*. Dos semanas después, ya desde Quito, le dice al mismo Martínez en otra comunicación: “Hoy salió el señor Reed para Panzaleo, y aunque debe pasar a Ambato, le encargo le mande llamar para que decida la cuestión del puente”¹⁵². Y después de un mes:

[...] El 16 remití modificado el proyecto del puente. La sagita 1 mtro. 88 debe subir a 3 mts. 50, para que tenga la solidez debida en un puente de tanta anchura, y no ceda por los

150 *El Nacional*, n.º 58, 6 de diciembre de 1861.

151 Carta de 5 de julio de 1865, en Loor, Wilfrido. *Op. cit.*, p. 346. (El énfasis es nuestro).

152 Carta de 21 de julio de 1865, en Loor, Wilfrido. *Op. cit.*, p. 350.

arranques, como sucede siempre con una curva de radio tan grande.¹⁵³

Al establecerse la Politécnica con los jesuitas alemanes, se abrió un curso preparatorio en 1870; los cursos regulares se iniciaron al año siguiente. En 1873 llegaron a Quito el arquitecto Jacobo Elbert y el ingeniero Nicolás Grünewalt, como profesores de la Politécnica en sus respectivas profesiones. Las carreras relacionadas con la construcción que ofrecía la institución eran Ingeniería (cuatro años), Arquitectura (cuatro años), Topografía (dos años) y Agrimensura (un año)¹⁵⁴.

En ninguna de las fuentes estudiadas se ha hallado mención alguna de una posible vinculación del arquitecto Thomas Reed con la Politécnica, pero sin duda debió mantener cercana amistad con el decano Menten y los otros jesuitas alemanes, al igual que con sus colegas y paisanos Jacobo Elbert y Francisco Schmidt, este último contratado también por el gobierno de García Moreno para el Protectorado Católico, la institución educativa diseñada para la enseñanza de oficios¹⁵⁵.

Al morir García Moreno en 1875, la Politécnica se derrumbó y con ella, la enseñanza técnica de la arquitectura, que deberá esperar un medio siglo para ser retomada

en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, como parte de la enseñanza de la Ingeniería Civil.

El Panóptico (Penal García Moreno). Quito, 1869-1875

La situación carcelaria del Ecuador era verdaderamente desastrosa¹⁵⁶, hasta que el presidente García Moreno decidió construir un edificio moderno para penitenciaría, y consiguó que la Convención Nacional ordenara la creación de una penitenciaría moderna en la capital de la República:

La Convención Nacional del Ecuador

Considerando:

Que no puede establecerse un buen sistema penal, por falta de una penitenciaría en la cual puedan cumplir los criminales las penas de trabajos forzados, de reclusión y detención,

Decreta:

Artículo único. Se declara de necesidad pública la construcción de un panóptico o penitenciaría; y se autoriza al Poder Ejecutivo para que lo haga construir en el lugar más adecuado, a costa de las rentas fiscales.

Dado en Quito, capital de la República, a 27 de agosto de 1869.

El Presidente de la Convención: R. Carvajal. El Secretario: Víctor Laso.

Palacio de Gobierno en Quito, a 30 de agosto de 1869. Ejecútese. G. García Moreno.¹⁵⁷

153 Carta de 18 de agosto de 1865, en Loor, Wilfrido. *Op. cit.*, p. 351.

154 Tobar Donoso, Julio. *García Moreno y la instrucción pública*, 2ª edición, corregida y aumentada. Quito, Publicaciones de la Academia Ecuatoriana Correspondiente de la Española, Editorial Ecuatoriana, 1940, p. 348.

155 Lastimosamente, tampoco hemos podido hallar correspondencia entre García Moreno y Thomas Reed.

156 Basta leer los informes de los ministros del Interior a las diversas legislaturas para tener una idea de la catastrófica situación.

157 *El Nacional*, 9 de octubre de 1869.

Sin embargo, el pedido de los planos a Thomas Reed se había realizado con anticipación al decreto. Así, el 11 de agosto de 1869 el presidente le informaba al arquitecto:

Después de un detenido examen ha tenido á bien aprobar el informe de U. relativo á la formación de una penitenciaría, con las modificaciones siguientes. = 1ª. Que la sección destinada á las mujeres será capaz de 40 personas, i para los jóvenes menores de 21 años habrá otra sección capaz de 20. = 2ª. La sección de mujeres será gobernada por mujeres exclusivamente a las que prestarán auxilio los empleados i la guardia en caso necesario, el paseo, trabajo, comida todo en una palabra será con entera separación de los dos sexos. = 3ª. Independiente de la penitenciaría, pero dentro del recinto amurallado, se construirá una prisión para detenidos i para los que sean condenados á una pena de reclusión que no deba cumplirse en la penitenciaría: su capacidad será suficiente para 80, de las cuales, 60 hombres i 20 mujeres. = 4ª. La penitenciaría se construirá de modo que facilmente pueda ensancharse hasta contener quinientos criminales. = Lo que tengo la satisfacción de comunicará U. á fin de que se sirva remitir á este despacho el plano respectivo para hacer el computo del gasto, i obtener la autorización conveniente de la Legislatura. = Dios guarde á U. = Francisco J. Salazar.¹⁵⁸

Esta es la obra arquitectónica más importante proyectada por Thomas Reed en Ecuador. El modelo adoptado por él, con la colaboración de Francisco Schmidt, tiene sustentación en varios principios de arquitectura carcelaria que el mismo Reed mencionó en su extenso

informe al Gobierno, que se transcribe a continuación.

Señor Ministro de Hacienda y obras públicas

Si emprendo en la difícil tarea de escribir un programa para la construcción de una penitenciaría apropiada a las necesidades de Quito, no será de seguro que yo me considere particularmente calificado para este objeto. Las miras y consideraciones que envuelven tal problema, procederán con mayor propiedad del estudio del filósofo ó estadístico, que de la oficina de un arquitecto por hábil que sea en su profesión. Solo la idea de cumplir con los deseos expresados por V. E. me pueden haber animado suficientemente para el ensayo; sin embargo mi único temor es que, á pesar del trabajo y afán que dedicaré a la tarea, mis faltas serán tales que probarán que la confianza y esperanzas de V. E. han sido por esta vez mal fundadas.

Un arquitecto encargado de la ejecución de diseños para la construcción de una Penitenciaría, naturalmente consultaría tantos planos de edificios semejantes como tuviera su disposición. De estos tengo algunos, según los cuales se han construido penitenciarías en la Europa y en los Estados Unidos en nuestros tiempos. Empero, si un programa no me fuese dado, debía ponerme al corriente de los diferentes sistemas de disciplina de cárceles que obtuvieron en la época en que aquellos edificios fueron levantados y que han obrado sobre las peculiaridades de la distribución de ellos. Teniendo, pues, que dar el programa y por consiguiente que elegir uno de los sistemas en boga, me encuentro en la imperiosa necesidad de expresar, aunque brevemente los motivos que me impulsan para adoptar uno de aquellos sistemas y rechazar otros.

158 AN, SC, año caja: 1865-1873, caja 68, libro n.º 255, año libro: 1865-1869.

Tenemos el sistema de separación ó aquel de completo aislamiento: el sistema de silencio y el sistema mixto. Se pudo haber agregado á esta lista, sistema de ningún sistema, ó aquel que fue practicado en Europa antes de los días del filántropo Howard; y aunque este es el último que he nombrado, voy á ver como me separo de aquello primeramente. Es demasiado conocido en este país: sus caracteres principales negativos parecen ser, ningún trabajo, ninguna introducción, ninguna supervigilancia: los principales caracteres positivos, holgazanería, juego ilícito, desaseo, desorden moral y material, apiñamiento no natural, licencia ilimitada, interrumpida a veces por severidades a las que el sentimiento de justicia se resiente y corrupción universal entre los presos. Podía parecer que la enumeración de los males de este no sistema, es innecesaria, nadie aboga por ellos y el hecho mismo de estar escribiendo este informe demuestra que el país está penetrándose de lo pernicioso que es; mas sucede, que muchos con sus votos y otros con su indiferencia apoyan á plantearlo y perpetuarlo. Además la enumeración de estos males puede servir siquiera para manifestar lo que yo debo evitar en mi programa.

Con respecto al sistema de completo aislamiento, mucho se ha escrito y hablado de él a favor y en contra. Lo cierto es que los resultados son que si no enteramente, está casi abandonado en todo país civilizado; sin embargo no será fuera del caso citar la opinión de un escritor inglés que dice, como resultado de sus constantes estudios y observaciones minuciosas á este respecto: "Después de algunas semanas de aislamiento, el hombre deja de ser social, su mente se quebranta y sus instintos naturales pierden su fuerza. El silencio, holgazanería y soledad de la celda, afectan su voluntad: una especie de entorpecimiento se apodera del individuo: el se vuelve manso, dócil, sumiso y al propio tiempo

indolente y apático; el más pequeño esfuerzo le cansa y lo huye, y cae en una condición triste que no es vida ni es muerte". Este juicio he encontrado extensamente corroborado con lo que he leído sobre este asunto de cárceles y puedo decir hasta por mis observaciones personales hechas en Europa y en los Estados Unidos donde por razón de mi profesión he tenido la oportunidad de visitar algunas de las penitenciarías de primera clase. En verdad ha sido probado que los resultados de este sistema, no han llenado las esperanzas de aquellos que lo han sostenido; por manera que, se notó que á pesar de existir el mejor orden en esos establecimientos que aún cuando relativamente hubo poca necesidad de la represión de faltas, que el sistema mantuvo al preso muy quieto, que lo hizo muy obediente, pero nunca un hombre mejor. Un sistema que excluya la tentación "porque esta hace necesario el castigo" es radicalmente insano. El objeto debe ser logrado que las condiciones que rodean al delincuente, en su estado de expiación, sean lo más parecido posible, compatible, por supuesto, con la buena disciplina, á aquellas que rodearán al hombre nuevamente formado cuando se vea libre de las garras de la ley. No hay duda que con un sistema que ofreciera tentaciones semejantes á aquellas que rodean al hombre en el mundo, el malhechor quebrantaría con frecuencia reglamentos que no le tuvieran amarrado "parecido a los muros de la celda de aislamiento" como con fajas de hierro; mas si sus faltas siempre atraen la aplicación de alguna pena ó la privación de alguna indulgencia, en grado la enormidad de la infracción de la ley que le condujo á ello, este hecho mismo es una lección y una disciplina. Donde no hay libertad de acción, no hay mérito que el hombre se refrene; y donde se excluye la tentación no puede haber disciplina digna del nombre: es un ensayo de nada, una aprobación que no admite

prueba. Fortificar el carácter, instruir la mente y robustecer la voluntad, estos son esencialmente los medios de reforma. Trabajo duro, instrucción buena, estos son los agentes para redimir las párias caídas de la sociedad. Me atrevo a creer que V. E. estará de acuerdo conmigo que es compatible con uno de los principales objetos de una penitenciaría; es decir con la reforma y redención del delincuente, y que el pensar adoptarlo para la que soy llamado a diseñar, no puede ser admitido; por tanto un sistema más conducente a lograr los objetos que acabo de sugerir, es lo que debe buscarse.

Según el sistema de silencio se permite a los presos trabajar, recibir instrucción y hacer ejercicio en común. Dormitorios capaces aún de contener de cuarenta a ochenta son ocupados en común por igual número de presos; por supuesto los moradores son sometidos a la vigilancia de los empleados, quienes se supone hacen cumplir estrictamente con las reglas del silencio: este último resultado, especialmente por lo que hace a los dormitorios no se ha podido lograr. El mismo escritor inglés, á quien cité antes, dice, como resultado de sus estudios y experimentos: "No tenemos embarazo en aseverar que un cuerpo de ochenta malhechores que se acueste a dormir en una sola pieza en común, no obstante que en ella permanezca un oficial que vigile, sufrirá más contagio y corrupción en diez horas, del que hubiera sufrido en diez meses de comunidad silenciosa dentro de la sala de instrucción ó del taller". Aquí me parece también que V. E. estará de acuerdo conmigo, que sea cualquiera el sistema al cual se someta al preso durante las horas de trabajo ó estudio debía ser obligado a dormir en la soledad. La construcción de celdas separadas para dormitorios, debe ser mirada como una condición perentoria de reforma penal: pues el hombre en ciertas

ocasiones necesita permanecer solo. Como el ayuno es algunas veces beneficio para el cuerpo, así la soledad lo es también par el alma. Juzgo que no tengo más que citar sino el resultado de la experiencia de aquellos que han hecho la materia que tengo entre manos objeto de su estudio severo, para llamar la atención y asegurar la aprobación de V. E. para la parte de este sistema que permite que los delincuentes trabajen y reciban instrucción en común. Examinando ante la Cámara de los comunes el instructor en jefe de una de las penitenciarías principales del Reino Unido, declaró el: "Que los hombres no pueden aprender en celda separada también y tan pronto como en asociación; y este precisamente tiene que ser el caso en todas las artes. El objeto principal que requiere el aprendizaje es el de observar uno ó dos obreros buenos y ver como se sujeta una obra.

Dentro del taller "á la manera de un pastor ó maestro de escuela" el instructor de un oficio puede enseñar á doce personas á la vez una lección que sirve para todos. En la celda cada pormenor tiene que ser repetido y repetido... allí no existe la emulación ni el auxilio mutuo. En el exámen ya referido fue asegurado que dos presos en asociación, suponiendo igual aptitud para las tareas igual instrucción, ganarían siempre mas en doce meses que cinco presos en celdas separadas. En esta rápida reseña que he hecho de los sistemas de separación y de silencio, he requerido señalar lo que me ha parecido digno de recomendación ó merecido de condenación en ellos. Las partes recomendables las encuentro reunidas en el sistema mixto que podía ser llamado el sistema ecléctico. Celdas separadas para dormitorios: talleres, cuartos de instrucción y patios de ejercicios que puedan servir en común, con silencio mas ó menos rigurosamente impuesto, estos me parecen los caracteres

principales del sistema que deben estar presentes en el ánimo del arquitecto designado a formar el diseño para una Penitenciaría, fundado en aquel.

Un plano, pues, de una Penitenciaría para Quito comprenderá, con el permiso de V. E., las condiciones siguientes:

PRIMERA. El edificio debe ser ejecutado de la manera mejor posible. Sin perder de vista el hecho de los pequeños recursos que tiene el erario público á su disposición, ninguna idea falsa de economía debe ser permitida de ingerirse en lo que puede ser conducente al bien moral ó físico de los desgraciados, aunque los delincuentes individuos, que son destinados a habitarlo ó á contribuir á la solidez y duración del edificio. Ninguna parte de la obra debe ser ejecutada de una manera superficial: al contrario, los materiales de mejor calidad y consistencia que se encuentren en el país deben ser empleados. Bondad de obra de mano, si preciso es trayendo obreros fuera para lograrlo, es de todo punto esencial. Exceptuando quizás solo las partes superiores de las paredes que encierren el edificio, nada de adobe debe ser usado: buenas y robustas paredes de piedra, ladrillo y cal; pisos y tumbados embovedados, todo juiciosamente enlazado para asegurar la firmeza del edificio contra los temblores, debe ser la regla. Una cantidad de agua y acéquias adecuadas para despedir las inmundicias de la cárcel, deben ser previstas en suficiencia. Que las puertas de las celdas sean de hierro, no será mas que una precaución prudente. La arquitectura del edificio debe ser sencilla, aunque característica.

Lo ménos posible de adornos se permitirá, y estos solo de materia durable y fuerte:

SEGUNDA: El número de presos, según las instrucciones de V. E., será calculado poco ó menos hasta trescientos, y este número decidirá el de las celdas que deben ser previstas. Estas tienen que ser distribuidas para lograr perfecta separación de hombres, mujeres y delincuentes jóvenes, cuidando siempre de poder permitir que todas puertas de las celdas sean vistas de un punto central del edificio. Las dimensiones de las celdas serán las mismas que han dado satisfacción en Europa; es decir como máximo tres metros noventa centímetros de largo, dos metros diez centímetros de ancho y dos metros setenta centímetros de altura. Talleres de dimensiones adecuadas y que puedan ser usados como cuartos de instrucción ó escuelas, serán necesarios. No deben ser omitidos patios de ejercicios. Será indispensable una capilla donde los presos deban asistir a la misa, sin que se mezclen los presos que pertenecen a las distintas secciones del establecimiento. La misma regla se observará con referencia a los patios de ejercicios. También se procurará que la residencia del administrador y otros empleados de la cárcel, lo mismo que una prevención para la guardia, forme una parte del edificio. En Inglaterra se ha notado que un celador para veintitrés presos, es una proporción adecuada, y esta regla debe observarse también respecto de las habitaciones que se proveerán para estos empleados.

La cocina y la lavandería deben ser locados de modo que puedan ser servidas y manejadas por las presas sin que estas tengan necesidad de dejar la parte del edificio destinada para ellas. No se omitirán baños y letrinas calculadas con la debida atención al aseo y decencia. Se proveerá de enfermerías, con cuartos para una enfermera principal y sus ayudantes. Algunas de las presas pudieran ser consagradas al destino de las últimas, y debe tenerse presente que aún en la

enfermería debe observarse la separación de las clases de los presos.

Celdas oscuras en poco número para malhechores que están sufriendo penas reglamentarias de cárcel, serán necesidad y deben ser previstas según el espíritu del reglamento interior.

Todo el establecimiento debe ser rodeado de una pared, por lo menos, de siete metros de altura. En los ángulos de esa pared deben sobresalir garitas accesibles solo por la parte interior de la penitenciaría que faciliten que el centinela pueda observar los movimientos de dentro y fuera y precaver caracteres sospechosos que estén asestando el prédio.

Las partes del edificio habitadas por los presos, deben ser muy accesibles a la guardia y empleados del establecimiento en caso de sublevación. Ultimamente, pero siempre muy esencial; la penitenciaría debe ser enteramente aislada.

Creo que una penitenciaría construida conforme al programa que precede, y como puede ser enmendado y mejorado por las sugerencias que espero recibir de VE., llenará todas las necesidades respecto de esta de Quito. Por tanto aguardo respetuosamente las ordenes de V. E. para proceder a levantar de una vez los planos.¹⁵⁹

El contrato con Reed se firmó en diciembre de 1869, y se elevó a escritura pública el 15 de ese mes¹⁶⁰. En sus partes esenciales el contrato establecía que Thomas Reed se comprometía a ejecutar la obra

159 Exposición del Ministerio de Hacienda dirigida al Congreso Constitucional de 1871. Quito, 15 de setiembre de 1871, n.º X, contratos, pp. 13-17. El ministro era José Gabriel Eguiguren.

160 Ver el contrato completo en el anexo 3.

del Panóptico de acuerdo con los planos presentados, incluyendo las labores de albañilería, cantería, carpintería, trabajo en hierro, pintura y colocación de vidrios, pero no a proveer ninguna especie de muebles, como útiles de baños, de cocina, de dormitorio, etc.

Para edificarlo se había comprado el solar de doña Ángela Calisto de González, terreno desigual de unas tres hectáreas, ubicado en el extremo occidental de la calle Rocafuerte, al pie del Pichincha, junto a la cantera de piedra que venía explotándose desde los primeros años de vida de la ciudad colonial. De acuerdo con Jurado Noboa, el amplio lote "fue comprado, de manera obligada, por el presidente García Moreno" y "[...] los González Calisto, hijos de la señora, se opusieron a la venta, alegando precios muy bajos, por lo que el Presidente mandó a fuetearlos"¹⁶¹.

Probablemente, entre los aspectos que se tomaron en cuenta para su ubicación estuvieron los de la seguridad que podía brindar el contexto espacial: inmediatamente al sur, cruzaba la quebrada de Jerusalén y al norte, es decir, a las espaldas del edificio, se encontraba la colina de El Placer que descendía bruscamente, formando un pequeño farallón. El suministro de agua estaba garantizado por las vertientes del mismo volcán, incluyendo la tradicional fuente de la Chorrera.

El costo total de la obra del Panóptico se fijó en 222.149 pesos con 29 centavos y debía concluirse en el término de cinco años, contados desde el 2 de enero de 1870, con entregas parciales cada semestre. El Gobierno otorgaría anticipadamente

161 Jurado Noboa, Fernando. *Op. cit.* Tomo 3.

cuotas semestrales por adelantado, y Reed presentaría la fianza de cuatro personas de responsabilidad.

La primera entrega de la obra consistiría en los cimientos del edificio que daban a la calle, hasta el nivel del terrado, el cual tendría ocho metros de altura sobre ella. Si el Gobierno resolvía que el tumbado de los talleres de hombres no fuera de madera sino de bóveda, pagaría un adicional de 2.000 pesos.

El Gobierno se comprometió a prestar a Reed los auxilios correspondientes, a facilitarle peones y urgirles al cumplimiento de su deber, como era costumbre cuando se trataba de obras públicas. El desmonte del terreno corría de cuenta del Gobierno, pero las piedras que salieran podían ser aprovechadas por el arquitecto; pero si se llegaba a peña viva, el trabajo de sacarlas corría de cuenta del mismo Reed.

Como garantía de cumplimiento, el Gobierno se comprometía a responder con los bienes de la Nación y Thomas Reed, con los bienes que poseía o que en adelante obtuviere, conforme a sentencia de los tribunales de justicia. Cualquier desavenencia entre el Gobierno y el empresario sería ventilada por árbitros.

El 18 de enero de 1870 el Gobierno entregó el primer dividendo semestral a Thomas Reed, a través del Banco Ecuador. "Este último cobraba el 9 por 100, y tenía en sus cajas la cuarta parte de las entradas de aduana de Guayaquil en favor del Fisco"¹⁶².

Resulta interesante descubrir que la obra del panóptico se realizó con el aporte de mano de obra indígena de los pueblos cercanos a Quito. Los tenientes parroquiales debían proveer de manera obligatoria un número establecido de antemano de peones, y cuando por algún motivo se suscitaban problemas, las autoridades los reprendían duramente¹⁶³,

163 9 de marzo de 1870, al teniente parroquial de Tabacundo: "Siendo U. quien deve tener conocimiento de las personas que puedan venir al trabajo del Panóptico, la remicion de los peones para el objeto deve continuar sin interrupsion cuidando solo de los que marchan de aquí no se les obligue á regresar inmediatamente". AN, SC, año caja: 1868-1870, caja 73, libro n.º 271, Libro Copiador de las Comunicaciones que dirige esta gobernación a las autoridades i particulares de la prov. desde el 13 de abril de 1868, año libro: 1868-1870. 5 de mayo de 1870, al teniente parroquial de Canguagua: "La Gobernacion conoce que U. obediente á las ordenes que se le imparten, cumple con ellas, manifestandose de ese modo interesado, en el fomento de las obras públicas. En esta virtud y dando á U. las gracias por la exactitud en la remicion de los peones para el trabajo del Panóptico, solo espera el infrascrito se sirva hacer aquella remicion un poco anticipada para que los trabajadores esten aqui los lunes por la mañana y no los miercoles como esta sucediendo en lo dispuesto, empleando la misma exactitud que en la remicion indicada". AN, SC, año caja: 1868-1870, caja 73, libro n.º 271, Libro Copiador de las Comunicaciones que dirige esta gobernación a las autoridades i particulares de la prov. desde el 13 de abril de 1868, año libro: 1868-1870. 30 de mayo de 1870, al teniente parroquial de Tabacundo: "Es verdad que a consecuencia de la malisima estacion se mando suspender el trabajo del Panóptico i es por ese motivo que han regresado los peones, mas presentandose el tiempo un tanto bonancible, ha vuelto a restablecerse el Trabajo desde hoy y puede U. remitir los brazos que contribuye esa parroquia para el adelanto de la obra". AN, SC, año caja: 1868-1870, caja 73, libro n.º 271, Libro Copiador de las Comunicaciones que dirige esta gobernación



Portada del libro de John Howard (1726-1790). El Estado de las prisiones en Inglaterra y Gales. Fondo de Cultura Económica. México. 2003. Obra original "The State of the prisons in England and Wales, printed by William Eyres, London. 1777.

como en el caso de la comunicación dirigida el 22 de marzo de 1870 a los "tenientes parroquiales de las parroquias del Norte", que decía:

El trabajo del Panóptico que es una de las obras en que ha fijado su consideracion el S. E. marcha con lentitud á causa de la falta de brazos para dar impulso, i como U. ha descuidado de remitir el número que se le ha asignado, la Gobernacion le dirige la presente previniendole que si el sábado de la presente semana no se encuentran en esta

a las autoridades i particulares de la prov. desde el 13 de abril de 1868, año libro: 1868-1870.

capital tantos peones de esa parroquia, se ocurrirá por U. para que se ocupe de trabajar aquella obra puesto que su negligencia en el suministro de los brazos con que debe contribuir, debe llenarse con su individuo, cuya responsabilidad se hará efectiva, sino se cumple estrictamente con la presente.¹⁶⁴

También el acopio de herramientas y materiales está presente en las comunicaciones oficiales, como en la dirigida el 18 de marzo de 1870 al teniente parroquial de Lloa, en la que curiosamente se requiere de prisioneros para la obra:

Necesitandose con urgencia ocho prisioneros para el trabajo del Panóptico en esta capital, se servira U. hacerlos construir inmediatamente de la mejor madera que se encuentre, prefiriendose la de Arrayan; i tan pronto como esten concluidos los remitirá U. para pagar su importe al interesado.¹⁶⁵

En cuanto al suministro de cal, el 29 de marzo de 1870, se comunicó al teniente parroquial de San Antonio de Lulumbamba:

El Comandante Sr. José Antonio Polanco se ha comprometido á suministrar la cal necesaria para el trabajo del Panóptico, i á fin de que no falte con ese material que se necesita en cantidad suficiente se servirá U. no distraer en ninguna

164 AN, SC, año caja: 1868-1870, caja 73, libro n.º 271, Libro Copiador de las Comunicaciones que dirige esta gobernación a las autoridades i particulares de la prov. desde el 13 de abril de 1868, año libro: 1868-1870.

165 AN, SC, año caja: 1868-1870, caja 73, libro n.º 271, Libro Copiador de las Comunicaciones que dirige esta gobernación a las autoridades i particulares de la prov. desde el 13 de abril de 1868, año libro: 1868-1870.



Penal García Moreno, Quito. Anónimo, Ca. 1920-1930. Fuente: Colección Miguel Díaz Cueva. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural / Archivo Nacional de Fotografía

cosa á los peones que se ocupan del transporte i antes importarles para que no dejen de sacar ese articulo diariamente.¹⁶⁶

Se tenía tal cuidado en la obra y en los suministros de materiales, que se pidió castigar al sobrestante del Colegio Nacional por haber tomado por la fuerza una partida de cal de la obra del Panóptico¹⁶⁷. Igualmente, se vigila-

ban las necesidades de herramientas, como muestra el oficio enviado el 23 de marzo de 1870 a Valentín Núñez:

Encontrandose en esta Capital cien carretillas con la falta de las respectivas ruedas, se hace indispensable que U. se sirva remitir estas últimas en el número designado para que se empleen en el trabajo del Panóptico; pues siendo urjente el arreglo de esa herramienta, espera el infrascrito que con la prontitud debida estarán en esta ciudad dichas ruedas.¹⁶⁸

166 AN, SC, año caja: 1868-1870, caja 73, libro n.º 271, Libro Copiador de las Comunicaciones que dirige esta gobernación a las autoridades i particulares de la prov. desde el 13 de abril de 1868, año libro: 1868-1870.

167 24 de agosto de 1872: AN, SC, año caja: 1872-1876, caja 82, libro n.º 306, Copiador de las

168 Comunicaciones con el Ministerio de Hacienda en la Sección de Obras Públicas, Año Libro: 1872-1873. AN, SC, año caja: 1868-1870, caja 73, libro n.º 271, Libro Copiador de las Comunicaciones que dirige

Para el 30 de junio se debía terminar el desmonte y la nivelación del terreno, con un gran desbanque para conseguir la amplia plataforma horizontal donde se implantaría el edificio. Las autoridades, vigilantes y preocupadas por que se cumpliera el plazo, recordaron a los involucrados sobre este particular el día 13:

[...] que hasta el 30 del presente mes quede terminado el desmonte del sitio en que debe levantarse el Panóptico, y deviendo prevenirse al Sr. Reed haga las nivelaciones respectivas y levante los planos para dicha obra, y tambien que se cuide de que no falten el numero de trabajadores que sean necesarios para que se concluya el desmonte en el dia prefijado.

Y añadieron, para Reed y el intendente de policía:

[...] se sirva disponer que uno de los comisarios visite diariamente el trabajo del desmonte que se espresa á fin de que se instruya del número de brazos que tenga, la cantidad de trabajo que se ejecute, i el adelanto que tenga la obra: pues de ese modo se podrá conseguir que se cumpla con lo dispuesto en la comunicacion anterior sin que pase el tiempo que se prefija para la conclusion de dicho desmonte, en el que deberá no faltar su director.¹⁶⁹

Al parecer, estos trabajos no se culminarían en la fecha prevista, por lo que el empresario propuso al Gobierno realizar por su cuenta la obra:

[...] el Sr. Don Tomás Reed se ha dirigido al Gobierno proponiendo hacer por su cuenta el desmonte del terreno en que se vá á construir la penitenciaría, según el orden de los planos, dejando una calle de cuatro metros de ancho tras la muralla del edificio, i, ademas, en el desmonte de la peña con talud de quince metros. En remuneracion de lo cual, pide mil pesos en dinero, todas las herramientas i útiles que han servido hasta ahora en dicha obra i tambien que se le suministre ciento cincuenta trabajadores semanales, incluyendose los que deben destinarse á la construccion del Panóptico, el uso del agua, segun la estacion lo permita, igualmente que la facultad de arrojarla por el mismo lugar que se ha estado arrojando hasta hoy. = El gobierno ha tenido á bien acceder á lo propuesto por el espresado Señor Reed, y que se dé cumplimiento desde el proximo lunes 27 del presente.¹⁷⁰

El 10 de agosto de 1870, se elevó a escritura pública la fianza prestada por el Gral. Julio Sáenz, Tnte. Cnel. José Antonio Polanco y Roberto de Ascázubi a favor de Thomas Reed, por 20.214,93 pesos, correspondientes al segundo semestre que recibía por adelantado por el contrato de construcción del Panóptico¹⁷¹.

esta gobernación a las autoridades i particulares de la prov. desde el 13 de abril de 1868, año libro: 1868-1870.

169 AN, SC, año caja: 1868-1870, caja 73, libro n.º 271, Libro Copiador de las Comunicaciones que dirige esta gobernación a las autoridades i particulares de la prov. desde el 13 de abril de 1868, año libro: 1868-1870.

170 25 de junio 1870: AN, SC, año caja: 1869-1870, caja 75, libro n.º 279 (comunicaciones particulares), año libro: 1869-1871, documento n.º 609, ff. 214-214 v.

171 AN, Notaría Quinta, Sección Protocolos, vol. 139, ff. 102 v., 108-108 v.

En una comunicación dirigida por Thomas Reed al ministro de Hacienda y Obras Públicas, fechada el 26 de enero de 1871, informó sobre el avance de la obra, en los siguientes términos:

Consecuente con lo dispuesto en el inciso 2º de la cláusula 8º del contrato que obra mas de lo necesario para cumplir, por ahora solo me concreto á denunciar lo siguiente: tengo hecho con el Supremo Gobierno para la construcción del Panóptico, pongo en conocimiento de US. H. que estoy preparado á entregar aquella parte de la obra que comprende el segundo semestre, y que aun cuando tengo en obra mas de lo necesario para cumplir, por ahora solo me concreto á denunciar lo siguiente:

El Supremo Gobierno observará que hay á mi favor el exceso de 372 pesos 15 ¼ centavos, cuya suma deberá tenerse presente en la tercera entrega. Además de esto, tengo una parte de obra en el edificio central; los calicantos de los sócalos de las secciones de hombres y mujeres; los del decágono y los edificios que lo rodean, y los de los departamentos de la cocina y lavandería. El importe justo de estas obras, unido á la cantidad de exceso llegaria aproximadamente á cubrir la suma que hubo de déficit en la anterior entrega, por la cual otorgó su garantía el Banco de Quito; mas como no he llenado íntegramente dicho déficit, porque, según la cláusula 6ta, de la contrata, estoy autorizado á hacerlo en la última entrega, queda vigente la mencionada garantía del Banco.

Los cimientos del departamento de la cocina y lavandería, su valor, según presupuesto	823,50
Cimientos de la sección de mujeres, según el mismo presupuesto	795,35 1/4
Idem de las secciones largas para hombres	1811,2 1/2
Idem de las secciones cortas para idem	1822,50
Idem del decágono y los edificios que lo rodean	1316,25
Idem de la pared que entierra todo el edificio	3074,48
La mitad de los calicantos contenidos en la pared que encierra todo el Edificio	9310,
Valor de las piedras labradas del sócalo de dicha piedra labradas del sócalo de dicha pared que da hácia á la calle	687,
Revestimientos de sillería en el sócalo de la sección de mujeres	24,20
Idem id. id. de las secciones largas para hombres	166,2 1/2
Idem id. id. de las secciones cortas para idem	95,25
Idem id. id. del decágono y los edificios que lo rodean	25,
La décima parte de la cantidad designada para herramientas y útiles	150,
La décima parte de la cantidad designada para sueldos de sobrestantes	486,50
	20587,8 ¼
Importe de la obra que debo entregar	20214,93
Diferencia	372,15 ¼

Una vez que el Supremo Gobierno se encuentre cerciorado de la exactitud de lo predicho, espero se sirva mandar que se cancelen las fianzas de mis garantes del semestre pasado, y que se rindan las posteriores para que se me entregue el dinero correspondiente al tercer dividendo.

Haré notar al Supremo Gobierno que, según el presupuesto que ha servido de pliego de cargos para la construcción del Panóptico, no estaba en la obligación de revestir con sillería el sócalo de los departamentos de la lavandería y cocina, pero que sin embargo lo he hecho.

S. E. el Jefe del Estado me ha indicado que sería satisfactorio al Supremo Gobierno, si la construcción de esta obra pudiera terminarse en ménos tiempo del estipulado, es decir, que lo que debía entregarse en cinco años se hiciera en cuatro. Yo, por mi parte, acepto esta propuesta, siempre que, después de la entrega del tercer semestre, se me dieran los dividendos del dinero en proporción del tiempo que se disminuye; por consiguiente, deseo que US. H. me conteste sobre este particular para saber si puedo considerar variada mi contrata en dicho sentido.

Dios guarde á US. H._ Tomas Reed.¹⁷²

Como se aprecia en el informe, el avance de la obra fue tan significativo que Reed propuso al Gobierno reducir el plazo de la construcción del Panóptico de cinco a cuatro años. La propuesta fue aceptada en los siguientes términos:

Al Señor Gobernador de la Provincia de Pichincha.

Por aviso oficial del Señor Arquitecto D. Tomas Reed, y por disposición de S. E. el Presidente de la República, el día 27 del que cursa, pasó el infrascrito á inspeccionar lo trabajado en la Penitenciaría que se construye, en el segundo semestre corrido hasta el 31 de diciembre del año próximo pasado, y tuvo la satisfacción de ver que el trabajo ejecutado, así como el acopio de materiales, corresponde al tiempo expresado y al interes con que el Gobierno trata de que se concluya esa importante obra; y al dar cuenta á S. E. del resultado de la referida inspeccion, ha ordenado que, en virtud de haber cumplido el Señor Reed con el inciso 2º de la cláusula 3º de su contrato, verificando la exposición sobredicha, se proceda á cancelar la fianza que otorgó por el dinero recibido para ese objeto, y que presentado el mismo Señor una nueva fianza por el tercer dividendo que va á percibir, se extienda la escritura pública correspondiente, y entregue la Tesorería de esta provincia al susodicho Señor Reed, la cantidad de veinte mil doscientos catorce pesos noventa y tres centavos.

US. se servirá dar el curso que corresponda á la antedicha orden, comunicando el contenido de este oficio al expresado Señor Arquitecto, y avisándole tambien que el Gobierno acepta complacido la propuesta que ha dirigido á este Despacho, indicando que á condicion de que después de vencido el tercer semestre se le den los dividendos del dinero en proporción del tiempo que se disminuye dentro de tres años entregará concluida la Penitenciaría.

Dios guarde á US._ José Javier Eguigüren.¹⁷³

El 1.º de febrero de 1871, se elaboró la fianza por la misma suma correspondiente al tercer

172 *El Nacional*, 1.º de febrero de 1871.

173 Comunicación del Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda. Sección de Obras Públicas, Quito, 30 de enero de 1871. *Ibid.*

semestre adelantado¹⁷⁴; el 1.º de agosto de 1871, por el cuarto semestre adelantado, esta vez por 28.300,90 pesos, pues al haberse reducido el plazo de la obra, se calcularon las nuevas cifras de las cuotas semestrales¹⁷⁵; el 1.º de febrero 1872 se realizó la fianza del quinto semestre¹⁷⁶, y el 8 de agosto de 1872, la del sexto semestre¹⁷⁷.

El 28 de enero de 1872, Reed comunicó al Gobierno la cuarta entrega del trabajo en el Panóptico:

Me cabe la honra de anunciar á US. H. que estoy preparado para hacer la cuarta entrega de la obra del Panóptico, la cual consistirá en lo siguiente: Tres mil metros cúbicos cuadrados de calicanto en las secciones de los hombres, la de las mujeres y del decágono, los edificios que le rodean y el pasadizo largo.

Son ciento un pesos cuarenta y cuatro y un cuarto centavos que quedan á mi favor para la siguiente entrega.

A mas de lo entregado, cúmpleme la satisfacción de decir á US. H. que tengo el fierro para todas las rejas de la obra; que las cubiertas de los departamentos de la cocina y lavandería están próximas á su conclusion, y que tengo mas de cien puertas y ventanas en estado de colocarlas. Cerciorándose US. H. de lo que acabo de indicar se servirá ordenar que se cancelen las fianzas

que tengo otorgadas, y que asimismo se hagan las nuevas para darme el dinero correspondiente al quinto semestre.

Dios guarde á US. H._ Th. Reed.¹⁷⁸

Para el 6 de septiembre de 1873, se solicitaba levantar la fianza por el séptimo dividendo y que se extendiera una nueva por el octavo¹⁷⁹. La obra concluida se entregó el 20 de agosto de 1874, y se ordenó entonces cancelar las fianzas otorgadas por Reed¹⁸⁰.

Parece que únicamente esperaba la conclusión de la obra de la Penitenciaría para presentar su renuncia a sus funciones como arquitecto de la nación, lo que hizo el 21 de agosto de 1874. La renuncia fue aceptada al día siguiente¹⁸¹ y se insistió en que se le pagara por completo:

El Sr. Arquitecto Don Tomas Reed ha cumplido fielmente su compromiso sobre la obra de la Penitenciaría, cuyo edificio se halla concluido, y en poder del Gobierno: en esta virtud, se servirá Ud. disponer que esta Tesorería pague al citado Sr. Reed los \$17,000 que aun tiene que percibir para el completo del valor de su contrato, y \$3212,80 centavos mas, por varias obras que no estipularon en el contrato, y que las ha hecho de acuerdo con el Gobierno, por ser de absoluta necesidad para el servicio y conservacion del

174 AN, Notaría Quinta (1870-1871), Sección Protocolos, vol. 139, ff. 189-189 v., 190-190 v.

175 AN, Notaría Quinta (1870-1871), Sección Protocolos, vol. 139, ff. 270-270 v.

176 AN, Notaría Quinta (1872-1873), Sección Protocolos, vol. 141, ff. 19 v., 24-24 v.

177 AN, Notaría Quinta (1872-1873), Sección Protocolos, vol. 141, ff. 80 v., 81-81 v., 82.

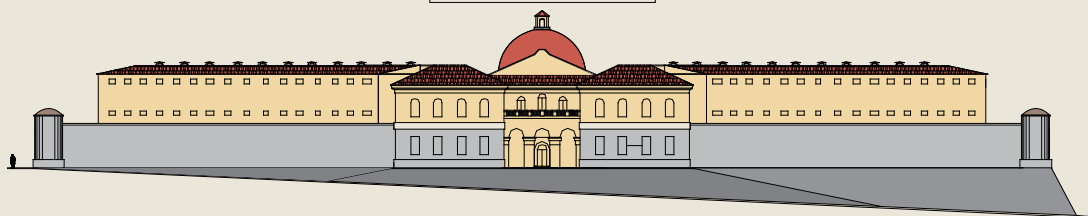
178 *El Nacional*, 16 de febrero de 1872.

179 AN, Notaría Quinta (1872-1873), Sección Protocolos, vol. 141, ff. 245 v., 246-246 v., 247-247 v.

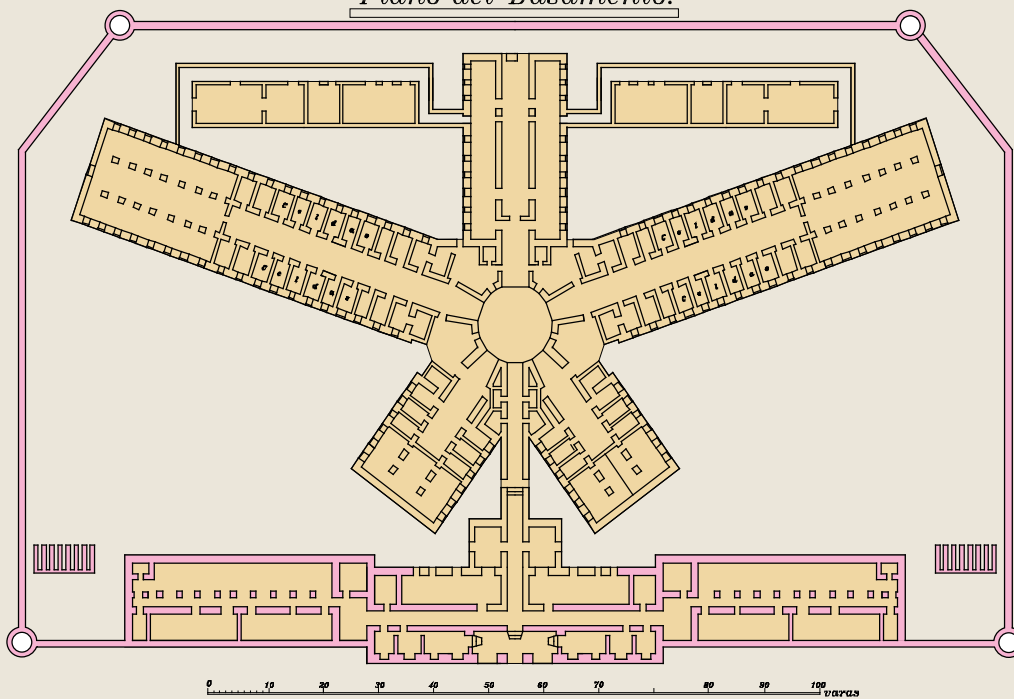
180 21 de agosto de 1874: AN, SC, año caja: 1873-1876, caja 85, libro n.º 321, año libro: 1874-1876, documento n.º 375.

181 AN, SC, año caja: 1873-1876, caja 85, libro n.º 321, año libro: 1874-1876, documento n.º 379.

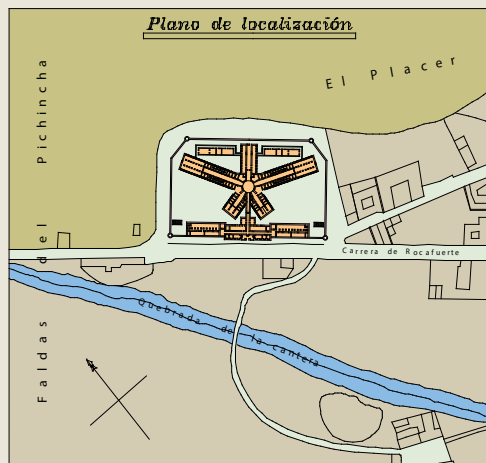
Vista exterior



Plano del Basamento.



Plano de localización



Penitenciaria de Quito. Reconstrucción planimétrica de la fachada, planta y localización en la ciudad. Fuente: José Alexander Pinzón, 2017.



Patio del Penal García
Moreno, Quito. Anónimo. Ca
1915-1925. Fuente: Archivo
Histórico del Guayas. Instituto
Nacional de Patrimonio/
Archivo Nacional de
Fotografía.

edificio, según la planilla que acompaño.- Dios
guarde á Ud. J. J. Eguiguren.¹⁸²

Reed abandonó Quito y dejó como su apoderado al señor Alfredo Torres, a fin de que respondiera por sus asuntos profesionales en relación con la obra del panóptico. Al siguiente año de terminada la obra aparecieron ciertos problemas en el edificio, que no ha sido posible precisar, pues los documentos consultados solamente reflejan los montos invertidos en periodos señalados. Así, el 1.º de marzo de 1875 se exigió al apoderado o representante el reintegro de la suma de \$15,87 gastada en varios reparos. Sin embargo, este respondió no estar autorizado para hacerlo¹⁸³.

182 22 de agosto de 1874: AN, SC, año caja: 1873-1876, caja 85, libro n.º 321, año libro: 1874-1876, documento n.º 380.

183 AN, SC, año caja: 1873-1876, caja: 85 libro n.º 321, año libro: 1874-1876, documentos n.º 86 y 122.

Su inauguración tuvo lugar, "con el primer preso, en julio de 1875 y un mes después estuvieron allí encerrados algunos de los comprometidos en el asesinato" del presidente Gabriel García Moreno, acaecido el 6 de agosto de 1875¹⁸⁴. Se dice que el propio presidente había mandado a pintar sobre la entrada del edificio la siguiente inscripción: "Odio al delito, compasión al delincuente". Con la súbita muerte de García Moreno, se encargó del poder el ministro de lo Interior, Francisco Xavier León, quien gobernó hasta el 6 de octubre. Lo sustituyó José Javier Eguiguren hasta el 9 de diciembre de 1875, y a partir de esta fecha gobernó en calidad de presidente Antonio Borrero Cortázar, hasta el 8 de septiembre de 1876, cuando usurpó el poder el Gral. Ignacio de Veintemilla, quien gobernaría hasta enero de 1883.

184 Jurado Noboa, Fernando. *Op. cit.* Tomo 3.



Carpintería del Panóptico, Quito. Ca. 1900-1909. Fuente: Archivo Histórico del Guayas. Instituto Nacional de Patrimonio/Archivo Nacional de Fotografía.

Nuevas reparaciones en el panóptico se realizaron en el primer semestre del año 1876¹⁸⁵, pues se aseguró que tenía “defectos graves”, como se constata en la comunicación suscrita el 24 de enero de 1876:

Habiendo llegado á conocimiento del Supremo Gobierno que la Penitenciaría fabricada en esta

185 Dinero invertido en reparaciones en el Panóptico en el primer semestre del año 1876. AN, SC, año caja: 1873-1876, caja 85, libro n.º 321, año libro: 1874-1876.

Ciudad por el Arquitecto Tomas Reéd, tiene defectos graves por vicios de construcción i de los materiales empleados en ella, la cual demandó reparos grandes i valiosos; y considerando que el expresado arquitecto es el responsable de estos defectos, que hacen inservible el edificio, i que aun amenazan su ruina, ha resuelto S. E. que, con citación de los fiadores del Sr. Reed, que existan en esta Capital, le practiquen una inspección detenida i circunstanciada de la expresada Penitenciaría, á fin de que se tenga un conocimiento del mal estado de la obra y de las causas que lo han motivado, y pueda hacerse efectiva la responsabilidad del empresario. Con éste objeto se servirá Ud. disponer de dos peritos honrados, i previa citación de los fiadores antedichos, quienes podrán también nombrar sus peritos, proceda á la inspección acordada por S.E., debiendo ser autorizados, estos actos por el escribano de Hacienda y darse cuenta de todo á este Ministerio. = Los gastos que se hagan con motivo de la inspección las mandará satisfacer Ud., según las respectivas anotaciones, por el Tesorero de su dependencia, aplicándolos al presupuesto de obras públicas. = Dios guarde á Ud. = M.G. de la Torre.¹⁸⁶

En otra comunicación, fechada el 8 de febrero, se autoriza hacer reparaciones “en las cañerías que conducen agua a las letrinas y cocina, y en las goteras que se han abierto”¹⁸⁷. ¿Serían estos y otros daños los que llevarían al Gobierno ecuatoriano a plantear judicialmente el asunto, y a enfrentarse con la viuda del arquitecto después de su muerte, como lo veremos más adelante?

186 AN, SC, año caja: 1873-1876, caja 85, libro n.º 321, año libro: 1874-1876, documento n.º 22.

187 AN, SC, año caja: 1873-1876, caja: 85, libro n.º 321, año libro: 1874-1876, documento n.º 34.

CUARTA ENTREGA DE LA OBRA DEL PANÓPTICO

De este numero de metros deben deducirse 894 que no fueron entregados en el mes de julio pasado; quedan, pues, para la entrega de hoy 2.106 metros que, á razon de 7 pesos cada uno hacen	14742,,
Los calicantos de las secciones de los enfermos, habitaciones de sirvientes y guardas	2490,,
Las jambeaduras de la misma seccion	76,,
Revestimientos de los pilares en las secciones largas de hombres	384,,
Jambeaduras de las ventanas en los cinco talleres, son 49 á 5 pesos cada uno	245,,
Doscientas cincuenta jambeaduras en diferentes puertas y ventanas de cinco secciones á 4 pesos cada una	1000,,
La parte del techado de tres talleres de hombres que se han embovedado por disposición del Supremo Gobierno, conforme al derecho que le da la cláusula 9º del contrato	2000,,
Por 64 bóvedas con los arcos de arista correspondientes en las secciones de hombres y mujeres á 70 pesos	4480,,
Por 17 bóvedas de celdas á 40 pesos	400,,
Veinte rejas en la sección de mujeres á 5 pesos cada una	100,,
Ocho id. id. á 4 pesos	32,,
Seis id. id. á 6 pesos	36,,
Dos id. id. á 3 pesos	6,,
Por 48 rejas en las acciones largas de hombres á 5 pesos	240,,
Por 32 id. id. á 6 pesos	192,,
Por 12 id. en las secciones cortas de hombres á 6 pesos	72,,
Por 36 id. id. á 4 pesos	144,,
Por 10 id. en los pasadizos á 4 pesos	40,,
Lo que toca en proporción al semestre para el sueldo de sobrestantes, herramientas y desperdicios	891,,10
Por 250 metros cuadrados de bardas de la pared que encierra todo el edificio á 3 pesos 20 centavos	800,,
En la última entrega no se cargó en los sueldos de sobrestantes sino la suma de 468 pesos cuando debió ser la de 486, por consiguiente hay la diferencia	18,,
Sobrante del semestre pasado	5,,24 ¼
	28402,,34 ¼
Valor que debo entregar	28300,,90
	101,,44 ¼



Taller de cordeles en el Panóptico, Quito. Anónimo. Ca. 1900-1909. Fuente: Archivo Histórico del Guayas. Instituto Nacional de Patrimonio/Archivo Nacional de Fotografía.

Fernando Jurado Noboa, en su monumental obra *Calles, casas y gentes del centro histórico de Quito*, que consta de doce tomos editados por el Fonsal, al hablar de la calle Rocafuerte dedica una sección a la historia del Panóptico, y narra muchas historias, unas trágicas y otras divertidas, que acontecieron en el histórico edificio. Asegura que “prácticamente no queda nada del archivo” de la institución y que ha recurrido a diversas fuentes documentales privadas —mencionadas en la obra— para componer esa parte¹⁸⁸.

Afirma que tuvo 275 celdas desde su construcción y que los primeros presos, que fueron 60, llegaron entre “los más peligrosos del país y que procedían exactamente de Manabí, Loja y Cañar”. También que, hasta la época del presidente Alfaro, no tuvo más que letrinas, simplemente un agujero en el piso, y que este mandatario colocó los cinco primeros, uno por serie. Más tarde, el Gobierno expropió más tierras a la familia Rojas Trujillo. El mismo presidente Alfaro, el 14 de enero de 1908, creó los cargos de maestros en los talleres de carpintería y de zapatería. Para 1913, el Gral. Leonidas Plaza

188 Jurado Noboa, Fernando. *Op. cit.* Tomo 3.

Gutiérrez, presidente de la República, inauguró una biblioteca en el Penal¹⁸⁹, pero como las cosas duran poco, un nuevo presidente, José Luis Tamayo, el 24 de mayo de 1921, inauguró otra vez la biblioteca y los talleres artesanales¹⁹⁰.

Sin duda, el más trágico acontecimiento sucedido en el Penal fue el asesinato del general Eloy Alfaro y sus compañeros. Este fue el líder de la revolución liberal y jefe de Estado del Ecuador en varias ocasiones, entre 1895 y 1911. Fernando Jurado Noboa comenta así este hecho:

El asesinato de los Alfaro en el Penal, el 28 de enero de 1912, es uno de los capítulos más tristes de nuestra historia. Está absolutamente clara la culpabilidad del gobierno de Freile Zaldumbide y de su Ministro de Gobierno, quienes, el día anterior, sacaron a los presos políticos "pues mañana vaya a pasar algo con los presos", según lo dice claramente el Proceso abierto posteriormente, entre ellos salieron Pedro Concha Torres y el Cmdte. Julio Martínez Acosta. Soldados disfrazados, con la venia evidente de las autoridades militares, de los jefes de Batallón y del Ministro de Defensa, estuvieron dentro del Penal, aquel día 28. Fueron esos soldados los que, desde adentro, abrieron las puertas para que penetrara un pueblo hambriento de venganza, y al cual dirigían los cocheros de la Plaza Grande, presididos por José Cevallos, un grupo partidario del Gral. Emilio María Terán y que quería vengar su muerte. Lo demás es suficientemente conocido. El 26 de noviembre de 1935, a los 23 años del crimen,

se dispuso erigir un busto, dentro de la celda en la cual fue victimado don Eloy y que nadie debía ocuparla. Se cumplió lo primero, mas no lo segundo.¹⁹¹

En la *Guía de arquitectura de la ciudad de Quito*, describe el panóptico en los siguientes términos:

Su construcción es muy sólida de acuerdo con las funciones a cumplir, con muros portantes de cal y ladrillo. Cinco pabellones radiales de tres plantas, cubiertos por terrazas planas para la vigilancia de los presos, convergen en un amplio volumen cilíndrico más alto, cubierto por una cúpula de media naranja con tejuelo. Aquí funcionó una capilla hasta 1910. En la planta baja estaban los talleres de carpintería, ebanistería, talla, etc. y en las plantas altas se encuentran 270 celdas de 7,6 m² cada una. Adicionalmente y como un volumen independiente, se construyó el pabellón de ingreso, con la administración y servicios y, también aparte, el pabellón de cocina y bodegas.¹⁹²

El plano del panóptico levantado en 1931, cotejado con las imágenes más antiguas, muestra el conjunto anterior bordeado por una muralla con garitas circulares en las esquinas y recostado contra la montaña, de tal modo que su acceso posterior está controlado por la misma topografía. Las cubiertas en ladrillo sirven como azoteas de vigilancia. La fachada del cuerpo de ingreso está compuesta por tres secciones, la central abierta en el primer piso con tres arcos de medio punto y las laterales bastante cerradas,

189 Rolando, Carlos A. *Op. cit.*, p. 26.

190 *Ibid.*

191 Jurado Noboa, Fernando. *Op. cit.* Tomo 3.

192 Ortiz Crespo, Alfonso. *Op. cit.*, ficha 123 Penal García Moreno.



Facsimilar del anuncio de la muerte del arquitecto Thomas Reed. Fuente: *Los Andes*, 2 de enero de 1878

con cuatro ventanas en cada piso. Esta composición es típica de Reed. Los cuerpos del presido son masivos y cuentan con aperturas muy pequeñas.

En mayo del año 2014 cerró sus puertas la Penitenciaría Nacional, llamada también Penal García Moreno, cuando un nuevo reclusorio se abrió fuera de Quito. Se mantiene vacío, a la espera de que se concrete una descabezada propuesta para convertirlo en hotel de lujo, proyecto impulsado por el presidente Correa.

El testamento de Thomas Reed

El 31 de agosto de 1867, Thomas Reed, súbdito inglés, suscribió ante Tomás García, escribano público de Quito, y ante los testigos Felipe Moreno, Prudencio Cueva, Juan Dávalos, José María Cervantes y Francisco Eugenio de la Portilla, vecinos de esta ciudad, su testamento cerrado elaborado dos días antes. El documento lo depositaba

para que se lo abriera luego de ocurrido su fallecimiento.

Al parecer, la redacción del documento fue motivada por la realización de un viaje al exterior. Se supondría que este sería para trasladar a Ecuador a su mujer e hijos, pero por otras fuentes sabemos que su hija, Eliza Susan, había nacido ya en Quito el 11 de agosto de 1866¹⁹³.

Por la declaración realizada años más tarde por el testigo Felipe Moreno, cuando compareció para reconocer el testamento cerrado y sus firmas, dijo que recordaba que, al preguntarle el escribano a Reed para qué se iba fuera del país, este le contestó, sin recordar precisamente, que lo que dijo era que se iba a dejar o a traer a su familia y que regresaría. Desgraciadamente, el testamento no es más que un documento general, que no detalla qué bienes poseía Reed, asunto que interesa especialmente para conocer su situación personal en ese entonces. Se sabe —por lo que anota al final de este documento— que poseía algunos bienes raíces, pues autorizaba a su albacea “para pueda vender de lo que creyere necesario, uno o mas de los bienes raíces que dejo”. Pero, debido a que hasta su muerte transcurrió más de una década, en este tiempo acrecentó notablemente su patrimonio, como veremos más adelante. El documento no nos informa mayor cosa sobre su actividad profesional, pero nos brinda algunos datos interesantes sobre su vida personal. Aparece como súbdito inglés y declara que, al momento de redactar su

193 La tumba de Thomas Reed en Guayaquil trae el lugar y fecha de su nacimiento y muerte, así como los de su hija.



Vista panorámica de "Santa Lucía" a orillas del río Daule. Anónimo. Ca. 1915-1925. Fuente: Archivo Histórico del Guayas. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural /Archivo Nacional de Fotografía.

testamento, es arquitecto general de la República. Afirma que reside en Quito y que tiene tres hijos naturales engendrados en la señora María Ana Owens, nacida en Liverpool: Tomás, Arturo y Elisa Susana, a quienes declara "únicos i universales herederos de todos los bienes que actualmente poseo i puedo llegar a adquirir hasta mi muerte". Advierte que si uno de sus hijos falleciera antes que él, la parte del fallecido debería repartirse en partes iguales a cada uno de los hijos sobrevivientes.

Nombra como tutora y curadora de sus hijos a la misma María Ana Owens, a quien también

designa su albacea. Declara que no se ha casado y que, en consecuencia, no tiene descendientes legítimos y que su padre, madre y otros ascendientes están todos difuntos. La muerte de Reed ocurrió cuando ya no residía en Quito. Acaeció el 26 de enero de 1878, a la edad de 61 años, cuando, al encontrarse muy enfermo, bajaba en vapor por el río Daule desde su hacienda Chonana, para atenderse en la ciudad de Guayaquil. Pero la gravedad de su enfermedad fue tal que falleció en el viaje, por lo que al siguiente día el cadáver fue llevado de vuelta a su propiedad y fue sepultado "en un palmar frente á Santa



El río Daule en el plano del Ecuador por Teodoro Wolf, Leipzig 1892. Suministrado por Alfonso Ortíz Crespo, 2017.



Plano de la ciudad de Guayaquil, 1892. Fuente: Teodoro Wolf, Leipzig, Geografía y geología del Ecuador, 1892. Tipografía de F. A. Brockhaus.



Vista de una quinta a orillas del río Daule, cerca de Mapasingue. En: "El Amazonas y las cordilleras", I parte Guayaquil, por Charles Wiener (1879-1882), en Ecuador en las páginas de "Le Tour du Monde", Consejo Nacional de Cultura, Quito, 2011

Lucia [...] parte de la hacienda de Chonana", según lo declarará más tarde un testigo. El periódico *Los Andes*, editado en Guayaquil, transmitió la noticia de su muerte así:

CRONICA LOCAL

Fallecimiento.—Una útil existencia acaba de extinguirse. El señor Tomás Reed, después de haber prestado importantes servicios a Colombia i al Ecuador en calidad de arquitecto oficial,

resolvió dedicar sus últimos días a considerables empresas agrícolas, i a ellas se hallaba contraído cuando lo sorprendió la cruel enfermedad que lo ha conducido al sepulcro. El país ha hecho una pérdida sensible, pues extranjeros como el señor Reed son una preciosa adquisición para el pueblo que los acoge i a cuyo progreso positivo contribuyen en la estensa medida de su honradez i de su laboriosidad.



Casa principal de la hacienda Chonana, cantón Daule.
Fuente: Caicedo Federico A: El río Daule. S. I., Quito: Agencia Comercial y de Propaganda, 1921. Guayaquil, Ecuador. Biblioteca Nacional de Guayaquil.



Hacienda en el río Daule. Ca. 1910-1920. Fuente: Colección Archivo histórico de Guayas. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural/ Archivo Nacional de Fotografía.

Nueve días antes de su muerte, es decir el 17 de enero, había fallecido su hija Elisa Susan, de doce años de edad. ¿Este grave acontecimiento tuvo algo que ver con su súbita muerte? No lo sabemos, pero lo inesperado de su deceso llevó a un largo proceso judicial, pues al no levantarse un acta de defunción, fue necesaria la declaración juramentada de testigos a fin de asentar legalmente la muerte de Reed y proseguir con los trámites para abrir la sucesión. Por esto, una de las primeras acciones fue certificar su muerte, luego conseguir abrir el testamento que se encontraba depositado en Quito diez años atrás y, por último, cumplir con su voluntad¹⁹⁴. Al parecer, para la fecha de su fallecimiento, Reed ya estaba desposado con María Ana

194 El extenso expediente, que se inicia con el poder que otorga la viuda a los abogados para que realicen los trámites en su nombre, hasta la terminación del caso, con la apertura, lectura y protocolización del testamento, se encuentra en el AN, Quito, "Libro de Mayor Cuantía", Notaría Segunda, Nicolás García, 1879-1880.

Owens, pues a ella se la identifica no solo como viuda de Reed, sino también como su esposa. Al vivir en el campo, en la hacienda Chonana —jurisdicción del cantón Daule, en la provincia del Guayas—, lejos de los tribunales, María Ana prefirió dejar en manos de personas de su confianza los trámites legales. Es probable también que, por su condición de mujer y forastera, prefiriera que gente del país, que conocía la idiosincrasia de los abogados y tribunales, lidiara con estos asuntos. Así, su primer paso fue acudir el 11 de febrero a la escribanía pública de Antonio Maldonado en Guayaquil y otorgar un poder general a los doctores Manuel Cueva, Vicente Paz y Segundo Cueva, para que la representaran a ella y sus hijos en todo lo relativo a la mortuoria de Thomas Reed. Para la fecha, la familia Reed había sufrido algunos cambios: había fallecido Elisa Susana, la tercera de los hijos, y habían nacido Juan Nicolás, Walter Francisco y Ruth, que se sumaban a los primeros, Tomás y Arturo Martín; los cinco eran menores de edad.

Los abogados debían entenderse en la “sustanciación del juicio de inventarios y el de partición y de todos sus incidentes y dependientes, con inclusión de las diligencias necesarias para pedir la posesión efectiva y la administración de los bienes hereditarios, y cuantas mas digan relación á la mortuoria, hasta dejarla concluida definitivamente”.

El 14 de febrero, el abogado de la viuda solicitó que se tomara declaración a varios testigos para certificar la muerte de Thomas Reed. Esta diligencia se realizó en la población de Daule, ante Manuel Morán Irrazábal, alcalde segundo cantonal. Se trataba, nada más, de contestar dos preguntas: una, la edad del declarante y más generales de ley, y otra, que el declarante testificara que “en el mes de enero del presente año falleció el Sor. Tomas Reed en su hacienda de ‘Chonana’, ó sea de tránsito de esta para Guayaquil”. Los informadores fueron Vladislao Avilés y Mariano Huayamabe, quienes confirmaron que Reed falleció en viaje a Guayaquil y que el cadáver lo “llevaron en el vapor para arriba cuando ya este falleció” (Avilés) y “que en el camino murió, y que al siguiente día lo llevaron el cadáver y lo sepultaron en un palmar frente á Santa Lucia, pues que el palmar aducido es parte de la hacienda de Chonana” (Huayamabe).

La siguiente etapa en el proceso fue nombrar un abogado en Quito para que se encargara de los trámites de apertura del testamento de Reed. Así, el 16 de febrero, el Dr. Segundo Cueva, ante el mismo escribano público de Guayaquil, otorgó poder al Dr. Carlos Casares para que lo representara y solicitara la apertura y publicación del testamento. Este

abogado había sido muy cercano a Reed en Quito, pues nueve años antes, el 5 de abril de 1869, el arquitecto le entregó al abogado el poder judicial para que lo representara en cualquier pleito o trámite legal¹⁹⁵.

Certificada en Daule la muerte de Reed, los trámites pasaron a Quito. El abogado Casares presentó el 26 de febrero al alcalde primero municipal, Aparicio Cornejo, una petición para que se testificara sobre el testamento cerrado de Reed. Los puntos eran: si se trataba del mismo documento que ellos conocieron, si aparecía con signos de haberse abierto o violado, y que los testigos que firmaron con Reed, así como el escribano que autorizó el testamento, reconocieran sus firmas y la del testador.

En estas declaraciones no se produjo ninguna novedad. El escribano público Nicolás García confirmó que se trataba del testamento de Reed, que el documento no había sufrido ninguna alteración, y reconoció su firma y las de los testigos José María Cervantes, quien había fallecido, y de los ausentes Prudencio Cueva, Felipe Moreno y Juan Dávalos. Francisco Eugenio de la Portilla, el único testigo presente, confirmó lo mismo. Sin embargo, días más tarde, el 14 de marzo, compareció Felipe Moreno y, a más de reconocer su firma, dijo que recordaba que Reed iba a realizar un viaje, como se mencionó líneas arriba.

195 AN, Notaría Sexta, 1869-1870, Sección Protocolos, vol. 156, f. 50 v.

Acciones del gobierno de Veintemilla

La noticia de la muerte de Thomas Reed también alertó al Gobierno nacional y preocupó al mismísimo general Ignacio de Veintemilla, jefe supremo de la Nación, quien ordenó se dictaran las disposiciones pertinentes para hacer efectiva la responsabilidad sobre sus bienes. Hay que recordar que las comunicaciones entre la costa y la sierra ecuatorianas en ese entonces eran muy deficientes, y que noticias como estas debieron demorarse varios días, de ida y vuelta, en lancha o bote y mulas, desde Guayaquil a Quito y viceversa. Se consideraba que, como arquitecto nacional, tenía responsabilidades como empresario en varias obras, y se sostenía que “varios establecimientos como la Penitenciaría y otros construidos por él se encuentran en muy mal estado”, por lo que el jefe supremo no podía “mirar con indiferencia el desaparecimiento de costosísimas obras para la Nación”¹⁹⁶.

Mediatamente enterado el gobernador del Guayas, pidió instrucciones a Quito para saber por qué monto debían asegurarse los bienes de Reed, a fin de que el Estado no resultara perjudicado, pues desconocía qué obras fueron de su responsabilidad, cuáles se encontraban en mal estado, cuáles no estaban concluidas y las fechas de los contratos¹⁹⁷. En respuesta, el ministro del Interior pedía que, mientras se recababa la información sobre los contratos con Reed



General Ignacio de Veintemilla. José Domingo Laso. Ca. 1900-1910. Fuente: Colección Julio Estrada Ycaza. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural/Archivo Nacional de Fotografía.

y el “mal estado” en que se encontraban las obras construidas por él, se pusieran a buen resguardo sus bienes, antes de que estos desaparecieran¹⁹⁸. Desgraciadamente no se

¹⁹⁶ *El Ocho de Septiembre*, año II, n.º 72, miércoles 12 de junio de 1878.

¹⁹⁷ Comunicación del gobernador del Guayas al Ministro del Interior, Guayaquil, 20 de febrero de 1878. *El Ocho de Septiembre*, año II, n.º 66, Ambato, miércoles 20 de marzo de 1878.

¹⁹⁸ Comunicación del ministro del Interior al gobernador del Guayas, Ambato, 1.º de marzo de 1878. *El Ocho de Septiembre*, año II, n.º 66, Ambato, miércoles 20

ha localizado esta lista pormenorizada de las obras de Reed, que de haberla, brindaría información valiosísima sobre sus trabajos profesionales.

En respuesta a esta recomendación, el gobernador de la Provincia del Guayas, J. Sánchez Rubio, promulgó el 8 de marzo un auto a través del cual se instruía a los escribanos del cantón Daule y del cantón Guayaquil, “para que no puedan otorgar escrituras públicas de enajenación o de hipoteca de la Hacienda denominada ‘Chonana’ [...] y de los demás bienes que se conozcan ser de la testamentaria de la propiedad del finado Señor Thomas Reed”¹⁹⁹.

Para finales del mes de abril de 1878, estaba claro que el asunto ya no era administrativo sino judicial, y que habría que esperar al veredicto de los tribunales. De hecho, había aparecido un tercero en discordia: el Banco Hipotecario, institución financiera que buscaba también recuperar sus créditos:

No 62
MINISTERIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LO INTERIOR
Ambato, abril 29 de 1878
Sr. Gobernador de la provincia del Guayas
Por lo mismo que el Banco Hipotecario sostiene el derecho de preferencia sobre el producto de la venta de la hacienda de Chonana, San Juan i Corral Quemado, ese establecimiento de crédito se encuentra tan interesado como cualquier otro acreedor en que no se traspase, de una manera

de marzo de 1878.

199 Comunicación del gobernador del Guayas al subsecretario del Interior, Guayaquil, 13 de marzo de 1878. *El Ocho de Septiembre*, año II, n.º 67, Ambato, miércoles 27 de marzo de 1878.

real o simulada el dominio de los expresados fundos. Serán los Tribunales de justicia los que deban decidir, llegado el caso, sobre la aludida preferencia; pero sea que la haya o nó el Supremo Gobierno procede con perfecto derecho al procurar que queden precautelados los intereses del fisco, impidiendo la venta de los bienes de un deudor suyo. De este modo, sí la preferencia de crédito fuese rechazada judicialmente, la medida dictada precautelaría al fisco en cuanto a totalidad / de los bienes no enajenados; i si hubiere tal preferencia, quedaría al menos salvada la parte que quedase disponible después de deducida la que correspondiese al acreedor preferente. Así pues, no tiene razon alguna el Banco Hipotecario al alegar preferencia de crédito para de ella deducir que los demás acreedores carezcan del derecho que les concede la ley para evitar enagenaciones fraudulentas, ya sea de la totalidad de los bienes, ó ya de la parte disponible caso de estar gravados. Por lo demás, el Banco tiene espedito su derecho para promover la venta de las haciendas y [fragmento ilegible] dado en el crédito que reclama; i sí entonces el fisco tratase de disputarle la preferencia, lo hará en el correspondiente juicio de tercería, como lo hará también a su turno el Banco, caso que el [¿juez?] fuera el que promoviese la ejecución. Con la mera prohibición de enajenar nada se resuelve sobre preferencias, es una simple medida precautoria y / aprovecha a los acreedores en comun, preferentes o nó.

Queda así contestada, de orden de S. E. el Presidente de la República la comunicación oficial de Ud. marcada con el No 78; la que se servirá transcribirla a los solicitantes.

Dios y Libertad
Julio Castro200.

Las acciones legales encaminadas a proteger los derechos del fisco, con los anuncios públicos de prohibición de enajenar los bienes de Reed, complicaron la vida diaria de la viuda y sus hijos, como queda patente en una comunicación fechada en Daule el 30 de abril, en la cual el jefe político y comisario de policía del cantón responde al gobernador de la provincia del Guayas, diciendo que prestará a la "Sra. M. A. viuda de Reed, los auxilios necesarios para la aprehencion de sus peones prófugos"²⁰¹.

Al parecer, el Gobierno estudiaba con cuidado los documentos y las leyes vigentes, para saber cómo conducir el litigio contra los herederos de Reed, "por el mal estado en que está el edificio de la Penitenciaría que este dirigió como empresario", encontrando que son dos las acciones que correspondían al gobierno: "bien para exigir la nueva construcción del edificio, ó bien para reclamar solo la indemnización de perjuicios". Se concluyó que era la segunda por la que debían encaminarse, pues "habiendo fallecido el empresario, ni puede exijirse el cumplimiento del contrato"; pero al ser un asunto de Estado, era el Gobierno el que debía encaminar las cosas, "pues del modo como se propone una demanda, depende regularmente el éxito del juicio, y yo quiero en todo caso, salvar mi responsabilidad. Resuelto este particular, inmediatamente se preparará la demanda"²⁰². Preparada la demanda, el mismo Ycaza pedía a la gobernación que se le diera "razon del nombre y apellido de la viuda y los hijos del

finado Señor Reed, para poder designarlos en la demanda, por ser esta un requisito indispensable en ella"²⁰³.

Frente a estas acciones, reaccionó la viuda de Reed, quien como súbdita británica recurrió al viceconsulado de Gran Bretaña en Guayaquil, para solicitar amparo. Probablemente el vicecónsul, capitán Chambers, informó del particular a la Legación Británica en Quito, pues esta representación dirigió el 8 de mayo una comunicación de protesta al ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Julio Castro, en la que expresaba su preocupación al respecto²⁰⁴. Mr. Douglas Hamilton, cónsul de su majestad británica, expresaba que el auto emitido por el Gobierno era prácticamente un embargo de los bienes del difunto Thomas Reed, y que este hecho atentaba seriamente contra los intereses de la viuda, súbdita británica. Sin embargo, muy diplomáticamente, señalaba que no deseaba prejuzgar sobre este asunto y sobre las responsabilidades legales de Reed por el reclamo de mala construcción de ciertos trabajos públicos, pero estimaba que los actos del Gobierno supremo habían sido demasiado severos y que deseaba alertar por las ruinosas consecuencias que podrían acarrear a la viuda y a sus hijos. Concluía su comunicación expresando que los intereses de la República podían protegerse de otras formas y que confiaba en el buen sentido de la justicia que animaba al Gobierno del Ecuador, para que revocara el auto en cuestión. Adjunto al documento

201 Archivo Municipal de Guayaquil.

202 Nota suscrita por Francisco Ycaza en Guayaquil el 20 de mayo de 1878 y dirigida al gobernador de la provincia de Guayas.

203 *Ibid.*, 17 de junio de 1878.

204 Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores / B.20.3 / Comunicaciones recibidas de la legación de Gran Bretaña, 1876-1889. ff. 51, 51 v., 52 v., 57 y 57 v.

consular se encontraba la nota personal de protesta de María Ana Owens de Reed, que decía:

Por este auto público de protesta, que sea conocido y manifestado á todo el mundo, que el vigésimo día de abril del año de nuestro Señor, mil ochocientos setenta y ocho personalmente vino y comparecio ante mi, Jorge Chambers, Vice – Cónsul de su Majestad Britanica en Guayaquil, Maria Ana Reed, viuda y ejecutora del finado Tomas Reed, de Chonana, en el canton de Daule, quien solemnemente declaró é hizo presente lo siguiente:

Que, el décimo quinto día de diciembre de mil ochocientos setenta y nueve, una contrata fue hecha y convenida entre Pablo Bustamante, Gobernador de la provincia de Pichincha, en nombre del Supremo Gobierno de la República del Ecuador, por una parte, y Tomas Reed, por otra, para la construcción, por Tomas Reed, de una penitenciaría ó panóptico, cerca de la ciudad de Quito, segun los planes y especificaciones en ella contenidas.

Y que dicho Tomas Reed entrego la penitenciaría ó panóptico el vigésimo dia de agosto de mil ochocientos setenta y dos al señor Ministro de Hacienda de la República, entera y completamente edificada.

Y que en un documento, número 6º agregado al informe presentado por el Ministro de Hacienda al Congreso Nacional en el año de mil ochocientos setenta y cinco, se especifica que dicho Ministro de Hacienda, asistido de los arquitectos y oficiales nombrados, inspecciono la penitenciaría ó panóptico en todas sus partes, y la encontró en conformidad con los referidos planos de dicha contrata y lista para su inmediata

ocupación; y que el mencionado Tomas Reed fué entonces relevado y declarado libre y descargado de toda responsabilidad, declarando que la contrata habia sido plenamente cumplida en todas sus rendiciones.

Y que ahora el Supremo Gobierno asevera que la propiedad de dicho finado Tomas Reed, es responsable por el referido mal estado de la penitenciaría ó panóptico, y que un decreto, por orden del Supremo Gobierno ha sido firmado y dado por el Juez letrado de la provincia del Guayas, fechado el octavo día de marzo de mil ochocientos setenta y ocho, y publicado en el periódico oficial “El Ocho de Septiembre” fechado el vigésimo séptimo día de marzo último, á efecto de que los notarios públicos del canton de Daule y Guayaquil, no puedan extender ningun documento de venta o hipotecario de la propiedad de Chonana ó de cualquiera otra propiedad del referido Tomas Reed, y que las secretarias que registran los documentos de venta en estos cantones no pueden sentar en los libros al efecto, documento de venta ó hipoteca como queda dicho. Y que en consecuencia de este decreto, la propiedad del finado Tomas Reed ha sufrido y está sufriendo grandes pérdidas, daños, desembolsos y prejuicios. Que el crédito de la propiedad y el de la ejecutora han sido por consiguiente materialmente afectados imposibilitándola de disponer de letras sobre Guayaquil, y en fin de obtener los fondos necesarios para los trabajos de agricultura y varias operaciones de la propiedad. Y que uno de los resultados de este decreto ha sido que muchos de los peones, ó trabajadores contratados han abandonado la hacienda, exponiendo de ese modo la próxima cosecha á dañar y perderse por falta de suficiente número de trabajadores para cuidar y recoger dicha cosecha. Ahora la compareciente protesta del modo mas solemne

y el referido Jorge Chambers á petición de la reclamante, protesta tambien, contra el reclamo del Supremo Gobierno y contra el decreto del Juez letrado de esta provincia por todas las perdidas, daños, costos ó gastos ocasionadas ó por ocasionar ó incurrir á consecuencia de este decreto. Así queda protestado en debida forma en Guayaquil, los dias y año antedichos y escrito ante mí, Vicecónsul de Su Majestad Británica en Guayaquil.

M. A. Reed Geo. Chambers.

A esta protesta el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador respondió, entre otras cosas, que "visto el informe de los peritos que examinaron el panóptico de Quito, y convencido de la detestable construcción de éste, se ha limitado á usar del legítimo derecho que le corresponde". Sin embargo, la viuda no cejaba en su empeño y ponía a consideración del mismo presidente de la república su protesta, manifestando no solo que la obra del panóptico fue recibida a satisfacción por el gobierno, sino que su situación personal estaba trastornada significativamente:

Mary Ann Reed, súbdita Británica domiciliada actualmente en Chonána, en el canton de Daule á V. E. con el más profundo respeto represento: Que, en el año de 1869, el difunto señor Tomas Reed, súbdito inglés, hizo contrato con el Supremo Gobierno de esta República, para la construcción en Quito, de una Penitenciaría ó Panóptico, el que fué debidamente construido y entregado al Gobierno en el mes de agosto de 1874, y que, en un informe presentado por el Ministro de Hacienda de aquella época al congreso Nacional del año 1875, declaró al señor Reed libre de toda responsabilidad, con las palabras siguientes; "Terminado el acto de recepción, se declaró al señor Reed libre de

toda responsabilidad á satisfecho en todas sus partes el contrato, en virtud del cual tomó sobre si el cargo de construir dicho edificio" (documento número 6.) Pero, sin embargo de estar así declarado libre de toda responsabilidad el difunto señor Tomas Reed, se ha publicado en "El Ocho de Septiembre" número 67, de fecha 27 de marzo próximo pasado, un oficio por el cual el señor Juez letrado de esta provincia (para dar cumplimiento á una órden de S. E. el Presidente interino de la República), manda que ninguno de los señores escribanos del número de los cantones de Guayaquil ó Daule puedan otorgar escrituras de enagenación, de venta ó hipoteca de la hacienda "Chonana", de la mortuoria del susodicho Tomas Reed, y que, asimismo, ninguno de los señores Secretarios anotadores de registros, en uno y otro canton, puedan inscribir en los libros de su cargo, las escrituras de enagenacion ó hipotecas expresadas.

Esta órden que se ha dictado por razon del estado defectuoso (según se dice) de la Penitenciaría ó Panóptico, no me parece de ninguna manera legal, al compararla con el informe á que he hecho anteriormente referencia; y como me perjudica inmensamente, en calidad de albacea testamentaria y viuda del dicho señor Tomas Reed, vengo á molestar la atención de V. E. demostrando los grandes perjuicios que sufro. En primer lugar, el consignatario que tenia administrando los negocios del fundo de Guayaquil, ha retirado su protección por la sola causa de ese decreto, y me niega facilitar los fondos de costumbre, que se necesitan para seguir en el fomento de la finca. En segundo, aunque tengo fondos en Guayaquil, por ese decreto los señores Comerciantes de Daule y Santa Lucia no quieren aceptar mis giros sobre Guayaquil, y me encuentro así privada de todo recurso. En tercer lugar, por el rumor que corre de que el Gobierno



Vivienda a orillas del río Daule y en terrenos de la hacienda Chonana. Fotografía de Alberto Saldarriaga.



Actual vivienda en terrenos de la antigua hacienda Chonana, cantón Daule. Fuente: Fotografía de Alberto Saldarriaga.

está persiguiendo los bienes del finado señor Reed, quince de mis peones se han fugado por miedo de que, al tomar posesión de la hacienda el Gobierno, los puedan dar de alta en el ejército; y, por esta causa, en la hacienda faltan brazos para hacer los trabajos indispensables á la consecución de las próximas cosechas. Estos son unos pocos de los muchos perjuicios que sufro por el auto infundado del señor Juez letrado de esta provincia; y aunque he hecho debidamente mi protesta contra dicho auto en el Consulado de Su Majestad Británica en esta ciudad, me ha parecido conveniente invocar la protección de V. E., por haber sido el origen de donde emanó la obligación de mi marido para con el Gobierno, á fin de que V. E. en atención á ver sellado su contrato en legal forma, y declarado por su contratante relevado de todo cargo y responsabilidad el finado Tomas Reed se digne impartir sus superiores órdenes, á fin de que los bienes de la mortuoria no queden gravados de manera alguna por la inconsulta responsabilidad que hoy se quiere hacer gravitar sobre ellos. Imploro justicia, jurando lo necesario

Guayaquil, marzo 22 de 1878

Mary Ann Reed.

Con relación a esta última protesta, el ministro de lo Interior comunicó el 3 de mayo de 1878 al gobernador de la provincia del Guayas que el presidente de la República le había ordenado que se contestara que,

[...] siendo una providencia judicial dictada por la Judicatura de letras, es ante la misma Judicatura que la peticionaria debe hacer cualquier gestión, ya sea de revocatoria del auto materia del reclamo, si tal revocatoria pudiera tener cabida, ó bien interponiendo cualquiera de los recursos permitidos por la ley. Desde el momento en que el Gobierno, a fin de poner a salvo los intereses fiscales, se ha dirigido al Juez competente, para que este dicte las disposiciones precautorias que la importancia del asunto exija, ya este asunto ha cesado de ser administrativo, pasando a ser de dominio judicial.²⁰⁵

Lamentablemente no se conoce el desenlace de la demanda que el Estado puso en contra de los herederos de Thomas Reed por

205 Las comunicaciones transcritas y mencionadas que se sucedieron a la protesta de la Legación Británica se encuentran en *El Ocho de Septiembre*, año II, n.º 72, miércoles 4 de junio de 1878.

daños y perjuicios. Al parecer, los técnicos que realizaron el peritaje de la Penitenciaría y presentaron su informe fueron los arquitectos Francisco Schmidt y Juan Bautista Menten, pero desconocemos la fecha y su contenido. El 12 de octubre de 1881 se devolvió al presidente de la Corte Superior de Guayaquil el expediente con la ejecutoria de la Corte Suprema²⁰⁶.

La apertura del testamento

Mientras tanto, el trámite de apertura del testamento de Reed se dilató más de lo debido, pues no se declaró inmediatamente válido el documento, por lo que fueron necesarias otras diligencias judiciales para conseguir su apertura, su protocolización y lectura. Como se señaló, las diligencias se realizaban en Quito, y el 27 de marzo el alcalde primero municipal, Dr. Aparicio Cornejo, solicitó que otras personas bajo juramento abonaran a la veracidad de las firmas del testador y de los testigos ausentes y fallecidos. Así, se convocó a los doctores Fernando A. Ruiz y Rafael Navarro para que certificaran sobre la firma de Reed; a las señoras Manuela y Josefa Cruz, respecto de la firma del señor Juan Dávalos; a los señores Miguel Latorre y Domingo Cervantes, sobre la firma de José María Cervantes; y en la ciudad de Ibarra, se pidió declaración del señor Prudencio Cueva, a quien se remitió "el testamento en pliego certificado".



Francisco Schmidt Labaure. Quito, abril de 1874. Fuente: Instituto Metropolitano de Patrimonio del Municipio Metropolitano de Quito. Fondo de fotografía de y sobre Quito y Ecuador en el Instituto de Geografía de Leipzig, Alemania.

206 AN, Sección Gobierno, año caja: 1878-1881, caja 104, expediente 16, f. 26 (proveniente del Cuaderno de Comunicaciones Oficiales, dirigidas a la Corte Suprema en el año de 1881).



Juan Bautista Menten. Krabler, Bonn, 1870. Colección Alphonse Stübel. Fuente: Instituto Metropolitano de Patrimonio del Municipio Metropolitano de Quito. Fondo de fotografía de y sobre Quito y Ecuador en el Instituto de Geografía de Leipzig, Alemania.

La gestión más larga fue esta última. El Dr. Francisco Cevallos, alcalde primero municipal de Ibarra, recibió el 8 de junio la declaración de Prudencio Cueva, quien ante el testamento cerrado de Reed reconoció su firma y la del testador. De vuelta a Quito, el testamento fue revisado por los otros testigos. El 2 de julio compareció Miguel Latorre; el 8, Fernando Ruiz; el 19, Domingo Cervantes, y el 6 de septiembre, Manuela Cruz.

Pero aún en enero de 1879, a un año de la muerte de Reed, no concluía la diligencia. Por esto, el 20 de ese mes, el abogado que representaba a la viuda solicitó que, por hallarse enferma Josefa Cruz, se hacía difícil su declaración, y que se comisionara a cualquiera de los jueces civiles de la parroquia de San Sebastián para que recibiera dicha declaración.

El 21 del mismo mes, ante el Dr. Alejandro Gómez de la Torre, alcalde primero municipal de Quito, compareció el Dr. Rafael Navarro, quien reconoció la firma de Reed. El día 29 se tomó la declaración de la señora Josefa Cruz, en su habitación, con lo que se confirmó que la firma de Juan Dávalos era legítima.

Por fin, el 17 de febrero de 1879 el Dr. Alejandro Gómez de la Torre declaró válido el testamento, "debiendo por tanto abrirse, publicarse y protocolizarse". Se abrió al siguiente día y se leyó su contenido (ver recuadro con el testamento de Thomas Reed).

Como se dijo, desgraciadamente el documento no da luces sobre los bienes de Reed. Sin embargo, atando algunos cabos,

es decir, a través de información obtenida en el Archivo Nacional y en otras fuentes, se ha conseguido reconstruir una parte del desenvolvimiento económico de nuestro personaje. En estos documentos siempre se identifica a Thomas Reed como súbdito inglés o “natural del Reino de la Gran Bretaña”.

Testamento de Tomas Reed subdito Ingles

En Quito á treinta y uno de Agosto de mil ocho-cientos sesenta y siete. Ante el presente Escribano y testigos que suscribirán, se presentó el Señor Tomas Reed subdito Ingles, a quien conozco doy fé, Otorga: que en este pliego cerrado y sellado, en el un lado con once parches de lacre y en el otro con diez, contiene su testamento, que en él ha dispuesto todo lo que ha creído conveniente, y por lo mismo quiere se cumpla y ejecute; debiendo conservarse de esta manera, y que después de su fallecimiento se abra y publique con las solemnidades de derecho, revocando por lo mismo las demas disposiciones que antes de ahora hubiese hecho, para que ninguna valga escepto el presente. Yo el Escribano, doy fé conozco al Señor testador quien se halla en perfecta salud, y en su entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural segun así lo ha demostrado en este acto al suscribir este su testamento con los testigos que lo son los Señores Don Felipe Moreno, Prudencio Cueva, Juan Dávalos, José Maria Cervantes y Francisco Eujenio de la Portilla, todos vecinos de esta Ciudad y presentes á este acto. Quito de todo que doy fé. = Testado = Quito = no vale.-

[firma ilegible]T. Reed

Tgo. Prudencio Cueba

Tgo. Felipe Moreno

Tgo. Juan Dávalos

Tgo. Francisco Eujenio de la Portilla

Tgo. José Ma. Cervantes

Nicolas Garcia

Escno púbco

[f. 24 r.]

En el nombre de Dios Todopoderoso Amen.

Yo Don Tomas Reed, arquitecto jeneral de la República i residente en Quito, he deliberado, hallándome bueno i sano i en mi entero juicio i razon, hacer mi testamento, o ultima voluntad, como en efecto lo hago en los términos siguientes.

Constituyo a mis hijos naturales: Tomas, Arturo, Elisa Susana engendrados en la Señora Maria Ana Owens unicos i universales herederos de todos los bienes que actualmente poseo i puedo llegar a adquirir hasta mi muerte; i en caso de que alguno de ellos fallezca antes de mi muerte la lejitima que le hubiera de tocar acrecerá por iguales partes a los de mas hijos mios nombrados sobre vivientes. I lo espreso para que conste.

Item. Quiero i es mi voluntad que la mencionada Señora Maria Ana Owens sea la tutora i curadora de mis dichos hijos, i ruego al Señor Juez, ante quien se presentare este testamento, apruebe este nombramiento i dicierna el cargo espresado conforme a la lei.

Item. Declaro que dejo de mi albacea a la mencionada Señora Maria Ana Owens, a fin de que se entienda en todos los asuntos de la testamentaria en el tiempo señalado por la lei, i en el mas que sea necesario; pues se lo inrrogo.

Item. Declaro que no he sido casado i que en consecuencia no tengo decendientes legitimos, i tampoco tengo

[f. 24 v.]

padre, madre ni otros ascendientes; pues todos estan ya difuntos.



Aviso de venta de la hacienda de Chonana. Fuente: La Unión Colombiana. Año 2°. Guayaquil, sábado 8 de febrero de 1862, n° 200. Diario de Guayaquil. Fuente: Biblioteca Nacional, Quito, Ecuador.

Este testamento es el unico que tengo hecho, ha sido escrito de mi puño i letra en Quito a 29 de Agosto 1867. el veinte nueve de agosto de mil ochocientos i sesenta i siete. = Emendado = cuen? Th. Reed

En este estado, declaro que le doi amplia facultad a la Señora Maria Ana Owens tutora, y curadora y albacea de mis espresados hijos, para pueda vender de lo que creyere necesario, uno o mas de los bienes raices que dejo, i en arreglo i lo dispuesto por la ley. Y por que conste lo firmo en Quito en la fecha antes espresada. Th. Reed

Algunos bienes de Thomas Reed

El primer negocio que se conoce de Reed fue un mutuo de 1.000,00 pesos que concedió en Quito a Manuel Villavicencio²⁰⁷, el

²⁰⁷ AN, Notaría Primera, Sección Protocolos 001 (desde el vol. 433: 1790-1792 hasta el vol. 595: 1937-1938), vol. 494, estante 2A.

2 de enero de 1868, con un interés del uno por ciento mensual, a devolverse el capital al cabo de un año. La primera compra conocida de un inmueble por su parte fue la que realizó cinco años después del contrato con el Estado, cuando adquirió, el 26 de julio de 1867, la quinta El Tambo situada en la parroquia de Cumbayá, al nororiente de Quito, que incluía un molino, un horno de tejas y agua corriente, por 1.800,00 pesos²⁰⁸. Al siguiente año amplió sus bienes, con una pequeña propiedad en la plaza de Cumbayá, adquirida el 24 de enero de 1868 al señor José María Montúfar; no era más que “un retazo de tierra i en él ha edificado una casa de teja”, con una extensión de medio solar, denominada Cuajaturuco. Tenía por linderos, por la cabecera, la plaza del pueblo; por un lado la calle que se dirige al convento; por otro, el cementerio, y por el pie, el convento. Esta pequeña propiedad le significó a Reed la módica suma de 160 pesos; en el documento firman como testigos los señores Roberto de Ascázubi, Vidal Álava y el doctor José Espinosa²⁰⁹.

El 28 de junio de 1869 Reed compró la quinta Santa Ana en la misma parroquia de Cumbayá al Sr. José Antonio Vivanco por 500,00 pesos²¹⁰. El 5 de septiembre de 1870, se sabe que Thomas Reed se convirtió en socio accionista del Banco de Quito, entidad financiera establecida en la ciudad el 9 de diciembre de 1868, gracias al canje que hiciera de

²⁰⁸ AN, Notaría Segunda (1867-1868), Sección Protocolos 002 (desde el vol. 1: 1803-1804 hasta el vol. 56: 1891-1892), vol. 35, estante 4B, ff. 238-238 v., 39.

²⁰⁹ AN, Notaría Quinta, Sección Notarías, vol. 138, ff. 148-148 v.

²¹⁰ AN, Notaría Segunda, Sección Protocolos 002 (desde el vol. 1: 1803-1804 hasta el vol. 56: 1891-1892), vol. 36, estante 4B, ff. 128 v.-129, 130-130 v.

50 acciones menores de 100 pesos cada una, por una acción mayor de 5.000 pesos. En la diligencia compareció el gerente del banco, el ciudadano colombiano Manuel Enrique²¹¹.

Al año siguiente, el 16 de marzo de 1871, Reed compró la casa del señor Felipe Cruz por 5.900 pesos. La escritura se celebró ante el escribano Nicolás García. Se situaba en la parroquia de San Roque de la ciudad de Quito, y sus límites y linderos eran:

por la entrada, calle pública: carretera que se dirige desde la esquina de Santa Clara hasta la Cantera, actual calle Rocafuerte, tramo sobre la intersección de la calle Imbabura.

por el un costado, con casa del seño Ejidio Arous: [...] [por la derecha de la entrada, la casa de la Sra. Josefa Arous]

por el otro, con casa de la señora Isabel López y sus hermanas. [...] [por la izquierda, la casa de la Sra. Isabel López y sus hermanas]

por la espalda, con la de la señora Carmen Villacrés viuda del Sr. Francisco Jiménez, por donde es más bien vista y conocida.²¹²

Si esta casa fue la segunda de la derecha, luego de la esquinera, como se cree²¹³, no queda nada de ella, pues la construcción que hoy se levanta sobre este lote es de mediados del siglo XX, ya que tiene un inconfundible estilo neocolonial. Reed probablemente resolvió comprar esta casa por la cercanía con el edificio de la Penitenciaría Nacional

que construía en la misma calle, unos 500 metros más arriba, hacia el occidente. Es probable que antes de la compra de la casa, ya habitara en ella.

Al parecer, una fuente de riqueza importante para Thomas Reed fue el préstamo de dinero. Esto es claro cuando comprobamos que prestó 3.000 pesos a dos años de plazo al señor José María Landázuri el 7 de noviembre 1871, con un interés trimestral del 10%; en garantía recibió la hipoteca de su casa "situada en la parroquia de Santa Bárbara i calle que va de las herrerías del Convento de San Agustín a la esquina de la casa de rastro, la misma que la hubo de los herederos de la Señora Leonor Miranda"²¹⁴. Meses más tarde, el 24 de febrero de 1872 prestó 1.000,00 pesos al 11 % anual a Fernando Morlás²¹⁵. El 20 de febrero de 1872, ante el escribano público Nicolás García, en Quito, compareció Thomas Reed para conferir poder al Sr. Manuel Orrantía, vecino y residente en Guayaquil, para que en su representación suscribiera seis acciones del Banco Hipotecario de esa ciudad. No se dice el monto de la inversión²¹⁶. Al parecer, para esta fecha ya había decidido mudarse a la costa, asunto que se ratifica por la promesa de venta que suscribió el 1.º de julio de 1872 para traspasar su quinta El Tambo, de la parroquia de Cumbayá, con molino, casas, terrenos y aguas, al español avecindado en Quito Miguel

211 AN, Notaría Sexta, Sección Notarías, vol. 156, ff. 346 v.-347.

212 AN, Notaría Segunda (1871-1872), Sección Notarías, vol. 38, ff. 29-29 v.

213 Información proporcionada por el Dr. Fernando Jurado Noboa.

214 AN, Notaría Sexta (1871-1872), Vol. 158, ff. 173 v., 174, 175.

215 AN, Notaría Primera (1871-1872), Sección Protocolos 001 (desde el vol. 433: 1790-1792 hasta el vol. 595: 1937-1938), vol. 496, estante 2A, ff. 300-300 v., 301-301 v., 302-302 v., 303-303 v., 304-304 v., 305, 306.

216 AN, Notaría Segunda (1871-1872), Sección Notarías, vol. 38, ff. 244-244 v.

París Moreno, contratista de obras públicas del gobierno de García Moreno. Más aún, el 3 de octubre de 1872, el Gobierno nacional concedió a Thomas Reed licencia por un mes para ir a Guayaquil²¹⁷.

Diversificando sus actividades y negocios, el 6 de febrero de 1873 Reed consiguió que el Estado ecuatoriano le diera en arrendamiento por tres años unos terrenos situados en la cordillera de Abitagua. Esta zona, ubicada al oriente de la población de Baños, era muy rica en maderas finas y tal vez fue esta la razón que le atrajo²¹⁸.

El 8 de agosto de 1873, se consumó la venta de su propiedad de Cumbayá, ante escribano público por la suma de 4.000 pesos²¹⁹. Aún no se ha podido identificar el sitio exacto de esta propiedad, pero por las señas indicadas en los documentos, se presume que estaba a medio camino entre las poblaciones de Cumbayá y Tumbaco, inmediatas a Quito. Los linderos de esta propiedad eran:

Por el oriente con el río del socavón de Tumbaco.

Por el occidente con calle y camino que se dirige para la hacienda denominada Rojas. Por el sur con el fondo de la quebrada llamada Rojas.

Por el norte, parte con tierras de Antonio Guzmán, calle del convento de la parroquia, tierras de Paula Pillajo y el resto, con el camino que va de Cumbayá hasta dicho socavón de Tumbaco.

Reed había integrado en una sola propiedad tres terrenos contiguos, adquiridos a diversos propietarios: una quinta llamada El Tambo, comprada al Dr. José María Peñaherrera²²⁰; otra con el nombre de Santa Ana, obtenida de Sr. José Antonio Vivanco, y los terrenos de José Soria y su mujer, conocidos con el nombre de Censo de la Virgen.

Sin embargo, en el documento consultado se añade, a los tres terrenos referidos, "los de la casa de la plaza" (¿del pueblo de Cumbayá que compró a Montúfar en 1868?), que también entregó a París Moreno²²¹.

Zona privilegiada por su clima y cercanía con la ciudad, Cumbayá se encuentra unos 300 metros más bajo que Quito, es decir, a 2.500 metros sobre el nivel del mar. Caracterizada por la producción frutal, hace más de 130 años debió de emplearse una media jornada en el viaje, en un recorrido que salía de Quito hacia el norte, por San Blas; luego tomaba el camino de El Girón, por el lado oriental del ejido de Ñaquito, hasta la Patag de Guápulo, donde el camino descendía abruptamente hasta el santuario y pueblo de Guápulo, para

217 AN, SC, año caja: 1872-1876, caja 82, libro n.º 306, Copiador de las Comunicaciones con el Ministerio de Hacienda en la Sección de Obras Públicas, año libro: 1872-1873.

218 AN, SC, año caja: 1872-1876, caja 83, libro n.º 311, año libro: 1872-1874, documento n.º 174.

219 AN, Notaría Cuarta (1873-1874), Sección Notarías, vol. 135, ff. 164 v.-165 v.

220 "Venta de quinta el Dr. José María Peñaherrera al Sr. Tomás Reed", por 1.800,00 pesos, Quito, 26 de julio de 1867. AN, Notaría Segunda (1867-1868), Sección: Protocolos 002 (desde el vol. 1: 1803-1804 hasta el vol. 56: 1891-1892), vol. 35, estante 4B, 26 de julio de 1867, ff. 238-238 v., 239.

221 AN, Notaría Sexta (1873-1874), Sección Notarías, vol. 159, ff. 186-186 v. y 189.

después, por un estrecho y serpenteante camino en el cañón del río Machángara, cruzar a la orilla derecha por “los dos puentes” y continuar el recorrido hacia Cumbayá, en donde se abría el panorama, pues se llegaba a las goteras del fértil valle de Tumbaco. El 13 de enero de 1874, en Quito, ante el escribano público Vicente Mogro, Thomas Reed, como socio accionista del Banco de Quito, vendió al Dr. Pedro Manuel Pérez Quiñónez una acción por 5.000 pesos de esta institución bancaria, y se reservó el derecho a los intereses y fondos de reserva que correspondían a la acción hasta el 31 de diciembre del año 1873. La escritura se otorgó, como era habitual, ante diversos testigos, con la presencia del Dr. Manuel Enríquez, gerente del banco²²².

Una nueva licencia “para ausentarse de esta capital, por asuntos particulares, quedando suspenso de sueldo hasta que regrese”, concedió el Gobierno a Thomas Reed el 11 de febrero de 1874²²³. Probablemente fue a Guayaquil a preparar su futuro.

Reed vendió su casa, situada en la calle Rocafuerte, ubicada en calle que va “de las esquinas de las Ánimas a la Cantera”, al Dr. Francisco Ignacio Salazar en 6.400 pesos, el 17 de abril de 1874, ante el escribano público Vicente Mogro²²⁴. Pero la propiedad permaneció poco tiempo en manos de Salazar, pues al año siguiente se puso a la venta “la

casa que fue del señor Tomas Reed, con su servicio cómodo y decente”, a través de un aviso insertado en el periódico oficial²²⁵. En el aviso se vio innecesario señalar la dirección del inmueble, pues bastaba decir que fue de Reed, con lo que se demuestra que era una casa claramente identificada en la aún pequeña ciudad de Quito.

La compra más importante que se conoce hecha por Reed fue la de sus propiedades agrícolas en Daule. En efecto, el 3 de junio de 1874, Reed otorgó poder al Sr. Manuel Orrantía de Guayaquil —quien ya fue nombrado en otro negocio relacionado con el puerto principal— para la adquisición de las haciendas Chonana, San Juan y Corral Quemada, pertenecientes a la testamentaria del difunto señor Juan Illingworth, bajo las condiciones siguientes:

Reconocer la deuda que tiene dichas haciendas al Banco de Crédito Hipotecario de Guayaquil.

Pagar 15.000 pesos de contado.

Pagar 15.000 pesos en el curso del año 1874, al 10% anual.

Pagar 8.000 pesos en el año 1875, al 10% anual.

Pagar 8.000 pesos en el año 1876, al 10% anual.

Y pagar 4.000 pesos el año 1877, al 10% anual.

En resumen, a más de la deuda de las haciendas al referido banco, que no se conoce, Reed invirtió en esta compra 50.000 pesos,

222 AN, Notaría Sexta (1873-1874), Sección Notarías, vol. 159, ff. 189-189 v.

223 AN, SC, año caja: 1873-1876, caja 85, libro n.º 321, año libro: 1874-1876, documento n.º 82.

224 AN, Notaría Sexta (1873-1874), Sección Notarías, vol. 159, ff. 216 v.-218.

225 “AVISO / Se vende una acción mayor del ‘Banco de Quito’ valor de 5000 pesos, y la casa que fue del señor Tomas Reed, con su servicio cómodo y decente. Las personas que interese a comprar pueden hablar con el señor don Juan Ramón Yépez”. *El Nacional*, periódico oficial, n.º 465, nueva serie, año V, Quito, miércoles 3 de noviembre de 1875.

de los cuales entregó 15.000 de contado y el resto a tres años de plazo con 10 % de interés anual. De haberse cumplido fielmente con los pagos al banco y sus plazos, la hacienda Chonana, como al parecer se conoció a la propiedad integrada, ya era íntegramente de Reed al momento de su fallecimiento²²⁶.

También resulta interesante la gran confianza que tenía Reed en su apoderado, pues no solo lo autorizaba para que comprara las mencionadas haciendas en su nombre, sino que también lo facultaba para que tomara posesión de ellas bajo formal inventario y que las administrara “como su dueño”, pudiendo disponer de las cosechas y más productos.

Como vimos en capítulos precedentes, una vez concluida la obra de la Penitenciaría, Reed presentó su renuncia a su puesto de arquitecto de la nación, el 21 de agosto de 1874. ¿Cuándo se trasladó Reed a sus propiedades agrícolas en la costa con la madre de sus hijos y con estos? Probablemente de inmediato, pues entre la compra de la hacienda Chonana y la muerte de Reed en ella pasaron cerca de cuatro años.

Las propiedades agrícolas de Reed habían pertenecido a Juan Illingworth Hunt (1786-1853) y estaban ligadas a la historia de los convulsos años de la Independencia del Ecuador. Illingworth fue un marino inglés que combatió en el ejército libertador, primero en Chile y luego en Guayaquil, donde se radicó. Contrajo matrimonio en 1823 con Mercedes Décima- Villa y Cosío, cuya madre, Mercedes Cosío y Villamar, era propietaria

de la hacienda Chonana, propiedad agrícola vecina al pueblo de Santa Lucía, a orillas del caudaloso río Daule.

La estrecha vinculación de Illingworth con el Libertador lo llevó en 1828 al nombramiento de intendente general del Departamento, época en que la ciudad sufrió un largo bloqueo de la armada peruana. Al rendir la plaza a las fuerzas invasoras, para evitar su destrucción, Illingworth escapó a las montañas de Daule, y su hacienda Chonana fue saqueada. Expulsados los peruanos por las acciones militares dirigidas por el mismo Bolívar, regresó más tarde a la ciudad.

En 1830 participó en la fracasada revolución bolivariana de Urdaneta, por lo que fue expulsado al Perú y su hacienda, nuevamente saqueada e incautada por el Gobierno. Regresó al país en 1836, y se dedicó a la agricultura en sus propiedades que le fueron devueltas y participó activamente en la agitada vida política de la república, tanto en acciones militares, como en la legislatura. En el año 1853 falleció en su hacienda Chonana y fue enterrado en la iglesia de Daule, pero en 1862 el obispo de Guayaquil exigió a la viuda que retirara los restos del templo, pues argumentaba que no había sido católico. Exhumados estos, fueron trasladados a la hacienda Chonana, pero más tarde otro obispo — que había sido su discípulo en la Escuela Naval— ordenó que se llevaran al cementerio católico de Guayaquil, donde reposaron definitivamente²²⁷.

Probablemente, esta desagradable experiencia llevó a los deudos de Thomas Reed a

226 AN, Notaría Cuarta (1873-1874), Sección Notarías, vol. 135, ff. 364 v.-365.

227 Para la elaboración de esta apretada síntesis sobre Illingworth se consultó: Pérez Pimentel, Rodolfo. *Op. cit.* Tomo II, pp. 104-107.

actuar con cautela y, seguramente, al no ser Reed católico, se lo enterró directamente en la hacienda Chonana y no en la iglesia de Daule, a fin de evitar la dolorosa acción del desenterramiento.

Ya para febrero del año 1862 se hallaba en venta la hacienda Chonana, pues apareció en el periódico guayaquileño *La Unión Colombiana*, un aviso en este sentido:

SE VENDE

La Hacienda de Chonana y sus dependencias.
Verse con el Sr. G. Illingworth que vive en dicha hacienda.

El destino de la familia Reed

No ha sido posible conocer cuál fue el destino inmediato de las propiedades de Reed en Daule, pero es probable que aún en 1885 la hacienda Chonana se hallara en manos de sus descendientes, pues su hijo mayor —que llevaba el nombre de su padre— constituyó en Guayaquil, el 28 de marzo de ese año, una compañía denominada T. Reed & C^a. para explotar un invento suyo denominado *Reed Gutta*, con el cual producía un material industrial-vegetal a partir de sustancias alcalinas para la coagulación de la resina extraída del matapalo. La patente le fue concedida a la compañía de Reed el 20 de noviembre de 1885, pero ignoramos cuál fue su uso y qué futuro tuvo la explotación de estos árboles²²⁸. En 1893 el mismo Thomas Reed hijo se anunciaba como agente de la compañía de seguros Massachusetts en Guayaquil.

The Massachusetts Benefit Life Association
Sociedad de Seguros sobre la vida
ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878
DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 A 277, BROADWAY N. Y

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra á sus asegurados son muchísimo MÁS BARATAS que las que cobran las compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se redacta á favor del seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que las otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semianual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres todas las facilidades necesarias para hacer sus desembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo barato que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19. 29, semi-anualmente \$ 9. 84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODERIDAD.

Para más pormenores consúltase el prospecto de la Sociedad, ó acórrase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre N° 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL:—Banco Internacional.
DIRECTOR-MÉDICO:—Doctor Carlos García Drouet.
AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL:—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.
Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

The Massachusetts Benefit Life Association. Sociedad de Seguros sobre la vida. Anuncio de prensa, Guayaquil, 4 de octubre de 1893.



Hacienda de caña y destilación de aguardiente La Fortuna, de Manuel Ignacio Neira. Anónimo. Ca. 1915-1925. Fuente: Colección Archivo histórico del Guayas. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural / Archivo Nacional de Fotografía.

Chonana es una pequeña población situada al norte de Guayaquil, a unos 60 km en línea recta, sobre el río Daule. El río corre, en términos generales, de norte a sur y se junta con el Babahoyo frente a la ciudad de Guayaquil, formando el río Guayas. La población de Daule, la más importante de la zona, se encuentra más próxima a Guayaquil, a unos 40 km al norte. El Daule es navegable hasta más arriba de Chonana y con sus afluentes constituía un cómodo, rápido y eficiente sistema de navegación, que facilitó desde mediados del siglo XVIII el desarrollo de la

agricultura y el transporte de los productos hacia el puerto, gran mercado de consumo y exportación.

Sin duda, la feracidad de la zona atrajo a Reed y también el ambiente tropical, que quizás le recordaba a su natal Tórtola, en el Caribe. Él debió de hacer contacto desde sus primeros días en el Ecuador con diversas personas en el puerto, y sin duda con las familias inglesas o sus descendientes, como los Illingworth propietarios de la hacienda Chonana, que adquiriría más tarde. También es posible que



Balzar, vista panorámica. Ca. 1910-1920. Fuente: Colección Archivo Histórico del Guayas. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural / Archivo Nacional de Fotografía.



tuviera contacto en Guayaquil con Teodoro Wolf, geógrafo y geólogo alemán radicado en esa ciudad desde 1875. Wolf había sido jesuita y llegó junto con sus compañeros científicos alemanes para establecer la Escuela Politécnica en 1870, por pedido del entonces presidente Gabriel García Moreno, el mismo que trajo a Reed al Ecuador. A raíz del asesinato de García Moreno, el gran proyecto educativo se desplomó y Wolf, que dictaba clases sobre la doctrina de la evolución de Darwin fue perseguido, abandonó la Compañía de Jesús y luego abandonó la Iglesia católica. El Dr. Teodoro Wolf describe esta región en su *Geografía y geología del Ecuador*, originalmente publicada en Dresden en 1892, así:

Desde aquí [Balzar] el río y paisaje cambia de carácter; el primero comienza su curso medio y con él una serie de vueltas tan caprichosas, como no se encuentran en ningún otro río de igual caudal, el segundo cambia cada rato del modo más agradable y sorprendente, con la variación continua de playas, vegas, barrancos, lomas, bancos y sabanas. Una serie no interrumpida de haciendas y caseríos a ambas orillas convierten estas en un jardín continuo de flores y frutas. Si debería juzgar imparcialmente de la belleza de los ríos del Ecuador occidental, daría la primacía al río Daule, desde Balzar abajo, y al viajero que en pocos días quisiera formarse una idea de la provincia del Guayas, (que no puede adquirir en las cercanías de Guayaquil), aconsejaría hacer un viaje a vapor en invierno por el río Daule hasta Balzar; podrá decir, que ha visto uno de los países más pintorescos de la zona tropical.²²⁹

Otra ilustrativa descripción de la zona, publicada unos lustros después de la muerte de Thomas Reed, se transcribe en el anexo 4.

Desde finales del siglo XIX, la hacienda Chonana era propiedad del señor Manuel Ignacio Neira. De ella se decía:

Es la hacienda más histórica y una de las de mejor porvenir en el río. Por su caserío y aspecto topográfico es uno de esos rincones ambicionados, cubiertos de ricas producciones y de belleza indescriptible.

Lleva el nombre por haber existido en esos lugares las tribus de los Chunanas.

Fue levantada por el colono español Don Juan de Decima-Villa, pasando luego a ser propiedad del General Juan Illingworth, quien decepcionado de la política de 1831, se confinó en Chonana, donde murió arrullado por el Daule, el 4 de agosto de 1853.

La superficie es de 2000 hectáreas, aproximadamente. Tiene 344 explotadas.

Se compone de los cultivos siguientes:

120 hectáreas de caña de azúcar

67 " " tabaco.

2 " " café.

20 " " algodón.

60 " " arroz.

20 " " yuca.

10 " " naranjos".²³⁰

El retrato del arquitecto Thomas Reed

A lo largo de nuestra investigación no habíamos hallado imágenes de Reed y la que se conocía en Bogotá, se sabía que había sido

elaborada sin ningún sustento. En nuestras largas pesquisas por los archivos ecuatorianos y en las bibliotecas, en especial en los extraordinarios fondos *Jacinto Jijón y Caamaño* y *Carlos Manuel Larrea* del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, encontramos valiosísima información, pero la más importante apareció cuando descubrimos un artículo firmado por Alejandro Cárdenas, conocido juriconsulto ecuatoriano, que en el año 1910 escribió un artículo titulado "El señor arquitecto Thomas Reed. Recuerdos de ayer", y que fuera publicado en los números 3 y 4 de la *Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria* (nueva serie, marzo y abril de 1913, Quito).

La riqueza de información que trae el referido artículo, especialmente sobre datos personales de Reed y su familia, nos obliga a citarlo *in extenso*. Sin embargo, quedan todavía muchos puntos de su vida en la incógnita, como la participación en la vida musical de Quito, su vinculación a la masonería en esta ciudad, su participación en muchísimos proyectos arquitectónicos, como el de la casa municipal de Pujilí, etc.

El Señor Arquitecto Thomas Reed

Como el primer capítulo del programa administrativo del señor García Moreno era el de moralizar, la primer tarea que impuso a Reed fue la construcción de una penitenciaría, o, si se nos tolera el parecido, la de una casa para refundición de fierro viejo. En materia carcelaria, nos hallábamos más atrasados que los romanos, por los tiempos en que ellos no conocían cárceles mejores que sus minas abandonadas.

Construyó Reed la penitenciaría, lo que hay de la Casa de Artes, el túnel de La Paz, la preciosa

183-188.

230 *El río Daule*. S. I., Agencia Comercial y de Propaganda, s. f., p. 85.

quinta del señor Pedro Morales, y algunas otras casas, modelo en la ciudad. La penitenciaría, sistema celular panóptico, pequeña como para pocos amigos que somos, guarda el orden de las mejores de Inglaterra, que apenas empezaban a construirse cerca de Londres, en 1830, a saber, las de Milbank y Pentownville, llamada ésta allí cárcel modelo, costo de dos millones de francos. Cuarenta y un años de edad cuenta la nuestra; y desde que abrió sus puertas a los aficionados, no ha vuelto a acordarse de ella, para nada, ningún ministro de obras públicas; lo cual, ciertamente, no tanto dice mal de la memoria de ellos, como bien de casa que se conserva, así que olvidada, digna de esos ministros, y aún de más encopetados huéspedes que los ha alojado en días de vivos²³¹.

[...]

Desgraciadamente, se nos fue muy pronto tan hábil constructor así de una penitenciaría como de un capitolio, y sin satisfacer su deseo de pagar, decía, a Quito, dejándole una catedral de primera clase. No tenía aquí trabajo correspondiente a su vasta capacidad, y en la costa le halagaba la seductora expectativa de la agricultura. Compró una hacienda cacaotera en Daule, y a poco tiempo murió en Guayaquil. Pero se fue, después de grabado en la generación que le conoció espontáneo afecto, el fiel guardador de los buenos recuerdos. Era el señor Reed, además de sabio en arte, muy hombre de mundo, sobre manera honrado y puntual en sus compromisos, firma de oro; persona gratísima, de tan fina cortesanía que, con profesar sin taimado apocamiento los / principios filosóficos de todo un libre pensador —aquí nadie pensaba entonces sin licencia del ordinario— formaba su casa un centro concurridísimo de ilustrada tertulia, en los frecuentes días de recibo.

La señora su esposa, doña Ana Owens; se quiteñizó —expresión de ella— a tal punto, suele decirlo con sincero cariño, que ahora todavía desea más volver a Quito, que a su patria, los Estados Unidos²³². Su saloncito en Buenos Aires parece un pequeño museo de fotografías quiteñas; cuadritos de Salas, de Cadena, de Pinto; mil de curiosidades de por acá; acuarelas de costumbres, entre las cuales, el “alma santa”, el “danzante” de Saquisilí, etcétera, dejan perplejo al europeo, sin atinar a qué región pertenezcan.

Ecuatorianos de nacimiento, los hijos del Sr. Reed —uno de ellos nuestro agencioso cónsul en Iquique— son otra prenda del antiguo huésped tan distinguido. Perdura algo como la continuación de su aliento, en la existencia de esos seres no nada olvidadizos de la tierra que fue su cuna; ni ella puede menos que ufanarse, mirándose condueña del timbre de feliz progenie, ostensible en la clara inteligencia, la belleza, la cultura, por ejemplo, de la señora Reed de Talero, a quien mima lo granado de la sociedad del Plata. Ese es el secreto de la hospitalidad, cuando franca y generosa, ganar al cambio, en el contacto de los afectos, el corazón del viajero, hasta volverlo nuestro por arraigo, hasta hacer que ausente nos extrañe como un connacional [...].²³³

Años después, al revisar el extenso y variado archivo fotográfico digital Fondo de Fotografía de y sobre Quito y Ecuador, en el Instituto de Geografía de Leipzig, Alemania, adquirido por la Municipalidad de Quito a través del Instituto Metropolitano de Patrimonio, descubrimos nuevamente el retrato de Thomas Reed.

La imagen tiene la signatura Sam001-140; según la ficha técnica, el fotógrafo es P. T. Vargas de Quito, y se fecha en 1872. Se trata de una tarjeta de visita (60 mm x 43 mm) con las inscripciones:

231 *Ibid.*, p. 186.

232 Aquí se equivoca el autor.

233 *Ibid.*, pp. 186-187.

“Thomas Reed, Quito 1872; zum freundschaftlichen Andenken / Tho. Reed” (como recuerdo de amistad Tho. Reed), dedicatoria al vulcanólogo alemán Alphons Stübel, pues la imagen se encuentra en su colección.

Debe recordarse que Stübel se encontraba en Quito en compañía de Wilhelm Reiss desde marzo de 1870. Sus intereses científicos los llevaron a permanecer cerca de cuatro años en el Ecuador, pues encontraron en el presidente García Moreno, apasionado por las investigaciones científicas, un apoyo sustancial y en el pintor Rafael Troya, un colaborador extraordinario para las ilustraciones²³⁴.

234 Para mayor información sobre Stübel y Reiss, ver Stübel, Alphons. *Las montañas volcánicas del Ecuador retratadas y descritas geológica-topográficamente por Alphons Stübel*, Quito, Banco Central del Ecuador / Unesco, 2004.

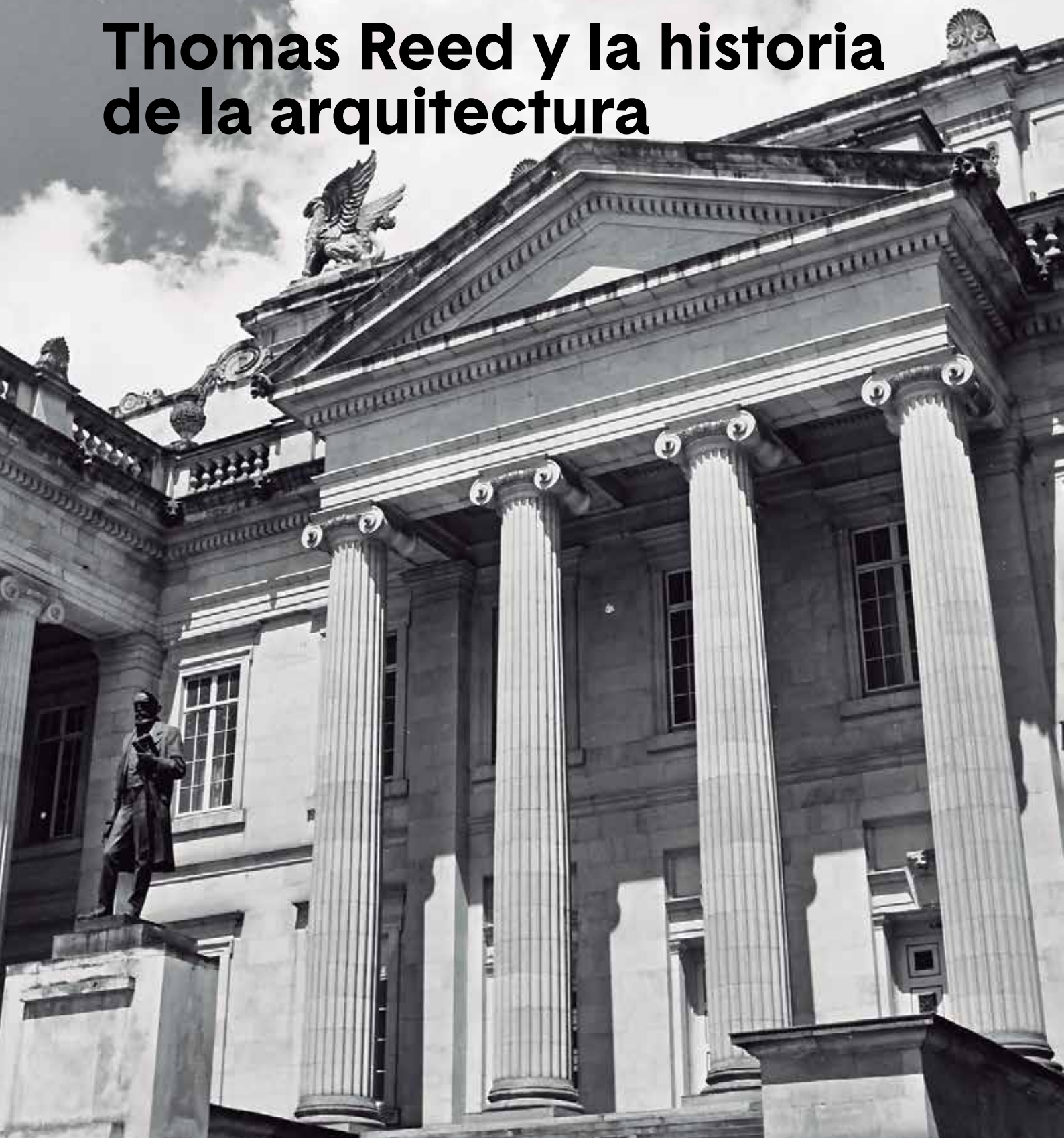


Retrato de Thomas Reed, Quito. Autor: P. T. Vargas, 1872. Tarjeta de visita en donde se lee:

1. Thomas Reed, Quito 1872 (Probablemente escrito por Stübel)
2. zum freundschaftlichen Andenken Tho. Reed (Como recuerdo de amistad Tho. Reed). Manuscrito por Reed con tinta al pie de la imagen.

Fuente: Colección Alphonse Stübel. Instituto Metropolitano de Patrimonio del Municipio Metropolitano de Quito. Fondo de Fotografía de y sobre Quito y Ecuador en el Instituto de geografía de Leipzig, Alemania

Thomas Reed y la historia de la arquitectura



La arquitectura de Thomas Reed en el contexto del “cosmopolitismo” arquitectónico del siglo XIX

La inclusión de Thomas Reed en las historias de la arquitectura del siglo XIX en Venezuela, Colombia y Ecuador obedece principalmente a la importancia de los encargos recibidos de los Gobiernos de esos países. La calidad de sus obras, raras veces discutida, se acepta como un aporte importante en la transformación tipológica, estilística y técnica de la arquitectura profesional en cada país.

La formación académica que Reed dijo tener a su llegada a Venezuela puede considerarse equivalente a un título profesional contemporáneo. En este sentido, es posible pensar que fue uno de los primeros *profesionales*, en sentido moderno, que ejerció la arquitectura en las ciudades en las que residió. Su papel en Venezuela es el menos conocido o reconocido, tal vez por la corta duración de su estadía. En Colombia su contribución fue indudablemente importante. El Capitolio Nacional fue un proyecto que influyó notablemente en el cambio en los conceptos de arquitectura. Fue además el primer profesor de arquitectura designado oficialmente como tal. En Ecuador su presencia fue contemporánea con la llegada de otros profesionales de la arquitectura y de la ingeniería empleados por el presidente García Moreno como parte de sus proyectos de infraestructura y educación. Sus obras, de importancia pública, han quedado como ejemplo de un notable ejercicio profesional.

Cinco proyectos son una muestra de su talento profesional: el teatro de San Pablo de Caracas, el Capitolio, la Sociedad Filarmónica, la Penitenciaría de Bogotá y el Panóptico de Quito. En cada una de ellas se trabajó un programa distinto. En estas integró, a la manera académica del siglo XIX, la preocupación por un *programa* de necesidades y el interés por el *carácter* y la *representatividad* de los edificios. Del empleo bastante riguroso del estilo *neoclásico* en el teatro de Caracas, el Capitolio y la Sociedad Filarmónica, se pasa a la austeridad estilística del Panóptico de Bogotá y al carácter mucho más “americano” del Panóptico de Quito, en el que se asimilan los elementos estilísticos con los sistemas constructivos disponibles y alusiones a la arquitectura tradicional de la ciudad. Cada obra es interesante en sí misma y reclama su puesto en cualquier recuento histórico. Además de los logros materiales de cada obra, es interesante acercarse a las ideas que las sustentaron.

El historiador panameño Eduardo Tejeira-Davis, en su libro *Roots of Modern Latin American Architecture*, asoció el “historicismo” con la “actitud cosmopolita” de las élites latinoamericanas del siglo XIX. En el aparte titulado “La necesidad del historicismo” dice:

La pregunta más obvia respecto a la adopción del historicismo europeizante es por qué debía hacerse. Este es un problema típicamente latinoamericano. Al recapacitar acerca de este largo periodo, la posteridad difícilmente ha sido capaz de sobreponerse a un sentimiento de incomodidad, a una cierta clase de traición interna hacia los valores autóctonos. La posteridad ha tenido grandes dificultades de reconocerse



Detalle de las volutas que rematan las columnas del Capitolio Nacional. Fuente: fotografía Carlos Lema-IDPC

en el espejo del cosmopolitismo de la segunda mitad del siglo XIX y de los comienzos del XX el que ha sido rotulado como un “ansia por el pasado de otros”. Esta opinión es muy interesante y tiene como corolario la idea de que el clasicismo y el gótico (para mencionar solo los ejemplos más sobresalientes) son de alguna manera “erróneos” en América Latina. Ambas ideas son realmente falacias y no son de gran ayuda al afrontar el fenómeno de la popularidad del historicismo europeizante. La primera tesis es equivocada porque las elites latinoamericanas se consideraban a sí mismas europeas o al menos defensoras de la cultura europea y la adopción de la arquitectura europea de su momento parecía ser lo más natural. Considerar esta actitud como una nostalgia por el pasado de otros es

realmente un problema para las generaciones de hoy y no lo fue para la de sus abuelos. Para ellos no era el pasado de otros. La segunda idea es más truculenta y es probablemente una ramificación del pensamiento nacionalista-racista. Nadie considera fuera de lugar el edificio de la Corte de Justicia de Gante en Bélgica (1818), pero de alguna manera el Capitolio de Bogotá es considerado a veces como “equivocado” en Colombia.¹

¹ Tejeira-Davis, Eduardo. *Roots of Modern Latin American Architecture. The Hispano Caribbean Region from the Late 19th Century to the Recent Past*. Heidelberg, Deutscher Akademischer Austauschdienst 1987, pp. 260-261.

La aguda apreciación de Tejeira-Davis toca directamente el problema de la valoración de la obra arquitectónica de Thomas Reed. Su asociación de los conceptos de cosmopolitismo e historicismo es completamente acertada y es aplicable al estudio de las causas que motivaron buena parte de la arquitectura pública y privada en América Latina en el siglo XIX. El pasado colonial tuvo como centro del mundo a España y en él se vivió un proceso cultural bastante limitado por las restricciones impuestas por la Corona española. La apertura independentista hacia el mundo, en esa especie de primera oleada globalizadora, dio origen a la necesidad cosmopolita de las élites de sentirse iguales a los europeos. Muchos de los miembros de las aristocracias y burguesías se consideraban, probablemente, como europeos en cuerpo americano. Como lo dice Tejeira-Davis, adoptar la cultura europea era lo más natural y necesario.

Sin saberlo, Thomas Reed inauguró en Colombia el periodo de ese cosmopolitismo historicista. Sus explicaciones del proyecto del Capitolio así lo demuestran; sus referencias son las de un ciudadano del mundo. Esto puede hoy en día parecer pedante, pero en su momento era lógico. El empleo, bastante retórico por cierto, de esas referencias fue hecho con el fin de persuadir a sus clientes de la bondad del manejo de la historia en la arquitectura. En el trazado de sus proyectos asumió los principios académicos de su época y tomó como modelos los edificios que consideró pertinentes. Esa era la manera de proyectar en donde quiera que esos principios se aplicaran.

Reed y el neoclasicismo

Reed manifestó en todo momento sus preferencias por el estilo neoclásico. Esto es evidente desde el proyecto para el teatro de San Pablo de Caracas, se manifiesta con toda su fuerza en el Capitolio Nacional de Bogotá y se encuentra en un sinnúmero de detalles de otros proyectos. Pero no todo fue un problema estilístico. En las obras de ingeniería, por ejemplo los puentes, predomina un espíritu técnico y en las explicaciones de los proyectos, Reed asume un enfoque bastante racionalista.

La planta original del Capitolio Nacional de Bogotá, tal y como aparece en la reconstrucción de Alberto Corradine Angulo, es simétrica. El eje central parte en dos mitades el edificio y atraviesa los dos patios centrales. En cada uno de los cuerpos laterales se abren tres patios de menor proporción. La distribución de los corredores de circulación es completamente simétrica, lo mismo que el perímetro de la fachada. Se aprecian diferencias menores en la subdivisión interior de los espacios y en la localización y el trazado de algunas escaleras. Las diferencias no logran afectar la simetría general del edificio, que se evidencia además en el tratamiento del volumen y en la composición de la fachada principal subdividida en tres secciones, una central formada por la columnata que comunica la plaza de Bolívar con el patio principal o patio de Mosquera y dos laterales sólidas, perforadas por los vanos de las ventanas.

Reed expresó algunas de sus intenciones respecto a esa fachada en el informe ante el Congreso en el que habló de la “aérea y luminosa columnata” e hizo su analogía con

un “clásico bosque de piedra”². La columnata central está compuesta por seis hileras de tres columnas jónicas cada una que, por su disposición, dejan siete espacios libres de acceso al patio. El número impar de espacios entre columnas es característico de la arquitectura clásica. El eje de simetría coincide con un vacío, nunca con una columna. Cuando existe un frontón, el eje central corresponde con el vértice superior del triángulo. Ese no es el caso del Capitolio.

La composición de la fachada principal en tres secciones y las seis columnas jónicas dispuestas en la sección central ya habían aparecido en el proyecto del teatro de San Pablo en Caracas y reaparecen posteriormente en el teatro Sucre de Quito. Esta composición tripartita fue característica de la arquitectura doméstica palladiana, como se evidencia en la mayoría de sus villas. Palladio incorporó las columnas como parte del pórtico sobresaliente de la fachada. Reed las alineó en el plano general de la fachada, decisión que le acarreó varias críticas y alentó el reclamo por dotar al Capitolio del inevitable pórtico saliente.

La semejanza del Capitolio Nacional con el Ältes Museum de Berlín de Karl Friedrich Schinckel, proyectado en 1824 y concluido en 1848, es sorprendente. Deriva principalmente de la horizontalidad de su volumen y del empleo del orden jónico en la columnata que en el museo berlinés forma una galería que ocupa toda la extensión de la fachada. La semejanza es puramente iconográfica.

La composición de la fachada del Capitolio evidencia otro tipo de influencia. Si Reed conoció el proyecto de Schinckel, tuvo a bien asimilar su arquitectura con la de Palladio en una síntesis bastante original.

A pesar de sus diferencias estilísticas, los panópticos de Bogotá y de Quito presentan algunos rasgos funcionales comunes. El cuerpo frontal se destina a ingreso y administración y se comunica por un corredor con el centro del presidio propiamente dicho, del que se desprenden unos brazos alargados. En el Panóptico de Bogotá Reed optó por un esquema de tres brazos largos y uno corto, dispuestos en ángulo recto. En Quito eligió un esquema de cinco brazos: dos cortos, uno mediano y dos largos, dispuestos en forma radial. El tratamiento arquitectónico es completamente diferente. En Bogotá, Reed empleó una pesada mampostería de piedra y ladrillo, que le otorga cierto aire de fortificación medieval. En Quito usó revoque y pintura, y dio así una apariencia más blanda al edificio.

La composición tripartita se hace presente en los volúmenes de estas cárceles. En la de Bogotá, el cuerpo central sobresale sobre los planos laterales retrocedidos. En el Panóptico de Quito, el cuerpo central está flanqueado por dos muros laterales y su fachada está subdividida en tres secciones, la central más baja, con arcos de medio punto y las laterales con volúmenes bastante definidos.

Ya se ha mencionado la presencia de rasgos palladianos en la composición de la fachada del Capitolio Nacional de Bogotá. La influencia es mucho más evidente en la fachada

² Ortega Díaz, Alfredo. *Arquitectura de Bogotá*. Prólogo de Helena Ortega Villaveces. Bogotá, Proa, 1988. pp. 52-53.



Arriba: Capitolio Nacional de Colombia, Bogotá, 1846. Thomas Reed (1817-1878). Dibujo de J. Alexander Pinzón , 2017.

Abajo: Museo Berlín (Atlas Museum 1823-1830). Karl Friedrich Schinkel (1781-1841)

del teatro de San Pablo en Caracas y, por extensión, en la del teatro Sucre de Quito. En ellas se aprecia la división de la fachada en tres partes o cuerpos, el central destinado a albergar una columnata. Las villas palladianas muestran en general este tipo de división. En la Villa Badoer, la columnata se encuentra en el mismo plano de la fachada y en la Villa Rotonda, se proyecta en forma de pórtico. En todos los casos remata en un frontón triangular. Reed manejó las dos situaciones en sus dos proyectos de teatro.

Dado que son edificios de dos pisos de altura en la fachada, la columnata en ambos casos se localizó en el piso alto, sobre la entrada. En los cuerpos laterales cerrados se abren ventanas en los dos pisos. Además de la división vertical, las fachadas de los dos teatros se encuentran divididas horizontalmente, de tal manera que cada piso se diferencia en tratamiento del otro. Este fue un recurso común entre los seguidores de Palladio en el siglo XIX. Otro rasgo palladiano presente es el tratamiento del plano cerrado de la entrada, el cual perforó con tres arcos de medio punto. Palladio empleó tempranamente este tratamiento en las villas Pisani, Marcello, Saraceno y Caldogno, todas ellas de un piso de altura³.

Un análisis gráfico esquemático de la composición y proporciones de las fachadas de los teatros de San Pablo en Caracas y Sucre en Quito permite apreciar semejanzas y diferencias. El rectángulo del cuerpo central presenta proporciones similares, basadas

en la aplicación de la proporción áurea. La posición de las columnas en el segundo piso sigue un ritmo semejante. Los cuerpos laterales tienen proporciones diferentes, debido quizá a las dimensiones de los predios en los que se localizaron los dos proyectos.

La arquitectura doméstica: un neoclasicismo apropiado

En el periodo republicano, la transformación de la vivienda en los antiguos cascos urbanos coloniales se basó en los tipos de edificación existentes, en especial en el esquema colonial de zaguán, patio y corredores, al que se adicionaron nuevos componentes ambientales y ornamentales. Eduardo Tejeira-Davis propone el concepto de *vernacularización del clasicismo* para explicar algunas expresiones de la arquitectura latinoamericana posterior a 1850. La arquitectura doméstica de Reed puede sintetizarse en ese concepto.

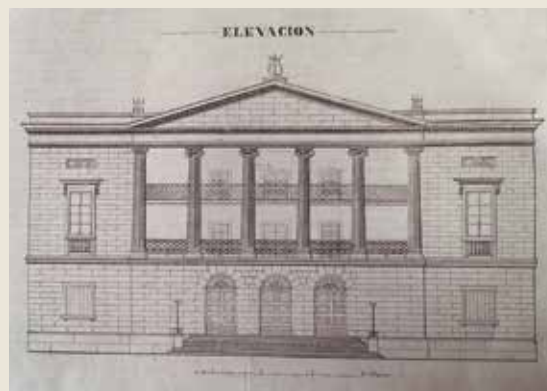
La casa de Rafael Pombo en Bogotá, la primera obra de arquitectura doméstica conocida de Reed, fue fruto de la remodelación de una casona colonial. Como tal, es apenas lógico que se aprecien en ella los vestigios de la antigua arquitectura. El tratamiento exterior es muy sencillo y en él sobresale el *gabinete* esquinero en madera. Como ya se dijo, el tratamiento exterior de esta casa no se asemeja al de otras obras suyas, lo que hace dudar de la autenticidad de su intervención.

De las otras casas construidas por Reed en Bogotá solo se aprecian sus fachadas en los grabados del *Papel Periódico Ilustrado*. La casa de Ricardo Santamaría muestra una división entre el primero y el segundo pisos marcada por una franja horizontal de la misma

³ Ver Hope Reed, Henry. *Palladio's Architecture and its Influence. A Photographic Guide*. Nueva York, Dover, 1980.



Villa Badoer en Fratta Polesine, provincia de Rovigo, Italia. Por: Palladio, Andrea (construida entre 1556 y 1563). Fuente: Archivo particular.



Fachada del proyecto para el teatro de San Pablo. Fuente: *El Promotor*, n.º 47, 11 de marzo de 1844.

altura de los balcones sobresalientes, apoyados sobre ménsulas de piedra. El mismo tipo de balcón se aprecia en la casa de Wenceslao Pizano. La alternación de vanos y llenos sigue en esta casa un ritmo preciso. Los vanos del primer piso rematan en un arco rebajado. Los del segundo piso son resaltados por molduras rematadas a la manera neoclásica.

Las casas construidas por Reed en Quito muestran rasgos análogos a los de las casas bogotanas. La más elaborada fue sin duda la de Pedro Pablo García Moreno, cuya fachada es francamente monumental. En la casa de Gabriel García Moreno en Quito se advierte la intención de Reed de dar un carácter más imponente a la fachada que mira a la plaza de Santo Domingo, y para ello trabajó todo ese cuerpo de la casa como un volumen independiente, con mayor altura que el resto de la construcción. La composición de esta fachada es simétrica, con siete vanos en cada piso. La puerta de ingreso se localiza en el centro de la composición. La fachada

se divide nuevamente en dos franjas horizontales separadas por una moldura a la misma altura que los pisos de los balcones. El frontón lateral que se forma por la pendiente de las cubiertas es anecdótico, pues no corresponde con el resto de esa fachada y acentúa la imagen de dos casas diferentes pegadas la una a la otra. La fachada del hotel París de Quito es mucho más elaborada. Los balcones son semejantes a los de las casas bogotanas ya mencionadas, pero se añade una ornamentación más recargada en las molduras de los vanos y en el alero.

Reed visto por historiadores y críticos

Al contrario de lo que pueda pensarse, la obra de Reed fue objeto de críticas bastante fuertes desde el final del siglo XIX. Su valoración es mucho más reciente.

Uno de los primeros comentarios se debe al diplomático argentino Miguel Cané, quien en sus *Viajes* publicados en París en 1881 hizo observaciones poco elogiosas de la obra del Capitolio Nacional:



Teatro Sucre, Quito. Ca. 1885 - 1895. Fuente: Colección Estrada Ycaza. Instituto Nacional De Patrimonio Cultural de Ecuador.

Otro de los monumentos de Bogotá, el más importante por su tamaño, es el Capitolio, ó Palacio federal. Fue empezado hace diez años, ha tragado cerca de un millón de pesos fuertes y no sólo no está concluído sino que creo no se concluirá nunca. El autor del plano debe haber tenido por ideal un dado gigantesco. Algo cuadrado, informe, plantado ahí como un monolito de la época de los cataclismos siderales. A la entrada, pero dentro de la línea de edificación, una docena de enormes columnas que concluyen, truncas... en el vacío. No sostienen nada, no tienen misión de sostener nada, no sostendrán jamás nada. Mi amigo Rafael Pombo, uno de los primeros poetas del habla española, pasa su vida mirando al Capitolio y haciendo proyectos de reformas. Los ministros le tiemblan cuando

lo ven aparecer en el despacho con su rollo bajo el brazo. Pombo quiere sacar las columnas a la calle, hacer un peristilo, algo razonable y elegante. Un joven arquitecto italiano que el gobierno ha contratado para concluir la obra, se ha comido ya todas las uñas y el bigote mirando la esfinge. Mi humilde opinión es que ha llegado el momento de llamar al homeópata, para satisfacción de la familia, porque el Capitolio está muy enfermo y no le veo mejoría posible.⁴

Cané se equivocó en más de una de sus apreciaciones, tal vez por el hecho de juzgar una obra inconclusa. La imagen del templo

⁴ Cané, Miguel. *Notas de viaje sobre Venezuela y Colombia*. Bogotá, Biblioteca V Centenario Colcultura, 1992, pp.150-151.

clásico con su peristilo sobresaliente y su frontón triangular debía ser, para él y para otros, lo deseable en un edificio público. Reed optó por alinear sus columnas en el plano de la fachada, y logró con ello una de las virtudes del edificio, su claridad volumétrica. La eliminación del frontón y el énfasis en la horizontalidad del edificio, otra de las cualidades del Capitolio, solo se pudo lograr gracias a esa alineación.

Una crítica curiosamente análoga a la de Miguel Cané fue formulada cuarenta años después por Jorge W. Price, en su libro titulado *Principios esenciales en la arquitectura*, en el que dedica un párrafo entero a comentar, no muy elogiosamente, el Capitolio Nacional:

CAPITOLIO NACIONAL. Como una golondrina no hace verano ni una opinión puede hacer mayor daño, nos atrevemos a dar la nuestra sobre este bello edificio.

A nuestro parecer, reúne grandes cualidades arquitectónicas como verdad, belleza, conveniencia, solidez, morigeración y grandiosidad; pero, sin duda le falta un pórtico saliente, con frontón decorado en la fachada principal, la que tiene 88 metros de largo, en una sola línea horizontal casi recta sobre la plaza de Bolívar, por reclamarlo así el estilo de la columnata. Veamos por qué no lo proyectó el notable arquitecto y artista señor Tomás Reed, autor de los planos. En el informe que rindió sobre su proyecto dice (1): *Quede abierto ese atrio o ese patio... sin embargo, la solidez y resistencia exigen que ligue las dos alas... Pongamos, pues, allí una hermosa columnata, más imponente y fuerte cuanto más densa... por las siete calles de aire y de luz de unas tres o cuatro filas de seis columnas,*

más sus tres calles longitudinales, se entrará y circulará libremente; y cubriendo este pórtico, etc. (quiso decir vestíbulo), pero más adelante da una razón bastante nimia, a nuestro modo de ver, para no sacar su columnata el de resguardar su columnata contra la piedra y plomo que suelen zumbar en América y aun en Europa, y por eso avanzó los dos macizos laterales, para que al menos los proyectiles del este y del Oeste no la ofendan.

Pero preguntamos: ¿no quedarían expuestas a ese mismo riesgo las obras de arte, más delicadas, que él mismo proyectó salientes y adosadas a esos mismos macizos y aún las que colocaba sobre ellos? Pero él dice que hace uso de *la libertad racional del arquitecto en materias de plantas*; no le quitamos su derecho, pero las 18 columnas jónicas, en tres hileras, no son tan aéreas y diáfanas que digamos, para *observar la gran configuración interior, y la fuente que él preveía y que no existe*. En donde expresamente dice que no colocaría frontón (*frente al salón del Congreso*), se ha construido uno, que por cierto no está artísticamente diseñado. Otro sí, dice que para evitar mayor altura hace que las cornisas de las ventanas del segundo cuerpo o piso, *tocarán con el cornisón* (o entablamento); el argumento no es de peso ni la disposición es artística, pero pase porque ya no se puede alterar.

Si bien un pórtico presupone el muro detrás, y no un patio, podría conservarse la idea *original* del señor Reed de vestíbulo cubierto, quitando la actual hilera central de columnas y sacándola para formar el pórtico, lo que si daría más diafanidad al vestíbulo, y podrían colocarse en el intercolumnio de la tercera fila unas grandes y hermosas verjas de hierro colado para disimular la falta de muro en el estilo. De todos modos requiere mucha reflexión y tino para resolver



Plaza de Bolívar y Capitolio Nacional, estado actual. Fotografía: Carlos Lema - IDPC.

su estilo, su colocación y el cambio de partes laterales.

Se ha hablado, de tiempo atrás, de colocar una cúpula sobre el cuerpo central, la que sabiamente no proyectó el señor Reed, y contra ella existen varias razones: 1.^a No es del estilo del edificio; 2.^a Quedaría muy en receso, puesto que este elemento en edificios civiles se acusa sobre la fachada; 3.^a No tendría perspectiva y de ende casi inútil para el fin de la ostentación; 4.^a Si el objeto es el de dar luz, puede lograrse en otra forma que no peque contra la severidad y grandiosidad del edificio. ¡Cúpula de hierro sobre un soberbio edificio de piedra! Además la acústica siempre pelagra bajo las cúpulas.

(1) *Boletín de Historia y Antigüedades*, número 139, por Alfredo Ortega.⁵

Las observaciones de Price, un *dilettante* de arquitectura, acerca de la obra de un profesional como Reed, son bastante curiosas, pues critican negativamente intenciones explícitas tales como la horizontalidad del Capitolio, la ausencia de elementos sobresalientes en la fachada principal y la relación de la columnata con el patio, que hoy son valorados como parte esencial de sus cualidades arquitectónicas y urbanísticas. Las modificaciones sugeridas, de haberse llevado a la realidad, hubieran despedazado la integralidad del edificio. Los párrafos de Reed mencionados en el texto de Price son tomados de la

En tres partes. Bogotá, Casa Editorial de La Nación, 1920. pp. 37-39. Edición facsimilar: Bogotá: Ediciones Proa, Facultad de Arquitectura de la Universidad de los Andes, 1988.

transcripción de su informe ante el Gobierno, incluida inicialmente por Alfredo Ortega en el artículo citado por Price, y luego como parte del su libro *Arquitectura en Bogotá*.

Reed ha sido mencionado en los principales documentos sobre historia de la arquitectura en Colombia y en Bogotá. Los historiadores y los críticos en general han reconocido las cualidades arquitectónicas del Capitolio Nacional y no se han interesado especialmente en el personaje. Una excepción fue Carlos Arbeláez Camacho, de quien ya se citó una apreciación positiva de Reed. El mismo autor, después de un análisis detallado del Capitolio de Bogotá, llegó a concluir que Reed era “[...] un arquitecto de gran capacidad, excelentemente dotado y muy bien formado, profesionalmente hablando”⁶. Supuso que era un profesional que había viajado mucho y que conocía de cerca las grandes obras de la arquitectura europea. Al respecto, dijo lo siguiente:

No cabe duda alguna que debió viajar por Europa y quizá también por los Estados Unidos. Dicho viaje lo llevaría a cabo en plan de observación y de ampliación de miras. Nos atrevemos a suponer esta hipótesis, debido a la seguridad con la cual menciona (en su discurso ante el Congreso) hechos y circunstancias de orden arquitectónico en diversos lugares del globo: Madrid, París, Atenas y Washington. Se podría

alegar que como arquitecto que era, debió estudiar detenidamente los ejemplos aducidos.⁷

Las suposiciones de Arbeláez Camacho sobre los viajes y estudios de Reed fueron consideraciones surgidas de la lectura del informe el Congreso y del análisis de la obra del Capitolio. Si al llegar a Venezuela Reed contaba apenas con veinticinco años de edad, su trayectoria previa debió de ser bastante agitada para formarse académicamente y, además, recorrer varios países tal y como lo sugirió Arbeláez Camacho, quien se equivocó al creer que Reed era una persona mayor al llegar a Bogotá.

Silvia Arango, por su parte, atribuye a Reed la influencia que merece en el curso de la historia de la arquitectura colombiana. Lo considera “el arquitecto iniciador de una concepción arquitectónica que se mantiene en Colombia hasta la tercera década del siglo XX”, y lo califica como “[...] un hombre culto y un librepensador que combina sus labores de arquitecto con otras actividades culturales”⁸. En el segundo párrafo confirmó algunas de sus cualidades personales, ya comprobadas, además de su calidad como arquitecto.

Eduardo Tejeira Davis ha sido mucho más explícito en su concepto sobre Thomas Reed. Lo considera “uno de los mejores arquitectos que trabajó en esta área [el Caribe] durante el siglo XIX”. Y califica también el Capitolio Nacional de Colombia como “el ejemplar más destacado de su tipo en

6 Arbeláez Camacho, Carlos. “El Capitolio Nacional o ‘El enfermo de piedra’”. En: Arbeláez C. Carlos y Uribe C. Gabriel. *La arquitectura en la República*. Libro primero. *Historia extensa de Colombia*. Volumen XX. Tomo I. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1986, p. 155.

7 *Ibid.*, p. 159.

8 Arango, Silvia. *Historia de la arquitectura en Colombia*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1989, p. 110.

América Latina”⁹, tanto por la época de su concepción muy temprana en la historia de los edificios de gobierno en América Latina, como por sus cualidades arquitectónicas. Esto puede sonar excesivo, al comparar el modesto capitolio colombiano con los grandiosos edificios de Buenos Aires y La Habana. Sin embargo, desde el punto de vista de un neoclasicismo riguroso, el edificio bogotano prueba ser una obra excepcional en Colombia o en cualquier otro país. Al respecto, dice Tejeira-Davis:

Formalmente el clasicismo de Reed es ciertamente una excepción conspicua en la arquitectura hispano-caribeña. Su aproximación se apoya fuertemente en tendencias tempranas del siglo XIX y se dirige por igual hacia el racionalismo de J. N. L. Durand, el movimiento del revivalismo griego de los Estados Unidos e incluso al clasicismo alemán. [...] En tanto los antecedentes de Reed antes de llegar a Venezuela y Colombia permanecen desconocidos, todas las hipótesis permanecerán como especulaciones. En relación con la conexión alemana, la idea del Capitolio recuerda de un modo u otro al ‘Altes Museum’ de Schinckel en Berlín (1823-1830), aun cuando este topos no fue exclusivo de Schinckel, Durand ya lo había popularizado. Como nota de interés, el Capitolio del estado de Ohio (diseñado en 1838) emplea un esquema análogo. Esta es una conexión particularmente atractiva, puesto que uno de los arquitectos vinculado a la realización del edificio norteamericano después de 1856, el famoso Thomas U. Walter, había estado en Venezuela construyendo instalaciones portuarias en La Guaira al mismo tiempo que Reed trabajaba allí. (Walter, por supuesto, es mejor conocido como uno de los

arquitectos del Capitolio en Washington D. C.)

No es absurdo pensar que ambos personajes se encontraron e intercambiaron ideas.

Verdaderamente, la conexión con el revivalismo griego es visualmente la más fuerte. La mejor prueba de ello es el proyecto de Reed para la Sociedad Filarmónica. Tanto la forma de templo próstilo sin un pedimento como los pilares esquineros empleados en lugar de columnas son recursos populares del revivalismo griego.¹⁰

La apreciación de Tejeira-Davis es muy interesante, pues reconoce en Reed un personaje conocedor de algunos principios fundamentales de la arquitectura academicista del siglo XIX. Las influencias del neoclasicismo germánico en las fachadas de los teatros, en el Capitolio bogotano y en la Sociedad Filarmónica se hacen cada día más evidentes.

Reed en Venezuela es prácticamente desconocido. En Colombia se lo ha valorado moderadamente y en Ecuador se incluye usualmente como uno más del grupo de arquitectos extranjeros que llegaron a ese país en la segunda mitad del siglo XIX. El Capitolio Nacional y el Museo Nacional de Bogotá y el Panóptico de Quito son indudablemente obras sobresalientes y son la causa principal de su inclusión en las historias de la arquitectura de Venezuela, Colombia y Ecuador. Este estudio contribuye a fortalecer esa valoración y a darle un soporte más consistente.

9 Tejeira-Davis, Eduardo. *Op. cit.*, p. 202.

10 Tejeira-Davis, Eduardo. *Op. cit.*, p. 205.



Museo Nacional de Colombia, Bogotá. Estado actual. Fuente: fotografía Carlos Lema-IDPC.

Epílogo



Thomas Reed: un arquitecto del siglo XIX

Hacer obras de arquitectura en América Latina en la segunda mitad del siglo XIX no era tarea fácil. Se contaba con una herencia hispánica tricentenaria, reflejada en las construcciones del periodo colonial, en la que predominaron los materiales sencillos, como la tapia pisada y el adobe. Las grandes construcciones en piedra se localizaron preferencialmente en ciudades fortificadas o en regiones de mucha riqueza. Al llegar a Suramérica, Reed se encontró con un medio en el que no se tenían bases académicas fuertes y se disponía apenas del repertorio local de tradiciones constructivas. Tuvo entonces que desempeñar varias tareas: obras de ingeniería y de arquitectura y enseñanza de albañilería y de principios de arquitectura. No en vano puede considerarse como uno de los fundadores de la profesión de la arquitectura en Colombia y en Ecuador.

Como ya se dijo, la arquitectura de Thomas Reed se desenvuelve en el marco del historicismo neoclasicista propio del academicismo del siglo XIX. Pero hay también obras importantes de ingeniería que muestran su fase más práctica y "racionalista". La gama de sus proyectos es variada y abarca desde los grandes encargos gubernamentales hasta viviendas relativamente sencillas. Para cada caso Reed escogió el que, a su parecer, era el lenguaje más adecuado. Su conocimiento del mundo de la arquitectura y de la ingeniería era bastante amplio, como lo demuestran las citas de diferentes autores y edificaciones. Sorprende, por ejemplo, la mención, como fuente de inspiración de sus proyectos

carcelarios, el libro de John Howard titulado *El Estado de las prisiones en Inglaterra y Gales*, publicado originalmente en inglés en 1789.

En la descripción del teatro de San Pablo, previamente citada, Reed mencionó varias referencias a la arquitectura clásica. Algo semejante sucede en el informe de presentación del Capitolio ante el Gobierno colombiano, en la que Reed es prolífico en referencias a obras de la Grecia clásica: el templo de Júpiter Olímpico en el Peloponeso, los Popileos y el templo de Júpiter en Atenas, y en términos propios de la arquitectura griega: la *cella*, el *pronaos*, el *ophistomum*. Hace además mención de obras neoclásicas importantes, como la fachada de Perrault en el Louvre, la cual critica con cierta severidad, e incluso inserta expresiones en francés. Las referencias a las culturas indígenas de Anahuac, Yucatán y Perú son algo exóticas y pueden sugerir la intervención de Rafael Pombo en la redacción del informe al Congreso colombiano. En general, su obra indica la existencia de una mente curiosa e ilustrada y corresponde con lo esperado de la *formación en una academia europea* que él mismo se encargó de proclamar¹¹.

La obra de ingeniería de Thomas Reed, raras veces tenida en cuenta en las historias de la arquitectura, adquiere gracias a este estudio la dimensión que se merece. Su preferencia por los puentes pudo provenir de los encargos que se le hacían, pero se advierte suficiente conocimiento de la materia como para

Salón de la plenaria de la Cámara de Representantes al interior del Capitolio Nacional, 1944. Fuente: Fondo Daniel Rodríguez / Colección Museo de Bogotá

11 Ver la transcripción completa de este informe en: Ortega Díaz, Alfredo. *Op. cit.*, pp. 50-57.

llevar honrosamente el título de ingeniero que tantas veces se le ha otorgado.

Las diferencias que existen entre las obras de Reed en Bogotá y en Quito son apreciables especialmente en el manejo de los materiales y en el carácter derivado de ese manejo. En Bogotá, Reed escogió la piedra caliza y el ladrillo como sus materiales preferidos y los expuso a la vista. En Quito empleó los muros revocados y pintados que ocultan los materiales de que están hechos. La causa de esta diferencia no es clara. En Bogotá existía, a mediados del siglo XIX, cierta tradición en la talla de la piedra, presente en la plaza de Bolívar en las fachadas y portadas de la Catedral y de la capilla del Sagrario, y empleada en las portadas de otras iglesias coloniales. Eso inspiró a Reed la escogencia del material del Capitolio, la “dulce y preciosa piedra con que ustedes cuentan, que, cuando nueva, sabe a almendra al paladar de los ojos, y a medida que envejece va convirtiéndose en oro”¹². En sus obras en Ecuador, Reed se ciñó a prácticas comunes en la arquitectura de la segunda mitad del siglo XIX en América Latina, que consistían en elaborar las fachadas neoclásicas con materiales tradicionales para luego ornamentarlas con molduras superpuestas revocadas y recubiertas con pintura de cal policromada.

El Panóptico de Bogotá es una obra que se escapa del régimen neoclásico estricto e ingresa en los terrenos del racionalismo temprano del siglo XIX. Dado que las penitenciarías o panópticos fueron fruto de la Ilustración, los modelos clásicos no eran del todo adecuados para unas edificaciones

eminentemente funcionales. De ahí la posibilidad de tomar como referencias otros modelos. La seriedad y hermetismo de los muros exteriores del panóptico bogotano, manejados como una piel envolvente del conjunto penitenciario, evocan la imagen de una fortaleza, acorde con el carácter penitenciario. En Quito, por el contrario, Reed optó por una arquitectura más blanda en la fachada, y dio al muro un papel secundario.

La obra de ingeniería de Reed comprende desde minúsculos puentes de madera hasta grandes estructuras, como los de La Paz y de Jambelí en Ecuador. Su extensa obra arquitectónica es igualmente variada en temática y escala y su calidad no es homogénea. Al lado de obras excepcionales, como el Capitolio Nacional, el Panóptico de Bogotá y el Panóptico de Quito, hay obras menores como algunas de las casas particulares que se funden en el paisaje arquitectónico del periodo republicano. Estilísticamente hablando, las primeras muestran un mayor rigor en el manejo del lenguaje neoclásico mientras que en las últimas se percibe una intención deliberadamente ornamental. Esto no es motivo de preocupación. Reed, al igual que otros arquitectos del siglo XIX en América Latina, hizo una arquitectura adecuada a los recursos del momento. No optó por la ostentación, prefirió la mesura.

Anexos



Anexo 1

Testamento de John Nicholas Reed, 1840

TESTAMENTO DE JOHN NICHOLAS REED,
1840

Rigsarkivet, West indian Local Government
Saint Croix Upper Guardians

Sager ved Skoder, grave breve og testa-
menter 1804-1856

Folio 3, Box #41-22

In the name of God, Amen!

Know all men by these presents, that I the undersigned John N. Reed, merchant of this island, being of sound health and memory, but aware of the uncertainty of life, have made and ordained this my last Will and Testament.

#1

I give and bequeath to the danish and english churches in Cristiansted each 5 say five pieces of eight.

#2

The house which I now inhabit N.42 Queens Crop Street in Cristiansted, I desire may be put in order, the repairs however not to exceed 600 say six hundred ps. of eight and when completed to be given to my Housekeeper Susannah Cooper, should I at the time of my demise own any other house in Cristiansted or Frederichsted, she may in that case have the choice of either, and should the one chosen require repairs, the same to be effected but not to exceed ps.600 as above stated.

#3

Should at the time of my death, I not be possessor of a house, which when put in order

may be worth two thousand pieces of eight, in that case the sum of two thousand pieces of eight shall be invested in the purchase of a house for Susannah Cooper.

#4

The furniture which is in the House I now live in is the property of Susanna Cooper. Should I at the time of my death be possessor of slaves, say House Servants, she shall have her choice of four.

#5

The residue of my property, I give and bequeath to my three Sons Thomas, Adolphus Krog and William Nicholas; should any of my abovenamed Sons at my death not have attained the age of twenty years, in that case the sum of 250 say two hundred and fifty dollars shall be paid annually from my general state for his or their education and support until they arrive at the age of twenty years.

#6

Should my property after the foregoing stipulations have been accomplished exceed two thousand dollars to each of my sons when they attain the age of twenty, the surplus as for as Four Thousand Dollars shall be put out at legal interest, and the interest to be paid to Susanna Cooper for her support as long as she leads a single or does not cohabit with any other man, if she thinks proper to act otherwise, the Capital & Interest thus invested to revert to my children or their heirs.

#7

It is to be understood that the House bequeathed to Susanna Cooper is only for her life-time, and at her death to revert to my children or their heirs.

#8

Should the residue of my property be more than sufficient to defray the above donations and bequests, I bequeath from the surplus, five hundred dollars to the son of Mary DeWindt named John, and any surplus

beyond that last legacy, shall devolve to my three abovementioned children.

#9

Should either of my three children die before they attain the age of twenty years, the survivor or survivors shall inherit the property of the one deceased, and should they die after the age of 20 years unmarried, or have no legal issue, and before the closure of my dealing, the property shall also return to my remaining children, but should the deceased leave a widow, one half of the property or of his share to devolve to her.

#10

As Executors, Administrators, Incaptors, Dealingmasters and Guardians to this my will I hereby nominate and appoint Messrs. Henry, M. Keutsh, James Finlay and John Ellis, should one or more of these from absence or death be prevented from acting, the remaining Executors may select and other person to be appointed in lieu of the one absent or defunct.

Given under my hand and seal, St. Croix, Cristiansted, the 21st day of April 1835.
John N. Reed.

OTROSI AL TESTAMENTO DE JOHN
NICHOLAS REED
Saint Croix

Be it known into all men that I the undersigned John N. Reed, merchant of this Island, having on the 21st of april 1835 made my will and testament, duly signed according to law, do by this present codicie hereby ratify & confirm the same, with the exception of the 10 paragraph which it is now my desire and wish, should be annuled in as far as relates to the appointment of M. John Ellis as one of my Executors, and in his name and stead, I do hereby nominate and appoint Messrs. Thomas Rushby and William H.. Woods as

Coexecutors, Administrators, Incaptors, Dealing Masters and Guardians with Mesrs. H. M. Keutsch and James Finlay, who are already named as such in my said will and testament annexed, bearing date the 21st April 1835.

It is also my will and desire, that the 8th paragraph wherein I grant the sum of five Hundred Dollars into John the son of Mary DeWindt be also anulled & made void, and with regard also to the second paragraph I further desire that the sum of one thousand pices of eight / ps.1000/ be paid to Susanna Cooper in manner following: six months afther my decease the sum of ps. 500 say five hundred pieces of eight, and six months after that period the remaining ps. 500, say five hundred pieces of eight, which sum of ps. 1000.o.o. shall be considered as altogether independent of what has been bequeathed to her in the 2nd paragraph, the same being for services rendered me.

Lastly, I furthermore desire, that my executors without unnecessary delay should dispose of my Stock Estate called Mount Welcome with all its appartecances and aditions of Stock, whenever the same can be effected in a judicious manner and that my family be allowed to reside there until the sale is effected.

Witness my hand this 18th day of February 1840

John N. Reed

Anexo 2

Carta de Thomas Reed a Tomás Cipriano de Mosquera, 1847

To
 His Excellency Ser T. C. de Mosquera
 President of the Republic h h h.
 Most excellent Sir,
 I have just had the honour
 of receiving your Excellency's note
 acquainting
 me with the importance my report on the
 house
 I was called upon to examine this morning by
 Doc-
 tor Mendoza, maybe of in deciding the law
 question between Mr. Borda and Doctor
 Pardo.
 I beg leave to thank your Excellency for the
 caution
 Implied, and to say, that I have already
 carefully
 examined the house, and that my report shall
 be
 most conscientiously drawn up, so as not to
 pre-
 judice the party in the right nor discredit
 myself
 I have the honour of subscribing myself
 your Excellency's most Obt: humble
 Servant
 July 28 th 1847
 Th Reed

Anexo 3

Informe sobre la construcción del Capitolio, Bogotá, 1852

GACETA OFICIAL
 AÑO XXL Bogotá, Miércoles 21 de julio de
 1852 NUM 1,406
 CONTENIDO

SECRETARIA DE RELACIONES ESTERIORES.

INFORME DE UNA COMISION
 Señor Secretario De Relaciones Exteriores i
 Mejoras Internas.

Bogotá, junio 20 1852.
 En una nota de 1 ° de marzo último, tuve el
 honor de manifestar a U, todo cuanto hasta
 entónces se había ejecutado por el contra-
 tista, para la construcción del terrado i zócalo
 del edificio de los altos poderes nacionales; i
 de lo que esta obra restaba aun por hacerse.

Hoi tengo el placer de avisar a U, que esta
 última parte ha sido cumplida, i que en conse-
 cuencia, el terrado i zócalo están concluidos
 conforme a los términos de la contrata.
 Por lo que a mi toca, debo asegurar al
 Gobierno, que el contratista ha provisto a la
 construcción de la obra espresada, bajo mi
 dirección, con todo género de materiales de
 la mejor calidad que se encuentran en el país:
 i que, en mi concepto, el ha llenado todas las
 condiciones impuestas en la contrata, relati-
 vas a los cimientos i muros, tanto los que de
 esta clase están ocultos como los que están
 a la vista.

Es cuanto me cabe la honra de informar al señor Secretario respecto de lo que era de mi cargo por lo que toca a la dirección, ejecución i cumplimiento de la contrata en todas sus partes; en la confianza de que este informe que doi como la espresion de la verdad; lo tenga en cuenta el Gobierno para proceder a recibir la obra.

Creo también que no estará por demás el que se tenga presente el cuadro de las dimensiones que comprende lo ejecutado por el señor contratista el terrado i zócalo; puesto que el precio de la contrata debe abonársele en razón de las varas granadinas de construccion que mida.

Me ofrezco del señor Secretario su mui atento i obediente Servidor, Q,B,S,M..
T . Reed.

GACETA OFICIAL

Señor Secretario de E. en el Despacho de Relaciones Exteriores i Mejoras internas, Bogotá 26 de junio 1852.

En cumplimiento de la comisión que el Gobierno se sirvió darnos, con fecha 12 del corriente, bajo los números 78 i 79, relativa a examinar si la obra del Capitolio esta construida conforme a los términos de las contratas celebradas con el señor Juan M. Arrubla, en 28 i 30 de junio de 1847, vamos a informar sobre lo único que, tropezando con mil dificultades, hemos podido hacer.

Desde que comenzamos nuestro exámen nos hemos visto embarazados por graves inconvenientes, resultante de la naturaleza i actual estado de la obra, para dar un informe que pudiera desempeñar debidamente el voto de

confianza con que se nos honra, i que quedarán satisfechos los deseos del Gobierno para decretar el completo pago, que, en virtud de este informe debería, acordarse al señor Arrubla, objeto final que suponemos, entre otros, al documento que se pide. Por manera que el Gobierno no debe esperar de nuestro exámen un informe que le pueda servir de guía, ni aún aproximadamente. para formar la liquidacion de lo que haya causado a su favor el señor Arrubla por valor de la obra construida. Nacen todas las dificultades que hacen físicamente imposible el exámen, de lo que hai construido i de mas valor, está oculto bajo del pavimento inferior; i aún de lo que está visible, la parte principal queda oculta para el exámen, por cubrirla por todos sus costados el terraplen: imposible, pues, nos sería afirmar nada sobre la cantidad ni calidad de la obra que no se ve; i de la que se ve, apénas podrémos hacerlo en mui pequeña parte.

Para que el exámen fuera con exactitud matemática cual debe ser, (pues de otra manera ni el Gobierno debe quedar satisfecho, ni nosotros libres de la responsabilidad moral que, al aceptar este encargo, nos imponemos para con el público), preciso fuera descubrir en mucha parte la obra construida bajo del pavimento inferior (hai otro superior) i una parte de lo que se halla cubierto con el terraplen; pero este medio supone una larga duración de tiempo, que perjudicaría los intereses del contratista, i que ocasionaría al Gobierno un cuantioso gasto. Desde el principio de la obra debió el Gobierno mantener un empleado que observara los trabajos i llevara diariamente una escrupulosa nota de lo que se hiciera, o lo que se llama relación del trabajo: mas en el estado actual, el Gobierno tendrá que deferir a la buena fé del contratista, i a los informes que

el arquitecto le diere, pues de nuestro exámen ni de el que otro hicieren, bajo las mismas dificultades que nosotros hemos tocado, nada obtendría de exacto el Gobierno.

Del exámen practicado resulta lo siguiente. El artículo 1.º de la contrata dispone la construcción del terrado i zócalo, i ámbas obras están ejecutadas de mui buenos materiales, esto es, de escelente piedra i buen mortero de cal i arena: el todo de esta construcción está ejecutado de las clases exijidas en los respectivos incisos del artículo tercero.

El número de varas cúbicas de que habla la condición marcada (a) no pudimos averiguarlo, porque consiste en cimientos subterráneos, que, como ya hemos dicho, están ocultos.

Según la condición señalada con la letra (b), aliamos paredes que suben hasta el nivel del terrado, pero no podemos asegurar desde dónde parten, por estar sepultadas dentro del terraplen, i no pueden ni medirse ni ménos determinar su calidad.

Las calidades de las obras previstas en el artículo 3º, i designadas con estas marcas (c) (d) (e), presentan para su medición o inspeccion, poco mas o ménos las mismas dificultades que las ya enunciadas.

Conforme con lo que dispone el artículo 8º, pedimos al señor Arrubla el inventario de los andamios, pescantes, aparatos de edificación i herramientas; i nos dijo, que como la obra se había ejecutado por contratos parciales con vários individuos, no existían otra clase de útiles, que algunas herramientas de mano, las

que estaba pronto a entregar, para que avalladas se le pagasen por la mitad de su valor según lo convenido; pero nosotros creemos, que el Gobierno no debe tomar aquellas herramientas que para nada le servirían, i cuando el señor Arrubla no exige el cumplimiento de esta parte del contrato.

Conforme al caso 1º del artículo 8º, manifestamos, que los materiales empleados en la obra, son de la mejor calidad conocida en Bogotá.

Según el caso 2.º del mismo artículo, las piedras labradas presentan caras iguales, exteriores, de 36 pulgadas por 18, i algunas veces, su asiento es mayor de 14.

Con relación a lo que se exige en el caso 3.º artículo 8.º, vimos i medimos en algunas partes superficiales, de la obra, trabas de piedras largas que ligan los revestimientos; pero no vimos las que se exigen en lo demás de la obra por la ya enunciada razón de quedar ocultas.

No pudimos averiguar si el contratista cumplió con la obligación estipulada en el caso 4.º del artículo 8.º, por que la obra allí mencionada es subterránea.

Según los informes que hemos obtenido del arquitecto señor Reed, el señor Arrubla cumplió satisfactoriamente con las obligaciones a que se constituyó por los incisos 5, 6, i 7, del mismo artículo.

Nada tenemos que informar sobre los artículos 9 a 12, porque solo ellos hablan de las seguridades que debe prestar el contratista i de los términos en que debe ser

indemnizado por su trabajo. Igualmente que sobre el artículo adicional de la segunda contrata, porque carecemos de los datos que pudieran comprobar la procedencia de la tierra de la que se ha hecho uso para formar el terraplen.

Sensible no es, señor Secretario, que de este documento no se puedan deducir si no dos cosas, que a la verdad no subministran al Gobierno los datos necesarios para formar la exacta cuenta de liquidación con el señor Arrubla, a saber, que los materiales son buenos, i que la parte de la obra que está a la vista, ha sido bien ejecutada.

La inutilidad de este exámen no depende de nosotros, que con los mejores deseos de llenar los del Gobierno, hemos aceptado un encargo penoso, que creimos poder desempeñar en todos los puntos que la contrata abraza.

Aprovechamos esta oportunidad para suscribirnos de U, señor Secretario, mui atentos servidores.

Antonio M. Silva. — Luis M. Silvestre.

Señor Secretario de E en el D. de Relaciones Exteriores.

A parte de lo informado en comision con mi estimable compañero, agrego, por mi parte, que si me hubiese dado orden de recibir la obra a nombre del Gobierno, con solo los datos que hemos podido obtener, no la habria recibido, por creerlos insuficientes para formar la convicción del Gobierno i la opinión del público, sobre el completo estado de bondad de la obra, pues, como el señor Secretario observará, no se ha podido

averiguar lo principal de ella en valor, cantidad i calidad.

Habíamos convenido con el señor Dr. Silva, pero lo olvidamos por dar pronto despacho, manifestar al ciudadano Presidente, que sea cual fuere la suerte que en adelante deba correr la obra del Capitolio, está el Gobierno en el deber, del cual no podrá dispensarse sin incurrir en una justa censura, de disponer que la parte mas baja de la obra se imposibilite absolutamente al acceso que hoy tiene para el público, lo que pudiere hacerse por medio de un muro provisional, o por cualquiera otro, para evitar la diaria acumulación de materias fecales, que, en medio de la ciudad hacen un saco de infección de funestas consecuencias para la salud pública, i un lugar de fáciles reuniones contra la moral i las buenas costumbres.

Con particular estimación soi de U. atento servidor.

Luis Silvestre.

Anexo 4

CANCION (Dedicada al célebre arquitecto, Sr. Tomas Reed.). Bogotá, 1857

POESIAS
DE
GERMAN GUTIERREZ DE PIÑERES.
PRECEDIDAS DE UN JUICIO CRITICO DE LA
OBRA
POR
PEDRO NEIRA ACEVEDO.
BOGOTA.
IMPRENTA DEL NEO-GRANADINO
1857

CANCION.
(Dedicada al célebre arquitecto, Sr. Tomas
Reed.)

Eres mas bella que la Hurí mentida
Que ofrece al Agareno el Alcorán:
Feliz visión! soñada i prometida
Por el falso profeta al Musulmán!

Cual dorada ilusión tal vez quisiste
A sus ojos mostrarte en el harem;
Con tu imájen su mente enloqueciste
I en tí pensando concibió su Edén.

El Asia toda al encorvado alfanje
Se postró del muslin batallador;
Que eras tú de la bélica falanje
El solo premio que buscó su ardor.

No son los negros, los ardientes ojos
De la faina musulmíca deidad,
Sino un débil bosquejo, rasgos flojos
De los tuyos ipurísima beldad!

Tiñen tu frente i tus mejillas cándidas
Desvanecidas sombras do carmin;
I así contrastan tus miradas lánguidas
Con tu limpio color de serafín.

Tu faz divina la envidiara el ánjel
Si dable fuera que envidiase aquel;
Porque eres bella cual lo fué el Arcánjel
De Dios dilecto, iespléndido Luzbel!

Aquel que mira de tu linda boca
Un leve movimiento, un sonreír,
Por tí concibe la pasión mas loca,
Por tí en amores sentiráse hervir.

Guardan tus lábios purpurinos, bellos,
Cuanto en deleites envolvió el amor,
I escelsa gracia se percibe en ellos,
I de los cielos el fragante olor.

De la undívaga blonda cabellera
Que opones con ventajas al carei;
Desprendido un cabello, por él diera
Su imperio todo, su corona un Rei.

Vi tu garganta sobre el blanco seno
Elevarse cual trono de marfil;
I ví al latir tu corazón sereno
Tu pecho alzarse cándido i gentil.

Yo te contemplo suspendido, absorto,
De entusiasmo abrasado el corazon,
I juzgo el tiempo de la vida corto
Solo para admirar tu perfeccion.

No hai nada.....nada, en cuanto el globo
encierra
Que pueda ser a tu belleza igual;
¡Sube al cielo, mujer, que acá en la tierra
Digno de ti no se hallará mortal!

Anexo 5

Carta de Thomas Reed a Tomás Cipriano de Mosquera, 1859

Sir Jeneral Tomas C de Mosquera
Bogotá 27 de abril de 1859
Mi mui respetado i querido Jeneral,

La carta de ud por el ultimo Correo de Popayan me ha llenado con mucha sorpresa i pena. Me acusa Ud de no haber contestado sus cartas anteriores de fechas 28 de diciembre i 1º de febrero. afuera de la consideracion que es debido a la posicion de Ud, el inmenso afecto i estimacion que todo el mundo sabe que tengo por Ud, i que siempre me he esforsado en demostrar, me podia haber salvado de acusacion, aunque mi contestacion no hubiera llegado a sus manos. _ En mi contestacion espliche, que como no recibo correspondencia mas que por el correo del atlantico, nunca averiguo si tengo cartas que llegan por los demas correos, i que fue por casualidad que al tiempo de llegar la segunda carta de Ud, llamo el Sir Dn Francisco a un dependiente mio i le entregue las cartas de Ud juntas con los papeles que les acompañan. Cumpli con la recomendación que Ud me hizo referente al Sir Raimundo Santa Maria, entregando al Su hijo de el la carta de Ud para que el se informase del contenido de ella. Porque el estaba entonces enfermo en el Vinculo y fue despues a Piedras por razon de la salud, i no puedo tener una entrevista con el, para saber su opinion sobre las acciones en el camino de la Buenaventura. ____

El ofrecimiento que Ud me hizo me lleno tanto con gusto como pocas cosas me ha hecho en esta vida. Lo consideraba como un titulo de honor, i le contesté diciendo que si no fuera por mis compromisos aquí, montaria en el acto para llevarme mi contestacion en persona, i, que si Ud me daba un plazo de un año, podia disponer de mi como a bien tenia. Sobre el plano le dije, que como lo que Ud necesitaba era un plano esacto, sera preciso mandarme en seccion segure del edificio para las alturas, porque sin este no se podia levantar un plano para servir de base a una contrata. Si todo esto está impuesta el Sir arrubla i el Doctor Chayne i varios individuos con quienes he hablado sobre el asunto. Yo estaba esperando la contestacion de Ud con ansia, porque, mi Jeneral, yo deseo salir de Bogotá i todavia mas si es para estar al lado de Ud. Varias personas me han hablado de obras, i siempre les he contestado que necesitaba saber de Ud antes de entrar en nuevos compromisos. No estoi seguro pero si creo, que cometi una equivocacion i diriji mi carta a Cali en lugar de Popayan, porque hasta pocos dias estaba en la persuasion de que Cali era la capital de su Estado, i, aunque tenia las cartas de Ud fechadas en Popayan, no repare i contestaba en la misma persuasion de que la residencia del Goberbador del Cauca era en Cali. _

Mi gran deseo es estar ocupado por Ud, porque a su lado se puede ganar honra y provecho, i aquí, aunque no me falta ocupacion productiva no estoi contento con la clase que se ofrecen. Para la parte constructiva del camino como puentes i paredones creo que puedo ser bastante util a la empresa, i, si fuera necesario puedo llevar unos aprendices mios de aquí para trabajar. Uno de ellos puede

servir como maestro de obras, tanto por su probada honradez como por su inteligencia. Espero pues, mi respetado Jeneral, que si Ud me puede conceder el plano para concluir mis obras que tengo en manos me avisé. Tambien espero los datos que pido relativos a la Penitenciaría, para probar a Ud que no se necesite que Ud me dice (lo cual me ha lastimado mucho) que Ud me pagará mi trabajo.

He conversado con individuos aqui sobre lo de tomar acciones en la empresa del camino, pero poca inclinacion manifiestan. Creo que no hai empresa en el mundo que pueda sacar a los Bogotanos de su indiferencia i inclinarlos a tomar parte en ella. ademas hai muchos temores de revolucion. Hai un descontento tan jeneral como nunca he visto, por unos actos del Congreso esta en sesion todavia. Es un descontento en que participan todos los partidos. De todo esto sabrá Ud mas de lo que yo puedo contestarle, pero si le diré, que hai varias personas que trabajaron decididamente en contra la candidatura de Ud para la Presidencia, que ahora son mui arrepentidas.

Concluyo, mi Jeneral manifestandole que no hai cosa que pueda agradar mas que la aceptacion de su parte de mis pequeños servicios, i rogarle que ni por un momento siga Ud creyendo que yo seria capaz de una falta tan grande como la de no contestar las cartas de un caballero como Ud, que desde que le he conocido ha ejercido una influencia singular sobre mi, i por quien tengo no solo el mas grande cariño sino tambien la mas profunda estimacion i respeto.

Soi su atento i fiel Servidor.

Th. Reed.

Anexo 6

Contrato con el Estado ecuatoriano, 1862¹

Ministerio de lo Interior.- Seccion de obras públicas.- Quito á 21 de julio de 1862.

El infrascrito, Ministro del Interior, con arreglo á las instrucciones que le ha comunicado S. E. el Presidente de la República, y el Sr. Th. Reed, Arquitecto, han venido en estipular el presente contrato para la construccion de las obras públicas de la Nacion, bajo las bases y condiciones siguientes:

1ª. El Sr. Reed será Arquitecto en jefe de la construccion de los edificios y obras públicas que el Gobierno tuviere á bien encargarle, y en remuneracion de su trabajo percibirá el sueldo de 200 pesos mensuales:

2ª. A mas del sueldo señalado en la condicion anterior, el Arquitecto recibirá, por una sola vez, 250 pesos anticipados para que haga traer á esta capital sus libros profesionales y adquirir las mesas, tablas, reglas y otros útiles de dibujo, escepto el papel que le suministrará el Gobierno en los casos necesarios:

3ª. Los gastos de viaje del Señor Reed á los puntos de la República en que el Gobierno necesitare de sus servicios, serán de cuenta del mismo Gobierno:

4ª. El señor Reed podrá encargarse de obras de particulares, siempre que lo haga sin

¹ *El Nacional*, n.º 84, Quito, 16 de agosto de 1862.

perjuicio de cumplir con exactitud sus deberes para con el Gobierno:

5ª. El sueldo comenzará á correr desde que el Señor Reed regrese de Guayaquil, á donde marcha inmediatamente, despues de firmada la presente contrata:

6ª. Este convenio durará por dos años, prorrogables á voluntad de ambas partes.

En fe de lo cual los dos contratantes firman este documento por duplicado, obligándose á su puntual cumplimiento con arreglo á las leyes de la República. Fecha ut supra.

Rafael Carvajal – Th. Reed.

Anexo 7

Carta de Thomas Reed a Tomás Cipriano de Mosquera, 1863

al Ciudadano Jeneral
Don Tomás C. de Mosquera
Presidente de la Union Colombiana.
h. h. h.

Quito 20 de Octubre de 1863.

Mi mui querido General,

aunque las muchas atenciones con que Ud. esta rodeado ahora, deben hacerme temer que ellas no permitiran a Ud dedicar un momento para ocuparse de una persona tan inutil como yo, sinembargo no puedo resistir el instinto de mi corazón que me impele a escribirle; saludandole e asegurandole de mi entero afecto. Los dias cuando estaba bajo las ordenes de Ud, han sido para mi, i en su mayor parte debido a la benevolencia i consideracion con que Ud me honraba, los mas felices de mi vida. No es de admirarse pues que cuando me recuerdo de Ud. el corason se me llena de emociones de gratitud i de cariño.

He seguido con mucho interes a los grandes acontecimientos que han tenido lugar en la Nueva Granada en los ultimos años bajo los auspicios de Ud, i aunque he llegado algunas veces a temer para el buen exito de la empresa que Ud tenia entre manos, porque conocia las grandes dificultades que a ella se oponian, siempre mis buenos deseos le han acompañado i me he complacido en manifestarlos asi

Renuncie de mi empleo en el Peru que fue bastante lucrativo, para entrar en una empresa en las Islas Galapagos, i perdi todo lo que tenia. Despues acepte un empleo del Gobierno de este pais, donde, sere engrato si dijere otra cosa, he sido mui bien tratado no solo por el Sir Presidente sino tambien por los particulares. mas, en ninguna parte me siento tan contento como cuando estaba en la Nueva Granada bajo las ordenes de Ud..

Entiendo que si la Union de la antigua Colombia se verifique, que el proyecto es de hacer a Panama la Capital de la Union.

Entonces es probable que se necesitará de edificios nuevos para el uso del Gobierno. En este caso, o en cualquier otro en que yo pueda servir, ruego que Ud no se olvido de su antiguo arquitecto. Mi mas bella esperanza es de volver a verme colocado al lado del hombre, que mas que ningun otro con quien he tratado, me ha llenado el corason i el alma.

Deseo, mi mui respetado, i querido General, que gose Ud de toda felicidad i que siempre ve en mi,
Su mui atento seguro Servidor
Th. Reed

Anexo 8

DISCURSOS SOBRE LA ARQUITECTURA POR EL SEÑOR TOMAS REED²

(1) El Correo del Ecuador, n.º 23, Quito, 13 de julio de 1864

¿Qué es arquitectura? ¿Cuáles son los principios que deberían servirnos como guía para formar un diseño, o para juzgar sobre el mérito de objetos arquitectónicos? —Estas preguntas se oyen con mucha frecuencia, y pocas, sin embargo, pueden ser más difícilmente contestadas.

Algo más de un siglo hace que se decía en Europa, principalmente, que la arquitectura consistía en imitar las formas y los órdenes que usaban los romanos con la mayor exactitud; y se decía que una iglesia estaba bien diseñada cuando sus proporciones se sujetaban a las de un templo pagano. Un edificio cívico se juzgaba según era una imitación más o menos perfecta de algún palacio o anfiteatro de los tiempos clásicos.

Al principio del siglo actual, después que llegaron a ser conocidas las obras del arquitecto viajero STUART, sobre las antigüedades atenienses, estas ideas fueron algo modificadas: entonces la palabra Griego fue sustituida por la de Romano en todas las críticas que se hacían, y las pocas formas que habían quedado al mundo del arte griego, fueron

² Al transcribir estos documentos de los originales, se ha ajustado la ortografía a las convenciones actuales, especialmente en lo que tiene que ver con tildes.

repetidas ad nauseam en todos los edificios, aunque estos fuesen de caracteres más heterogéneos.

Hoy día se suele sacar a las iglesias del dominio del arte clásico, y el mérito de ellas se ha hecho depender de si son o no reproducciones de diseños de la edad media. Los museos y edificios municipales se conforman todavía con las formas clásicas, alternando entre Griego y Romano, mientras que otros edificios públicos intentan reproducir la edad media; y palacios y hosterías han transigido, diré así, con aquel arreglo celebrado entre el clasicismo y lo que demanda el sentido común, que es lo que generalmente se llama el estilo italiano. Es evidente que no son los principios verdaderos los que han influido en todos estos cambios, sino únicamente los caprichos de la moda. Nada hay de verdadero en esta Babel de estilos, y para obtener una verdadera definición o concepto del arte, tendremos que profundizar más abajo de la superficie.

Antes de seguir adelante, es preciso tener presente que dos muy distintos sistemas de arquitectura han prevalecido en diferentes épocas de la historia del mundo.

El primero prevaleció en Egipto, en la Grecia y en toda la Europa durante la edad media, como también se puede decir en todos los países del mundo hasta los siglos 15 y 16 [época de tantos cambios], todavía está prevaleciendo en aquellos países donde no ha penetrado la civilización o influencia europea.

El otro sistema es aquel que nació junto con el renacimiento de la literatura clásica, y que

todavía ejerce su dominio en toda la Europa, y donde la influencia europea ha dominado, como sucede aquí en América.

En el primer periodo el arte de arquitectura consistía en diseñar un edificio del modo más apropiado y conveniente para el fin a que iba a ser destinado, en arreglar las partes de la construcción de un modo tal que produjese el efecto más majestuoso y ornamental que fuera compatible con su objeto. Los ornamentos que usaban los arquitectos eran los más elegantes que podían inventar, y siempre expresaban y armonizaban con la parte constructiva; siendo, al mismo tiempo, adecuados al carácter del edificio.

Siguiendo este sistema, no solamente los Egipcios y los arquitectos góticos, pero aun los indolentes y medio civilizados habitantes de la India, el estólido Tártaro del Tíbet y la China, y las salvajes de la América, lograron hacer grandes y hermosos edificios. No hay raza, aunque sean los hombres más rudos, que hayan dejado (trabajando bajo este sistema) de producir edificios que son admirados por todos los que los han visto, y que son dignos de esmerado estudio.

Realmente es casi imposible citar un solo edificio en el mundo, que haya sido erigido, cuando dominaba el arte verdadero, que no sea hermoso para aquellos que lo erigieron y que no haya quedado para todos tiempos como un objeto de admiración y de estudio. El resultado del otro sistema es muy diverso de lo que acabo de decir del primero. Él ha sido practicado en Europa por más de tres siglos, y por pueblos que tienen más conocimientos de formas arquitectónicas, más

facilidad para combinar las ciencias con el arte y para llevar al cabo una obra grande, que ningún otro pueblo de los que antes han existido. Mas, con todo, desde la construcción de San Pedro en Roma hasta la de los edificios del Parlamento inglés, (la obra mayor en su clase de nuestros tiempos) no se ha logrado hacer un solo edificio que sea considerado enteramente satisfactorio, o que sea permanentemente un objeto de admiración general. Muchos son grandes e imponentes, en un grado casi no conocido en la antigüedad, y son adornados con una profusión de la que no ha habido ejemplar; mas, con todo, aunque son conformes enteramente con la moda pasajera del día, pasan pronto a ser añejos y desmerecidos. Los hombres se sorprenden como haya podido gustar tal estilo lo mismo que nos admirareis al pensar que los trajes que usaban las señoras del siglo pasado hayan podido cautivar el corazón de nuestros abuelos.

No es necesario profundizar mucho la materia, para conocer por qué ha sido así: el hecho sencillo es que ninguna ficción puede ser permanentemente feliz, ni en lo moral ni en el arte, y que ninguna mentira ha quedado mucho tiempo sin ser descubierta y, por tanto, ha dejado de agradar. Es enteramente imposible reproducir o las circunstancias o los impulsos que daban origen al arte clásico y que lo hicieron una realidad. No puede ser el arte gótico una forma real y positiva hoy día, aun en las mismas naciones donde tuvo su origen. El ensayo de resucitar este arte será igual al del Lor inglés que, no hace muchos años, quiso revivir los torneos en Inglaterra, y aquellos pintores que querían volver a los estilos pre-Rafaelitos, en su arte.

Ambos ensayos salieron frustrados, porque el mundo ha adelantado en las artes de la guerra y la pintura, y descubrieron prontamente lo falso y absurdo que había en tales pretensiones.

El sistema falso encuentra séquito en la arquitectura únicamente, y parece que, en lo general, todavía no se ve la imposibilidad de que pueda conducir a algún fin satisfactorio. Habiendo hecho la distinción entre los dos sistemas, voy a ver si puedo dar una definición más clara de lo que es este arte, y en qué consisten sus méritos, solamente deteniéndome por un momento para hacer otra distinción. La arquitectura de que hablo no es aquella que fue tratada por Vitruvio, y siguiendo a él, por tantos escritores hábiles. El arte de que trataban ellos abrazaba todo lo que hoy se llamaría inginiatura civil y militar, y también la mecánica; mas yo quiero considerarlo únicamente en la parte en que se dirige al gusto y la imaginación, o, en otras palabras, en lo que la constituye una de las bellas artes, sin que llegue a temerse que pudiera ser degradada hasta el nivel de un arte puramente decorador. El arte que ocupaba una gran parte de la mente de un Phidias, un Miguel Angelo, y un Cristóbal Wren, y toda la mente de un Paladio, precisamente habrá sido más que la del empapelador, dorador o estucador.

Supongamos que el diagrama representa una factoría, una bodega o cualquier otro edificio muy utilitario. La primera división, A, es no solamente de una forma la más prosaica, sino que es también construcción mala. No se ha intentado siquiera robustecer las partes que más fuerza requieren. No tiene en sí la

muestra de haber costado un pensamiento más de lo que cuesta el empedrado de una calle o la cerca de una huerta. La segunda división, B. es mejor: los arcos de las ventanas superiores sirven para fortificar las partes más débiles, y prestan un aire macizo a la parte que más inmediatamente resiste al peso y empuje del techo. En este estado se puede considerar al edificio como perteneciente a la ingeniatura civil, que es el arte de disponer los materiales más a propósito del modo más económico y científico para lograr un fin de pura utilidad. En la tercera división, C. este objeto se ha llevado más adelante: los materiales son distribuidos de un modo mejor que en el ejemplo anterior, y aun sin la poca cantidad de adornos que tiene, es un ejemplo mejor de ingeniatura. Los adornos no son más de lo que se podía considerar como indispensable aun en los edificios más utilitarios. La cornisa es necesaria para proteger las paredes de las lluvias; los consoles sirven para sostener la cornisa; y las molduras de donde nacen los arcos pueden ser necesarias para la estabilidad. La cuarta división, D. entra ya en los límites de la arquitectura, y aunque sea arte malo, la cantidad de adornos da derecho a que se mire como una producción de una de las bellas artes la arquitectura. La quinta división, E. es un paso todavía más adelantado. En este ejemplo no solamente está empleada una cantidad mayor de ornamentación, sino que las partes están distribuidas para obtener un efecto más agradable. Las alturas de los pisos son las mismas en todas las divisiones, y la cantidad de luz que admiten las ventanas casi lo mismo, sin embargo el modo de agrupar las partes produce una clase de arquitectura mejor de

lo que hubiera producido una cantidad cualquiera de adornos.

Si se admite, pues, que la última división es una producción legítima de arquitectura y que la primera no lo es, se sacará por resultado que la arquitectura considerada únicamente como una de las bellas artes, es nada más ni menos que la construcción ornamental y ornamentada.

Tomaré como un ejemplo el Partenón para ilustrar más este principio. Las proporciones que tiene la longitud con la latitud, y la de la altura con ambas, son casos de una construcción ornamental esmeradamente estudiada, y más todavía la disposición del peristilo y del pórtico. Si las columnas fueren todas cuadradas y las molduras también cuadradas y llanas, no dejaría el Partenón de ser (únicamente debido a la disposición de sus partes) siempre un edificio bello e imponente. Un caso igual presenta una catedral gótica. Las proporciones relativas de sus dimensiones, la proyección de los transeptos, son ejemplos de una construcción monumental y tienen una hermosura independiente de toda ornamentación. Muchos de los antiguos conventos, especialmente los de los cistercienses, están enteramente desnudos de ornamentación; mas por la disposición de las partes, agradan, y, cuando son grandes, aun imponen. Sin embargo, cuando se agrega una ornamentación por sí misma elegante, y al mismo tiempo propia de la construcción y del carácter del edificio, es cuando el templo o la catedral pueden tomar lugar entre los objetos más elevados del arte, y se hacen incluir entre las obras más nobles del hombre.

Aun en la construcción ornamental puede un edificio llegar a ser un objeto arquitectónico: sin embargo, es más difícil lograr algo bueno, y, en los estilos verdaderos, fue muy raras veces intentado. Ahora un edificio como el hotel de Ville de Louvain, si fuera privado de toda ornamentación, quedaría sin pretensiones ningunas, pero, por la riqueza y profusión de ella, es un ejemplo muy agradable de arte.

En los tiempos modernos está muy a la moda intentar producir un efecto arquitectónico no solo sin atender a la construcción ornamental, sino a pesar de la construcción que existe, hasta procurando esconderla. Cuando se obra de este modo, no puede menos que ser malo el resultado; más aun así, hay siempre arquitectura, si bien muy condenable.

Si estas premisas son corrientes, el arte del operario constructor consiste en aglomerar sus materiales del modo más pronto y fácil para obtener su fin. El arte del ingeniero civil consiste en escoger los materiales más a propósito para el objeto que tiene en mira, y disponer de ellos del modo más científico para asegurar un resultado satisfactorio y al mismo tiempo económico. Donde acaba el ingeniero comienza el arquitecto. El objeto de este no es tanto arreglar los materiales del ingeniero respecto de la economía, sino que tiende principalmente a producir efectos artísticos. Él procura dar sobre todo lo que decimos juego de luz y sombra, y por contornos bien delineados, lograr formas que son permanentemente bellas a estos se agrega ornamentos que por su significación aumenta el efecto de la disposición, y por su elegancia presta gracia a toda la obra.

Vistos en esta luz, son pocos los objetos que por lo común son delegados al ingeniero solo, donde el arte del arquitecto no sería provechoso. Un puente, un acueducto, el muelle de un puerto de mar, son todos objetos muy legítimos en los cuales un arquitecto puede mostrar su talento. Así fueron estos objetos tratados por los romanos y también en la edad media en Europa, como entre todos los pueblos que han tenido aprecio por lo que es arte verdadero.

(2) *Es seguro que en El Correo del Ecuador n.º 25, que no ha sido posible localizar, se encuentra la continuación de la primera entrega.*

(3) El correo del Ecuador, n.º 27, Quito, 9 de septiembre de 1864

Los que busquen expresiones en los edificios (excepto las que dan los accesorios) más allá de las que imprimen a la mente las ideas de sublimidad, grandeza, magnificencia, o la elegancia, lo buscarán en vano: pues así como no podemos conocer las causas de las pasiones que vemos impresas en las caras de los hombres, tampoco podemos dar a un edificio la facultad de expresar si es un templo, un palacio, un capitolio o una lonja.

He dicho que la arquitectura no tiene lenguaje, que no pueda contar una historia, y sin embargo se habla de la *poesía* de la arquitectura. En su estricta acepción esta palabra no puede ser aplicada a este arte. Mas si el fin de la poesía es el que algunos le han dado, de producir un gozo intelectual por excitación de emociones patéticas o elevadas, y estas emociones pueden ser producidas por la

arquitectura, no solamente de la clase transitoria sino permanente; es preciso admitir que hay una poesía arquitectónica. Los que se han familiarizado, aunque no sea más que por medio de los planos y la lectura, con los grandes edificios que existen y que han existido, no podrán negar que son capaces de producir emociones de una clase muy elevada. El que ha caminado, aunque no sea más que con la imaginación, entre las cien columnas del gran salón del palacio-templo *Karmac*, o que sea capaz de reconstruir en su mente el templo glorioso de Diosa ateniense; el que sube por las escaleras arruinadas del Coliseo romano hasta el borde de su cráter artificial, o entre en la catedral de Colonia o pasee alrededor de la de Salisbury; el que contempla cualquiera de estas obras de arquitectura sin encontrar poesía en ellas; será incapaz de encontrarla en cualquier otra cosa, sea en la naturaleza o en el arte.

El objeto de este discurso ha sido el de indicar la utilidad de la arquitectura bajo las cuatro facetas de la *política, la belleza, la expresión y la poesía*. La arquitectura que no alcanza sino al primero, no es más que un arte político; cuando alcanza al segundo, es un arte ornamental; cuando al tercero, adquiere el título de ser contada entre las bellas artes; un arte expresivo; mas, solo cuando llegue al cuarto, es que merece llamarse un arte elevado, un arte poético. El objeto del primero es conciliar, el del segundo agradar, el del tercero mover, y el del último enseñar.

III

Es sumamente difícil llegar a decidir satisfactoriamente sobre si la belleza de las formas arquitectónicas se dirige a la mente u al ojo

del espectador. Sin ir tan lejos como los que han negado la existencia de toda clase de hermosura ocular, y por tanto, dan lugar a la cuestión de si el sentido de la vista difiere de todos los otros sentidos en no tener objetos de preferencia; estoy dispuesto a admitir que la mente toma siempre gran parte en la apropiación del gusto o desagrado que ofrecen las formas que se usan en la arquitectura. No hay forma simple que tenga mérito intrínseco para afectar la hermosura de un edificio, y es únicamente por la combinación en que entra con otras formas que llega a ser eficaz. No podemos decir que una de las notas graves o agudas sea por sí más agradable que otra. Solamente por la combinación de varias notas es que se produce la armonía, y las melodías son suaves o brillantes, según la suavidad o contraste con que las notas pasan unas a otras. El caso es el mismo con respecto a las formas: las cuadradas o angulares o formas graves expresan vigor y fuerza; las curvas suavidad y gracia; y la belleza se logra por una combinación eficaz de lo rectilíneo y curvilíneo.

Lo mismo podrá notarse en la naturaleza. Las peñas y todas las sustancias duras, son ásperas y angulares, y son marcadas por contrastes fuertes y líneas profundas. Hasta en los árboles se ve que los robles son arrugados, que sus ramas son perpendiculares con el tronco, o unas con otras. Las líneas del sauce son redondas y sueltas. Las formas de los niños y mujeres, son redondas y llenas, y carecen de contrastes violentos; en las formas de los hombres se observa que pasan unas a otras con brusquedad, son duras y angulares en proporción del vigor y la fuerza de sus estructuras.

En consecuencia de lo que acabo de decir, podría hacerse el ensayo de clasificar las formas, dividiéndolas en cinco clases. Principiaré por las que son más grandiosas, severas y vigorosas, y acabaré con las más elegantes fantásticas y delicadas.

- 1.º Formas rectilíneas y rectangulares.
- 2.º Formas rectilíneas y oblicuo angulares.
- 3.º Formas curvilíneas sin flexión contraria.
- 4.º Formas curvilíneas con flexión contraria artificial.
- 5.º Formas curvilíneas con flexión contraria natural.

(4) El Correo del Ecuador, n.º 28, Quito, 23 de septiembre de 1864

En la mayor parte de los objetos sean de la naturaleza o del arte, se encuentran varias y frecuentemente todas, de estas clases reunidas; y aunque casi temo cansaros demasiado, creo muy interesante que averigüemos cuáles son las partes de un diseño y a qué objetos son natural y esencialmente adaptadas estas diferentes clases de formas.

Las partes mayores constitutivas de todos los edificios, requieren que se compongan de líneas rectas y angulares, porque estas partes necesitan expresar estabilidad y vigor. Una columna espiral, aunque ofrece curvas que son muy agradables al ojo, es conocidamente menos hermosa que la columna común, porque la forma de esta es propia de un miembro que sirve como sostén. Realmente es un principio de la naturaleza tanto como del arte, que las variedades más graves y vigorosas de las formas, deben prevalecer siempre en las partes predominantes de una estructura, y que las variedades elegantes

tengan su lugar entre los pormenores ornamentales. Sin embargo, la operación de este principio es siempre modificado por otro de casi igual importancia, v. g. que la misma gradación que se observa entre las calidades de las facciones principales y las subordinadas, debe observarse entre los miembros que sostengan y que son sostenidos; de modo que las especies de formas que se encuentran en el principio de nuestra clasificación, deben prevalecer más en las partes inferiores de un edificio que en las superiores, aunque estas sean de la misma magnitud o importancia que las otras, por ejemplo ventanas; y la clase que se emplea para objetos de pura ornamentación cerca al suelo, puede servir para facciones más *importantes* en las partes superiores, hasta llegar a servir en facciones principales en lo más alto de todo. Por consiguiente el modo de distribuir las especies de formas entre las partes principales, subordinadas y ornamentales, no será igual en todos los pisos de un edificio, sino que será modificado según la altura en que se encuentra del suelo. Para poder decidir a cuál de las cinco clases de formas debía pertenecer cierta facción, hay que tener presente tres condiciones: 1.º lo grave o elevado del carácter que sea propio del edificio; 2.º del grado de importancia que pertenece a la facción misma; 3.º la altura que esta tenga sobre el suelo.

Contemplando cada una de estas consideraciones separadamente, podrá deducirse las tres reglas siguientes:

- 1.º Que las facciones que son de igual imponentia, y colocadas a igual altura relativa en edificios de diferentes destinos, deben pertenecer siempre a las formas más graves

en los edificios de carácter más elevado, y viceversa en los de destinos menos elevados.

2.º Que en cierto edificio, y a igual altura sobre el suelo, los miembros constructivos jamás deben pertenecer a una clase de formas más ligeras que las facciones subordinadas, ni estas a una clase más ligera que los ornamentos.

3.º Que facciones que tengan la misma importancia en un edificio dado, pero que estén situadas a diferentes niveles, jamás deben pertenecer en los niveles superiores, a una clase que es de gravedad mayor, de lo que pertenece a las inferiores.

Estas reglas son aplicadas con más o menos latitud tanto a los estilos como a los edificios, y estas agradan a las personas de buen gusto, a proporción que las reglas mencionadas hayan sido observadas. Daré un ejemplo. Si se construyese una torre, la base debería ser no solamente cuadrada, sino marcada también con facciones que ayudarán a dar la apariencia de gran fuerza. La parte que está inmediatamente sobre esta, podrá ser cuadrada también pero con más elegancia y menos prominente. La forma podría después ser octágona, y esta ser cambiada en un polígono de diez y seis lados hasta terminarse en una forma circular cualquiera.

Estas condiciones no son absolutas, mas el cambio completo de orden en ellas, será manifiestamente absurdo. Una torre con la base circular y la parte superior cuadrada, sería una cosa que todo el arte del mundo no podría hacerlo tolerable, mientras que la otra disposición agrada por su congruidad innata sin esfuerzo mayor del diseño.

Por otro lado, los pilares redondos son más agradables como sostén de un arquitrabe cuadrado, no tanto por alguna congruidad inherente, sino por el efecto del contraste que hará con el arquitrabe. Mas, aun en este caso se procura lograr cierto grado de *angularidad* por las estrías que se da a los fustes. Donde todo es áspero y cuadrado como en el *Trilithon* de los Druidas, el efecto podrá ser sublime pero jamás elegante; cuando todo o casi todo es redondo, como en el monumento chorágico de Lysicrates, la perfección de la elegancia podrá lograrse pero jamás la sublimidad.

Cuando se está, tratando de la belleza de las formas, no se debe dejar de mencionar los autores que pretenden encontrar analogía entre las reglas de lo que se llama, las proporciones de arquitectura, y las armonías físicas de los colores y los sonidos, y por esto han sido denominados, no sin razón, los místicos en arquitectura. La inteligencia perfecta de las leyes que rigen en estas armonías, sería un preservativo contra tales ilusiones, y si reflexionamos que las proporciones aparentes (visuales) o las de la imagen que se forman en el ojo, varían a cada movimiento del espectador, y que no tienen ninguna relación constante con las proporciones verdaderas del objeto. Si hubiera algún agrado sensitivo que se derivase de ciertas dimensiones relativas más bien que de otras, esto sería tan seguro como el que resulta de los objetos que le brindan a cualquiera de los otros sentidos, y habría una proporción de las tres dimensiones de longitud, latitud y altura que sería permanente y constantemente hermosa. Todo el mundo sabe, sin embargo, que no es así; y tan lejos de haber una belleza

permanente en alguna relación de dimensiones, es cierto que las mismas proporciones que son hermosas en ciertas situaciones y circunstancias no lo son en otras.

Hay otra especie de belleza, en los objetos visibles, que es aquella clase de simetría o uniformidad que consiste en una correspondencia exacta entre las formas de las dos mitades de un objeto. Para distinguirla de las otras especies de uniformidad se podría llamarla la *uniformidad de mitades*. Mucha confusión ha resultado de los razonamientos sobre este asunto, debida a la diversidad de opiniones que se pretende han existido en las dos grandes escuelas del arte, la clásica y la de la edad inedia, relativas a él: teniendo por simetría como se supone, lo que es característico de la primera, o irregularidad lo de la segunda. Cuando los griegos construían un templo o un monumento que fuese destinado a un solo objeto, siempre observaban la simetría más exacta; pero los arquitectos góticos hacían lo mismo cuando edificaban una iglesia, una capilla o una mansión. Casi en todos los ejemplos, con tirar una línea por el centro de ellos, quedan divididos en dos mitades uniformes y simétricas, y cuando ocurre una excepción a esta regla, hay algún motivo obvio para ella. Mas, cuando tenían que erigir varios edificios de diferentes clases en un grupo, aunque fueran dos templos, el uno cerca del otro, los griegos tenían mucho cuidado en no dejarlos parecer como formando un solo diseño; y cuando, por ejemplo en el *Erechthium*, tuvieron que colocar tres templos formando un solo grupo, ningún arquitecto gótico tomó tanto empeño en asegurar a cada uno su individualidad, como tomó el arquitecto griego. Y no hay que dudar, que si a este

último se hubiera confiado la tarea de formar el diseño de un convento extenso que incluyera capilla, refectorio y biblioteca, él los hubiera diseñado de un modo muy distinto del de la habitación del abad, o las celdas de los monjes y de los novicios; pero también es más que probable que mientras que él se empeñaba en distinguir una parte de la obra, también los hubiera arreglado con cierta mira a la simetría, colocando, por ejemplo, la capilla en el centro, el refectorio y biblioteca del modo que se equilibraran, y las habitaciones de un modo calculado para llenar y combinar el diseño.

(5) El Correo del Ecuador, n.º 29, Quito, 1.º de octubre de 1864

Únicamente por falta de otra que sea mejor es que se debe tomar lo que *ha sido hecho* en un arte, por regla de lo que *debía hacerse* en este mismo arte; por tanto procuraré encontrar otro motivo para recomendar la simetría que sea mejor que el del precedente. He aludido en el primer discurso al principio de imitar a la naturaleza, aunque no había objetos en ella aparentes para ser copiados directamente en obras arquitectónicas; sin embargo debe esmerarse el arquitecto en imitar la *manera* con que obra la naturaleza, y os haré recordar que ella también es una gran observadora de la simetría en objetos individuales.

Efectivamente esta calidad es la más universal que puede notarse en la naturaleza: ella recorre todos los grados de la vida orgánica, desde la hoja y la flor hasta el hombre; y toda creación separada y distinta, aun cuando sea no orgánica, desde un cristal hasta un planeta.

Además la simetría es un testimonio del pensamiento en un diseño, y cuando su descubre por la mente, el gozo es de una clase muy elevada. En verdad, no puede haber mayor grado de dignidad en un edificio cuando no se observa cierta regularidad en su construcción. El modo casual como ciertos edificios han sido agrupados, puede contribuir a cierto efecto pintoresco; pero jamás se podrá lograr por estos medios, un grado de nobleza que se hubiera conseguido con mayor regularidad. Sea lo que fuere en las matemáticas, un número cualquiera de unidades jamás será igual a un gran total en arquitectura, ni puede hacerse un gigante de enanos, aunque fuera el número de ellos sin fin. Para obtener un gran *todo*, ha de haber unidad, a lo cual contribuirán todas las partes, y si no, quedarán partículas distintas. Parece que la regla debía ser, que cada parte de un edificio expresase de un modo claro las exigencias constructivas, y también, hasta donde sea posible, alguna señal característica del uso a que se destina. Por otro lado, cuando un efecto artístico, como en estructuras de un carácter monumental, es el objeto principal, lo puro utilitario debe ceder a las exigencias artísticas, y un arquitecto será justificado en producir tanto de uniformidad y regularidad, como crea indispensable para lograr el efecto de grandeza. En quintas y otros edificios pequeños, lo que muchas veces se intenta es la elegancia y lo pintoresco únicamente; mas en los de una clase más elevada, la introducción de otro elemento es necesario para indicar que la excelencia artística fue la idea predominante del diseño, y para dar aquel equilibrio y simetría que parece ser una calidad inherente a todas las obras de la naturaleza y del arte verdadero.

La *imitación de la naturaleza* es un principio que tantas veces he tocado, que creo es de mi deber honrar vuestra atención algo más sobre él. Grande es la discordancia que domina aún respecto a este principio. Muchos creen que se debe copiar los objetos naturales como son, mientras que se debe copiar los procedimientos —jamás las formas de la naturaleza. Los métodos y procedimientos que observa la naturaleza para lograr sus fines, jamás podrán ser demasiado estudiados ni imitados con exceso de fidelidad por el arquitecto; y el edificio más perfecto será siempre aquel en que han sido más exactamente observados.

Si contemplamos el cuerpo humano que es, hasta donde podemos juzgar, la más perfecta de las obras de la naturaleza, veremos cuán admirablemente oculto está el esqueleto, aunque es lo que da el motivo para las formas exteriores del cuerpo; que útilmente agrupados están los músculos, combinando tanta suavidad con tanta elegancia, como está dispuesta la víscera dentro del tronco sin referencia a la simetría: el corazón por un lado, el hígado por otro, y así mismo otras partes, pero siempre ocupando lugares donde pueden más fácilmente cumplir con sus funciones esenciales. Sin embargo, todos están encerrados en una vaina que presenta la más exquisita simetría, y los contornos más bellos. Se puede aseverar, que un edificio será perfecto y hermoso exactamente en la misma razón en que se haya observado en su fábrica el mismo grado de ocultación y exhibición de estructura; en que existe la misma simetría que se ve entre el lado derecho y el izquierdo del cuerpo humano, las mismas diferencias como las que se encuentran entre

los brazos y las piernas, cuando las partes son destinadas a diferentes objetos. En fin, no hay un principio que envuelva la estructura humana que no sea aplicable como norma absoluta de la excelencia en arquitectura. Lo mismo se podrá decir de todos los objetos de la naturaleza. Si encontráramos que la naturaleza hiciese árboles como piedras, o animales como árboles, o aves como peces o peces como mamíferos, o que tomaba partes pertenecientes a un reino para objetos que pertenecen a otro, entonces sería muy legítimo tomar la estatura de un hombre para el módulo de la columna dórica, y la de una mujer para el de la columna Jónica —de construir catedrales para parecer arboledas, y ventanas, hojas, y apreciar las bellezas de ellas según la fidelidad de la semejanza. Estas comparaciones resultan del modo muy equivocado de entender lo que se quiere decir con la imitación de la naturaleza. Es la negación más pura y absoluta de la razón, la de aplicar cosas que han sido diseñadas para cierto objeto a otro distinto, o de imitarlas cuando no sean a propósito; pero el más precioso de nuestros privilegios es entender los procedimientos de la naturaleza; y, aplicarles a nuestras necesidades y objetos, es el mayor alcance de la inteligencia humana, y la perfección de la sabiduría del hombre. He hablado en otra ocasión de las diferentes especies de expresión que son propias de la arquitectura: ahora procuraré mostrar de un modo muy general algunas de las vías para llegar a ellas. Mas antes de entrar en materia, suplico que me permitáis recordaros, que todo lo que he dicho y pienso decir sobre la arquitectura no llevará tanto la intención de enseñar como la de mostrar lo que puede aprenderse con el estudio de este arte.

Pocos son los objetos del estudio que atraen tanto la atención general de los hombres como aquel de que voy a tratar, y quizás no hay uno cuyos principios sean tan ignorados. El arquitecto por afición, y siento decirlo, muchos de los que lo son de profesión, se imaginan que con hacerse dueños de las reglas empíricas que fueron fijadas por Vitruvio o interpretadas con más o menos exactitud por los Albertis y Vignolas del periodo del renacimiento, se ha logrado todo. Si es verdad que con la observancia de estas reglas se evitan muchos absurdos y errores, no es menos verdad que si no se estudia profundamente los principios eternos que sirvieron a los autores de las obras de las que se pretende que estas reglas han sido tomadas, el peligro es igualmente seguro de resbalarse en otros errores que no serán menos monstruosos. Se ahorrará el trabajo y el pensamiento, pero la arquitectura será degradada al nivel de un oficio mecánico indigno de la atención de un hombre que sea capaz del uno y del otro; y uno de los afluentes de la corriente que da impulso al progreso intelectual del hombre será secado y destruido.

El gran valor de precedente al arquitecto es el que le sirve de freno a la imaginación. No debe someterse servilmente a sus dictámenes, sino permitir que le sirva de guía en los juicios que formó. Después de haber estudiado alguna facción o algún principio bajo todas las fases que presente en su aplicación en la arquitectura antigua, el arquitecto será más capaz de llegar a un concepto correcto de lo que debe combinar la arquitectura verdadera, y obrará con mayor acierto por la disciplina a que sometió su mente.

(6) El Correo del Ecuador, n.º 31, Quito, 26 de octubre de 1864

El elemento más obvio de la grandeza y sublimidad arquitectónica es el *tamaño*. Mas no es el único. Los templos de Egipto y las catedrales de la edad media exceden en esta calidad mucho al Partenón, y sin embargo ninguno de ellos producen efectos más sublimes. Otro elemento muy poderoso es la *estabilidad*. Con esto no quiero decir únicamente la fuerza necesaria para sostener el techo y resistir a los otros empujes y pesos de la construcción, sino aquel exceso de fortaleza sobre las exigencias mecánicas que sea necesario para satisfacer la mente de que la estructura es calculada para resistir a las injurias del tiempo y las violencias del hombre. Las formas de las pirámides son calculadas enteramente con referencia a la estabilidad, aun sacrificando las demás exigencias utilitarias, y en un estilo más refinado, gran parte, pero de ningún modo toda, de la belleza del Partenón es debida también a la calidad. Si se ve, pues, que la sublimidad existe de un modo sobresaliente en edificios que no tienen la calidad del tamaño en un grado importante, ni la de la estabilidad en tal grado que excluye a las que tengan más gracia, y que son sin embargo, tan sublimes como los que poseen estas calidades en grados mayores, tendremos que inferir que *la forma o el arreglo de las formas* en aquellos son mejor calculadas para producir efectos sublimes. En los edificios de la edad dórica observamos que prevalecen las formas graves y que hay una subordinación estricta a ellas de las más ligeras las veces que se han valido de ellas. Además es de notarse que hay siempre más

belleza de la clase que resulte más bien del contraste que de la gradación.

He definido ya lo que se debe entender por formas graves y graciosas; ahora falta explicar lo que es de entenderse por *contraste* y *gradación*.

Los ángulos son ejemplos de los contrastes más *ex abruptos* en la dirección de las líneas que los componen, mientras que las curvas lo son de lo que se llama gradación. Siguiendo a la naturaleza en el modo como ella expresa la fuerza y las calidades excitantes, encontramos que es por vía de la *angularidad*, y que ella expresa las calidades delicadas y suaves por medio de curvaturas. Lo mismo podrá decirse de los diferentes estilos de arquitectura que han existido. Independientemente de las calidades del *tamaño* y de la *estabilidad*, los edificios que han sido producidos por cualquiera de los estilos, son grandiosos e imponentes en razón exacta en que el contraste o la gradación han caracterizado a sus formas, y que la última ha sido mantenida en subordinación estricta del primero. Acabo de decir que los ángulos son ejemplos de los contrastes más *ex abruptos*, pero no lo son todos igualmente. El contraste entre las direcciones de las dos líneas, es evidentemente menor en el ángulo que sea más pequeño y en el que sea más grande. Por otro lado, la mayor diferencia que puede existir entre las direcciones de dos líneas, es la perpendicularidad. Por lo tanto, cuando sea necesario producir el efecto mayor que puede resultar del contraste entre luz y sombra, es decir, que un lado de un cuerpo sea expuesto a los rayos directos de la luz, y el lado adjunto sea excluido de ellos, y que el efecto sea visto a

un tiempo, estos dos objetos serán logrados con mayor seguridad, por medio de filos o cantos rectangulares. Asimismo se puede decir que la gradación de luz y sombra se logra en una superficie curva. También es de notar que cualquier alejamiento de la expresión severa que dan las formas exclusivamente rectangulares, hacia la que se consigue por ángulos oblicuos, es una aproximación por todas las gradaciones del polígono, al diseño curvilíneo.

Después del prevailecimiento de las formas graves nada es más esencial a la nobleza de un diseño que el principio que se llama en las artes, *anchura o latitud*. Este se puede definir como la abundancia de una cosa en un lugar.

No es mi intención que la palabra *anchura*, como la he usado aquí, signifique solamente la dimensión geométrica que siendo multiplicada con longitud o altura, constituye una superficie, sino aquella también que se entiende con la palabra *profundidad y grosor*. Un edificio en que los marcos de las puertas y ventanas están poco retirados de las superficies de las paredes, o los relieves de las pilastras o de otra decoración constructiva, son insignificantes, podrá servir de ejemplo para lo que se entiende por *profundidad* o superficialidad en los diseños. En estructuras que son simplemente utilitarias y que no tengan más espesor de pared de lo que bastaría para satisfacer la necesidad de la construcción, no puede lograrse la *profundidad*. Por fortuna para los constructores en Quito, el temor a los terremotos los obligan a la construcción de paredes tan gruesas, que ofrecen un campo amplio para desarrollar este principio, y se aprovechan de él, por lo

menos en los relieves de las ventanas, en un término poco común en otros países.

Concluiré este discurso con lo que ha dicho el escritor Ruskin con su elocuencia acostumbrada, referente a los principios de anchura y profundidad: "Que la majestad relativa de edificios depende más del peso y vigor de sus masas que de otro atributo de su diseño; volumen de todo, de bulto, de luz, de oscuridad, de color, no la suma de cualquiera de estos, sino la latitud de ellos; no luz quebrada ni oscuridad regada, ni peso dividido, sino *pedra sólida, luz espaciosa, oscuridad sin estrella*".

[Continuará]

Como se señaló en el acápite "Labores docentes", aquí concluye la publicación de los **Discursos sobre la arquitectura**, del Arq. Thomas Reed, publicados en el semanario *El Correo del Ecuador*.

Anexo 9

Contrato para la construcción del Panóptico de Quito, 1869

CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PANÓPTICO³

En la ciudad de Quito Capital de la Republica del Ecuador á quince de diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve. Ante mi el presente escribano público y testigos que suscribirán, comparecieron en el local de la gobernacion de esta provincia, el Señor Gobernador Pablo Bustamante á nombre del Supremo Gobierno y el Señor Tomas Reed, y dijeron que habiendo aprobado el Gobierno las propuestas hechas por el último obligándose a edificar un Panóptico, en parte de la cuadra de la finada Señora Angela Calisto y que la compró el mismo Gobierno por este objeto, disponiendo que se eleve á escritura pública para su constancia con arreglo á la minuta que se ha acompañado a la nota que se agrega original á este registro, y viniendo en ello, otorgan que ambas partes contratantes se obligan a cumplir fiel y legalmente, todas y cada una de las cláusulas de la enunciada minuta que respectivamente les corresponden cuyo tenor literal es el siguiente:

Primero Reed se compromete a ejecutar la obra del Panóptico, conforme a los planos presentados con todas las obra de albañilería, cantería, carpintería, obra de hierro, pintura y postura de vidrios; mas no se compromete a

dar ninguna especie de muebles, como son los útiles de los baños, de la cocina, camas de las celdas, &&

Segunda Reed se compromete a entregar la obra en el término de cinco años contados desde el dos de enero de mil ochocientos setenta. Las entregas de obras serán por semestres y equivalentes á las cantidades que pagará el Gobierno, también por semestres adelantados. En los tres primeros semestres pudiera ser que haya algunas irregularidades en las entregas de obras, por falta de materiales y el modo de proveerlos, mas en la cuarta entrega se llevarán las faltas que se notaren en las tres primeras; y en lo sucesivo habrá exactitud.

Tercera El Gobierno pagará en moneda sonante o su equivalente la cantidad de doscientos veintidos mil ciento cuarenta y nueve pesos veintinueve céntimos sencillos, de la que se deducirán veinte mil pesos que los conservará el Gobierno hasta que Reed haya cumplido su compromiso; pero una vez cumplido, el Gobierno pondrá a su disposición los expresados veinte mil pesos, sin temor ni pretexto alguno.

Cuarta Reed dará al gobierno la fianza de cuatro personas de responsabilidad para la inversion del dinero de los semestres adelantados; pero la fianza se otorgará ántes de la entrega del semestre; y cuando las entregas parciales de la obra (las tres primeras, por ejemplo, de la cláusula segunda) no sean exactamente iguales á la cantidad recibida, continuarán obligados los fiadores.

Quinta Deducidos de la suma total de doscientos veintidós mil ciento cuarenta y nueve

³ Notaría Quinta (1867-1869), 15 de diciembre de 1869, vol. 138.

pesos veinte y nueve céntimos, los veinte mil del que habla el artículo tercero, se hará una división igual á diez semestres, cuyas décimas partes son las que debe dar el gobierno adelantadas.

Sexta El Gobierno no podrá exigir á Reed la entrega de la obra en el primer semestre, en la suma de seis á siete mil pesos, que solo se invertirán en galpones, herramientas y acopio de materiales; debiendo hacerse la entrega de las obras por esta suma el último semestre. Reed da como fianza de esta suma, su hacienda que posee en Cumbayá, siempre que el valor de esta sea equivalente á la cantidad invertida en los referidos galpones, herramientas y materiales; y en caso contrario llenará con otra fianza.

Séptima La primera entrega de la obra por parte de Reed, consistirá en los cimientos de todos los edificios que dan sobre la calle hasta el nivel del terrado que tendrá ocho metros de altura sobre dicha calle en la parte de abajo y de allí á nivel, observando siempre las cláusulas segunda y sexta.

Octavo Las entregas de obra siguientes se harán en convenio con el gobierno, tomando siempre por baja el presupuesto presentado.

Noveno Si el gobierno resuelve que el tumbado de los talleres de hombres no sea de madera sino de bóveda, pagará dos mil pesos, a mas de la cantidad expresada.

Décimo El gobierno se obliga á dar á Reed para esta obra, todos los auxilios de peones, por medio de las autoridades, como se acostumbra en todas las obras públicas, y la

misma protección en obligarles a cumplir sus compromisos.

Once El gobierno entregará á Reed el sitio para el edificio arreglado por su cuenta, después de seis meses de firmado el contrato y previa presentacion por Reed de un plano en que se indiquen los desmontes que haya que hacer. El desmonte del terreno será por cuenta del gobierno, quien lo dejará limpio, y todas las piedras que en el resulten puede aprovecharlas Reed como lo convenga; mas al llegar á la peña viva, el trabajo de sacarlas será por cuenta de Reed.

Doce Aun cuando en la obra entre más o menos cantidad de materiales ó de trabajo de lo calculado en el presupuesto formado por el arquitecto, ni el gobierno ni el empresario no tendrá derecho a reclamar.

Trece Cualquier desavenencia que pudiere surgir entre el gobierno y Reed será definida por árbitros.

Catorce Reed continuará en su empleo de arquitecto de la nación gozando de la misma renta. Mas si llegase el caso de que Reed no pueda atender debidamente á las obras del gobierno, y por este motivo renuncie su destino, entonces no ganará, sino como empresario con arreglo á este contrato.

Quito, diciembre cuatro de mil ochocientos sesenta y nueve.

Tomas Reed.

Para el seguro cumplimiento de todo lo referido, obligan las partes contratantes, esto es, el Señor Gobernador de la provincia los

bienes de la nación, y el Señor Reed los suyos habidos y por haber en toda forma de derecho, sujetándose á las autoridades judiciales que del asunto puedan conocer, para que á lo dicho les condenen, compelan y apremien por todo rigor legal y via ejecutiva, como si esta escritura fuese una ejecutoria inviolable.

Yo el escribano previne á los interesados que saquen la primera copia de esta escritura y la manden registrar en las oficinas respectivas, para que surta los efectos legales. En cuyo testimonio asi lo dicen otorgan y firmar, con los testigos presentes de que doy fe.

Pablo Bustamante
Thomas Reed

Testigo [...] Saenz
Testigo Cayetano F. Rodríguez

Testigo Antonio M. [...]

Ante mi

Pablo Iglesias Escribano Público.

Anexo 10

El Arquitecto, señor Reed, comunica la conclusión de la Penitenciaría.— Contestación. Recepción.⁴

República del Ecuador.— Quito, agosto 17 de 1874.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Tengo la honra de anunciar a U. S. H. que la obra de la Penitenciaría ha llegado a su término, y de pedirle que imparta sus disposiciones para su recepción y mi descargo sobre los deberes anexos a ella, a cuyo tiempo me permitiré presentar una lista de los trabajos no especificados en la contrata, pero que los he creído necesarios para complemento y mejor comodidad de la obra.

Confío en que el edificio se encontrará conforme a los planos y especificaciones que hice ahora cinco años, y que sometí al juicio de S. E. el Jefe del Estado, los cuales fueron aprobados, y después me han servido de norma para la construcción. También me lisonjeo de que la obra, tomando en consideración su extensión y magnitud, ofrecerá una muestra favorable de lo que ha sido posible ejecutar por los artesanos de Quito, en el tiempo presente, sin el apoyo de un elemento extranjero; y aunque estos esfuerzos

⁴ *El Nacional*, periódico oficial, n.º 364, viernes 11 de septiembre de 1874. Al transcribir los documentos de los originales, se ha modificado la ortografía para ajustar a las convenciones actuales, especialmente en lo que tiene que ver con tildes.

se sobrepujarán quizás muy pronto por el anhelo del Supremo Gobierno respecto al adelanto de las artes y ciencias, sin embargo espero que el trabajo de mis humildes asociados no será mirado con indiferencia.

Ha sido el objeto de mi deseo y afán tener concluida la obra desde ahora ocho meses, lo cual habría sido un año menos del tiempo estipulado en la contrata; pero debido a dificultades insuperables no me ha sido posible hacerlo hasta el día, pero siempre viene a ser más de cuatro meses antes de dicho tiempo. Una puerta de fierro de las de celdas que fue entregada en Babahoyo en el mes de diciembre a un arriero de la jurisdicción de Riobamba, no ha llegado a mi poder, y aunque hasta la fecha no he podido descubrir su paradero, espero conseguirlo mediante el apoyo del Supremo Gobierno; mas en caso contrario, tanto la puerta como la chapa que fue robada en el tránsito, y por lo cual recabo por ahora la indulgencia del Gobierno, ofrezco que en mi próximo viaje a Inglaterra las mandaré hacer en la misma fábrica de donde vinieron, y conducir las acá para llenar estas faltas.

Pero, señor Ministro, el gusto que preveía con tanta avidez y afán en tan largo tiempo de entregar esta importante obra que me fue confiada para su construcción, y que va a ser la primera que ha llegado a su término entre las muchas igualmente importantes que ha emprendido la presente administración, ha desaparecido por completo por el paso que, con pena, me veo precisado a dar ahora. Esto lo he meditado con detenimiento, porque nuevos deberes y cuidados así lo exigían.

Pero nunca he llegado a sentir en mi corazón las consecuencias de esta necesidad en toda su fuerza como en este momento que es mi deber solicitar de S. E. el Presidente de la República la aceptación de la dimisión que hago del destino que, por más de doce años, he desempeñado como arquitecto de la nación. Si el Supremo Gobierno ha tenido un pequeño motivo de estar satisfecho de mis servicios, como yo lo tengo de mucha gratitud por la constante y distinguida benevolencia que me ha dispensado, consideraré que mis esfuerzos no han sido malogrados.

Me confundo, señor, cuando considero las reiteradas pruebas de bondad que he recibido de todas las administraciones a cuyas órdenes he servido, y cuando reflexiono que por mi parte no he podido tal vez corresponder a tanta fineza; y si particularizo en mayor grado al actual Jefe de la República, como el objeto de mi eterna gratitud, no es por espíritu de adulación sino porque en los doce años que he servido, nueve, de ellos me ha tocado la felicidad de trabajar bajo sus órdenes. Dios guarde a U. S. H. —Tomás Reed.

: — : — : — : — : — : — :

República del Ecuador.— Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas. — Quito, agosto 19 de 1874. Al señor don Tomás Reed.

He puesto en conocimiento de S. E. el presidente de la República el contenido del oficio de U, fechada el 17 del presente, por el que anuncia U. que la obra de la Penitenciaría ha llegado a su término, y pide su recepción, para descargo de sus deberes a ese respecto.

En consecuencia, me es satisfactorio anunciar a U. que mañana jueves, a la una de la tarde, me constituiré en dicho edificio, acompañado del Subsecretario, del jefe de la sección de obras públicas de este Ministerio y de dos arquitectos de la nación con el objeto de verificar su recepción, con vista de los

planos y especificaciones aprobadas por el Gobierno para la construcción.

Muy justas son las razones en que funda su dimisión del destino que por más de doce años ha desempeñado como arquitecto de la nación; por lo cual el Gobierno se cree en el deber de aceptársela, siendo grato tributarle

Razón de las cantidades invertidas en la construcción de la Penitenciaría de esta capital.¹

AÑO				
1870	Pagados a la familia González, por el terreno que se le expropió			1125,,95
	Por desmontar el terreno			7050,,64 1/2
	Entregado al empresario de la obra señor Tomás Reed, según contrato:			
	Enero 1.º	1r dividendo	20214,,93	
	Agosto 13	2.º dividendo	20214,,93	
1871	Febrero 8	3.º dividendo	20214,,93	
	Agosto 12	4.º dividendo	28300,,90	
1872	Febrero 8	5.º dividendo	28402,,34	
	Agosto 9	6.º dividendo	28199,,45	
1873	Febrero 11	7.º dividendo	28300,,90	
	Setiembre 11	8.º dividendo	28300,,90	
	Setiembre 11	Al mismo, por las bóvedas de los tableros, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 9ª del contrato	2000,,...	
1874	Agosto 22	Por el último dividendo	20000,,...	
	Agosto 22	Id. por varias obras hechas de acuerdo con el Gobierno, por ser necesarias para el servicio y duración del edificio, las cuales no se estipulan en contrato	3212,,80	227362,,08
Importe total del edificio				235538,,67 1/2

¹ El Nacional, periódico oficial, n.º 386, viernes 4 de diciembre de 1874.

un voto de reconocimiento por la inteligencia y consagración con que U. ha desempeñado todas las comisiones que, en orden a sus atribuciones, le han sido confiadas.

El Gobierno espera que en obsequio al país al que U. se muestra tan afectuoso, se servirá a su paso por Babahoyo, inspeccionar el puente San Gabriel e informar a este Ministerio sobre su estado.

En cuanto a la puerta de hierro que falta en una de las celdas de la Penitenciaría, U. se servirá hacer lo posible para reponerla lo más pronto que pueda, y el Gobierno prestará el apoyo que necesite para descubrir el paradero del arriero a quien se le entregó dicha puerta en Babahoyo.

Dios guarde a U.— *José Javier Eguiguren.*

: — : — : — : — : — :

En Quito, a 20 de agosto de 1874. En el edificio de la Penitenciaría se constituyó el H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda, acompañado de los arquitectos de la escuela Politécnica y de la casa de Oficios, del Jefe de sección de obras públicas y del infrascrito Subsecretario de Hacienda.

El señor Tomás Reed hizo presente que habiendo terminado la construcción de la obra de la Penitenciaría pedía su recepción. Se presentaron los planos y modelos que sirvieron de norma para el contrato, y habiéndose recorrido según ellos el edificio, se encontró que la ejecución estaba en conformidad con los planos y en estado de servicio la casa de administración, las celdas de prisión, la capilla, enfermería, baños y las cañerías para el uso de estos, por estar construidas con el esmero, solidez y más circunstancias previstas en el contrato. Medido el edificio

por los arquitectos resultó que la extensión longitudinal de los dos claustros del edificio tenía un exceso de 75 centímetros más de lo pactado; la parte del edificio, que hace frente a la calle 5 metros más y la altura de las paredes tienen 14 centímetros más y el espesor de 5 centímetros de exceso, lo cual ha dado más solidez al edificio. A más de esto el contratista presentó muchos otros trabajos en pequeño cuyo valor no exigía.

Además se recibieron también las siguientes obras no determinadas en el presupuesto; pero que, estimándolas útiles e indispensables, se le han recibido al empresario por los precios siguientes:

1. Blanqueado todo el edificio.....	1606,,20
2. Doscientos noventa colgadores en las celdas.....	435,,
3. Cuatro bastidores y sesenta y cuatro vidrios en la rotonda (primer piso)....	65,,60
4. Bóvedas bajo el piso en la enfermería de hombres.....	260,,
5. Un pequeño edificio conteniendo un cuarto para la botica.....	250,,
6. Zócalo de piedras labradas del edificio de la cocina y lavandería.....	96,,
Suma.....	2712,,80

Como se notare la falta de una puerta de hierro correspondiente a una de las celdas, el empresario manifestó que no la había recibido aún del porteador que la conducía de Babahoyo; pero que si por casualidad se extraviaba queda obligado a restituirla bajo su propia responsabilidad.

Terminado el acto de recepción se declaró al señor Reed libre de toda responsabilidad

y satisfecho en todas sus parte el contrato, en virtud de lo cual tomó sobre sí el cargo de construir dicho edificio.— José Javier Eguiguren, Ministro de Hacienda — F. Schmidt, arquitecto del Protectorado católico.— Jacobo Elbert, arquitecto de la Escuela politécnica.— J. Luis Pimentel, Jefe de sección de obras públicas.— Vicente Lucio Solazar, Subsecretario de Hacienda. Es copia.— *Vicente Lucio Salazar*

. — . — . — . — .

Al señor Ministro de Hacienda y obras públicas.

Por orden del Supremo Gobierno los infrascritos fueron hoy a la obra del Panóptico concluida por el contratista arquitecto señor Tomás Reed, para examinarla y ver si todos los trabajos han salido conforme al plano y presupuesto.

Después de una revisión exacta, nos convencemos que el señor Reed ha construido todo conforme con el plano; que la casa de la administración; las celdas de los prisioneros, la capilla, las enfermerías, la cocina, la lavandería, los baños y los comunes, y la cañería para el uso de estos, están en perfecto estado de servicio.

En lugar de pisos de madera en diferentes partes del edificio, el señor Reed construyó bóvedas de cal y ladrillos, conforme con el deseo del Supremo Gobierno: también construyó una muralla en la esquina del edificio para sostener la tierra y un depósito de agua para los baños, por cuyos trabajos el Excelentísimo señor Presidente le prometió la suma de quinientos pesos.

Fuera de los trabajos expresados en el presupuesto ejecutó el señor Reed otras obras

más que eran indispensables, por los cuales entregó una cuenta por separado.

A saber:

1. Blanquear todo el edificio.....	1606,,20
2. Doscientos noventa colgadores en las celdas.....	435,,
3. Cuatro bastidores y sesenta y cuatro vidrios en la rotonda (primer piso)	65,,60
4. Bóvedas bajo el piso en la enfermería de hombres.....	260,,
5. Zócalo de piedras labradas del edificio de la cocina y lavandería.....	96,,
5. Un pequeño edificio conteniendo un cuarto para botica.....	250,,

Suma	2712,,80

La longitud de las dos más largas partes del edificio es de 75 centímetros más de lo que se había convenido según los planos. El frente por la calle tiene 5 metros más, la altura de todas las paredes tiene 14 centímetros más, que casi todas son 5 centímetros más gruesas de lo que se había indicado por el plano. El contratista hizo además muchos trabajos pequeños que no están en el presupuesto y que sería largo nombrar aquí. Por estas razones recomendamos el pago de la cuenta que entregó el señor Reed por separado, cuyos precios son moderados.

Habiéndose convenido los infrascritos en que todos los trabajos se han hecho buenos y sólidos, nos permitimos recomendar la recepción de la obra.

Dios guarde a US.— Jacobo Elbert, F. Schmidt. Quito, agosto 20 de 1874.

Quito, agosto 22 de 1874.- El Jefe de la sección de obras públicas, *Juan Luis Pimentel*.

Anexo 11

Informe del administrador del hospital de caridad San Juan de Dios, Quito, 1875

1875

Informe del administrador del hospital de caridad San Juan de Dios

El hospital de mujeres cuya reconstrucción, estaba comenzada cuando fui llamado al desempeño de esta administración, se halla concluido. Esta obra se hizo por contrata especial con el señor Fernando Pérez Quiñones. La parte alta consta de cuatro departamentos que se distinguen, los tres, en los nombres de "Sala de la Virgen", "Santa Rosa" y "Santa Teresa" y uno que sirve de auxiliar a las enunciadas. "Santa Rosa" es la sala destinada a las sifilíticas y la de "Santa Teresa" al uso de la Cirugía: el piso bajo del edificio está ocupado por dos departamentos que constituyen en la Botica, otro que forma la cocina de la Botica y cocina de las Hermanas; un tercer departamento que contiene las roperías del establecimiento, baños y habitaciones de las Hermanas.

En el departamento de militares se edificó también por cuenta del Gobierno un magnífico y espacioso salón y un Anfiteatro contiguo a este. Ambos tienen por cubierta una hermosa azotea de recreo. Se han refaccionado completamente los pavimentos, pisos, tejados y corredores de los hospitales de militares y paisanos, abriendo puertas y ventanas en los lugares que se ha creído conveniente y haciendo, en fin muchas mejoras

cual demandaba la mayor comodidad, aseo y buen servicio de las salas.

Se ha independizado por medio de una magnífica escalera el tránsito del hospital de hombres al de mujeres y, finalmente, se ha refaccionado y pintado el arco llamado "de la Reina de los Ángeles" que por su arquitectura gallarda y elegante, es un adorno de la ciudad. Esta obra se trabajó bajo la dirección del Arquitecto Señor Smith por contrata especial.

En las obras que acabo de enumerar no ha omitido el Supremo Gobierno medio alguno a fin de transformar el antiguo edificio en uno que, por la hermosura de su forma, buen gusto en la decoración, aseo y demás cualidades, le hacen digno de figurar entre los monumentos de adelanto erigidos durante el feliz reinado de la paz en el Ecuador.

Con fondos del establecimiento se han refaccionado todas las cañerías y desagües de la casa; fabricando un corralón de puercos, muy seguro, aseado y capaz; y construido una chimenea en la cocina del hospital.

También se ha refaccionado la de la Botica y en el común de militares se ha hecho también varias modificaciones en las cañerías y demás partes que eran necesarias.

Para la seguridad de dicho común se edificó una pared sólida en el mismo lugar donde antes existía la que se destruyó por las malas condiciones con que había sido construida.

En el departamento de mujeres se vario algunas vigas del tumbado de la ropería y refaccionó éste. El patio del mismo departamento se ha transformado en un pequeño jardín.

Se modificó el piso de la Botica y se mandó fabricar dos grandes y aseados armarios para guardar las cajas, estuches y demás útiles de Cirugía y Medicina. También se ha entapizado el pavimento de dicha Botica debiendo notarse que las Hermanas mandaron trabajar a su costo las estanterías del segundo salón de droguería.

En la Iglesia se compuso una pequeña parte de la cubierta del coro. Finalmente, se hizo la demolición de las ruinas del arco "de la Reina" y muchísimas otras composturas y refacciones que sería largo e inútil enumerarlas.

La muralla que rodea el hospital de militares se halla en completa ruina y amenazando arruinarse y destruir las casas vecinas con la caída de una parte que se halla en pié. Su reconstrucción será imposible hacerse con fondos del establecimiento por no tener lo suficiente, y de seguro quedará ofreciendo siempre un lugar fácil de deserción a los militares, si el Supremo Gobierno no remedia con tiempo los males que prevengo.

Anexo 12

Daule

"El Ecuador en Chicago". En *Diario de Avisos*, Guayaquil, Ecuador, Nueva York, 1894. Nueva York, Imprenta de A. E. Chasmar y Cía, pp. 51, 57 y 61.

Daule.- Cantón septentrional de la provincia, es uno de los mas cultivados y amenos de la República. Repartida la propiedad territorial, como en pocos ó quizá ningún otro de los Municipios del país, casi no hay uno de sus 30,000 habitantes que no tenga su pedazo de tierra y un techo protector. Si exceptuamos á los grandes propietarios, que los hay muchos, el dauleño, por lo general, no es rico, sin que por esto se crea que le falta chacra, árboles frutales, caballos, seis ó cuatro vacas, siquiera; escopeta para la caza y red para la pesca. El humilde campesino de las costas ecuatorianas, aun cuando no goza de toda la libertad de que disfrutaba, en los tiempos anteriores á la conquista, vive en medio de la abundancia. Tendido sobre la tosca hamaca de su modesta cabaña; rodeado, por lo común, de numerosa prole, y exhalando, en tristes endechas, los lamentos de una raza conquistada, se deja estar perezosamente ese rey destronado de las fértiles campiñas. Más feliz, sin embargo, que el desgraciado indio de las altas serranías, no le preocupa el presente ni le inquieta el porvenir, porque sabe que al alcance de la mano tiene el pan y, con poco esfuerzo, la tierra le regala nuevos frutos. Las prodigalidades de la naturaleza suelen embotar las facultades del hombre que las disfruta, el cual no aguza el ingenio para producir, á diferencia de lo que sucede en pueblos de rígido clima y suelo ingrato.

El río Daule, que ha dado su nombre al cantón y á la capital de éste, es, según lo declaran todos los que lo han visto, uno de los más bellos del mundo. Cultivadas todas sus vegas de naranjos y limones; de caña de azúcar y maizales; de café, cacao, tabaco y toda clase de legumbres, aquí y allá, bajo un cielo eternamente azul, aparecen haciendas preciosas con sus casas medio ocultas entre bosques de palmeras, tamarindos, mangos y platanares, ó descubiertas en medio de inmensas sabanas, verdaderos mares de verdura.

Los abundantes ganados que pastan en los potreros y bajan á beber en los remansos ó se están á la sombra de los sauces y algarrobales; las lomas y las pampas, las montañas y las huertas que dan variedad infinita al panorama; los rayos del sol que doran las altas copas de los árboles ó se proyectan sobre la tersa superficie de las aguas; las orillas del río matizadas de flores y cubiertas de bandadas de garzas que se apoderan de las playas; los pajarillos y mariposas de mil colores que revolotean en los aires; las embarcaciones que bajan cargadas de frutos, al acompasado golpe de sus remos, los vapores que suben á interrumpir el silencio de las selvas con el silbato del progreso; todo, en fin, forma un conjunto tan hermoso, que en vano se buscaría, en otra parte del globo, un cuadro más acabado de la espléndida naturaleza tropical.

Daule, capital del cantón, es una populosa villa que bien merece el título de ciudad, porque cuenta con más de 4000 habitantes, dedicados al comercio y á las labores industriales y agrícolas. Cuna del ilustre y sabio teólogo y poeta, Don Juan Bautista de Aguirre, lo ha sido también de numerosas familias de Guayaquil, las cuales han dado muchos

hombres notables á la República. Cuenta la histórica Iglesia del Señor de los Milagros, al que se le hace una fiesta anual muy concurrida, y con varios otros edificios públicos, tales como Casa Municipal, escuelas para niños de uno y otro sexo; plaza de abasto, varios puentes y muelles, una bomba contra incendios, buen cementerio, etc., etc. Las calles son anchas y rectas y algunas con alamedas. La plaza principal es espaciosa y en ellas se erigirá la estatua del más grande de los dauleños. El periodismo ha comenzado á echar profundas raíces en el cantón, y la Municipalidad, que se afana por el progreso local, acaba de fundar, con el concurso de los buenos patriotas, una Sociedad Protectora del Cuerpo de Bomberos. Después de la Matriz, las parroquias más ricas son Balzar, Colimes y Santa Lucía. Sus poblaciones progresan diariamente, debido al espíritu público de sus habitantes; y la agricultura se extiende, así en el cultivo del café, cacao y afamado tabaco, como en la cría de ganados. La parroquia de Las Ramas, cuya capital es el Salitre, cuenta con extensos potreros de verano y con algunos bancos de pan sembrar. Soledad, situada en el camino de la Provincia de Manabí, es también, como las demás del cantón, parroquia industrial, comercial y agrícola.

Referencias

Sobre Venezuela

Azkiren Giménez, Leonardo. *Historia del teatro*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1996.

Edsel, Carlos. "Estudio sobre las cárceles en Venezuela". Inédito.

Gasparini, Graziano y Pérez Vila, Manuel. *La Guaira, orígenes históricos: morfología urbana*. Caracas, Ernesto Armitano, 1981.

Landaeta Rosales, Manuel. "Los teatros de Caracas en más de tres siglos". En: *El Tiempo*, 31 de marzo de 1898. Reproducido en: *Crónica de Caracas*, n.º 19 Caracas, agosto-diciembre de 1954.

"Proyecto para el teatro de la ópera de Caracas, en la plaza San Pablo, de Thomas Reed". En: *El Promotor*, 1844.

Salas, Carlos. *Historia del teatro en Caracas*. Caracas, Ediciones del Concejo Municipal del Distrito Federal, 1974.

—. 100 años del Teatro Municipal. Caracas, Concejo Municipal del Distrito Federal, 1930.

Zawisza, Leszek. *Arquitectura y obras públicas en Venezuela, siglo XIX*. Tomos 1 a 3. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1994.

—. *La crítica de la arquitectura en Venezuela durante el siglo XIX*. Caracas, Colección Arte y Crítica, Consejo Nacional de la Cultura, 1998.

Sobre Colombia

Arango, Silvia. *Historia de la arquitectura en Colombia*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1991.

Arbeláez Camacho, Carlos y Uribe Céspedes, Gabriel. *La arquitectura en la República*. En *Historia extensa de Colombia*. Vol. XX. Tomo 1. Libro primero. Bogotá,

Academia Colombiana de Historia, Ediciones Lerner, 1986.

Arboleda, Gustavo. *Historia contemporánea de Colombia. (Desde la disolución de la antigua república hasta la época presente)*. Tomo II: *Administraciones de Herrán y de Mosquera, 1841-1849*, 1.ª ed. Bogotá, Librería Colombiana de Camacho Roldan & Tamayo / Casa Editorial de Arboleda & Valencia, 1919.

—. *Historia contemporánea de Colombia. (Desde la disolución de la antigua república hasta la época presente)*. Tomo III: *Administraciones de López y Obando, 1849-1853*. 2.ª ed. Popayán, Imprenta del Departamento / Bogotá-Cali, Camacho Roldan & Cía., 1919.

—. *Historia contemporánea de Colombia. (Desde la disolución de la antigua república hasta la época presente)*. Tomo IV: *Administraciones de Obaldía y Mallarino, 1854-1857*. 2.ª ed. Bogotá. Cali, Casa Editorial de Arboleda & Valencia, 1919.

El arquitecto y la nacionalidad. Bogotá, Sociedad Colombiana de Arquitectos, 1975.

Cantini Ardila, Jorge Ernesto. *Pietro Cantini. Semblanza de un arquitecto*. Bogotá. Corporación La Candelaria, 1993.

Carnicelli, Américo. *Historia de la masonería en Colombia*. Tomo 1: 1833-1944. Bogotá, Artes Gráficas, 1975.

Concreto S. A. *Restaurar para el futuro. Capitolio Nacional*. Bogotá. Litografía Arco, 1994.

Corradine Angulo, Alberto. *Historia del Capitolio Nacional de Colombia*. Bogotá, Escala, 1998

Gómez de Caicedo, Patricia. "Consideraciones sobre el origen tipológico del panóptico del Estado de Cundinamarca". *Revista Lámpara*, vol. XXXI, n.º 122. Bogotá, Impreandes, 1993, pp. 24-34.

Helguera, Joseph León. "La primera administración Mosquera 1845-1849". En *Economía Colombiana*, vol. 2, n.º 4, agosto de 1954, pp. 125-130.

Ibáñez, Pedro María. *Crónicas de Bogotá*. Tomos I a IV. Bogotá, Academia de Historia de Bogotá / Tercer Mundo Editores, 1989.

—. "El Capitolio y Thomas Reed". *Revista Nacional de Colombia*, vol. 2, n.º 37, 1913, Bogotá, p. 164.

Martínez, Frederic. *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*. Bogotá, Banco de la República / IFEA, 2001.

Mejía Pavoni, Germán. *Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá, 1810-1920*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1999.

Mejía, Fernando. "Templo andino de Guadalupe". En *La Caridad*, año III, n.º 28, pp. 437-443, Bogotá, 1867.

Nieto Arteta, Luis Eduardo. *Economía y cultura en la historia de Colombia*. Bogotá, El Áncora Editores, 1983.

Niño Murcia, Carlos. *Arquitectura y Estado*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1991.

Ortega Díaz, Alfredo. "Datos para la historia del Capitolio Nacional". En *Boletín de Historia y Antigüedades*, año XII, n.º 137, Bogotá, enero de 1919, pp. 257-269.

—. *Arquitectura de Bogotá*. Bogotá, Editorial Minerva, 1924.

Poveda Ramos, Gabriel. *Ingeniería e historia de las técnicas 1 y 2*. Tomos IV y V de: *Historia social de la ciencia en Colombia*. Bogotá, Colciencias, 1989.

Price, Jorge W. *Principios esenciales en arquitectura en tres partes*. Parte I: *Principios esenciales*. Parte II: *Arquitectura Eclesiástica*. Parte III: *Nociones de materiales y de la construcción*. Bogotá, Casa Editorial de La Nación, 1920. Reproducción facsimilar: Bogotá, Ediciones Proa / Universidad de los Andes, 1988.

Restrepo, Juan Manuel. *Historia de la Nueva Granada*. Tomo II. Bogotá, Editorial El Catolicismo, 1963.

Safford, Frank. *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*. Bogotá,

Universidad Nacional de Colombia / El Áncora Editores, 1989.

Sánchez C., Efraín. *Gobierno y geografía. Agustín Codazzi y la Comisión Corográfica de la Nueva Granada*. Bogotá, Banco de la República / El Áncora Editores, 1998

Segura, Martha. *Itinerario del Museo Nacional de Colombia, 1823-1994*. Tomo I: *Historia de las sedes*. Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 1993.

Sobre Ecuador

ARCHIVOS

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito
Archivo Nacional, Quito
Archivo Municipal de Guayaquil
Archivo Histórico del Guayas

PLANOS

Plano de Guayaquil, Teodoro Wolf, 1887.
Plano de Quito, anónimo (atribuido a Juan Pío Montúfar), inicios del siglo XIX.
Plano de Quito, Gualberto Pérez, 1888.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

El Nacional, varios números entre 1860 y 1876
El Ocho de Septiembre, varios números entre 1877 y 1879
Comercio, Quito, jueves 17 de mayo de 1945
El Correo del Ecuador, Quito, varios números entre enero y octubre de 1864.

Fuentes secundarias

Andrade Marín, Luciano. "Historia del Cementerio de San Diego". En: *La lagartija que abrió la calle Mejía*. Quito, Fonsal, 2003.

André, Édouard. "L'Amerique Équinoxiale (1875-1876)". En: *Le Tour du Monde*, t. XLV, primer semestre de 1883. París: Hachette et Cie.

- Ayala Mora, Enrique (editor). *Nueva historia del Ecuador*. Tomo 14. Quito, Corporación Editorial Nacional / Grijalbo, 1993.
- Cárdenas, Alejandro. "El señor arquitecto Thomas Reed. Recuerdos de ayer". En: *Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria* (nueva serie), n.ºs 3 y 4, marzo-abril de 1913. Quito.
- Cevallos, Pedro Fermín. *Resumen de la historia del Ecuador desde su origen hasta 1845*. Tomo II. Guayaquil, Imprenta de La Nación, 1886.
- Diario de Avisos, El Ecuador en Chicago*. Nueva York, A. E. Chasmar y Cía., 1894.
- Enríquez, Eliécer. "El parque de la Alameda, hoy Bolívar". En: *Tríptico franciscano quiteño*. Compilación y notas de Eliécer Enríquez. Quito, Imprenta Argentina, 1968.
- Fiorio, Anselmo. *Vida de García Moreno héroe y mártir de la religión y de la patria, 1821-1875*. Bilbao: El Mensajero del Corazón de Jesús, 1921.
- García Básalo, Alejo. "Tipologías de la arquitectura penitenciaria argentina durante el siglo XIX". En: *Revista de Historia de las Prisiones*, n.º 2, año 2016. Universidad Argentina John Kennedy-Fundación Internacional Penal y Penitenciaria.
- Gómezjurado, Severo. *Vida de García Moreno*. Tomo VI. Quito, Editorial Ecuatoriana, 1964.
- . *Vida de García Moreno*. Tomo IX. Quito, Editorial Don Bosco, 1964.
- Jiménez, Adolfo. *Guía de Quito*. Quito, Imprenta Salesiana, 1894.
- Jouanen, José. *Historia de la Compañía de Jesús en la República del Ecuador, 1850-1950*. Edición preparada y completada por Jorge Villalba, S. J. Quito, s. e., 2003.
- Jurado Noboa, Fernando. *Calles, casas y gentes del centro histórico de Quito*. 3 vols. Biblioteca Básica de Quito. Quito, Fonsal, 2005.
- Lloor, Wilfredo. *Cartas de Gabriel García Moreno, 1846-1854*. 2.ª ed. Tomo 1. Quito: La Prensa Católica, 1954.
- . *Cartas de Gabriel García Moreno, 1855-1861*. 2.ª ed. Tomo 2. Guayaquil, Editorial Vida, s. f.
- . *Cartas de Gabriel García Moreno, 1862-1867*. Tomo 3. Quito, La Prensa Católica, 1954.
- . *Cartas de Gabriel García Moreno, 1868-1875*. Tomo 4. Quito, La Prensa Católica, 1955.
- Morales y Eloy, Juan. *Ecuador: atlas histórico-geográfico*. Quito, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1942.
- Navarro, José Gabriel. *Artes plásticas ecuatorianas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1945.
- Ortiz Crespo, Alfonso. *Guía de la arquitectura de Quito*. Sevilla, Junta de Andalucía, 2004.
- Pazmiño, Rocío. "Centro de la cultura médica Hospital San Juan de Dios, el Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo (San Juan de Dios): una visión histórico-constructiva para la puesta en valor del monumento". Quito, 1992. Inédito.
- Pérez, Gualberto. "Historia de la arquitectura del Ecuador". En *Trama*, n.º 61, julio de 1993. Quito.
- Pérez Pimentel, Rodolfo. *Diccionario biográfico del Ecuador*. Tomo II. Guayaquil, Editorial Universidad de Guayaquil, 1987.
- . *Diccionario biográfico del Ecuador*. Tomo 7. Guayaquil, Editorial Universidad de Guayaquil, 1994.
- Quito a través de la historia. Enfoques y estudios históricos*. Quito, Dirección de Planificación / Junta de Andalucía, 1992.
- El río Daule*. S. I., Agencia Comercial y de Propaganda, s. f.
- Rolando, Carlos A. *Obras públicas ecuatorianas. Cronología de las obras públicas, fiscales, municipales y particulares llevadas a cabo desde la fundación de la República del Ecuador, mayo de 1830, hasta nuestros días*. Guayaquil, Talleres Tipográficos de la Sociedad Filantrópica de Guayas, 1930.
- Stübel, Alphons. *Las montañas volcánicas del Ecuador retratadas y descritas geológica-topográficamente*

por Alphons Stübel. Quito, Banco Central del Ecuador / Unesco, 2004.

Tobar Subía, Cristóbal. *Monografía de Ibarra*. Quito, La Prensa Católica, 1950.

Villavicencio, Manuel. *Geografía del Ecuador*. Nueva York, Robert Craighead, 1858.

Whymper, Edward. *Viajes a través de los majestuosos Andes del Ecuador*. Quito, Abya-Yala, 1983.

Wolf, Teodoro. *Geografía y geología del Ecuador*. Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1975.

Bibliografía especial

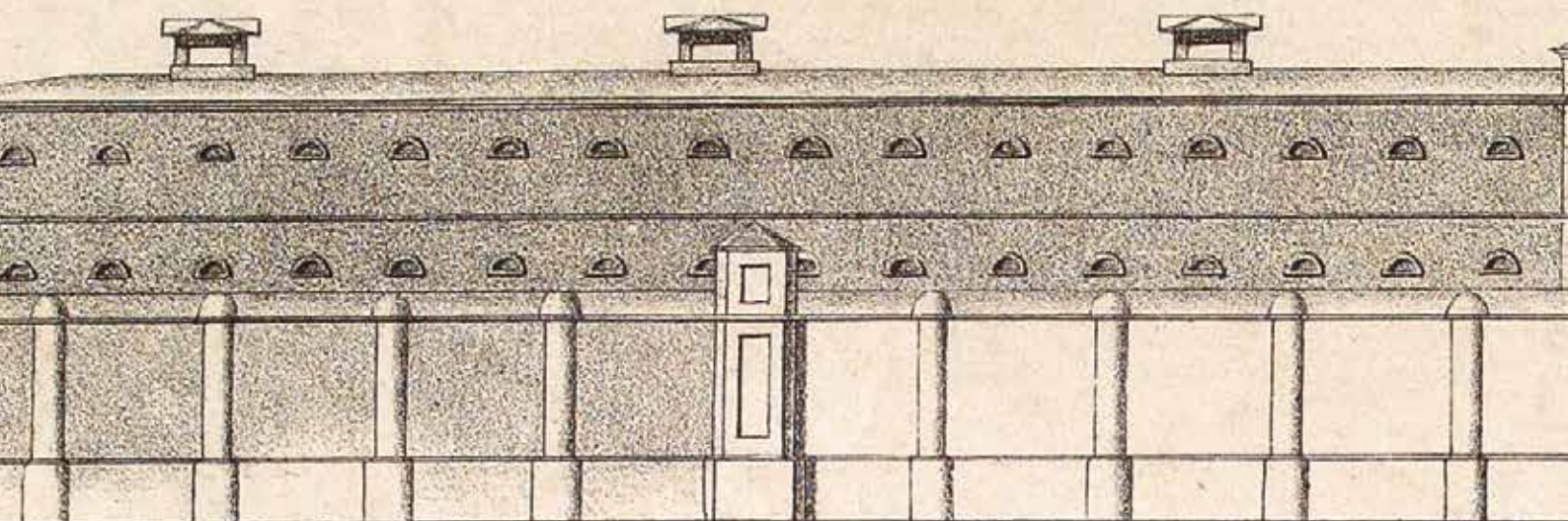
Howard, John. *El estado de las cárceles en Inglaterra y Gales*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1976.

Bibliografía sobre arquitectura en América Latina

Gutiérrez, Ramón. *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1983.

Tejeira Davis, Eduardo. *Roots of Modern Latin American Architecture: The Hispano-Caribbean Region from Late 19th Century of the Recent Past*. Heidelberg, University of Heidelberg, 1987.

PENITENCIARIA.



Vista exterior